

# CARTA ECONÓMICA Regional

Año 28 | Núm. 118 | Julio - diciembre 2016



Revista del Departamento de Estudios Regionales-Ineser  
Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas  
Universidad de Guadalajara | México

LOS ARTÍCULOS  
DE LA CARTA  
ECONÓMICA REGIONAL  
APARECEN LISTADOS  
O RESUMIDOS EN:

PAIS: Public Affairs Information Service  
GALE GROUP: Banco de Datos Hemerográficos Multidisciplinarios  
CLASE: Citas Latinoamericanas en Ciencias Sociales y Humanidades  
LATINDEX: Sistema Regional de Información en Línea para  
Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal  
LATAM-STUDIES: Estudios Latinoamericanos  
EBSCO Information Services

Universidad de Guadalajara

Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla  
*Rector general*

Miguel Ángel Navarro Navarro  
*Vicerrector ejecutivo*

Centro Universitario de Ciencias  
Económico Administrativas

José Alberto Castellanos Gutiérrez  
*Rector*

Jesús Arroyo Alejandre  
*Director de la División de Economía y Sociedad*

Antonio Sánchez Bernal  
*Jefe del Departamento de Estudios Regionales-Ineser*

CARTA ECONÓMICA  
**Regional**

Asmara González Rojas  
*Directora*

Martha Virginia González Medina  
*Editora*

Comité Editorial

Olga Aikín Araluce (ITESO)

María de la Luz Ayala Castellanos (UDEG)

Rubén Antonio Chavarín Rodríguez (UDEG)

Norma Celina Gutiérrez de la Torre (UDEG)

Pablo Mateo (CIESAS)

Juan Carlos Ramírez Rodríguez (UDEG)

**Consejo Editorial:** Jesús Arroyo Alejandre (Universidad de Guadalajara, México), José Carlos Alba Vega (El Colegio de México, México), Catalina Banko (Universidad Central de Venezuela, Venezuela), Alejandro Macías (Universidad de Guadalajara, México), Gerhard Braun (Universidad Libre de Berlín, Alemania), Margarita Calleja (Universidad de Guadalajara, México), José Luis Calva (Universidad Nacional Autónoma de México, México), Alejandro I. Canales (Universidad de Guadalajara, México), Salvador Carrillo (Universidad de Guadalajara, México), Enrique de la Garza Toledo (Universidad Autónoma Metropolitana-1, México), Adrián de León Arias (Universidad de Guadalajara, México), Boris Graizbord (El Colegio de México, México), Virginia González Medina (Universidad de Guadalajara, México), Pálné Kovács Ilona (Instituto Transdanubiano de Investigación, Hungría), Reinhard Liehr (Universidad Libre de Berlín, Alemania), Stephen D. Morris (University of South Alabama, EUA), Gerardo Otero (Universidad de Simon Fraser, Canadá), Jean Papail (IRD, Francia), Carlos Riojas (Universidad de Guadalajara, México), Iwona Sagan (Universidad de Gdansk, Polonia), Antonio Sánchez Bernal (Universidad de Guadalajara, México), James W. Scott (University of Joensuu, Finlandia), Alejandro Tortolero Villaseñor (Universidad Autónoma Metropolitana-1, México), Kurt Unger (Centro de Investigación y Docencia Económicas, México), Ofelia Woo Morales (Universidad de Guadalajara, México).

**Publicación:** Carolina Ávila Escobedo (coordinación), Celina Yunuén Castillo Moya (diseño), David Rodríguez Álvarez (corrector de estilo).

.....  
*Carta Económica Regional* Año 28, número 118, Julio - diciembre 2016 es una publicación semestral editada por la Universidad de Guadalajara a través del Departamento de Estudios Regionales-Ineser, División de Economía y Sociedad del Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas, Periférico Norte 799, módulo M, segundo nivel, Núcleo Los Belenes, apartado postal 2-43. C.P. 45100, Zapopan, Jalisco, México. Teléfono y fax: (+52 33) 37703404, extensiones 25229 y 25240. Correo electrónico: revista.cartaeconomica@gmail.com. Dirección web: <http://cartaeconomica.cucea.udg.mx/>. Editora responsable: Martha Virginia González Medina. Reserva de Derecho al Uso Exclusivo número: 04-2013-080110203000-102. ISSN 0187-7674, otorgado por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Certificado de título 3929, Certificado de licitud de contenido número 3224, ambos otorgados por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación. Permiso SEPOMEX número M14-0026. Precio por ejemplar: 75 pesos. Impresa por talleres de Imprelibros, Brillante 913, Alcalde Barranquitas, Guadalajara, Jalisco. Este número se terminó de imprimir en junio de 2017. Tiraje: 200 ejemplares.

Las opiniones y los comentarios expresados por los autores no necesariamente reflejan la postura del editor de la publicación. Queda estrictamente prohibida la reproducción total o parcial de los contenidos y las imágenes de la publicación sin previa autorización de la Universidad de Guadalajara.

# Índice

## ARTÍCULOS ORIGINALES TEMÁTICOS

Introducción. Mercados precarios, poblaciones vulnerables y arreglos familiares..... 4

MIRZA AGUILAR PÉREZ

MARÍA DE LOURDES FLORES MORALES

"Hasta que el cuerpo aguante".

Precariedad laboral y envejecimiento de trabajadoras domésticas en México. .... 22

MÓNICA PATRICIA TOLEDO GONZÁLEZ

¿Es la doble jornada igual para todas? Distribución y factores determinantes del trabajo doméstico y extradoméstico entre madres jefas de hogar y madres esposas ..... 43

ANDREA BAUTISTA LEÓN

GABRIELA SÁNCHEZ SOTO

Ingresos por trabajo y esfuerzo laboral de los hogares en México durante la crisis económica, 2008-2010..... 61

MARÍA VALERIA JUDITH MONTOYA GARCÍA

## ARTÍCULOS ORIGINALES DE TEMAS DIVERSOS

Oportunidades para hacer más ágil el comercio agropecuario México-Estados Unidos..... 86

STEVEN ZAHNISER

ADRIANA HERRERA MORENO

ARTURO CALDERÓN RUANOVA

Anatomía de un problema público: la ausencia de la prevención de enfermedades crónico degenerativas en el Presupuesto de Egresos de la Federación, 2010-2015 ..... 120

GABRIELA TAPIA TÉLLEZ

JAIME HERNÁNDEZ COLORADO

## RESEÑAS

Retrato escrito. Los grupos domésticos y el espacio en Totatiche, Jalisco, 1905-1920 ..... 160

MARÍA DE LA LUZ AYALA

## Introducción

# Mercados precarios, poblaciones vulnerables y arreglos familiares

*Mirza Aguilar Pérez*  
*María de Lourdes Flores Morales*

Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (BUAP)

Recepción: 23 de noviembre de 2016    Aceptación: 2 de marzo de 2017

El presente trabajo discute, desde una perspectiva multidisciplinaria, los procesos que generan acumulación de desventajas sociales, que a su vez pueden desencadenar procesos de vulnerabilidad en diversos grupos de población. Nos interesa analizar específicamente los efectos de la precarización de los mercados de trabajo en los hogares y de la precarización de las condiciones de vida experimentadas por las familias.

Consideramos que dichas tendencias son parte de un proceso global que obedece a un régimen extensivo e intensivo de explotación laboral, y de los despojos estructurales en el siglo XXI (Harvey, 2004). La vulnerabilidad está relacionada con el grado de disponibilidad y posesión de recursos y relaciones, que contemplan la capacidad de trabajo, vivienda y relaciones familiares, entre otros aspectos, así como las estrategias para su manejo (García, 2011). Por exclusión laboral, retomamos parte de la propuesta de García (2011), como la existencia de un excedente laboral constituido por los desempleados estructurales, los autoempleados de subsistencia, los asalariados en precariedad extrema y los migrantes internacionales.

García considera que no son parte afuncional para los propósitos del capital. Sin embargo, a contracorriente de su propuesta, consideramos que son parte de una sobrepoblación relativa, que sobra en los mercados laborales. Los contingentes del ejército industrial desechable: flotantes, latentes u obsoletos, son funcionales en una etapa de sobreacumulación de capital. No consideramos que sean innecesarios, prescindibles y afuncionales al capital.

En este tenor, la exclusión laboral es parte de un proceso de deslaborización, la cual ha sido uno de los logros de la actual reforma laboral en México. Entendemos por deslaborización el proceso por el cual el capital y el Estado han avanzado en la reestructuración de la ley del trabajo en una serie de concesiones en que la figura del trabajador ha pasado a ser la de un prestador de servicios (*out sourcing*, *putting out system*, etc.). Celis y Valencia (2011) la definen como la capacidad de las empre-

sas para eludir el derecho valiéndose de la intermediación laboral y la subcontratación, con lo que una relación laboral se convierte en una compraventa de servicios, regulada por el derecho civil. Un caso especial es la figura de las cooperativas, en las que en la contratación de trabajadores aparece la empresa como vendedora de servicios, eliminando así el trabajo de sus afiliados (Celis y Valencia, 2011).

Aunque es de resaltar que, para el caso de México, con la reforma laboral de 2012 se ha legitimado y legislado un régimen de flexibilización que atenta contra las conquistas logradas por los trabajadores y las trabajadoras (De la Garza, 2015).

Por otra parte, la perspectiva de la que partimos es una crítica a los estudios que han realizado una minuciosa caracterización de los mercados de trabajo y de los trabajadores en el contexto neoliberal. La catalogación acentúa que no todo lo atípico o inestable es precario (Pacheco, De la Garza & Reygadas, 2011). Sin embargo, entre lo que es o no un mercado laboral típico, atípico o clásico —tipologías sugeridas por la Organización Internacional del Trabajo (OIT), la Ley Federal del Trabajo y por académicos—, se ilustran en el fondo diversos mecanismos de explotación y autoexplotación laboral. En el caso de los y las trabajadoras domésticas, la Ley Federal del Trabajo los nombra como "trabajadores especiales", modalidad que vuelve imprecisos los derechos y las obligaciones del empleador y del empleado, como lo son, por mencionar algunas, la jornada laboral y la atención a la seguridad social. Dejan al libre albedrío tanto la jornada como el salario de estos "trabajadores especiales".<sup>1</sup> Guadarrama, Hualde y López consideran que son hasta ahora herramientas conceptuales con las que se cuenta para definir en negativo a los mercados laborales que se alejan de un modelo ideal, por lo que se requiere un mayor análisis de dichas categorías (2012, p.214).

La supuesta mayor libertad, la libre elección y la menor vigilancia que los trabajadores experimentan en el espacio laboral es parte de un discurso políticamente correcto (Hall, 2015), sin que por ello se limite la acumulación de capital.<sup>2</sup> En la

<sup>1</sup> "La legislación en materia de trabajadores domésticos ha sido elaborada en 1931 y sigue vigente. En la Ley Federal del Trabajo (LFT), los derechos y obligaciones de los trabajadores domésticos y de sus empleadores se exponen en un apartado especial, dentro de la categoría de 'trabajadores especiales', lo cual instituye una diferencia entre estos trabajadores y el resto. Además, los derechos enunciados en los artículos 331 a 339 son imprecisos; por ejemplo, en términos de jornada laboral, ya que solo se dispone que "los trabajadores domésticos deberán disfrutar de reposos suficientes para tomar sus alimentos y de descanso durante la noche" [...] Asimismo, no establece la obligación del empleador de registrar al trabajador doméstico en el Instituto Mexicano del Seguro Social, sino de proporcionarle asistencia médica en caso de enfermedad, mientras no sea crónica y se recupere el trabajador" (Durin, 2013, pp.99-100).

<sup>2</sup> Harvey (2004) nos ilustra acerca de formas añejas y nuevas de proletarianización. Sin embargo, es relevante señalar que en dicha perspectiva se ha dejado de lado la esfera laboral como eje central de análisis. Por ejemplo, desde la sociología se ha abordado la dimensión laboral a partir de tipologías del empleo y de la clasificación de los mercados de trabajo, como lo hemos mencionado. Incluso se ha indagado sobre la organización en la producción tratando de demostrar cuál es la forma predominante entre fordismo, postfordismo, taylorismo o *just in time*. Pero los cambios anteriores han sido exami-

agenda neoliberal el emprendedurismo y el empoderamiento son parte de una relación hegemónica que valida las condiciones de autoexplotación laboral (Sosme, 2015). En el caso de México no solo se cuenta con un discurso, sino también con la existencia del Instituto Nacional del Emprendedor, que define como emprendedores a “las mujeres y los hombres con inquietudes empresariales, en proceso de crear, desarrollar o consolidar una micro, pequeña o mediana empresa a partir de una idea emprendedora o innovadora”.<sup>3</sup> Con este discurso y práctica hegemónica, la incertidumbre laboral se mueve al terreno del individualismo; la falta de o nula estabilidad se experimenta en términos personales.

Una cuestión que deja fuera el discurso emprendedor es que la situación económica actual obliga a muchas familias a trabajar por cuenta propia. Más que por una iniciativa sustentada en una agencia estratégica de los sujetos, es una estrategia de supervivencia anclada en la pluriactividad.

Por otra parte, las condiciones de trabajo muestran cada vez más procesos de externalización, situaciones de descentralización productiva, cadenas de subcontratación, relocalización u *outsourcing*. “La manera en que este proceso de externalización laboral se presenta va más allá del ámbito normativo (leyes laborales), repercutiendo y modificando los procesos en que se lleva a cabo la reproducción social de los trabajadores y sus familias” (Flores y Macip, 2017).

## Trayectorias fragmentadas y arreglos familiares

Si partimos de la perspectiva de la precarización de los mercados de trabajo y de las condiciones de reproducción de sectores específicos de la población en México, encontramos la necesidad teórica de reflexionar sobre las condiciones y los arreglos que permiten que ciertos sujetos se desarrollen y otros apenas subsistan.

Los artículos de María Judith Valeria Montoya García, Mónica Patricia Toledo González, y el de Andrea Bautista León y Gabriela Sánchez-Soto, en este número, muestran una acumulación de desventajas económicas y sociales. Unos autores desde el dato estadístico y otros desde el análisis cualitativo, proporcionan evidencia de la manera en que determinados sectores de población experimentan y son parte de un ejército industrial desechable.

Retomamos la categoría marxista articulada al curso de vida de dichos sectores en calidad de precarios. Es decir, trayectorias fragmentadas o ciclos de vida de los sujetos se concatenan en una transición a la precariedad; de trabajadores perma-

---

nados de manera aislada y en ningún momento se ha reparado en estudiarlos como una combinación de modalidades que tienden a crear formas de trabajo novedosas en el escenario de un proceso global de proletarianización que incluyen a México y América Latina.

<sup>3</sup> Véase <http://www.emprendetic.gob.mx/>

centes en una etapa de formación a trabajadores desechables en procesos de envejecimiento; en la etapa de expansión, principalmente las mujeres acceden a trabajos de medio turno, o poca paga, porque requieren tiempo para la crianza y el cuidado de los hijos. En esta etapa las mujeres encuentran ciertas “ventajas” al poder ocupar tiempo y espacio en el cuidado de los menores.

En este sentido, se articula la precariedad de los mercados con las etapas o el curso de vida de los sujetos. Es así que transitan a ser parte de un ejército industrial desechable; por ello retomamos la categoría marxista de superpoblación relativa, en sus formas flotante, latente o intermitente. Por precariedad consideramos la propuesta de Guadarrama, Hualde y López:

...la precariedad del empleo es el mayor desafío de las sociedades contemporáneas, pues revela el establecimiento de un nuevo régimen de organización del trabajo y de integración profesional sostenido en la inseguridad social. Desde esta perspectiva, el punto crucial de la precariedad es la condición y *el sentimiento* de pérdida de seguridad de aquellos que lograron alguna forma de integración al mundo del trabajo y de algunos que la pretendían y no la lograron (2012, p.215).

En este caso articulamos la precariedad con la dinámica de los mercados de trabajo, en tal sentido es de utilidad el concepto de ejército industrial de reserva. En la forma flotante, de acuerdo con Marx, se ubican los trabajadores y trabajadoras requeridos en aquellos procesos de trabajo basados tanto en la intensificación como en la extensificación de la jornada de trabajo. El crecimiento absoluto de este proletariado exige una forma que aumente su número aunque sus elementos se desgasten. El reemplazo es factible porque hay un potencial de niños, adolescentes y mujeres jóvenes en condiciones económicas y sociales precarias (Roseberry, 1997; Marx, 1995).

Vislumbramos bajo esta forma trabajadores y trabajadoras que, por cuestiones de generación y de género, resultan ser una fuerza de trabajo reemplazable; por ejemplo los niños y las niñas, los adolescentes, así como aquellas mujeres que en el momento del casamiento o la llegada de los hijos no pueden evitar ausentarse de manera permanente del trabajo por contar con pocas redes sociales o no contar con ellas en absoluto. Cierta tipo de mercados de trabajo, por los procesos de trabajo y las condiciones laborales, requieren y reclaman contratar fuerza de trabajo joven, antes que los ritmos y que dichos procesos la deterioren al grado de ser inservible. En este rubro podemos ubicar, por ejemplo, el trabajo en la industria maquiladora o el trabajo doméstico retribuido, condicionado a los ciclos vitales de las familias que las emplean y a las políticas laborales y migratorias (Flores, 2010; Durin, 2013; Aguilar, 2013).

En la forma intermitente se encuentran los trabajadores en activo, pero con una base de trabajo muy irregular. “Esta categoría brinda así al capital un receptáculo inagotable de fuerza de trabajo disponible” (Marx, 1995, p.544).

Su nivel de vida desciende por debajo del nivel normal medio de la clase obrera, y esto es precisamente lo que la convierte en instrumento dócil de explotación del capital. Sus características son: máxima jornada de trabajo y salario mínimo. Bajo el epígrafe del trabajo domiciliario nos hemos enfrentado ya con su manifestación fundamental (Marx, 1995, pp.544-545).

Ahora bien, la población inscrita como ejército industrial de reserva deja de ser relativa para convertirse en desechable, bajo determinadas condiciones.

Si bien el ejército de reserva continúa siendo el eje fundamental sobre el cual se establece la ley de la oferta y la demanda, así como el control de los salarios, hay grandes sectores poblacionales que están desapareciendo sin afectar a las formas de organización capitalista. Muchos trabajadores acaban siendo atrapados por el mercado informal o por las redes del crimen, otros tienen que desplazarse de las zonas rurales e integrarse a la creciente fuerza de trabajo urbano así como migrar a otros países (Carreras, 2009, pp.256).

De acuerdo con estas características es que retomamos la propuesta de Ellis sobre la definición de reproducción social, es decir, el conglomerado de relaciones sociales tanto materiales como culturales; las cuales se renuevan a través del tiempo, incidiendo en las vivencias de los miembros de la sociedad en diversas dimensiones (Ellis, 1992, en Cáceres, 1995).

La reproducción social simple en una sociedad capitalista transita a ser ampliada. Es simple cuando la reproducción de la fuerza de trabajo consiste en renovar su capacidad para que se presente al día siguiente a un mercado de trabajo, el cual solo requiere una mano de obra hábil y diestra para ejecutar determinadas tareas, un caso puede ser la industria maquiladora de prendas de vestir. En este caso el capital no requiere invertir en la fuerza de trabajo mediante capacitaciones, instrucción media, no interesa para llevar a cabo el proceso de producción que dicha fuerza de trabajo cuente con un nivel de preparación básico. Otro caso es el de la fuerza de trabajo de los sujetos en proceso de envejecimiento, como el que describe Mónica P. Toledo González en este número.

Por otra parte, lo que se vislumbra en los datos cuantitativos: nivel salarial, número de horas de trabajo, índice de la canasta básica, rotación laboral, enmarca a gran parte de la población bajo la categoría de desechable. Los sectores de población que se presentan en esta serie de artículos son una muestra de ello, sectores que bajo una acumulación de desventajas solo logran alcanzar una reproducción social simple.

Bajo dichas condiciones es que sortean una serie de decisiones que, si bien son individuales, obedecen a procesos sociales complejos. Las estrategias que logran fincar son parte de los procesos de intensificación y extensificación que se enmarcan en un régimen de superexplotación laboral. Entendemos por superexplotación laboral los mecanismos que posibilitan una mayor explotación de la fuerza física del trabajador, en contraposición a la explotación de su productividad, “y tiende

normalmente a expresarse en el hecho de que la fuerza de trabajo se remunere por debajo de su valor real” (Marini, 1986, p.92). Por ende, la superexplotación es la intensificación y extensificación de la jornada de trabajo, con el mismo o con un salario menor. La fuerza de trabajo renueva su capacidad de trabajar bajo condiciones decadentes. Un salario insuficiente o un proceso de trabajo con sobredestruimiento (sea por la prolongación de la jornada laboral, sea por la intensificación del trabajo) que acorten el tiempo de vida útil total constituyen casos en donde el capital se está apropiando hoy de años futuros de trabajo. En definitiva, estamos ante procesos de superexplotación (Osorio, 2003, p.44).

Nuestra perspectiva parte de comprender la segmentación y segregación de los mercados laborales en el contexto neoliberal como un discurso de nombrar los despojos de una manera políticamente correcta. La segmentación y la segregación de los mercados de trabajo se articulan a clase, género, etnia, generación. Es así que podemos entender que si los empleos se precarizan se feminizan, si los empleos pertenecen al sistema maquilador se constituyen en trabajos en donde encontramos frases cotidianas que expresan el racismo y el sexismo cotidiano como: “solo los indios trabajan en ellos” o “solo es un espacio para mujeres”.

El análisis de estos discursos que se van encontrando es parte de estructuras de sentir más amplias. El concepto de estructuras del sentir alude a la manera en que las personas interpretan su mundo inmediato y las formas que van adquiriendo en la práctica social cotidiana. El interés es hacia los significados y valores tal como son vividos y sentidos activamente, y las relaciones existentes entre ellos. “Una estructura del sentir es una hipótesis cultural derivada de los intentos por comprender tales elementos y sus conexiones en una generación o un período, con permanente necesidad de retornar interactivamente a tal evidencia” (Williams, 1980, p.155).

El lenguaje, los gestos, como los signos, son relevantes e intervienen en delinear a un tipo particular de persona: un sujeto historizado (Narotzky & Smith, 2006, pp.5-6). Sin embargo, Williams menciona que no cualquier experiencia debe considerarse para el análisis cultural sino aquellas que pueden ser residuales o emergentes en los límites que ponen en entredicho el orden establecido.

Proponemos, a partir del concepto de estructuras del sentir, poner atención en aquellas experiencias en las que el propio sujeto, a partir del género y la generación, se concibe en un mundo laboral precario; en síntesis, cómo se constituyen o emergen ante un proceso de proletarianización neoliberal.

Si son trabajos de medio tiempo o de contratación temporal, son empleos para el sector de jóvenes. En los trabajos de autoservicio, es el sector de personas de la tercera edad que fungen como empacadores en los supermercados. En este sentido es que se articulan equivalencias precarias: trabajos precarios para sujetos políticos precarios.

En síntesis, la estructuración de los mercados de trabajo en México se basa en una segmentación por factores de clase, de etnia y de género. En concordancia con Macip, “estamos frente a la segmentación por líneas étnicas de la súper población relativa sobrante en mercados laborales. Sean flotantes, latentes u obsoletos, los contingentes del ejército industrial de reserva se diferencian no solo en tanto proletariado, sino que las diferencias de su conflictiva historia étnica funcionan como subsidios al capital” (Macip, 2015, p.4).

En nuestra discusión sobre la dinámica actual que presentan los mercados de trabajo definidos como precarios es fundamental considerar la función del Estado, su papel de regulador entre capital y trabajo, en el contexto del Estado benefactor; en el caso de México podemos ubicar dicho período en la década de los cuarenta, con la aplicación del modelo de sustitución de importaciones; posteriormente, con el neoliberalismo, dicha regulación entre capital y trabajo se reestructura como parte de las reformas económicas de los años ochenta del siglo xx.

Muchas de las estrategias que actúan como paliativos de la precarización laboral se fincan en los arreglos familiares, y presentan en la mayoría de los hogares una pluriactividad y nula conciliación laboral entre el hogar y el trabajo. Por ello es de suma importancia explorar dichas estrategias para remontar estos procesos, específicamente las que surgen en los arreglos familiares. Enfatizando la importancia del trabajo reproductivo a partir de un análisis interseccional de experiencias de sujetos en condiciones de vulnerabilidad: mujeres indígenas, adultas mayores, empleadas domésticas y cuidadoras.

## Los retos del trabajo femenino en México

Reflexionar en torno a los procesos de precarización experimentados en las familias y la necesidad de entender los arreglos que se desarrollan contribuye a entender el peso de las redes sociales, en especial el de las familiares, y la interacción que se establece entre sus integrantes. Además, la información sobre las características sociodemográficas de ciertos sujetos femeninos nos da información acerca del uso de tiempo, de los cambios y persistencias en la división sexual del trabajo; además nos sitúan en un debate amplio sobre el trabajo femenino en América Latina.

El estudio de la incorporación de la fuerza de trabajo femenina ganó notoriedad a partir de la década de los noventa. Autoras como María Eugenia de la O y Rocío Guadarrama vinculan lo anterior con tres procesos: “de reestructuración económica, de flexibilización de las relaciones laborales y de globalización de los mercados” (2006, p.437). El trabajo femenino está marcado por desigualdades de género que hay que considerar y que terminan por ahondar la brecha entre varones y mujeres, por lo que hay que considerar cómo las mujeres se enfrentan a

la segregación ocupacional, la precarización del trabajo, las dobles jornadas y la discriminación salarial, tal como lo discuten Andrea Bautista León y Gabriela Sánchez Soto en este número. Estamos de acuerdo con De la O y Guadarrama en la consideración sobre la importancia de las desigualdades de género en el debate de la flexibilidad laboral, así pues habría que considerar:

a) Los procesos de trabajo, la división sexual del trabajo y las oportunidades laborales de las mujeres; b) las nuevas formas y temporalidades del empleo y del trabajo, que se asocian con un panorama de precariedad de género y; c) los riesgos y oportunidades de las mujeres en el contexto de la división internacional del trabajo y la globalización (De la O Guadarrama, 2006, pp.446-447).

Considerar la división sexual del trabajo es importante ya que no solo refiere a un proceso económico sino que establece:

...las normas que regulan sus trabajos, las representaciones de lo femenino y lo masculino, el reconocimiento social y el poder para expresar sus opiniones y desarrollar sus proyectos personales y colectivos. Incide también en la identidad de los géneros, es decir en las pautas socialmente esperadas de las conductas, valores y expectativas de las personas según su sexo, y que son asumidas como naturales (ORT, 2000, p.B3).

La contribución de integrar la categoría género permite analizar críticamente ciertas dicotomías, como las de producción/reproducción y público/privado. A decir de Oliveira y Ariza, contribuyen a desnaturalizar desigualdades ya que “se cuestiona la visión del ámbito doméstico y reproductivo como femenino, privado y opuesto a la esfera de lo público-productivo, entendido como lo masculino, y la aceptación de la división sexual del trabajo (hombres-proveedores, mujeres-amas de casa) como algo natural” (2002, p.651).

Así pues, el trabajo femenino está relacionado con los procesos de reproducción social, y en particular de la fuerza de trabajo ya que, como lo mencionan Oliveira y Salles, esta “además de cubrir el desgaste físico y psicológico del trabajador en tanto individuo, abarca también su reposición generacional, y debe ser remitido a la reconstitución del conjunto de capacidades en el nivel societal” (Oliveira & Salles, 2002, p.626).

Según Sonia Parella Rubio, la reproducción comprende tres niveles: “la reproducción biológica, la reproducción de la fuerza de trabajo y la reproducción social” (2003, p.43); a pesar de que la maternidad sea asociada al ámbito natural de la reproducción, las tareas de cuidado han sido, de igual forma, biologizadas y asignadas a las mujeres por una lógica patriarcal. Además del cuidado de los hijos, las mujeres han cubierto “las actividades asociadas con el mantenimiento diario de la fuerza de trabajo pasada, presente y futura” (Parella, 2003, p.43).

Las jerarquías, que se han naturalizado, perviven de tal forma que el cuidado infantil y las tareas del trabajo doméstico se han asignado arbitrariamente a las mujeres, de tal suerte que no es extraño que en su gran mayoría ellas sean quienes

asignan las tareas domésticas y del cuidado a las otras mujeres. Aquí nos remitimos a las ideas de María de Jesús Izquierdo, quien afirma que el “cuidado y sexismo van de la mano” (2003, p.26).

El Colectivo Precarias a la Deriva ha definido pertinentemente el trabajo del cuidado como “las prácticas orientadas a la gestión y el mantenimiento cotidiano de la vida y la salud, a hacerse cargo de los cuerpos sexuados, reconociendo que estas prácticas están atravesadas por (des)afectos y que constituyen en sí mismas relaciones” (2006, p.108).

Así pues, las problemáticas condiciones laborales se enlazan con cuestiones propias a que el trabajo que realizan remite a un espacio “privado” y es considerado muchas veces un trabajo íntimo. En el caso del trabajo íntimo se puede observar cómo se complejiza la intersección entre el dinero y el amor, ya que el trabajo doméstico y el cuidado como actividad primordial remite a la intimidad, es decir, a un “estado material, afectivo, psicológico y encarnado”. El conocimiento generado por el trabajo íntimo incluiría “elementos como secretos compartidos, rituales interpersonales, información corporal, percatarse de vulnerabilidades personales y memorias compartidas de situaciones embarazosas”, e “involucra interacciones encarnadas y afectivas en el servicio de la reproducción social” (Boris y Parreñas, 2010).

Las condiciones de intimidad del trabajo del cuidado, que implica hasta una relación “familiar”, contrastan con las condiciones laborales en las que se realizan, ya que la búsqueda de minimizar costos y maximizar ganancias hace que se vea con más precisión cómo la esfera de los cuidados es un enclave de la precarización de la existencia.

Las condiciones laborales no son ajenas a las relaciones de género; al contrario, son un componente esencial para reflexionar el trabajo remunerado o no remunerado en el interior de las familias. Pensar el género nos ayuda a visibilizar la desigualdad en los mercados de trabajo ya que, como menciona Judith Butler, el género no es una esencia o una posesión, sino que “el género requiere e instituye su propio y distinto régimen regulador y disciplinador” (2004, p.68), y deviene norma porque rige la inteligibilidad social, esto es, “la norma marca y efectúa el desplazamiento de una concepción de poder como: a) una serie organizada de restricciones, y b) un mecanismo regulador” (Butler, 2004, p.80). A decir de Encarnación Gutiérrez Rodríguez:

La delegación del trabajo doméstico y del cuidado a otra mujer recrea y sedimenta la división social del trabajo basada en la lógica heteronormativa. Es con base en esta lógica que se organizan las relaciones de parentesco, familiares e íntimas en la mayoría de los hogares privados. Esta lógica dicta las relaciones heterosexuales como norma principal del orden social, configurando y reafirmando nociones de feminidad y masculinidad arraigadas en la historia patriarcal Occidental (2013, p.125).

Consideramos que en el contexto neoliberal el proceso de reproducción de la fuerza de trabajo se articula con un proyecto de hegemonía selectiva (Smith, 2011).

En dicho proyecto, un sector de la población, como se aprecia en los siguientes trabajos, pasa a formar parte de la población sobrante. Para Smith en la fase actual predomina el capital financiero, por lo que hay un proceso selectivo de poder canalizar a ciertos sectores de la población; es así que emerge un excedente de población que se integra a la población sobrante, como ejemplo está el caso de las trabajadoras domésticas, sobre el cual abundaremos.

En el trabajo doméstico asalariado no solo intervienen las relaciones de género sino que también intervienen a nivel global, como lo hemos mencionado, la acumulación del capital y las relaciones de explotación económica. No es porque “la clase sea la única forma de opresión”, ya que existen otras fuentes de conflicto social, como el racismo o el sexismo. Sin embargo, es necesario pensar que el terreno de la clase “es la organización social de la producción que crea las condiciones materiales de la existencia misma” (Meiksins Wood, 2000, p.127).

Así, Meiksins Wood pone de manifiesto que la clase como relación “implica de hecho dos relaciones: la que hay entre clases y la que hay entre los miembros de la clase misma” (2000, p.110). Y más, “la desigualdad de clase existe más allá de sus representaciones teóricas” (Skeggs, 1997, p.6); la clase, según Beverly Skeggs, no solo informa sobre la subjetividad de los sujetos “sino, también es central para estos, incluso si no nos sentimos impedidos por esta o elegimos no reconocerla, o la evitamos a través de la desidentificación y el disimulo” (1997, p.7).

Su proceso de reproducción como fuerza de trabajo en acto se extiende, pues no cuenta con las prestaciones sociales, pero ante la precariedad de las condiciones de trabajo en el mercado de trabajo doméstico lo que se vislumbra es un acelerado proceso de desgaste de esta fuerza de trabajo que se extiende a una edad en que se considera ya poco productiva como valor de uso. El desgaste y su decadencia como fuerza de trabajo es lo que define Mónica P. Toledo González en este número como un proceso de envejecimiento no tanto por la edad cronológica sino por las condiciones de su precaria reproducción, en que los salarios, horas de trabajo y la incertidumbre laboral inciden en dicho envejecimiento.

La participación en el mercado laboral de este sector de trabajadoras domésticas se extiende hasta la edad de los 75 años. En tal sentido es que su dinámica de desechabilidad de fuerza de trabajo es el mecanismo en que se valoriza precariamente. Su desvalorización es lo que da sustento a la precariedad y a la existencia de este tipo de trabajo que se requiere, pero siempre bajo un esquema de precariedad.

La selectividad como proceso hegemónico se muestra en lo que presenta María Valeria Montoya en este número, en la caracterización que realiza sobre asalariados precarios y asalariado protegido. Es decir, podemos observar que las características en cuanto a definir tanto a los trabajadores como sus empleos muestran la segmentación y segregación, pero sobre todo que un grueso de la fuerza de trabajo para formar parte de un ejército industrial desechable, que se encuentra incluido pero

en condiciones de exclusión al no contar con las condiciones estables de trabajo: salarios, prestaciones sociales, sino que su reproducción se reduce al día a día, como mano de obra desechable.

Las estadísticas dan muestra de procesos socioeconómicos que permiten observar, a partir de datos cuantitativos, procesos sociales y culturales que tienden a la precarización de la vida no solo de los sectores “vulnerables”, como las personas de la llamada tercera edad, sino de sectores de población que en edad productiva no encuentran las oportunidades para el desarrollo y aplicación de sus conocimientos.

El caso de la reproducción ampliada se remite a la fuerza de trabajo que, por estar inserta en mercados de trabajo especializados, requiere mano de obra calificada que cuente con un salario que incluya no solo un ingreso sino también prestaciones sociales, un salario que permita la educación de la siguiente generación, para su inserción en un mercado de trabajo que requiere cierta calificación de su fuerza de trabajo. En tal sentido, consideramos que los sujetos que presentamos solo logran una reproducción simple.

Según el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI, 2014a), el número de personas de 60 años y más es de 11.7 millones,<sup>4</sup> lo que representa el 9.7 % de la población total. Cabe destacar que sólo el 26 % del total cuenta con prestaciones sociales y pensión, y el 74 % subsiste en la informalidad. En México existe una política social asistencialista con la población envejecida, hay programas federales como el Seguro Popular,<sup>5</sup> que proporciona atención médica para no derechohabientes, y una pensión focalizada llamada “70 y más” para quienes tengan más de 65 años y perciban menos de 1,092 pesos (74.80 dólares) mensuales; con este programa los adultos mayores reciben un apoyo de 580 pesos (39.7 dólares) mensuales, que se otorgan en entregas bimestrales.

Como se puede observar, los recursos entregados no alcanzan para costear la canasta básica alimentaria ni rural (853.60 pesos/59 dólares) ni urbana (1225.16 pesos/84 dólares), que es el mínimo de bienestar propuesto por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval, 2014). Mucho menos alcanza para la canasta básica no alimentaria (transporte público, limpieza y cuidado, ocio y recreación, vivienda, etcétera).

Es así que el cuidado cotidiano no se considera en los programas sociales provistos por el Estado a nivel nacional, y generalmente este recae en particulares o en las familias de los adultos mayores. Dentro de la familia, generalmente, las tareas de cuidado son realizadas o delegadas en mujeres, como menciona Karina Batthyány:

El brindar cuidados es una actividad altamente genérica, y viceversa, es por medio

<sup>4</sup> Según el Consejo Nacional de Población (Conapo, 2014), en 2050 habrá 32.4 millones de adultos mayores en México.

<sup>5</sup> Para ver reglas de operación y población atendida: <http://www.seguropopular.gob.mx/>

del cuidado que la identidad genérica de las mujeres es construida. La posición de las mujeres en la familia, sus oportunidades en el mercado laboral, su forma de relacionarse con parientes es definida en términos de potencialidad de brindar cuidados y de la realización de su capacidad de cuidar. Cuidado y femineidad son dos caras de la misma moneda (2004, p.51).

Cuando el cuidado de las familias es delegado en particulares dentro del mismo hogar, generalmente es en otras mujeres. Según el INEGI (2014b), en 2013 la población ocupada en México dedicada al trabajo doméstico remunerado en hogares particulares sumó más de dos millones de personas, de las cuales nueve de cada diez son mujeres. De ellas, 85.5 % realiza tareas de limpieza en hogares particulares, 8.6 % son cuidadoras de personas y 4.7 % son lavanderas o planchadoras en casas particulares.

Cabe destacar que, como señalan Silvia López y Amaia Pérez Orozco,<sup>6</sup> existe una tendencia en varios países a la transformación de la organización social de los cuidados que presenta “un cierto paso del familismo servilista al profesionalismo neoservilista (profesionalismo mercantilizado), sobre todo, en lo relativo al cuidado de personas con diversidad funcional y de menores, así como al mantenimiento y gestión del hogar” (2011, p.155).

Las mujeres que atienden a personas de la tercera edad y realizan trabajo del cuidado remunerado en México pueden ser profesionales (cuentan con un grado que avale sus servicios como enfermeras, especialistas en geriatría, acondicionadoras físicas, etc.) o no especialistas (mujeres que cuentan con conocimientos y habilidades relacionadas con el cuidado, pero que no han sido avaladas por instituciones educativas o profesionalizantes).

En México el trabajo del cuidado está regulado como trabajo doméstico por la Ley Federal del Trabajo en el título sexto “Trabajos especiales”. Ahí se define como trabajador doméstico aquel que “realiza una labor de aseo, asistencia, y en general, los trabajos propios o inherentes al hogar de una persona o familia” (artículo 331).<sup>7</sup> Concordamos con Mónica Toledo González en señalar la ambigüedad del apartado concerniente al trabajo doméstico:

...primero porque está enfocado a la modalidad del trabajo doméstico de planta, dejando en el limbo a los trabajadores domésticos en modalidad de entrada por salida. Y en segundo término, si bien existen derechos contemplados en la ley para los trabajadores domésticos — aguinaldo, vacaciones, prima vacacional, jornada de trabajo, días de descanso obligatorio, cuestiones relativas a la maternidad, antigüedad— igualmente aplicables para otros trabajadores, destaca la discrecionalidad que desde la misma ley se permite (2014, p.175).

<sup>6</sup> En el caso de España, pero que también se observa en México.

<sup>7</sup> La Ley Federal del Trabajo está disponible en <http://info4.juridicas.unam.mx/juslab/leylab/123/>

Asimismo, aquellas trabajadoras que no cuentan con credenciales para el ejercicio “profesional” de sus actividades de cuidado se insertan en el sector informal del trabajo del cuidado remunerado. Con lo que las condiciones laborales con arreglo entre particulares quedan sin contrato escrito, son “buena voluntad” de la parte contratante y en la mayoría de los casos sin ninguna prestación social.

Como lo apuntaba María Nieves Rico (2009), una cuestión sobre el envejecimiento poblacional es que plantea interrogantes impostergables sobre el cuidado. Una de las dudas es la misma concepción de los y las cuidadoras, ya que mientras que se ha extendido positivamente la idea de que la vejez es una etapa en que se necesita cuidado, se mantiene invisibilizada la cuestión de las trabajadoras que no gozan de reconocimiento laboral y que a través de una acumulación de desventajas se sitúan como sujetos vulnerables. El desfase se ancla también en la propuesta de la mejora de las condiciones del trabajo doméstico y del cuidado remunerado.

Coincidimos con Ana Rapoport sobre que el envejecimiento no “puede seguir siendo un tema secundario, ni en la agenda política ni en la sociedad en general [...] Es por ello que tampoco puede seguir considerándose un tema que debe “resolverse en el ámbito familiar” [...]” y, por el contrario, debe haber un reconocimiento “y un respaldo público (atención domiciliaria y más recursos sociales)” (2011, p.312).

Siguiendo el ejemplo uruguayo, habría que plantear que las trabajadoras del hogar son el cuarto grupo de población que requiere propuestas en torno al cuidado además de la primera infancia, personas con dependencia por discapacidad y los adultos mayores. Así pues, es necesario seguir abonando en la agenda política y académica a los debates sobre la revalorización del trabajo doméstico y la necesidad de modificar la organización social del cuidado ya que estas forman parte de los procesos de “sostenimiento de la vida” (Carrasco, 2006) y mientras no se involucre al Estado seguirá siendo contemplado como un arreglo familiar particular.

## Conclusiones: imbricaciones de clase, género y generación

Nuestra propuesta contempla una perspectiva local-global tanto del proceder de ciertos mercados de trabajo como de la población inserta en estos. Es local ya que argumentamos a partir de casos específicos, documentados en los trabajos de Montoya, Toledo, así como el de Bautista y Sánchez Soto, la precariedad y las formas de reproducción social en México. Es global porque las formas y prácticas del proceder de los mercados laborales se incrustan en una dinámica hegemónica, en que determinadas relaciones de consenso y coerción se inscriben en la actual acumulación de capital. Bajo el neoliberalismo el discurso se movilizó hacia una coherencia estructural, es decir hay una construcción del consentimiento fincada en la solidaridad, la justicia social, la libertad individual, discurso que sustituye a una fuerza

política que mediaba o se oponía en cierta medida a los intereses del capital, como los sindicatos.

No solo los países de la periferia, también llamados en vías de desarrollo, experimentan procesos de precariedad, también los países desarrollados han visto un deterioro en el ámbito laboral. Desde esta mirada, como lo apuntamos líneas arriba, la categoría de clase debe ser retomada en los estudios sociales como una herramienta de análisis crítico para entender las emergentes formaciones de clase (Kasmir y Carbonell, 2014).

La exclusión laboral en la que ciertos sectores de la población se inscriben, como trabajadores de medio tiempo, en la informalidad, o aquellos que emprenden pequeños negocios, conduce al abandono en el análisis de la categoría de clase. La situación de dichos sectores dista de lo que en nuestro imaginario se ha impreso como parte de la clase trabajadora (Kasmir y Carbonell, 2014; Crehan, 2004). Sin embargo, consideramos que dicha incertidumbre, movilidad o rotación en la que los trabajadores se ven atrapados no debe ser entendida en términos de hibridez o identidades flexibles. Nuestra propuesta cobra relevancia al considerar a esta población como parte de un proceso de formación y situación de clase.

Crehan lanza la interrogante de por qué poner atención en el concepto de clase en donde no hay expresiones de una conciencia de clase, no hay un movimiento obrero o no existe la claridad histórica para que aquella se imponga a nuestra atención (2004: 117). Para la autora, y en concordancia con su perspectiva, debemos vislumbrar, a partir de las experiencias, las condiciones en que hombres y mujeres viven las relaciones productivas, es decir antes de ver al trabajador en el piso laboral debemos indagar sobre el proceso histórico en que emergen como formación de clase.

Siguiendo la propuesta de Kasmir y Carbonell (2014), en la actual reestructuración del capital se está produciendo un rango diverso de nuevas relaciones laborales: informales, criminalizadas, militares e infantiles. Nuevas formaciones de clase transnacionales emergen. Las jerarquías laborales tan comunes con las que se pensaba al trabajador industrial o al de servicios se encuentran en una etapa de elaborar, rehacer y deshacer.

Como lo apuntan Kasmir y Carbonell desde el sentido común, “las imágenes culturales y la comprensión de la clase” son imágenes de larga duración, mapas de clase en los que quedamos atrapados, que contemplan lo que heredamos del ámbito familiar, el barrio, el sindicato, la escuela y el cine. Una de las reflexiones que se deben considerar es que más allá de emplear, bajo este escenario de precariedad, diferentes tipologías, como las que propone la OIT, habrá que poner de manifiesto las formaciones de clase desde una mirada crítica y a través del estudio de las relaciones y condiciones laborales, la experiencia de estas en la cotidianidad de los trabajadores, cómo podemos avanzar y retomar la categoría de clase.

Ahora bien, la clase, como herramienta analítica, nos permite dilucidar las ex-

perencias de los trabajadores, articulando el género, la etnicidad y la generación. Para el caso que se documenta en los siguientes trabajos de este número es notorio cómo el género y la generación son parte de lo que Sider denomina subsidios al capital. No solo se requiere la explotación de la fuerza de trabajo para llevar a cabo la acumulación de capital, también se requiere la acumulación de diferencias. En este sentido, “las jerarquías que se construyen a partir de género así como de raza, generación y de edad, son constituyentes del dominio de clase y de la formación del proletariado moderno” (Federici en Kasmir y Carbonell, 2014: 11). Desde la perspectiva de Crehan, debemos poner atención en las estructuras del sentir, aquellas vivencias que se van convirtiendo en sentido común.

Por otra parte, y para pensar los arreglos familiares, concordamos con Encarnación Gutiérrez Rodríguez y Cristina Vega, quienes señalan que al desnaturalizar el trabajo doméstico y del cuidado “se hacen visibles los procesos de producción de la vida y se abre un cuestionamiento tanto de la organización social [...] como de las condiciones sociales, éticas y políticas que hace que una vida sea digna de ser vivida” (2014, p.17).

La organización social contemporánea está circunscrita al modelo económico y social que ha adoptado el Estado-nación, que es el neoliberal, por lo que no es posible pensar los cuidados al margen de ello. La importancia de señalar al Estado como un actor en este proceso radica en que este interviene activamente a partir de la omisión o en la regulación laboral y en una posible inversión en política social con enfoque de cuidados.

Habrà que pensar una interdependencia en el cuidado, reconocer su importancia, involucrar a los diversos niveles de gobierno para garantizar la protección legal contra los despidos injustificados, sobre la atención, la conciliación, el uso de tiempo, y se debe trabajar de cerca con los empleadores/as para sensibilizarlos sobre la necesidad de extender derechos sociales a las trabajadoras y revertir un régimen injusto del cuidado.

## Referencias

- Aguilar Pérez, M. (2013). *Otredad solicitada: reclutamiento y promoción de au pairs latinoamericanas ante la demanda de trabajo del cuidado en Estados Unidos*. Buenos Aires: Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO).
- Baththyány, K. (2004). *Cuidado infantil y trabajo: ¿un desafío exclusivamente femenino? Una mirada desde el género y la ciudadanía social*. Montevideo: Centro Interamericano para el Desarrollo del Conocimiento en la Formación Profesional (Cinterfor/OIT).
- Boris, E. & Parreñas, R. (eds.) (2010). *Intimate labors: cultures, technologies, and the politics of care*. Stanford: Stanford University Press.

- Butler, J. (2004). *Deshacer el género*. Barcelona: Paidós.
- Cáceres, D. (1995). Estrategias campesinas en sociedades rurales contemporáneas. *Revista de la Facultad de Agronomía* (Universidad Nacional de Buenos Aires) 15(1), 67-72.
- Carrasco, C. (2006). La economía feminista. Una apuesta por otra economía. En Vara, M. J. (coord.), *Estudios sobre género y economía*. Madrid: Akal.
- Carreras, N. (2009). *Vestidas, teiboleras y ficheras: vacíos legales, feminidad y proletarización en la ciudad de Puebla*. Tesis de doctorado en sociología, Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades de la Benemérita Universidad de Puebla. Puebla, Puebla.
- Celis, J. C. & Valencia Olivero, N. Y. (2011). La deslaborización en los supermercados colombianos. En Pacheco, E., De la Garza, E. & Reygadas, L. (coords.), *Trabajos atípicos y precarización del empleo* (pp.341-364). México: El Colegio de México.
- Crehan, K. (2004). *Gramsci, cultura y antropología*. Barcelona: Edicions Bellaterra.
- De la Garza Toledo, E. (2015). Neoliberalismo y diversidad de corporativismos. *Cuadernos del CENDES*, 32(90), 35-62.
- De la O, M. & Guadarrama, R. (2006). Género, procesos de trabajo y flexibilidad laboral en América Latina. *Teorías sociales y estudios del trabajo: nuevos enfoques*. México: Anthropolos, Universidad Autónoma Metropolitana (UAM).
- Durin, S. (2013). Servicio doméstico de planta y discriminación en el área metropolitana de Monterrey. *Relaciones*, xxxiv(134), 93-129.
- Durin, S. (2009). *En Monterrey hay trabajo para mujeres. Procesos de inserción de las mujeres indígenas en el área metropolitana de Monterrey*. México: Comité Regional Norte de Cooperación con la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), Centro de Investigación y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS), Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI).
- Ellis, F. (1992). *Peasant economics - Farm, households and agrarian development*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Flores Morales, M. L. (2010). *Procesos de proletarización. Generación y género en la dinámica del sistema putting out de la industria maquiladora en la región de Tehuacán, Puebla*. Tesis de doctorado en antropología social, Centro de Investigación y Estudios Superiores en Antropología Social. Ciudad de México.
- García, B. (2011). Las carencias laborales en México: conceptos e indicadores. En Pacheco, E., De la Garza, E. & Reygadas, L. (coords.), *Trabajos atípicos y precarización del empleo* (pp.81-113). México: El Colegio de México.
- Guadarrama, R., Hualde, A. & López, S. (2012). Precariedad laboral y heterogeneidad ocupacional: una propuesta teórico-metodológica. *Revista Mexicana de Sociología*, 74(2), 213-243.
- Gutiérrez Rodríguez, E. (2013). Trabajo doméstico-trabajo afectivo: sobre heteronormatividad y la colonialidad del trabajo en el contexto de las políticas migratorias de la UE. *Revista de Estudios Sociales*, 45, 123-134.

- Gutiérrez Rodríguez, E. & Vega, C. (2014). Nuevas aproximaciones a la organización social del cuidado. *Debates latinoamericanos. ÍCONOS*, 50, 9-26.
- Hall, S. (2015). Unas rutas “políticamente incorrectas” a través de lo políticamente correcto. *Mediaciones*, 14, 137-148.
- Harvey, D. (2004). *El nuevo imperialismo*. Madrid: Akal.
- Herrera, G. (2012). Género y migración internacional en la experiencia latinoamericana. De la visibilización del campo a una presencia selectiva. *Política y Sociedad*, 49(1), 35-46. Recuperado de [http://dx.doi.org/10.5209/rev\\_POSO.2012.v49.n1.36518](http://dx.doi.org/10.5209/rev_POSO.2012.v49.n1.36518)
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) (2014a). Estadísticas a propósito del Día Internacional de las Personas de Edad (1 de octubre). Datos nacionales. Recuperado de <http://www.inegi.org.mx/inegi/contenidos/espanol/prensa/Contenidos/estadisticas/2014/adultos0.pdf>
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) (2014b). Estadísticas a propósito del Día Internacional del Trabajador Doméstico (30 de marzo). Datos nacionales. Recuperado de <http://www.inegi.org.mx/inegi/contenidos/espanol/prensa/Contenidos/estadisticas/2014/domestico0.pdf>
- Izquierdo, M. J. (2003). Del sexismo y la mercantilización del cuidado a su socialización: hacia una política democrática del cuidado. Recuperado de [http://www.fuhem.es/media/cdv/file/biblioteca/Boletin\\_ECOS/10/Socializacion\\_del\\_cuidado.pdf](http://www.fuhem.es/media/cdv/file/biblioteca/Boletin_ECOS/10/Socializacion_del_cuidado.pdf)
- Kasmir, S. & Carbonell, A. (eds.) (2014). *Blood and fire. Toward a global anthropology of labor*. New York: Berghahn Books.
- López Gil, S. & Pérez Orozco, A. (2011). *Desigualdades a flor de piel: cadenas globales de cuidado. Concreciones en el empleo de hogar y políticas públicas*. Madrid: ONU Mujeres.
- Macip, R. (2015). El sublime objeto de la poscolonialidad. En Sánchez Saldaña, K. (coord.), *Diversidad cultural, territorios en disputa y procesos de subordinación* (pp. 173-199). Cuernavaca: Universidad Autónoma del Estado de México.
- Macip, R. & Flores, M. (2017) Multiculturalismo y mercados laborales en el Centro Sur de México, en imprenta.
- Marini, R.(1986). *Dialéctica de la dependencia*. México: Serie Popular Era.
- Marx, C. (1995). *El capital*. México: FCE.
- Meiksins Wood, E. (2000). *Democracia contra capitalismo*. México: Siglo XXI, Universidad Nacional Autónoma de México.
- Narotzky, S. & Smith, G. (2006). *Immediate struggles. People, power and place in rural Spain*. Berkeley y Los Ángeles: University of California Press.
- Nieves Rico, M. (2009). Crisis del cuidado y políticas públicas. El momento es ahora. Presentación en el seminario Las Familias Latinoamericanas Interrogadas. Hacia la articulación del diagnóstico, la legislación y las políticas. CEPAL. Recuperado de [https://www.academia.edu/2474960/Crisis\\_del\\_cuidado\\_y\\_pol%C3%ADticas\\_p%C3%BAblicas\\_el\\_momento\\_es\\_ahora](https://www.academia.edu/2474960/Crisis_del_cuidado_y_pol%C3%ADticas_p%C3%BAblicas_el_momento_es_ahora)
- Oliveira, O. & Ariza, M. (2002). Trabajo femenino en América Latina: un recuento de los

- principales enfoques analíticos. En De la Garza, E. (coord.), *Tratado latinoamericano de sociología del trabajo* (pp. 644-679). México: El Colegio de México, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, Universidad Autónoma Metropolitana, Fondo de Cultura Económica.
- Oliveira, O. & Salles, V. (2002). Reflexiones teóricas para el estudio de la reproducción de la fuerza de trabajo. En De la Garza, E. (coord.), *Tratado Latinoamericano de Sociología del Trabajo* (pp. 619-643). México: El Colegio de México, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, Universidad Autónoma Metropolitana, Fondo de Cultura Económica.
- Organización Internacional del Trabajo (OIT) (2000). *Equidad de género en el mundo del trabajo en América Latina. Avances y desafíos 5 años después de Beijing*. Presentado a la Octava Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe, Lima, Perú. Recuperado de <http://www.ilo.org/public//spanish/region/ampro/cinterfor/temas/gender/doc/cinter/equidad/index.htm>
- Osorio, J. (2003). Dependencia y superexplotación. Actualidad de un pensamiento radical. *Estudios Latinoamericanos*, 20, 39-52.
- Pacheco, E., De la Garza, E. & Reygadas, L. (2011). *Trabajos atípicos y precarización del empleo*. México: El Colegio de México.
- Parella Rubio, S. (2003). *Mujer, inmigrante y trabajadora: la triple discriminación*. Barcelona: Anthropos.
- Precarias a la Deriva (2006). Precarización de la existencia y huelga de cuidados. En Vara, M. J. (coord.), *Estudios sobre género y economía*. Madrid: Akal.
- Rapoport, A. (2011). ¿Envejecer solos o solo envejecer? La exclusión social en la tercera edad. En Di Virgilio, M., Otero, M. P. & Boniolo, P. (coords.), *Pobreza urbana en América Latina y el Caribe*. Buenos Aires: Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales.
- Roseberry, W. (1997). Marx and anthropology. *Annual Review of Anthropology*, 26, 25-46.
- Skeggs, B. (1997). *Formations of class and gender. Becoming respectable*. London: Nottingham Trent University.
- Smith, G. (2011). Selective hegemony and beyond-population with “no productive function”: a framework for enquiry”. *Identities: Global Studies in Culture and Power*, 18: 2-38
- Sosme, M. A. (2015). *Tejedoras de esperanza. Empoderamiento en los grupos artesanales de la Sierra de Zongolica*. México: El Colegio de Michoacán.
- Toledo González, M. P. (2014). *Entre muchachas y señoras. Arreglos particulares en el trabajo doméstico remunerado en México*. Tesis doctoral, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social. Ciudad de México.
- Yeats, N. (2005). Global care chains: a critical introduction. *Global Migration Perspectives*, 44.
- Williams, R. (1980). *Marxismo y literatura*. Barcelona: Ediciones Península.

# “Hasta que el cuerpo aguante”. Precariedad laboral y envejecimiento de trabajadoras domésticas<sup>1</sup> en México

*Mónica Patricia Toledo González*

Universidad Autónoma de Tlaxcala

Recepción: 23 de noviembre de 2016 Aceptación: 2 de marzo de 2017

**Resumen** En México el envejecimiento poblacional ocurre de manera paralela a la precarización laboral. Con el envejecimiento aumentan los riesgos de amplios sectores de trabajadores de ser excluidos del mercado laboral, ya que se reducen algunas de sus facultades físicas y se incrementa la dependencia. Esto cobra relevancia en el caso de mujeres insertas en un empleo no calificado, no protegido y fundamentalmente manual. Por tanto, interesa analizar el envejecimiento de mujeres insertas en el trabajo doméstico remunerado (TDR), como un empleo altamente feminizado y precario. El objetivo general de este artículo es examinar la relación entre la precariedad laboral y los procesos de envejecimiento en las trabajadoras domésticas en México.

**PALABRAS CLAVE:** trabajo doméstico, trabajadoras domésticas, envejecimiento, precariedad laboral.

**Abstract** In Mexico the aging process occurs in parallel to the process of job insecurity way. With aging increase the risk of large sectors of workers being excluded from the labor market are reduced because some of their physical and dependency increases. This is particularly relevant in the case of women in employment insert unskilled, unprotected and mostly manual. So, is important to analyze aging women integrating the paid domestic work as a highly feminized and precarious employment. This general objective is to examine the relationship between social vulnerability and aging processes in domestic workers in Mexico.

**KEY WORDS:** domestic work, domestic workers, aging process, job precariousness.

---

<sup>1</sup> En este texto se enuncia en femenino porque la gran mayoría de las trabajadoras de este sector son mujeres.

## Introducción

En América Latina resultó relevante una línea de investigación —quizá la más difundida— que relacionó los flujos migratorios internos de población femenina de origen rural a ciudades que desempeñan papeles centrales en sus países con la inserción de esta población al trabajo doméstico remunerado (TDR), principalmente en la modalidad de planta.<sup>2</sup>

En esta línea se observó un notable interés por los procesos de vulnerabilidad experimentados por las mujeres jóvenes migrantes. Destacaron temas como discriminación, estigmatización en el uso de espacios urbanos, soledad, explotación laboral, dificultades para conciliar la maternidad con el TDR, así como la participación de las redes sociales como elementos de apoyo y solidaridad para responder a estos procesos (Arizpe, 1975; Jelin, 1977; Rubbo & Taussig, 1981; Young, 1987; Goldsmith, 1990; Chaney & García, 1993; Gill, 1994; Vázquez & Hernández, 2004; Díaz, 2009; Durin, 2009, 2013, 2014). En contraparte, este artículo busca abonar al análisis de las condiciones de precariedad laboral experimentadas por trabajadoras domésticas que se acercan a la vejez, cuyas difíciles condiciones de trabajo y de vida se acentúan conforme avanza su edad.

Esta participación es resultado de un trabajo de investigación mixta, en la que se integra información tanto cuantitativa como cualitativa. En el primer caso se hace referencia a un trabajo previo (Rojas y Toledo, 2013) y a información de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) del segundo trimestre de 2016. En el segundo caso, la información proviene de un trabajo de campo realizado en dos periodos de tiempos alternados, el primero durante los años 2010 y 2011 y el segundo correspondió a la segunda mitad de 2014 y la primera de 2015. Es necesario mencionar que la primera fase de trabajo de campo constituyó parte de la investigación doctoral, cuyo eje de análisis estuvo constituido por los arreglos que sostienen la relación laboral entre las trabajadoras y las empleadoras (Toledo, 2014). El envejecimiento de las trabajadoras domésticas surgió como una veta que explorar con mayor profundidad, lo cual se trabajó en la segunda etapa del trabajo de campo.

El universo de análisis fue de 20 trabajadoras domésticas en el estado de Tlaxcala<sup>3</sup> y en la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM), ambas áreas situadas

<sup>2</sup> Se ha reconocido la existencia de dos modalidades: de entrada por salida, es decir, las empleadas que no viven en la casa de los empleadores, y las de planta, quienes habitan en el lugar donde laboran.

<sup>3</sup> Tlaxcala es el estado más pequeño del país, solo supera la Ciudad de México (tiene una extensión de 3,991.1 kilómetros cuadrados (km<sup>2</sup>), que representan el 0.2 % del territorio nacional). Se ubica en el Altiplano Central del país. Colinda al norte con Hidalgo y Puebla, al este y el sur con Puebla, al oeste con Puebla, Estado de México e Hidalgo. Cuenta con 1,294 localidades repartidas en 60 municipios y ninguna localidad tiene más de 100,000 personas. Su población total es de 1,169,936 habitantes; 565,775 hombres (48.35 %) y 604,161 mujeres (51.64 %) (INEGI, 2005).

en la zona geográfica denominada Altiplano Central Mexicano. Los casos fueron analizados a través de las trayectorias de vida, entrevistas abiertas y a profundidad, así como el registro etnográfico. En esta participación se distingue el envejecimiento como un proceso continuo; por tanto, no se enfoca únicamente en las adultas mayores —es decir, mujeres cuya edad cronológica supera los setenta años— sino también en mujeres cuyo proceso de vida las conduce al envejecimiento.

Esta investigación se llevó a cabo en el estado de Tlaxcala y en la ZMVM<sup>4</sup>, la cual será referida también como Ciudad de México. En primera instancia, se tomaron estos espacios para la investigación porque constituyen dos espacios disímboles; Tlaxcala representaría un espacio “tradicional” pese a los esfuerzos estatales por modernizar la región —al menos en la esfera productiva— a través de la industrialización, y la Ciudad de México es la “ciudad moderna”. Esta distinción parecía relevante al inicio de la investigación. Tlaxcala representa un espacio tradicional, donde no existe ninguna institución ni organización que tenga como objetivo la reivindicación de los derechos de las trabajadoras. Se partió del supuesto de que las empleadas de la Ciudad de México conocerían sus derechos y obligaciones emanados de esta relación laboral, la legislación vigente y las luchas de las organizaciones por los derechos de las trabajadoras; lo cual configuraría directamente el inicio, el desarrollo y la terminación de las relaciones laborales.

Sin embargo, se encontraron muchas más convergencias que distinciones entre ambos lugares. Algunas similitudes son la existencia de un mercado laboral estratificado, el desconocimiento de la legislación sobre TDR, la importancia del tejido social para la inserción laboral y la negociación, la elección de este empleo como estrategia para obtener recursos económicos, que se combina con otras actividades. Se debe señalar que este trabajo no es propiamente un estudio comparativo, pues la Ciudad de México constituyó más bien una referencia para realizar un estudio en Tlaxcala, dada la ausencia de estudios de esta ciudad.

Este artículo busca abonar al entendimiento de las implicaciones del envejecimiento en contextos de precariedad laboral, a partir del reconocimiento de que este proceso demográfico plantea serias dificultades y desafíos tanto en la esfera social como en la económica y política. Uno de estos desafíos es la propia subsistencia de las personas mayores, sobre todo de las que no cuentan con prestaciones derivadas de un empleo formal o las que han quedado excluidas del mercado laboral. En este sentido, se tiene como objetivo analizar las experiencias de mujeres empleadas en una ocupación no calificada, no protegida y fundamentalmente manual, para examinar la relación entre la precariedad laboral y los procesos de envejecimiento en este sector laboral.

<sup>4</sup> La ZMVM incluye la Ciudad de México (anterior Distrito Federal) y parte del Estado de México e Hidalgo. Abarca un total de 76 municipios. En 2005 contaba con una población total de 19,239,910 habitantes y una superficie de 7,854 km<sup>2</sup> (Conapo, 2005).

El artículo está estructurado en cinco secciones. En la primera se define la precariedad laboral y se establecen las características de ella en México y su relación con el envejecimiento poblacional. En la segunda se especifican las características del TDR; en la tercera se explican las transiciones sociodemográficas de las trabajadoras domésticas en México, y en la cuarta se analiza las experiencias y los significados de envejecer siendo empleada doméstica. Finalmente, en la quinta se ofrecen las conclusiones.

## Precariedad laboral y envejecimiento poblacional

El fenómeno de la precariedad laboral no es reciente; sin embargo, en México se experimenta una intensificación de este proceso. La cualidad principal de este fenómeno es que la estructura del empleo adquiere como característica central la proliferación de trabajos “marcados por los altos niveles de indefensión de los trabajadores, por la inexistencia o debilidad de sus organizaciones gremiales y por la ausencia o deterioro de las normas y las instituciones laborales que les permitan ejercer sus derechos” (Reygadas, 2011, p. 35).

La precariedad laboral se refiere al establecimiento de relaciones laborales en condiciones poco favorables para los trabajadores o al deterioro de las condiciones de trabajo. Este proceso puede adoptar diversas formas, como el trabajo a tiempo parcial, el trabajo sin beneficios sociales y el empleo temporal (Rodgers & Rodgers, 1989; Galin & Novick, 1990; Marshall, 1990, 1992; Agacino & Echeverría, 1995, en Rojas & Salas, 2008). Tiene efectos directos en el cumplimiento de los derechos de los trabajadores como la seguridad social, la salud, la educación y el acceso a las condiciones mínimas de bienestar que pudieran reducir las desigualdades provenientes del sistema de clase (Rojas, 2002).

Dado que la nueva centralidad del empleo es la precariedad laboral, las condiciones desfavorables pueden extenderse hasta lo social y generar procesos de exclusión laboral (Guadarrama, Hualde & López, 2012). En este sentido, se hace referencia al planteamiento de Cristina Bayón (2006), quien señala que aunque se debe reconocer la heterogeneidad de las estructuras sociales de los países latinoamericanos, resulta evidente la existencia de un proceso de precarización social mucho más generalizado. La precariedad social, como concepto, abarca tanto las condiciones de vida como las de trabajo, así como sus intrincadas implicaciones. De manera general, esta precariedad se refiere a inadecuados niveles de ingreso, su persistencia en el tiempo y las consecuencias de esto en las condiciones de vivienda y la erosión de redes sociales, familiares e incluso conyugales (Bayón, 2006).

Si bien se reconoce este proceso amplio de precariedad social, este artículo se enfoca en la centralidad del empleo para explicar los efectos de la precariedad

laboral en la vida de las mujeres y su relación con el envejecimiento. Para analizar estos efectos se establece la relación de la precariedad de su empleo con otras situaciones de desventaja social, como desigualdades heredadas, condiciones materiales desfavorables, la posición dentro de la familia, la desigualdad de género, la carencia de redes sociales, la trayectoria educativa trunca o el analfabetismo, la carga de trabajo, entre otras. Es necesario hacer énfasis en que estas desventajas son acumulativas, se retroalimentan mutuamente y sitúan a estas mujeres en la posibilidad de ser excluidas del mercado de trabajo.

En México han coexistido históricamente diversas formas de precariedad laboral. Guadarrama, *et al.* (2012, p. 214) señalan que en el periodo de la modernización estas actividades laborales convivieron con el Estado de bienestar y que a partir de la crisis de este modelo, ocurrida en la década de los años ochenta, se integraron con nuevas formas de precariedad surgidas con la reestructuración económica y la apertura subordinada de México y América Latina al mercado internacional. Durante el milagro mexicano (1940-1970) se experimentó un avance en la economía mexicana que se caracterizó por altos niveles de trabajo, incluyendo el femenino (remunerado o no). Sin embargo, no se desarrollaron políticas públicas que previnieran la seguridad social para la vejez (Pedrero, 1999).

En el país ocurrió un proceso denominado integración social selectiva (Rojas, 2002, p. 240) o inclusión diferenciada (Bayón, 2006). Esto significa que el empleo formal en los sectores público y privado constituyó el medio de integración a la seguridad social y a los mínimos estándares en el nivel de vida. De esta forma los beneficios sociales fueron estructurados a partir de acuerdos sociales y corporativos, básicamente entre el Estado y los sindicatos (Bayón *et al.*, 1998, en Rojas, 2002, p. 240).

Esta integración social selectiva, o inclusión social diferenciada, generó mayores brechas de desigualdad entre un sector de la población con beneficios sociales limitados y un gran número de personas que carecían de seguridad social. Esta polarización social se tradujo en desigualdad en oportunidades de empleo, educación, salud y vivienda, la cual ha alcanzado mayores dimensiones debido a la mercantilización de los servicios sociales (Bayón, 2006). En palabras de Kessler y Merklen, “el salario mínimo y las protecciones y regulaciones sociales resguardan a quienes tienen un empleo de tiempo completo, pero abren un abismo para quienes se encuentran sometidos a la precariedad y que se han ido hundiendo lentamente en la pobreza y en la incertidumbre” (2013, p. 13). Tal es el caso de la población inserta en el TDR.

Lo anterior apunta a que en México no se consolidó una estructura de protección social estable, lo cual se complejizó con el rápido proceso de envejecimiento poblacional, que es resultado de la baja en las tasas de mortalidad y de fecundidad. El envejecimiento puede caracterizarse como un fenómeno dinámico y multidimensional en el cual los estilos de vida y los ambientes —tanto sociales como físicos— a los que están expuestos los individuos tienen efectos negativos en su salud

y, por tanto, en el estado en que llegan a una edad avanzada. Este deterioro se relaciona con aspectos laborales, económicos y familiares que influyen en el bienestar de la población (Wong & Lastra, 2001, p. 521).

La vejez y el envejecimiento son parte de la propia existencia y llegan después de los periodos productivos y reproductivos, que generan mayor dependencia debido a los riesgos de pérdidas en las capacidades físicas y mentales y en la reducción de la autonomía. Por tanto, la vejez implica una fuerte demanda de atención y cuidado (Laslett, 1990, en Ham, 1998, p. 32; Ham, 2003).

El proceso de envejecimiento de la población latinoamericana se ha intensificado en los últimos años, lo cual impacta directamente en la composición por edades de la población económicamente activa. La trayectoria del mercado laboral en México demuestra que existe una reducción lenta pero sostenida en la tasa de participación masculina en el mercado de trabajo y un marcado incremento en la tasa de participación de las mujeres (Salas, 2013). Es observable también una ligera disminución en las tasas de participación de los grupos más jóvenes y más viejos de hombres; entre las mujeres, solamente los grupos más jóvenes han experimentado una reducción en su tasa de participación, mientras que las mujeres entre 20 y 60 años han incrementado significativamente su participación (Salas, 2013). Es fundamental relacionar las implicaciones del proceso de envejecimiento de la población con las precarias condiciones de trabajo que se han ido generalizando en el país, dada la escasa cobertura de seguridad social<sup>5</sup> en México, pues a ello se añade un carácter selectivo que excluye a los trabajadores del medio rural y del sector informal, y el bajo monto de los estipendios (Ham, 2003).

En México los programas de apoyo social y salud, como la pensión para adultos mayores, representan sistemas estratificados de seguridad social que se desarrollan de manera paralela a servicios de salud pública de tipo asistencial para quienes no se insertaron en el mercado de trabajo formal y que en su mayoría tienen problemas de acceso, eficacia y cobertura de estos servicios (Wong, González & López, 2014). Por tanto, la subsistencia de las personas en edades avanzadas se ve seriamente comprometida, lo que obliga a esta población a seguir realizando actividades para obtener ingresos mediante el empleo, la familia o alguna instancia pública o privada.

## El TDR, un empleo precario

En sentido amplio, el trabajo doméstico se ha definido como un conjunto de actividades que se realizan en el interior del hogar y que son necesarias para la reproduc-

<sup>5</sup> Entendida como la protección que una sociedad proporciona a los individuos y hogares para asegurar el acceso a la asistencia médica y el ingreso, con mayor énfasis en vejez, desempleo, enfermedad, invalidez, accidentes del trabajo, maternidad o pérdida del sostén de familia (OIT, 2001).

ción cotidiana de una familia. Incluye las tareas que se efectúan para transformar la mercancía adquirida en bienes y servicios para el consumo familiar, las tareas del cuidado y la gestión (que comprende las efectuadas fuera del hogar pero que se realizan para este) (Barbieri, 1978; Goldsmith, 1986; Carrasco, 1991; García & Oliveira, 1994; Salazar, 1999; Rendón, 2003a, Pedrero, 2003, 2005, en Toledo, 2014).

El trabajo doméstico, sea remunerado o no, es fundamentalmente manual, aunque integra de manera importante trabajo mental y emocional (Anderson, 2000). Desempeña un papel central en la reproducción de la fuerza de trabajo a través de la reproducción cotidiana, la cual no solo implica la procreación de individuos —como portadores de fuerza de trabajo— y su mantenimiento físico, sino también la reproducción cultural, social e ideológica (Anderson, 2000). Por tanto, es necesario para la transformación de valores de cambio a valores de uso, y en un sentido más amplio, para la reproducción social.<sup>6</sup>

En su versión remunerada, como TDR, puede definirse como aquella actividad laboral en la que se efectúan procesos de compra y venta de mano de obra para labores de reproducción cotidiana dentro del espacio doméstico.<sup>7</sup> Este empleo representa la comodificación y mercantilización del trabajo reproductivo, que puede entenderse como una estrategia privada de resolución configurada a partir de la reducida participación del Estado en la reproducción cotidiana, la existencia de hogares que no disponen del apoyo de redes familiares, el incremento de empleos fuera del hogar para mujeres de clase media y la disponibilidad de abundante mano de obra a bajo costo.

Implica una relación asalariada, que se finca en un contrato, mayoritariamente verbal, con un acuerdo entre empleadas y empleadores sobre la jornada de trabajo, el salario y las actividades que se vayan a ejecutar. El espacio de trabajo es el hogar de una familia ajena a la trabajadora, lo cual condiciona el tipo de interacciones que ocurren entre los participantes en esta relación laboral.

Este empleo ha formado parte de los denominados trabajos “residuales”, pues nunca ha estado inserto en el sector formal; es decir, ha sido divergente del empleo

<sup>6</sup> Anderson (2000) retoma a Brenner y Laslett para explicar la reproducción social como la manera en que los alimentos, la ropa y la vivienda están disponibles de inmediato para su consumo, la forma en que se proveen el cuidado y la socialización de niños, el cuidado de los enfermos y personas de edad avanzada, y la organización de la sexualidad. La reproducción social puede incluir varios tipos de trabajo, mental, manual y emocional, dirigidos a proveer histórica, social y biológicamente la atención definida como necesaria para mantener la vida existente y reproduce la siguiente generación (Brenner & Lasslett, 1989, en Anderson, 2000, p. 13; traducción propia).

<sup>7</sup> Se ha distinguido el trabajo doméstico —remunerado o no— y el trabajo del cuidado. Si bien ambos refieren al trabajo reproductivo, ejecutado en su mayor parte por mujeres, el cuidado se refiere a la atención directa a personas, específicamente aquellas que requieren atención intensa como menores de edad, adultos mayores y enfermos (Razavi, 2007). El trabajo doméstico, en su versión remunerada, también puede ser entendido como empleo doméstico.

estándar: el desarrollado bajo el auspicio de la legislación o de convenios colectivos, que incorpora un grado de regularidad y durabilidad en las relaciones de trabajo, así como de ciertas protecciones para los empleados respecto a las condiciones de trabajo, sus derechos establecidos y sus obligaciones (Rodgers, 1989).

La estructura del mercado de trabajo en México ha reproducido históricamente la división sexual del trabajo (Rendón, 1990), lo que se manifiesta en dos fenómenos: la segregación laboral por género y el rechazo social a asumir los empleos relacionados con la reproducción como trabajos “verdaderos”. Este rechazo se fundamenta en la noción de trabajo clásico o estándar antes referido: ubicado en la “industria formal, en grandes empresas, con sindicatos, con contrato colectivo, con prestaciones y acceso a la seguridad social” (Reygadas, 2011, p. 23). Esta noción ha permeado la esfera académica, las políticas públicas, la legislación, el discurso cotidiano y otras esferas de la vida social, aunque irónicamente cada vez se convierte más en la excepción que en la norma.

El TDR o empleo doméstico es lo opuesto a este empleo estándar o clásico porque no existe un contrato por escrito, y el riesgo de perder el empleo es elevado; las trabajadoras no cuentan con representación colectiva,<sup>8</sup> y pocas veces pueden controlar las condiciones de trabajo, los salarios o el ritmo del mismo, lo que lo convierte en un empleo inseguro. Este empleo no brinda protección social con acceso a sistemas de salud, cobertura de accidentes, pensiones, etc. Además es un empleo con bajos ingresos.

Es importante señalar que este empleo constituye una actividad representativa de la segregación laboral por género —la distribución diferente de hombres y mujeres en las ramas de actividades y ocupaciones, así como por medio de los ingresos recibidos por su actividad (Rendón, 2008, en Toledo, 2014). El origen de esta segregación puede localizarse en la existencia de características sociales que distinguen a hombres y mujeres, las cuales determinan la categoría de género y hacen que ciertas actividades sean consideradas “masculinas” y otras “femeninas”. Las mujeres han tendido a desarrollar actividades consideradas socialmente más “femeninas”, que consisten básicamente en dar cuidados a otros; tienden a ocupar puestos más bajos que los hombres en la jerarquía ocupacional y, en general, perciben ingresos inferiores a los de su contraparte masculina (Pedrero, Rendón & Barrón, 1997; Pedrero, 2003; Rendón, 2008, en Toledo, 2014). Las mujeres que ofrecen sus servicios domésticos en el mercado laboral lo hacen en paupérrimas condiciones de trabajo, con malas remuneraciones y la devaluación social de su empleo.

El TDR se ha mantenido en México como una actividad laboral recurrente pese al descenso en los porcentajes de la población económicamente activa (PEA) dedicada a este empleo. Esta actividad económica constituye una opción de empleo

<sup>8</sup> Cabe mencionar que el 17 de septiembre de 2015 se registró el Sindicato Nacional de Trabajadores y Trabajadoras del Hogar ante la Junta Local de Conciliación y Arbitraje del Distrito Federal.

para mujeres de sectores pobres ante la demanda originada por mujeres de los sectores más privilegiados (medios y altos), quienes recurren a la contratación como una solución privada a un problema social: el de la reproducción (Cox, 2006).

Esta actividad laboral implica incertidumbre para las trabajadoras, pues se encuentran en una especie de limbo jurídico. En México está regulado por la Ley Federal del Trabajo, en el Título Sexto. Trabajos especiales, es decir, aquellas actividades que por sus peculiaridades se regulan por estatutos especiales.<sup>9</sup>

Esta ley, además de ser ambigua, no se aplica o se aplica en forma discrecional, en primer lugar, porque está enfocada en la modalidad del trabajo doméstico de planta y excluye a las trabajadoras domésticas que laboran en la modalidad de entrada por salida, y en segundo término, si bien la ley contempla derechos para los trabajadores domésticos —aguinaldo, vacaciones, prima vacacional, jornada de trabajo, días de descanso obligatorio, cuestiones relativas a la maternidad, antigüedad— igualmente aplicables para otros trabajadores, destaca la discrecionalidad que la misma ley permite.

Por ejemplo, los artículos 335 y 336 de esta ley señalan que el salario de un trabajador doméstico debe cubrirse a partir del salario mínimo profesional, que debe ser fijado por las variaciones de las localidades (artículos 335 y 336). Sin embargo, la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos (Conasami) no ha establecido nunca el salario mínimo para esta actividad laboral.

Respecto a la seguridad social, el artículo 13 de la Ley del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) establece que los y las trabajadoras domésticas solo podrán ser inscritas en el régimen voluntario, lo cual significa que, en primera instancia, es necesario que el empleador o la empleadora acepte inscribirlas. Lo mismo ocurre con la afiliación al Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (Infonavit).

El Estado, más que convertirse es un actor que ejecuta la legislación, es un mero observador, lo que hace necesario que haya arreglos entre particulares que den continuidad a la relación laboral. Los beneficios dependen de la “buena voluntad” de la familia empleadora y de la capacidad de negociación de la trabajadora. Las trabajadoras domésticas, dado que realizan trabajo manual, sin contrato de trabajo ni seguridad social y dentro de la llamada “economía informal”, se insertan en el proletariado informal (Portes & Hoffman, 2003). Este estrato social representa al sector excluido de las prestaciones sociales en América Latina, y constituye la mayor parte de esta población trabajadora en la región.

Ante este panorama, diferentes organizaciones han buscado la ratificación del Convenio 189 sobre el Trabajo Decente para las Trabajadoras y Trabajadores

<sup>9</sup> Entre ellos se encuentran quienes trabajan en el mar y vías navegables; trabajadores de aeronaves civiles, ferrocarrileros; trabajadores del campo y en pequeñas industrias, industria familiar, trabajadores a domicilio, médicos residentes en periodo de adiestramiento, trabajadores universitarios y los domésticos (Ríos, 2002).

Domésticos adoptado por la Organización Internacional del Trabajo (OIT) en 2011. Este convenio reconoce el TDR como una relación laboral y, por tanto, los derechos de quienes lo llevan a cabo. La OIT emitió una recomendación para la ejecución de este convenio. Su ratificación implica realizar ajustes a la ley con la finalidad de poner en práctica los lineamientos del Convenio. Sin embargo, México aún no lo ratifica.

## Transiciones sociodemográficas de las trabajadoras domésticas en México

En América Latina el estudio del TDR inició en la década de los setenta del siglo pasado, a la luz del análisis de la migración rural-urbana y la conformación de las ciudades (Arizpe, 1975; Oliveira & Stern, 1972; Muñoz, Oliveira & Stern, 1977; Lomnitz, 1975; Jelin, 1977). Básicamente, estos estudios apuntaron la existencia de un perfil de la trabajadora denominado "clásico" (Rojas y Toledo, 2013), es decir, mujeres de origen rural, jóvenes y solteras, que arribaron a las ciudades para laborar y se insertaron en la modalidad de planta. En la mayoría de los casos ellas se casaban, dejaban este trabajo y eran sustituidas por nuevos flujos de migrantes (Jelin, 1977).

A decir de Mary Goldsmith, las jóvenes fueron seleccionadas estructuralmente para emigrar del campo a los centros urbanos (Goldsmith, 1990, p. 257) a laborar como empleadas domésticas, sobre todo en la modalidad "de planta", pues esta actividad laboral permitía su incorporación al mercado de trabajo urbano y a la vida urbana. Goldsmith (1990) y Séverine Durin (2009) han analizado la interrelación entre las modalidades del trabajo doméstico y el ciclo de vida de las empleadas, para señalar que es coincidente que en la modalidad de planta se inserten mujeres solteras y sin hijos, pues el vivir en casa de los empleadores implica una disponibilidad total y en la mayoría de las ocasiones son rechazadas las mujeres con hijos. Se ha observado también que el vivir en casa de los patrones se configura como un espacio de inserción en la ciudad de las mujeres provenientes de espacios rurales y en la mayoría de los casos indígenas (Goldsmith, 1990; Durin, 2009).

En años recientes se ha observado que este perfil clásico se ha ido desvaneciendo a partir de la transformación de las características de la población inserta en esta actividad laboral. Por ejemplo, hay un aumento en la edad de este sector de trabajadoras,<sup>10</sup> pues el grupo de 14 a 24 años pasó del 36.3 % en 1995 al 16.4 % en 2012, mismo periodo en que el grupo de 50 años y más pasó del 16.8 % al 26 % (Rojas & Toledo, 2013, p. 412). Se observa también que la mayoría de las trabajadoras tienen responsabilidades en su hogar porque son casadas o estuvieron alguna vez unidas; se encuentra en un rango de edad que va de 25 a 49 años o tienen incluso más de 50; como nivel escolar, tienen mayoritariamente primaria o secundaria, trabajan una

<sup>10</sup> En este texto se enuncia en femenino porque la gran mayoría de las trabajadoras de este sector son mujeres.

jornada semanal completa y la gran mayoría gana entre uno y dos salarios mínimos (Rojas & Toledo, 2013).

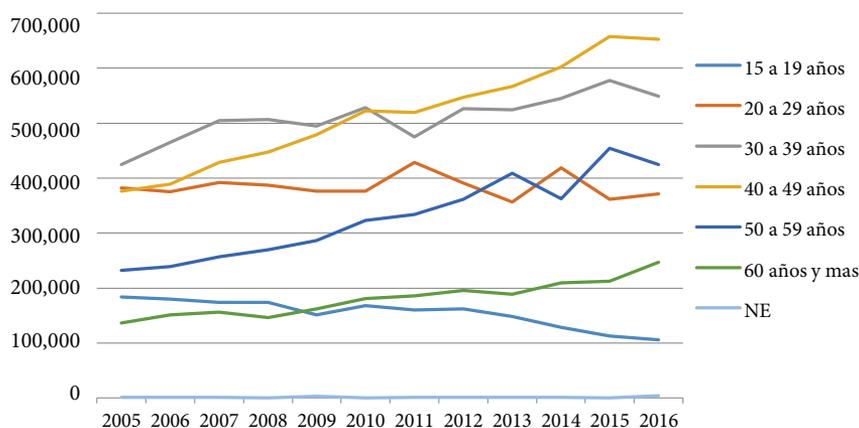
El Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI, 2017) señala que para el segundo trimestre de 2016 se contabilizó un total de 2,354,906 personas insertas en el TDR, lo que equivale al 4.57 % de la PEA total de México. Respecto a la PEA femenina, se apunta que casi el 11 % de las mujeres laboran en el TDR, mientras que más del 90 % de la PEA inserta en el TDR son mujeres (cuadro 1). Esto demuestra la segregación laboral por género.

CUADRO 1. PEA total y PEA inserta en el TDR por sexo, segundo trimestre de 2016

	Total	Porcentaje		Total	Porcentaje
PEA masculina total	31,780,102	61.78	PEA masculina TDR	223,482	9.49
PEA femenina total	19,653,488	38.21	PEA femenina TDR	2,131,424	90.5
PEA total	51,433,590	100	PEA total TDR	2,354,906	100

Fuente: Elaboración propia a partir de la ENOE (2016).

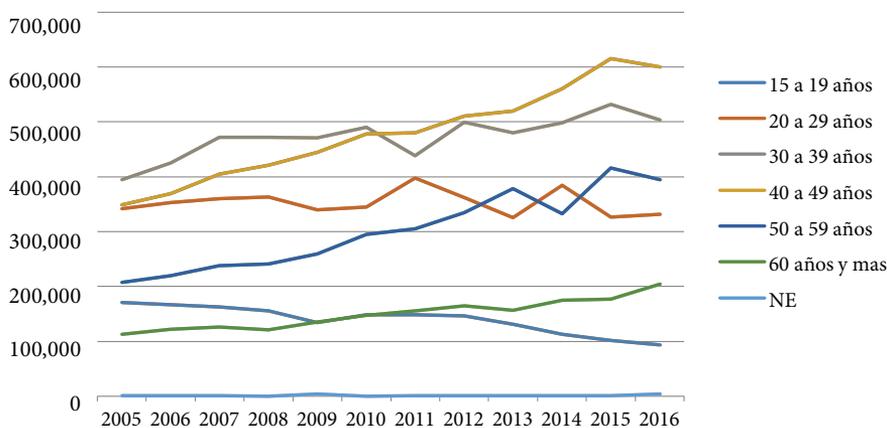
GRÁFICA 1. PEA total inserta en el TDR por grupo de edad, 2005-2016



Fuente: Elaboración propia a partir de la ENOE (2016).

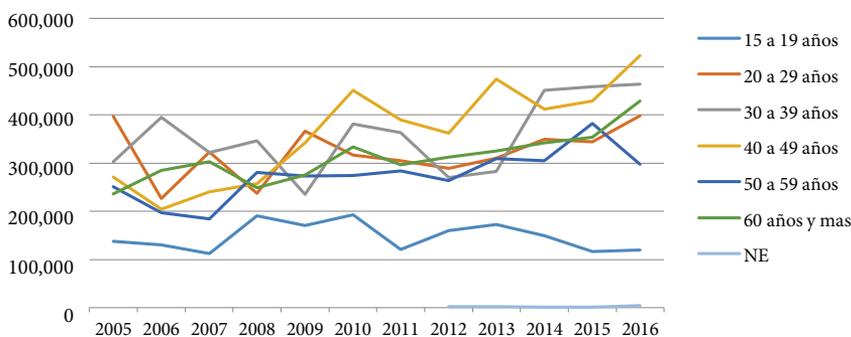
En la gráfica 1 se observan las transiciones en los grupos de edad de la población total inserta en el TDR durante el periodo de 2005 a 2016, y que el grupo de edad de 15 a 19 años ha descendido, el de 20 a 29 años se ha mantenido pese a varias fluctuaciones en 2010, 2011, 2013, 2014 y 2015. El grupo de 30 a 39 años ha aumentado, así como los grupos de 50 a 59 y 60 años y más.

GRÁFICA 2. PEA femenina inserta en el TDR por grupo de edad, 2005-2016



Fuente: Elaboración propia a partir de la ENOE (2016).

GRÁFICA 3. PEA masculina inserta en el TDR por grupo de edad, 2005-2016



Fuente: Elaboración propia a partir de la ENOE (2016).

En el caso de la PEA femenina inserta en el TDR durante el mismo periodo se observan las mismas transiciones: un mayor descenso en el grupo de 15 a 19 años, el grupo de 20 a 29 años ha tenido un proceso de ascenso y descenso y los grupos de 30 a 39, 40 a 49, 50 a 59 y 60 años y más han tenido un aumento (gráfica 2).

La PEA masculina que se desempeña en el TDR ha tenido un desarrollo mucho más inestable, pues tanto el grupo de 15 a 19 años como el de 50 a 59 han tenido un descenso. El grupo de edad de 30 a 39 años se ha mantenido estable, mientras que han aumentado los grupos de 20 a 29, 40 a 49 y 60 años y más (gráfica 3).

De acuerdo con el INEGI (2012), en 2010 solo 6.5 % de la PEA total vivía en el lugar donde laboraba, lo que quiere decir que se ha reducido la inserción en el empleo doméstico en la modalidad de planta. El aumento del trabajo de entrada por salida en América Latina representa una reestructuración interna de esta actividad laboral, pues en épocas anteriores estas trabajadoras únicamente solían realizar labores especializadas (lavar, planchar, preparar comida); sin embargo, “la articulación entre la demanda generada por los sectores medios y la oferta creciente de trabajadoras mayores y casadas han generado que esta modalidad vaya en aumento” (Goldsmith, 2007, p. 286).

### La experiencia de envejecer como empleada doméstica

En esta sección se busca explorar sobre los significados y las experiencias cotidianas de ser una mujer inserta en el TDR que se acerca a la vejez y vislumbra el futuro con incertidumbre. El análisis de la información cualitativa se apejó a las propuestas de la teoría fundamentada (*grounded theory*), la cual tiene como premisa básica hallar teoría en los datos, es decir, crear conceptos y teorías a partir de los datos recolectados en el campo y no del marco teórico construido *a priori*<sup>11</sup> (Atkinson, 2003).

Las 20 mujeres tomadas en cuenta con esta investigación tienen las siguientes características: rango de edad de 19 a 60 años; 16 viven en hogar nuclear (7 biparentales: madre, padre e hijos; 9 monoparentales con jefatura femenina: madre e hijos, y una más que vive con su cónyuge), dos en hogares ampliados y solo una habita en hogar unipersonal. La mayoría de ellas son madres: 17 tienen hijos. Entre las empleadas domésticas participantes en este estudio destaca la puesta en marcha de estrategias económicas como la venta de ropa, zapatos y de cosméticos por catálogo, y venta de alimentos preparados, por citar algunos, así como elección de otros empleos (igualmente no calificados y precarios), es decir, recurren a la multiocupación.

En esta investigación se observó que las trabajadoras de la muestra no cuentan con IMSS ni Infonavit y tampoco con permisos de maternidad; el finiquito y el pago por antigüedad son casi inexistentes. En ningún caso se otorga pensión o jubilación. Las vacaciones son las prestaciones más negociadas entre empleadas y empleadoras, así como los permisos para ausentarse; los conflictos comienzan cuando se busca que las vacaciones, los permisos y los días de incapacidad sean con goce de sueldo.

Para ilustrar la relación entre precariedad laboral y envejecimiento en la experiencia cotidiana de ser empleada doméstica, se integran las voces de empleadas

<sup>11</sup> Para algunos representantes de esta perspectiva la teoría es la descripción de un patrón que se encuentra en los datos (Auerbach & Silverstein, 2003, p. 31).

domésticas sobre la manera en que perciben el futuro de su vida laboral. Se muestran entrecomilladas las frases pronunciadas por las trabajadoras en las entrevistas y en las charlas realizadas durante la observación participante.

Rigoberta, Inés (ambas de Tlaxcala) y Cleo (de la Ciudad de México) comparten algunas características: carecen de estudios formales (aunque Inés sabe leer y escribir), rebasan los 45 años de edad (tienen 60, 55 y 49 años, respectivamente), son jefas de hogar, sus localidades de origen son rurales y su familia es indígena (mixteca, nahua y mazateca, respectivamente).

Inés (empleada doméstica, 55 años, separada, Tlaxcala) es originaria de San Francisco Tetlanohcan, Tlaxcala, sus padres eran hablantes de náhuatl. Nunca sale de su pueblo, excepto cuando visita a su hijo en la Ciudad de México. Dice que siempre quiso ser monja, pues cuando tenía alrededor de diez años su mamá la envió con las "monjitas" de su pueblo para aprender y trabajar con ellas. Deseó "servir a Dios" y buscó vestir los hábitos; sin embargo, le dijeron que ella era muy "alegre y platicadora", que no tenía vocación y que era mejor que dedicara su vida a una familia y a un buen hombre. Pasó poco tiempo para que encontrara un hombre de su pueblo, con quien se casó. Dejó de trabajar con las monjas y se dedicó a su hogar. Tuvo solamente un hijo.

Cuenta que el salario de su marido no le "rendía" y debió conseguir un trabajo a la medida de la capacitación que recibió: empleada doméstica en la localidad urbana más cercana. Contar con un trabajo extradoméstico le trajo muchos conflictos con su marido, hasta que un día él decidió irse y no regresar. Para poder acudir a su trabajo, Inés se llevaba a su niño en un rebozo y lo colocaba en una caja de cartón mientras ella limpiaba, lavaba, planchaba y cocinaba. Dice que tuvo la "bendición" de que la "señora" le permitiera llevar a su criatura al trabajo. Antes de morir, los padres de Inés, contraviniendo las costumbres de su pueblo, le heredaron sus tierras y su casa. Inés se "ayuda" sembrando y cosechando maíz; a veces no acude a la casa donde labora porque, en sus palabras, debe atender su tierra, porque de ahí también come. Inés ha laborado durante siete años en un hogar donde tiene asignadas como tareas la limpieza, la elaboración de comida y el cuidado de un joven discapacitado. Esta empleada señala que el TDR es su medio de subsistencia, por el cual ella sobrevive pues, tal como lo señala: "no sé costura, no sé en una fábrica, nunca intenté trabajar en fábrica, no estudié".

Las situaciones de Rigoberta y Cleo tienen coincidencias: fueron huérfanas y debieron salir de sus lugares de origen por la falta de recursos económicos en sus familias. Ambas fueron migrantes rurales indígenas de Oaxaca a la Ciudad de México. Su ingreso al mercado de trabajo, específicamente en el TDR, se dio cuando eran niñas, y los empleos que han desempeñado son de poca calificación y mal remunerados; por ejemplo, como jornaleras, lavanderas y tortilleras). Ambas trabajaron de planta cuando eran jóvenes. Debido a que fueron abandonadas por sus maridos, se

convirtieron en jefas de familia. No tienen casa propia. Estas mujeres comparten las condiciones laborales más difíciles y tienen márgenes de negociación limitados.

Rigoberta (empleada, 60 años, separada, Tlaxcala) ha laborado los últimos 12 años con los mismos empleadores, asegura que durante nueve años su empleadora le pagó 82 pesos diarios (al inicio le pagaba 50 pesos), lo más que ha logrado es que le paguen 100 pesos. Cuenta que su empleadora no le paga mejor, y reconoce que ella “nunca le pelea” porque no tiene otras opciones laborales.

En el transcurso de la entrevista Rigoberta me confiesa que ella “espera” que la señora “de veras sea honesta, que sea gente”, su patrona le prometió que cuando ella no pueda ya trabajar le “dará” seguro social. En el transcurso de una entrevista, desde el fondo de la cocina, su hija, quien se reparte entre freír los frijoles para la cena y poner atención a la entrevista, enuncia: “pero ya te dije que no, que eso no [puede ser] porque ¿verdad que tendría que haberla metido para que le vayan dando por los años que ha trabajado? Imagínese usted, ya lleva 12 años” (Patricia, empleada, 27 años, soltera, Tlaxcala). Rigo asegura que si deja ese empleo, en otro no la van a contratar por la edad. Para ella y para su familia, es mejor algo “seguro” que no tener ingresos.

Adriana (empleada doméstica, 44 años, separada, Tlaxcala) es jefa de hogar; nació y vive en Axcotla del Monte, localidad rural del municipio de Teolocho, Tlaxcala. A los 14 años se fue a la Ciudad de México a trabajar como empleada doméstica de planta, aunque desde los nueve años trabajaba con algunos vecinos limpiando casas y cuidando niños. Estuvo hasta los veinte años en la capital del país, cuando se casó y regresó a Tlaxcala con su esposo, con quien tuvo una niña; su esposo bebía con frecuencia y la golpeaba. En una ocasión la golpiza fue tal que debió ir al hospital: “yo digo que sí le dio miedo porque me dejó como Santo Cristo [muy golpeada]”. Por esa razón el marido se fue y no supo más de él. Su papá le permitió hacer una “casita” en el patio familiar para ella y su hija. Adriana la dejó “encargada” con sus papás durante un año para trabajar como empleada doméstica de planta en la Ciudad de México y juntar dinero para construir una casa; regresó porque su mamá “la mandó traer”, pues su hija la extrañaba mucho. Esta “se juntó” a los 16 años y dejó su hogar. Tiempo después Adriana tuvo otro hijo, que tiene siete años.

Ella combina el trabajo en un taller de costura como deshebradora con el trabajo en casas. De lunes a viernes labora en el taller de siete de la mañana a cinco de la tarde. Los sábados acude a laborar con una médica y su hermana, quienes le pagan 150 pesos por día. Adriana prefiere el trabajo en casa a trabajar en el taller porque “ahí estoy ocho horas parada, sin tomar ni agua, deshebrando...”. Sin embargo, señala que puede no durar mucho en ese trabajo, pues sus empleadoras son muy exigentes: “me ponen a lavar ropa a mano, quesque porque si no se percude [penetra la suciedad en ella]; pero cada vez puedo menos, me rete canso por los dos trabajos, y pues de tanta cosa que me encargan, ya no logro terminar, yo creo que

en unos años me darán las gracias [terminarán la relación laboral]". Al preguntarle qué hará si no cuenta con ese empleo, ella señala que seguirá laborando en el taller, aunque también confía en que su hijo varón pueda ayudarle económicamente cuando sea mayor.

Carmen (empleada doméstica, 56 años, separada, Ciudad de México) comenzó a los ocho años de edad a cuidar niños, lavar trastes y hacer mandados a sus vecinos. Lo poco que ganaba se lo daba a su mamá para cooperar en el gasto. La madre y sus tres hermanas mayores trabajaban en maquila a domicilio, cortando encaje, bordando faldas de china poblana; también ponían lentejuela a los vestidos de noche y cambiaban taponos de frascos de medicamentos. A los 14 años comenzó a trabajar como empleada doméstica de planta en la colonia del Valle, donde laboró durante dos años. Cuando regresó a su hogar se mantuvo trabajando en casas, haciendo la limpieza en la modalidad de entrada por salida. A los 18 años entró a laborar a una fábrica de ropa, donde trabajó durante nueve años. Llegó a supervisora y jefa de departamento. Dejó este empleo al casarse, cuando tenía 25 años. Su esposo la sacó de trabajar cuando "se alivió" de su primera hija: el sí proveía, pero "pues yo ahora no tengo nada". Carmen tuvo tres hijos, y se dedicó a ellos y a su hogar. Volvió a trabajar cuando se separó de su marido, hace aproximadamente 18 años. Consiguió un trabajo en Bosques de Chapultepec con una mujer mayor a la que Carmen irónicamente llama "la señorita". Ella espera "en Dios" que este sea su último trabajo, pues por tanto trabajar "le han venido enfermedades", achaques, como ella dice. Asegura que es porque el trabajo de casa es muy pesado, tiene hernias y artritis por levantar cosas pesadas y por todo el "trajín" que implica esta actividad laboral. Su hijo menor la aseguró en el IMSS, donde atiende sus enfermedades.

Malena (empleada doméstica, 42 años, soltera, Ciudad de México) vive en Tepatlaxco, localidad del municipio de Naucalpan, Estado de México. Trabaja en la colonia Jardines de San Mateo, de Naucalpan. Es jefa de hogar; tiene dos hijos, uno de 16 años y otro de cinco, cuenta que labora en casas porque no estudió. Desde los 12 años acompañaba a su mamá a trabajar en las casas del mismo municipio, sus padres le dejaron la casa como herencia.

Tiene una jornada laboral extenuante, tanto en su hogar (trabajo doméstico no remunerado) como en el que se emplea, además del tiempo que destina a transportarse (de tres a cuatro horas diarias) y el poco con que cuenta para descansar. Malena espera que su hijo mayor quiera terminar la preparatoria y consiga un trabajo mejor para que "le eche una manita", es decir, la apoye económicamente. Esta trabajadora señala que "le da angustia" pensar que se pueda quedar sin su salario, pues quiere darles a sus hijos "estudio" y poder seguir llevando "comida" para ellos. Dice que prefiere no imaginar su vejez porque le da miedo quedarse "sola y más pobre".

Estos testimonios cobran relevancia al señalar la falta de garantías en este empleo y los sentimientos que genera esta condición. En lo que atención médica se refiere, se

observa que las empleadas acuden a hospitales públicos, otras van a los “consultorios médicos similares”<sup>12</sup> y algunas más han tramitado el Seguro Popular.<sup>13</sup> Sin embargo, muchas postergan la atención médica, con graves consecuencias para su bienestar. Las expectativas de una jubilación digna son prácticamente nulas para estas trabajadoras.

Las empleadas perciben su envejecimiento como un proceso de mucha incertidumbre que les genera no saber qué harán cuando su “cuerpo ya no dé para más” (Adriana, empleada, Tlaxcala, 44 años). Para las trabajadoras domésticas que se van acercando a la vejez, la precariedad del trabajo doméstico remunerado adquiere otras dimensiones, pues se engarza con otras desventajas sociales que generan mayores probabilidades de desencadenar procesos de exclusión.

## Conclusiones

En este artículo se busca abonar al entendimiento de un proceso hasta ahora poco conocido de las trabajadoras domésticas: el envejecimiento. Es necesario reconocer que en esta etapa se presenta su más alto nivel de vulnerabilidad debido a la acumulación de desventajas sociales que tiene lugar a lo largo de las trayectorias de vida de las mujeres insertas en este empleo. A esto se añade un mercado de trabajo en el que proliferan los empleos que implican altos niveles de indefensión, inseguridad e incertidumbre.

Señalar las repercusiones que traen aparejadas la precariedad de su empleo y el proceso de envejecimiento en las vidas cotidianas de estas mujeres, en sus relaciones familiares, en sus contextos inmediatos, implica reconocer que estas trabajadoras sobreviven realizando actividades de subsistencia, en las cuales se ven seriamente limitadas ante la pérdida de autonomía y de la fuerza para ejecutar tareas que demandan destreza corporal, atención e intensificación de la jornada laboral.

Ante las transformaciones de la población en México, se señalan las transiciones en el sector de las empleadas domésticas: el envejecimiento de PEA inserta en él,

<sup>12</sup> Farmacias que tienen consultorios médicos anexos. Surgieron con las Farmacias Similares, franquicia propiedad de Víctor González Torres, en 1997, época en la que empezaba la discusión para crear el mercado de medicamentos genéricos. Aunque la ley tardó un par de años en ser aprobada por el Congreso de la Unión, el negocio empezó a crecer porque el costo de las consultas era mínimo y ofrecía medicinas muy baratas. Ahora la firma tiene presencia en todo el territorio nacional (*La Jornada*, 22 de julio de 2012).

<sup>13</sup> El Seguro Popular forma parte del Sistema de Protección Social en Salud del Gobierno Federal. Tiene como fin otorgar cobertura de servicios de salud, a través de un aseguramiento público y voluntario, a personas que no cuentan con empleo o trabajan por cuenta propia y no son derechohabientes de ninguna institución de seguridad social, como el IMSS o el ISSSTE. Aunque este programa presta servicios médicos-quirúrgicos, farmacéuticos y hospitalarios, no tiene cobertura universal ([http://www.seguropopular.salud.gob.mx/index.php?option=com\\_content&view=article&id=272&Itemid=287](http://www.seguropopular.salud.gob.mx/index.php?option=com_content&view=article&id=272&Itemid=287))

el aumento del empleo de entrada por salida, así como el hecho de que pese a que adquieran compromisos domésticos, ellas se mantienen en el mercado de trabajo.

El TDR resuelve el problema de la reproducción de los hogares de sectores medios de manera privada, y permite que los hogares de la clase más desfavorecida se reproduzcan económicamente, pues son un vehículo para la obtención de ingresos. Es decir, este trabajo engarza la resolución del trabajo doméstico y la reproducción económica de un hogar. Pese a ello, este empleo y quienes lo efectúan son discriminadas en la estructura de trabajo, tanto por sus condiciones laborales precarias como por la devaluación social de este empleo.

Por lo anterior, se observa que las empleadas reciben beneficios en relación con su capacidad de negociación con las empleadoras, no como parte del reconocimiento de sus derechos laborales. Esto se agrava con la vejez e incapacidad para poder desarrollar este empleo por su naturaleza principalmente manual (sin negar el trabajo mental y emocional, que complejizan esta relación laboral). Porque estas mujeres cuentan únicamente con el salario otorgado por día laborado, no ven como opción viable concluir su vida laboral, por lo que buscan prolongar su trayectoria de trabajo mientras que sus cuerpos puedan cumplir con las tareas o hasta que sus empleadoras lo permitan. Esto trae aparejados diversos problemas de salud, que pocas veces son atendidos dada su falta de seguridad social.

Se observa, entonces, que la precariedad laboral del TDR se acentúa y el envejecimiento se experimenta como un punto crítico de acumulación de desventajas sociales, que las conduce a vivir una vejez vulnerable. Por tanto, es fundamental que México ratifique el Convenio 189 sobre las trabajadoras y los trabajadores domésticos de la OIT.

## Referencias

- Anderson, B. (2000). *Doing the dirty work? The global politics of domestic labour*. Londres y Nueva York: Zed Books.
- Arizpe, L. (1975). *Indígenas en la Ciudad de México: el caso de las marías*. México: SEP Setentas.
- Atkinson, P. (2003). *Key themes in qualitative research. Continuities and change*. Reino Unido: Altamira Press, Oxford.
- Auerbach, C. F. & Silverstein, L. B. (2003). *Qualitative data. An introduction to coding and analysis*. Nueva York: New York University Press.
- Bayón, M. C. (2006). Precariedad social en México y Argentina: tendencias, expresiones y trayectorias nacionales. *Revista de la CEPAL*, 88, 133-152.
- Chaney, E. & García Castro, M. (eds.) (1993). *Muchacha, cachifa, criada, empleada, empregadinha, sirvienta y... más nada. Trabajadoras domésticas en América Latina y el*

- Caribe*. Caracas: Nueva Sociedad.
- Consejo Nacional de Población (Conapo), Secretaría de Desarrollo Social (Sedesol) & Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) (2005). *Delimitación de las zonas metropolitanas de México*. México: Sedesol, Conapo, INEGI.
- Cox, R. (2006). *The servant problem: domestic employment in a global economy*. London: I.B. Tauris.
- Díaz Meléndez, A. (2009). *El caso de la Alameda: migración indígena y apropiación del espacio público en Monterrey*. Monterrey: Universidad de Monterrey, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS).
- Durin, S. (2009). *En Monterrey hay trabajo para mujeres: procesos de inserción de las mujeres indígenas en el área metropolitana de Monterrey*. Monterrey: CIESAS, UNESCO, Conadepi, Comité Regional Norte de Cooperación.
- Durin, S. (2013). Servicio doméstico de planta y discriminación en el área metropolitana de Monterrey. *Relaciones*, primavera, 93-129.
- Durin, S. (2014). El empleo de las mujeres indígenas en el área metropolitana de Monterrey a la luz del ciclo de vida y de la etnicidad. En De la O, M. E. (coord.), *Mujeres y diversidad laboral en México* (pp. 255-278). Guadalajara: Universidad de Guadalajara.
- Gill, L. (1994). *Precarious dependencies: gender, class, and domestic service in Bolivia*. Nueva York: Columbia University Press.
- Goldsmith, M. (1990). El servicio doméstico y la migración femenina. En Ramírez Bautista, E. & Dávila Ibáñez, H. (comps.), *Trabajo femenino y crisis en México: tendencias y transformaciones actuales* (pp. 257-272). México: Universidad Autónoma Metropolitana-Xochimilco.
- Goldsmith, M. (2007). De sirvientas a empleadas del hogar. La cara cambiante del servicio doméstico en México. En Lamas, M. (coord.), *Miradas feministas sobre los mexicanos del siglo xx* (pp. 279-311). México: FCE.
- Guadarrama Olivera, R., Hualde Alfaro, A. & López Estrada, S. (2012). Precariedad laboral y heterogeneidad ocupacional: una propuesta teórico-metodológica. *Revista Mexicana de Sociología*, 74(2), 213-243.
- Ham Chande, R. (1998). Implicaciones del envejecimiento en la planeación del bienestar. *Papeles de Población*, 4(17), 31-38.
- Ham Chande, R. (2003). *El envejecimiento en México: el siguiente reto de la transición demográfica*. México: El Colegio de la Frontera Norte, Miguel Ángel Porrúa.
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) (2005). *Síntesis sociodemográfica municipal de Tlaxcala*. Aguascalientes: INEGI.
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) (2012). *Perfil sociodemográfico de los trabajadores domésticos remunerados en México 2010*. Aguascalientes: INEGI.
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) (2017). Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), población de 15 años y más de edad. Consulta interactiva de datos. Recuperado de <http://www.inegi.org.mx/Sistemas/Olap/Proyectos/bd/encuestas/hoga>

- res/enoe/2010\_PE\_ED15/pt.asp?s=est&proy=enoe\_pe\_ed15\_pt&p=enoe\_pe\_ed15
- Jelin, E. (1977). *Migration and labor force participation of Latin American women: the domestic servants in the cities*. México: CEDES.
- Kessler, G. & Merklen, D. (2013). Una introducción cruzando el Atlántico. En Castel, R., Kessler, G., Mertlen, D. & Murard, N., *Individuación, precariedad, inseguridad. ¿Desinstitucionalización del presente?* (pp. 9-23). Buenos Aires: Paidós.
- Lomnitz, L. (1975). *Cómo sobreviven los marginados*. México: Siglo XXI Editores.
- Muñoz, H., Oliveira, O. & Stern, C. (1977). *Migración y desigualdad social en la Ciudad de México*. México: Instituto de Investigaciones Sociales-UNAM, El Colegio de México.
- Oliveira, O. & Stern, C. (1972). Aspectos sociológicos de la migración interna. *Economía Política*, 85-100.
- Organización Internacional del Trabajo (OIT) (2001). Hechos concretos sobre seguridad social. Recuperado de [http://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---dgreports/---dcomm/documents/publication/wcms\\_067592.pdf](http://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---dgreports/---dcomm/documents/publication/wcms_067592.pdf)
- Pedrero Nieto, M. (1999). Situación económica en la tercera edad. *Papeles de Población*, 5(19), 77-101.
- Portes, A. & Hoffman, K. (2003). Latin American class structures: their composition and change during the neoliberal era. *Latin American Research Review*, 38(1), 41-82.
- Razavi, S. (2007). The political and social economy of care in a development context conceptual issues. Research Questions and Policy Options, Gender and Development Programme. Documento de trabajo número 3, United Nations Research Institute for Social Development, Génova.
- Rendón Gan, T. (1990). Trabajo femenino remunerado en el siglo xx. Cambios, tendencias y perspectivas. En Ramírez Bautista, E. & Dávila Ibáñez, H. R. (comps.), *Trabajo femenino y crisis en México. Tendencias y transformaciones actuales* (pp. 19-51). México: UAM-X.
- Reygadas, L. (2011). Introducción: trabajos atípicos, trabajos precarios: ¿dos caras de la misma moneda? En Pacheco, E., De la Garza, E. & Reygadas, L. (coords.), *Trabajos atípicos y precarización del empleo* (pp. 21-45). México: El Colegio de México.
- Ríos Estavillo, J. J. (2002). *Derechos de los trabajadores domésticos*. México, Cámara de Diputados, LVIII Legislatura, UNAM.
- Roberts, B. (2007). La estructuración de la pobreza. En Saraví, G. (ed.), *De la pobreza a la exclusión: continuidades y rupturas de la cuestión social en América Latina* (pp. 201-228). Buenos Aires: CIESAS, Prometeo.
- Rodgers, G. (1989). Precarious work in Western Europe: the state of debate. En Rodgers, G. & Rodgers, J. (eds.), *Precarious jobs in labour market regulation: the growth of atypical employment in Western Europe* (pp.1-16). Geneva: Free University of Brussels, International Institute for Labour Studies.
- Rodgers, G. & Rodgers, J. (eds.) (1989). *Precarious jobs in labour market regulation: the growth of atypical employment in Western Europe*. Geneva: Free University of Brussels, International Institute for Labour Studies.

- Rojas García, G. (2002). Estructura de oportunidades y uso de los activos familiares frente a la pobreza en la Ciudad de México durante los años noventa. En Katzman, R. & Wormald, G. (eds.), *Trabajo y ciudadanía: los cambiantes rostros de la integración y exclusión social en cuatro áreas metropolitanas de América Latina*. Montevideo: Ceбра.
- Rojas García, G. & Salas, C. (2008). La precarización del empleo en México, 1995-2004. *Revista Latinoamericana de Estudios del Trabajo*, 19, 39-78.
- Rojas García, G. & Toledo González, M. P. (2013). Reproducción social estratificada: el trabajo doméstico remunerado en México y la interacción entre mujeres de estratos medios y populares. En Gandini, L. & Padrón Innamorato, M. (coords.), *Población y trabajo en América Latina: abordajes teórico-metodológicos y tendencias empíricas recientes* (pp. 403-441). Río de Janeiro: Asociación Latinoamericana de Población, Fondo de Población de las Naciones Unidas, Editor ALAP, Editorial Trilce.
- Rubbo, A. & Taussig, M. (1981). El servicio doméstico en el suroeste de Colombia. *América Indígena*, xLI(1), 85-112.
- Salas, C. (2013). Labour, income and social programmes in Contemporary México. En United Nations Development Programme, *Social protection, growth and employment. Evidence from India, Kenya, Malawi, Mexico, Tajikistan* (pp. 201-234). New York: United Nations Development Programme.
- Saraví, G. (2004). Segregación urbana y espacio público: los jóvenes en enclaves de pobreza estructural. *Revista de la CEPAL*, 83, 33-48.
- Saraví, G. (2007). Nuevas realidades y nuevos enfoques: exclusión social en América Latina (pp. 19-52). En Saraví, G. (ed.), *De la pobreza a la exclusión, continuidades y rupturas de la cuestión social en América Latina*. México: CIESAS, Prometeo Libros.
- Saraví, G. (2009). *Transiciones vulnerables. Juventud, desigualdad y exclusión en México*. México: CIESAS.
- Toledo González, M. P. (2014). *Entre muchachas y señoras. Arreglos particulares en el trabajo doméstico remunerado en México*. Tesis de doctorado en antropología, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social. Ciudad de México.
- Vázquez Flores, E. J. & Hernández, H. (2004). *Migración, resistencia y recreación cultural: el trabajo invisible de la mujer indígena*. México: Instituto Nacional de Antropología e Historia.
- Wong, R. & Lastra, M. A. (2001). Envejecimiento y salud en México: un enfoque integrado. *Estudios Demográficos y Urbanos*, 16(3), 519-544.
- Wong, R., González, C. & López, M. (2014). Envejecimiento y población en edades avanzadas. En Rabell, C. (coord.), *Los mexicanos, un balance del cambio demográfico* (pp. 185-221). México: FCE.
- Young, G. E. (1987). The myth of being 'like a daughter'. *Latin American Perspectives*, 54(3), 365-380.

# ¿Es la doble jornada igual para todas? Distribución y factores determinantes del trabajo doméstico y extradoméstico entre madres jefas de hogar y madres esposas

*Andrea Bautista León*  
*Gabriela Sánchez Soto*

Universidad de Texas en San Antonio

Recepción: 13 agosto de 2016 Aceptación: 25 abril de 2017

**Resumen** Esta investigación provee un análisis de la desigual carga de trabajo doméstico y sus determinantes entre madres jefas de hogar y madres esposas de jefes de hogar. Analizamos: ¿Cuál es la diferencia en las horas de trabajo doméstico entre madres esposas y jefas de hogar? ¿Cuáles son los determinantes sociodemográficos de estas diferencias? ¿Influye el tipo de ocupación en la carga de trabajo doméstico? Utilizando información de uso de tiempo, comparamos las horas dedicadas al trabajo doméstico por las esposas con las que le dedican las jefas de hogar. Los resultados muestran que la carga de trabajo doméstico es cuatro horas mayor para las madres esposas y que entre los determinantes más importantes están la edad de las madres, el tipo de ocupación y las condiciones laborales.

**PALABRAS CLAVE:** doble jornada, trabajo doméstico, trabajo extradoméstico, conflicto trabajo-familia, desigualdad de género.

**Abstract** This research provides an analysis of the unequal distribution of domestic work and its determinants among mothers who are heads of household and mothers who are wives of the householder. This paper analyzes, what is the difference in the hours of domestic work between wives and female householders? What are the socio-demographic determinants of these differences? And, whether type of occupation has an impact on domestic workload? We use time-use data to compare the number of hours of domestic work of wives and householders. First, we find that domestic workload is four hours greater for wives than for householders; second, some of the most important determinants of domestic workload are age, type of occupation, and working conditions.

**KEYWORDS:** second-shift, domestic work, extra-domestic work, work-family conflict, gender inequality.

## Introducción

Investigaciones recientes acerca de la carga total de trabajo doméstico y extradoméstico han demostrado que, a diferencia de lo que ocurre entre los hombres, la realización de trabajo remunerado o extradoméstico entre las mujeres no disminuye su carga de trabajo doméstico. En la presente investigación señalamos que esta sobrecarga de trabajo es desigual no solo cuando se les compara con los hombres, sino también si se les compara entre ellas mismas. Esta desigualdad proviene de las relaciones de género que se viven diariamente en los hogares y se manifiesta en diferentes grados de acuerdo con la edad, el tipo de trabajo remunerado y el estado civil de las mujeres. Considerando lo anterior, esta investigación provee un análisis de la carga de trabajo doméstico y sus determinantes entre mujeres mexicanas madres que se declararon jefas de hogar y madres cónyuges o parejas del jefe. El estudio de estos temas es relevante pues añade elementos a varias discusiones que se presentan hoy en día acerca del conflicto familia-trabajo; a las formas en que las mujeres acceden al poder y a la toma de decisiones en sus hogares, y al bienestar de las mujeres en términos de salud física, psicológica y su interacción social.

El presente trabajo se divide en una introducción teórica acerca del cambio en la participación de las mujeres mexicanas en el trabajo remunerado o extradoméstico<sup>1</sup> y una discusión acerca de los hogares con jefatura femenina y su distinción respecto de los hogares nucleares. Más adelante se presenta una sección metodológica donde se explican la estrategia y la construcción de variables utilizadas, seguida por los resultados del análisis empírico. Posteriormente se muestran las conclusiones del trabajo.

## La doble jornada en las mujeres mexicanas

La reproducción cotidiana de la vida familiar y de la sociedad comprende tanto la participación de sus miembros en la producción de mercancías, bienes y servicios como la realización de trabajo doméstico. En ambas esferas de reproducción social existe una división sexual de las labores que se consideran responsabilidad propia de un género y no del otro (Buchmann, Kriesi, Pfeifer & Sacchi, 2003). Esta diferenciación de actividades y labores de acuerdo con el sexo de los individuos es un fenómeno que ha llamado la atención en décadas pasadas por sus efectos en el bienestar de las mujeres dado el aumento de su participación en el trabajo remunerado.

<sup>1</sup> En esta investigación el término trabajo remunerado o extradoméstico se usa de manera indistinta para referir aquellas actividades de intercambio de fuerza de trabajo por una compensación económica.

Hochschild y Machung (2012) introdujeron el término “doble jornada”, o *second shift* en inglés, a finales de la década de los ochenta del siglo pasado, que refiere a la carga de trabajo que tienen las mujeres en sus hogares además de la que tienen en sus trabajos remunerados. Las autoras narran lo que ocurre en el contexto estadounidense, pero está comprobado que es un fenómeno presente a escala mundial en diversos contextos. Recientemente se han hecho esfuerzos para construir definiciones que midan y capturen esta situación.

En el caso de México, en décadas recientes se ha presentado un incremento en el volumen y la proporción de mujeres que realizan algún tipo de trabajo remunerado. De acuerdo con estimaciones propias hechas con base en la serie histórica censal del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI, 2010), la proporción de mujeres que contaban con un trabajo remunerado o se encontraban en busca de uno (clasificadas como población económicamente activa) en 1990 fue de 19.6 %, en 2000 de 29.9 %, en 2010 de 33.3 % y en 2015 alcanzó un 37.7 %. Este crecimiento en la participación de las mujeres en el trabajo remunerado está asociado a varias circunstancias, entre ellas el aumento de la escolaridad de esta población (Zabludovsky, 2007), y en otras sirve como estrategia familiar para incrementar el ingreso económico, y por ende el poder adquisitivo (García & Pacheco, 2000). Si bien algunas mujeres se insertan en el mercado de trabajo remunerado en un principio por razones vinculadas con algún grado de vulnerabilidad, como necesidad económica o crisis familiares, una vez que se insertan en la fuerza laboral sus expectativas cambian y hacen proyectos a futuro independientemente de la crianza de los hijos. De igual manera, el trabajo remunerado les da elementos de identidad personal que van cambiando también su percepción de las relaciones de poder en la familia y la distribución del trabajo doméstico (Castellanos Lázaro, Zapata Martelo & Martínez Corona, 2007).

Es importante mencionar que si bien existe una división sexual del trabajo remunerado y algunas actividades se consideran socialmente más aceptadas como femeninas que otras, en la actualidad, en México las mujeres participan en diferentes niveles de ocupaciones en el mercado de trabajo remunerado. Sin embargo, la investigación académica reciente ha demostrado que este incremento en la participación en el trabajo remunerado no ha estado vinculado con la distribución equitativa del trabajo doméstico entre los miembros del hogar y que recae sobre todo en las mujeres (Santoyo & Pacheco, 2014). Aunado a este aumento en la participación y heterogeneidad de ocupaciones de las mujeres en el trabajo remunerado, se ha suscitado un aumento en la proporción de los hogares liderados por mujeres en las últimas décadas. Por ello consideramos necesario abordar el tema de la desigualdad en la distribución de las tareas domésticas no solo en los hogares nucleares sino entre otros tipos de hogares, además de explorar las ocupaciones remuneradas en las que se encuentran estas mujeres trabajando y observar si algunas son más favo-

rables que otras en la disminución de la carga de trabajo doméstico.

La siguiente sección provee una exploración de la heterogeneidad de hogares mexicanos que existe en la actualidad.

## Cambios en la familia mexicana

A partir de la segunda mitad del siglo xx se intensifica el crecimiento de arreglos de vida familiar no tradicionales diferentes de los hogares nucleares (Cuevas Hernández, 2010); se da principalmente el surgimiento de los hogares monoparentales, donde solo está presente el padre o la madre. Además de estos tipos de hogares, es posible identificar hogares extensos donde habitan, aparte de padres e hijos, otros miembros como pueden ser abuelos o tíos, las parejas homosexuales y las familias reconstituidas o polinucleares, en las que uno o los dos cónyuges provienen de alguna unión marital anterior y suelen tener la tutela de los hijos (Valdivia Sánchez, 2008).

En esta investigación nos centraremos en el caso de los hogares monoparentales dirigidos por mujeres que son madres y no viven con una pareja para comparar su carga de trabajo doméstico con la de esposas y madres que viven en hogares nucleares. A este respecto, es importante mencionar que para el año 2015 se estimó que alrededor del 70 % de las madres que viven sin un cónyuge se declararon solteras, separadas o divorciadas, mientras que el 30 % restante como viudas. Esta situación tiene sentido en un contexto actual donde ha ocurrido un aumento en la proporción de separaciones o divorcios. De acuerdo con el INEGI, en 1980 se registraron cuatro divorcios por cada cien matrimonios, mientras que en 2013 ascendió a 19 el número de separaciones por cada cien matrimonios en todo México (INEGI, 2016).

Respecto a las madres que son esposas y viven con una pareja, la investigación ha mostrado que estas sienten una doble responsabilidad de cuidado, de los hijos y del esposo; también perciben que reciben poco apoyo de sus parejas en las labores domésticas, lo cual no solo refleja falta de ayuda en la vida cotidiana, sino un aspecto de desigualdad proveniente de la estructura familiar tradicional que en última instancia limita el proyecto de vida de las mujeres (Álvarez & Gómez, 2011).

En relación con las madres jefas de hogar, la investigación se divide principalmente en tres enfoques. Primero, desde una perspectiva de exclusión y precariedad, en el que estas mujeres se caracterizan por su menor cantidad de ingresos económicos por tener que participar activamente en el trabajo extradoméstico y porque muchas veces no cuentan con ayuda de familiares para la crianza de sus hijos (Jociles, Monco, Villamil & Díaz, 2008; Ochoa Ávalos, 2007). Segundo, estudia esta población desde un enfoque de crítica a la estigmatización social que se tiene hacia las madres solteras y los roles sociales que deben cumplir (Oliveira & García, 2004; Guarriello Heath, 2016). Un tercero, que comprende estudios acerca de las

madres que se declaran jefas de hogar, ha mostrado que para algunas mujeres la ausencia del cónyuge deriva en menor carga de trabajo doméstico y aumento del tiempo dedicado a amigos o familia (Castellanos Lázaro, Zapata Martelo & Martínez Corona, 2007). Además, otros autores señalan que las familias dirigidas por mujeres no necesariamente son las más pobres y representan casi un cuarto del total de los hogares de México en 2005 (Cuevas Hernández, 2010; Farías Anda, Salazar Segura, Monjardín Nieto & Calleja Bello, 2014). Las mujeres jefas de hogar recurren a redes de apoyo principalmente de familiares y a otras mujeres (madres, hermanas y abuelas), en quienes delegan el cuidado de menores, o a la contratación de personal doméstico. Por lo anterior, en los hogares con jefatura femenina existe mayor equidad en la distribución del trabajo doméstico y en la toma de decisiones respecto a la repartición del dinero, así como menores índices de violencia familiar (Farías Anda, Salazar Segura, Monjardín Nieto & Calleja Bello, 2014).

Entonces, con los factores mencionados, es posible deducir que la carga de trabajo doméstico se da en forma diferenciada entre las poblaciones que se estudian. Para apoyar este argumento, la investigación de Nieto (2004) da cuenta de que la mayor carga de trabajo doméstico recae en las mujeres que se declaran cónyuges del jefe de hogar y es en promedio de 60 horas a la semana, mientras que para las jefas de hogar el promedio fue de casi 44 horas. Sin embargo, otro de sus hallazgos resalta que la participación de las jefas de hogar en el trabajo extradoméstico es superior a la participación del promedio de las mujeres. En esta investigación se presenta el cálculo de la carga global, que incluye el trabajo doméstico y el extradoméstico en un primer análisis, para después explorar los factores sociodemográficos y de la ocupación remunerada que influyen en esta carga de trabajo.

## Estrategia metodológica

En la presente investigación se estudia el año 2015, en el cual 10,174,808 millones de mujeres reportaron ser madres y estar realizando algún trabajo remunerado. Esta cantidad es igual al 54.1 % de la población de mujeres que realiza trabajo remunerado. De dicha población, el 29.3 % corresponde a madres que se declararon jefas de hogar y no viven con una pareja, mientras que el 70.7 % restante son madres trabajadoras que se identificaron como cónyuges del jefe de hogar (INEGI, 2015). Considerando que la investigación previa ha mostrado que la carga de trabajo doméstico es desigual para las madres jefas de hogar y las esposas, seleccionar estas poblaciones nos permitirá contestar las siguientes preguntas: ¿qué tan amplia es esta diferencia en las horas de trabajo doméstico entre las madres esposas y las jefas de hogar?, ¿cuáles son los determinantes sociodemográficos de las diferencias en la repartición del trabajo doméstico entre estas poblaciones?, ¿el tipo de ocupación en

el trabajo remunerado que las madres realizan influye en la carga de trabajo doméstico? Como hipótesis de trabajo, se considera que las madres esposas tendrán una mayor carga de trabajo doméstico que las madres jefas de hogar sin cónyuge. En el mercado de trabajo remunerado existen diferentes ocupaciones favorables para el balance de la vida familiar.

El análisis de estas dos poblaciones se realizó con información del primer trimestre de 2015 de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) levantada por el INEGI y tiene como objetivo dar cuenta de la situación ocupacional del país. Cuenta con un diseño de muestreo probabilístico, bietápico estratificado y por conglomerados, la unidad para la conformación de la muestra es la vivienda (INEGI, 2007). La ENOE se ha levantado continuamente desde 2005 y es representativa a nivel nacional. Se seleccionó el primer trimestre pues contiene información sobre el uso del tiempo de los individuos encuestados.

Las mujeres seleccionadas para esta investigación son aquellas que corresponden a alguno de los dos grupos de interés: madres jefas de hogar viviendo sin pareja/cónyuge o madres esposas. El primer grupo se compone de las que se declararon solteras, divorciadas, separadas o viudas (31.4 %, 13.4 %, 28.3 % y 26.8 % respectivamente), que contaban con al menos un hijo, se encontraban trabajando en la semana anterior a la encuesta y se declararon jefas de familia. En este grupo es importante hacer notar que en su composición incluye mujeres que tuvieron la transición de un hogar nuclear —por separación, divorcio o viudez— a uno monoparental o a uno extenso; la investigación respecto a estas últimas indica que las mujeres que se declaran jefas de hogar aun viviendo en hogares extensos es porque ellas les proveen la mayor parte de los recursos económicos y por ende cuentan con un importante poder de decisión (Farías Anda, Salazar Segura, Monjardín Nieto & Calleja Bello, 2014). El segundo grupo se compone de mujeres que se declararon cónyuges o vivían en unión libre con el jefe de hogar, tienen al menos un hijo y se encontraban trabajando en la semana del levantamiento.

En el análisis exploratorio, para tener una idea más clara de la magnitud del trabajo doméstico y extradoméstico realizado por las mujeres de la muestra, y especialmente para crear un marco de referencia por medio del cual comparar la participación en trabajo doméstico y extradoméstico de las madres esposas, utilizamos información sobre hombres unidos en la muestra de la ENOE. A este respecto se encontraron dos limitantes: no fue posible identificar a los cónyuges o parejas de las madres esposas, y tampoco se puede saber si los hombres de la encuesta tienen hijos. Estos problemas se solucionaron seleccionando a un grupo de hombres unidos o casados que se declararon jefes de hogar y habitaban hogares donde vivían menores de 12 años, los cuales se asumen muy probablemente como sus hijos y que por el ciclo de vida de ellos requerirían un mayor tiempo de cuidados. Lo cual los hace un grupo ideal para comparar la carga de trabajo global de ellos con los dos grupos de mujeres.

Con información del módulo sobre el uso del tiempo, se identificaron las horas dedicadas a diversas actividades que involucran el trabajo doméstico, como lo son: cuidar sin remuneración económica a niños, ancianos, enfermos o discapacitados; realizar compras, llevar las cuentas o realizar trámites para el hogar o encargarse de la seguridad; llevar a algún miembro del hogar a la escuela, cita médica u otra actividad; realizar los quehaceres de su hogar; construcción y mantenimiento de la vivienda. Con esta información se codificó una variable que captura el total de horas dedicadas a cada una de estas actividades. Por otra parte, se calculó el número total de horas en trabajo extradoméstico que realizaron estas mujeres y el grupo de hombres en la semana de referencia.

El primer análisis, para el cual también se muestran los resultados de los varones, compara el promedio de horas dedicadas a diferentes actividades entre las dos poblaciones seleccionadas. El análisis se hizo con una prueba *t*, asumiendo varianzas iguales; esta prueba sirve para identificar si las diferencias entre las medias de las dos poblaciones son significativas (Nicholson, 2014). Las variables incluidas para comparar a las poblaciones fueron: horas dedicadas a cuidados, compras, mandados, quehaceres construcción y mantenimiento de la vivienda; horas dedicadas a trabajo extradoméstico; el ingreso por hora en el trabajo extradoméstico; el porcentaje de población con seguridad social por su empleo; la edad, el número de hijos y el número de personas que viven en el hogar.

Posteriormente se estimó un modelo de regresión lineal para explicar la cantidad de horas dedicadas al trabajo doméstico, con base en las características de cada población de mujeres. Debido a que el tamaño de la muestra es diferente para cada una de ellas (madres solteras  $n = 10,538$  y madres esposas  $n = 25,227$ ) se decidió estandarizar el número de horas dedicadas a trabajo doméstico, esto es, transformar la variable para que tenga los valores de media cero y desviación estándar igual a uno. De esta manera, los coeficientes de las regresiones son comparables e interpretables entre ambas muestras.

## Resultados

### *Desigualdad en la carga de trabajo*

Para comprender cómo es que las mujeres viven la doble jornada día con día es necesario estudiar la distribución del tiempo que dedican al trabajo doméstico y al extradoméstico. Comparaciones internacionales muestran que, en promedio, las mujeres pasan 20 horas en la realización del trabajo doméstico, comparadas con un promedio de entre siete y nueve horas de los hombres (Baxter & Tai, 2016), lo

cual tiene implicaciones en el tiempo libre que pueden tener, el conflicto entre el trabajo y la familia y la felicidad en general, lo que afecta el bienestar (Connerley & Wu, 2016). El cuadro 1 muestra los resultados obtenidos para México, los cuales son similares a los datos obtenidos en el documento antes citado.

Si bien los varones tienen más horas de trabajo remunerado, se observa que su carga global es de 57.1 horas, y es más baja que la de las madres jefas de hogar (65.1) y la de las madres esposas (69.4). El número de horas de trabajo doméstico de los jefes de hogar es similar a los números encontrados en otras investigaciones, como la mencionada anteriormente, pues asciende a 8.8 horas, mientras que en el caso de las mujeres las horas para ambas poblaciones de madres mexicanas exceden las proporciones vistas en el trabajo de Baxter y Tai (2016), que son 26.8 para las jefas de hogar y 33.7 para las madres esposas.

En el caso de la distribución del tiempo entre los varones y las mujeres, resaltan las actividades de cuidados y de quehaceres para los tres grupos. Por otra parte, es notable el hecho de que las madres esposas dedican el doble de tiempo a las labores de cuidado en comparación con los varones, y que en el caso de los quehaceres ellos dedican solo un poco menos de un tercio de lo que las madres jefas y madres esposas dedican cotidianamente.

El nivel de escolaridad de las mujeres (9.0 y 10.0 respectivamente) y de los hombres (9.7) es similar y corresponde al nivel de secundaria concluida. Este elemento es importante; la investigación de Casique (2008) muestra que por cada año adicional de educación hay un incremento en el trabajo doméstico reportado por las mujeres, aunque cuando se analizan parejas cada año adicional de escolaridad se incrementa la participación de los hombres en el trabajo doméstico.

Cuando se comparó el ingreso por hora que reciben las poblaciones de mujeres no se encontraron diferencias significativas, lo cual puede implicar que en promedio no hay diferencias pronunciadas en el tipo de trabajo remunerado que desarrollan. La edad es un factor importante considerando el ciclo de vida en el cual se encuentran estas poblaciones. Los resultados de la comparación de medias indican que las madres solteras de la muestra tienen en promedio seis años más de edad. El número de hijos de las madres solteras es ligeramente mayor en promedio (3.1) que el de las madres esposas (2.8). Estudiar el tamaño del hogar donde viven estas poblaciones nos ayuda a aproximarnos al número de personas que podrían ayudar en la realización del trabajo doméstico, así como a la cantidad de trabajo que se requiere en el hogar. Aunque el tamaño del hogar no sea necesariamente proporcional a la carga doméstica, se considera que entre más grande sea este es más probable que haya miembros con mayor dependencia de cuidados, como niños o personas adultas mayores. En este caso los hogares de las madres solteras son en promedio más pequeños (3.2) que el de las madres esposas (4.3).

**CUADRO 1. Diferencia de medias en la carga global de trabajo y otras características entre madres jefas de hogar y madres esposas e información de los jefes de hogar**

Características seleccionadas	Jefes de hogar unidos viviendo con menores de 12 años			Madres jefas de hogar			Madres esposas			Pr(T) >  t
	Media	Error estándar	Desviación estándar	Media	Error estándar	Desviación estándar	Media	Error estándar	Desviación estándar	
Horas carga de trabajo total	<b>57.12</b>	56.935	57.306	<b>65.13</b>	0.197	19.906	<b>69.41</b>	0.127	19.916	*
Horas totales de trabajo doméstico	<b>8.82</b>	10.283	8.717	<b>26.78</b>	0.140	14.414	<b>33.67</b>	0.104	16.607	*
Dedicadas a cuidados de niños, ancianos, enfermos o discapacitados	<b>3.32</b>	0.034	6.470	<b>4.48</b>	0.088	9.060	<b>7.81</b>	0.073	11.679	*
Dedicadas a compras y trámites	<b>1.41</b>	0.011	2.141	<b>2.66</b>	0.026	2.670	<b>2.87</b>	0.017	2.668	*
Dedicadas a mandados	<b>0.45</b>	0.008	1.520	<b>0.63</b>	0.018	1.815	<b>0.94</b>	0.014	2.189	*
Dedicadas a quehaceres	<b>3.05</b>	0.023	4.437	<b>18.94</b>	0.093	9.616	<b>22.00</b>	0.064	10.180	*
Dedicadas a construir o ampliar su vivienda	<b>0.05</b>	0.004	0.782	<b>0.00</b>	0.000	0.043	<b>0.00</b>	0.002	0.248	
Dedicadas a reparar o mantenimiento a la vivienda y aparatos del hogar	<b>0.54</b>	0.015	2.783	<b>0.07</b>	0.010	0.994	<b>0.05</b>	0.006	0.984	
Horas trabajo remunerado	<b>48.36</b>	0.084	15.786	<b>38.34</b>	0.168	16.918	<b>35.83</b>	0.110	17.271	*
Ingreso por hora	<b>27.31</b>	0.217	41.514	<b>26.47</b>	0.441	45.380	<b>26.95</b>	0.273	43.516	
Sin seguridad social por empleo	<b>54.93</b>	0.003	0.498	<b>61.91</b>	0.005	0.486	<b>62.55</b>	0.003	0.484	
Edad	<b>40.17</b>	0.056	10.781	<b>48.42</b>	0.116	11.949	<b>42.22</b>	0.068	10.819	*
Años de escolaridad	<b>9.72</b>	0.027	5.165	<b>9.07</b>	0.055	5.698	<b>10.09</b>	0.033	5.310	*
Número de personas en el hogar	<b>4.78</b>	0.008	1.601	<b>3.24</b>	0.017	1.780	<b>4.30</b>	0.010	1.542	*
Número de hijos	n.d.	n.d.	n.d.	<b>3.13</b>	0.02	2.01	<b>2.87</b>	0.01	1.64	*
	<i>n</i> = 36,726			<i>n</i> = 10,538			<i>n</i> = 25,227			

\* Prueba t de dos muestras con varianzas iguales significativas.

n.d.: información no disponible.

Fuente: Elaboración propia con base en INEGI, ENOE, trimestre I de 2015.

Las tendencias presentadas en esta sección confirman que existen diferencias en el número de horas dedicadas al trabajo doméstico entre madres esposas y madres jefas de hogar. El segundo paso de nuestro análisis tiene como objetivo comprender la relación entre esta carga de trabajo doméstico y las características demográficas de estas poblaciones.

### *Determinantes del trabajo doméstico*

En esta parte del análisis se excluyó a los varones para comparar solo los patrones de trabajo doméstico de las poblaciones de mujeres. El cuadro 2 muestra los valores descriptivos de las muestras.

**CUADRO 2. Estadísticos descriptivos de las muestras. Porcentajes ajustados por el factor de expansión**

Características seleccionadas	Madres jefas de hogar	Madres esposas
<i>Horas de trabajo remunerado semanales</i>		
Menos de 15 (ref.)	11.2	15.7
Entre 15 y 34	23.3	24.7
Más de 35	65.6	59.7
<i>Condición de ocupación</i>		
Comerciantes	24.7	28.6
Profesionales, técnicos y trabajadores del arte	6.3	7.7
Trabajadores de la educación	4.3	6.2
Funcionarios y directivos	1.8	1.9
Oficinistas	10.2	9.4
Trabajadores industriales artesanos y ayudantes	17.6	19.1
Operadores de transporte	0.1	0.1
Trabajadores en servicios personales	30.9	23.0
Trabajadores en protección y vigilancia	0.4	0.2
Trabajadores agropecuarios	3.9	3.8
<i>Acceso a seguridad social por empleo</i>		
Sí	33.7	32.5
No	66.3	67.5

<i>Educación</i>		
Sin educación	8.6	4.0
Primaria	33.2	28.3
Secundaria	24.5	28.0
Media superior	19.9	21.8
Superior y posgrado	13.8	17.9
<i>Grupo de edad</i>		
De 15 a 19 años	0.1	0.3
De 20 a 29 años	4.2	11.0
De 30 a 39 años	18.7	30.2
De 40 a 49 años	29.9	32.6
De 50 a 59 años	28.2	18.6
De 60 años y más	19.0	7.3
Con trabajador doméstico en el hogar	3.9	6.5
<i>Hijos</i>		
Media	3.2	3.0
Desviación estándar	2.1	1.8
Mínima	1.0	1.0
Máxima	22.0	19.0
<i>Personas en el hogar</i>		
Media	3.2	4.3
Desviación estándar	1.8	1.6
Mínima	1.0	2.0
Máxima	22.0	26.0
Tamaño de la muestra	<b>10,538</b>	<b>25,227</b>
Tamaño de la población	<b>2,972,659</b>	<b>7,152,309</b>

Fuente: Elaboración propia con base en INEGI, ENOE, trimestre I de 2015.

En primera instancia, se observa que en la categoría de más de 35 horas de trabajo remunerado semanal la proporción de madres jefas es mayor que la de madres esposas. Por otra parte, la principal ocupación donde trabajan las madres jefas es la de servicios personales (que comprende salones y clínicas de belleza, baños y sanitarios públicos, lavanderías, tintorerías, estacionamientos, servicios funerarios, servicios de revelado fotográfico, entre otros) con 30.9 %; seguida por la ocupación de comerciante, que puede ser en el sector formal o el informal, y en tercer lugar, estas madres jefas trabajan en la industria como obreras o artesanas (17.6 %). En el caso de las madres esposas la principal ocupación donde se encuentran es la de

comerciantes con 28.6 %, seguida con 23 % por servicios personales y en tercer lugar la misma que en las madres jefas, como trabajadoras industriales, artesanas y ayudantes (19.1 %). En el caso de las mujeres en posiciones altas como funcionarias y directivas se encontró que solo el 1.8 % y 1.9 %, respectivamente, de ellas se encuentran en estas ocupaciones, estos resultados están de acuerdo con lo hallado por Pedrero Nieto (2009). En la tabla se muestra que la precariedad laboral en que se encuentran trabajando se identifica con la ausencia de seguridad social, la cual asciende a 66.3 % y 67.5 % respectivamente. La proporción de mujeres con un empleado doméstico, que puede ser de planta o de entrada por salida, es de 3.9 % para las madres jefas de hogar y de 6.5 % para las madres esposas. Aunque el valor de esta proporción es mayor para las madres esposas, se puede considerar bajo y que no influye de manera importante en la carga de trabajo doméstico, pues ellas reportaron una mayor carga de horas.

Después de observar las estadísticas descriptivas, es necesario hacer un análisis más sofisticado a través de una regresión lineal. A este respecto, como se explicó en la sección de métodos, las horas dedicadas al trabajo doméstico fueron estandarizadas con el fin de que fueran comparables e interpretables entre ambas poblaciones. Una limitación notable de la fuente de información es que permite identificar si las mujeres tienen o no hijos; sin embargo, no proporciona la edad de estos. Al considerar clave la información acerca de la edad de los hijos, se aproximó este valor con información de los hogares acerca de la presencia de niños de cero a seis y de siete a doce años, los cuales es probable que sean los hijos de las madres de la muestra.

**CUADRO 3. Coeficiente de regresión de las horas de trabajo doméstico estandarizadas**

Características seleccionadas	Madres jefas de hogar		Madres esposas	
	Coeficiente	$p> t $	Coeficiente	$p> t $
<i>Horas de trabajo semanales</i>				
Menos de 15 (ref.)				
Entre 15 y 34	-0.156	*	-0.221	*
Más de 35	-0.342	*	-0.535	*
<i>Condición de ocupación</i>				
Comerciantes (ref.)				
Profesionales, técnicos y trabajadores del arte	-0.008		-0.081	*
Trabajadores de la educación	-0.025		-0.040	
Funcionarios y directivos	-0.197	*	-0.222	*
Oficinistas	0.014		-0.071	*
Trabajadores industriales artesanos y ayudantes	0.007		-0.068	*

Operadores de transporte	-0.059		-0.446	
Trabajadores en servicios personales	-0.014		-0.073	*
Trabajadores en protección y vigilancia	0.213		-0.289	**
Trabajadores agropecuarios	0.050		-0.044	
<i>Acceso a seguridad social por empleo</i>				
Sí (ref.)				
No	0.058	*	0.092	*
<i>Educación</i>				
Secundaria (ref.)				
Sin educación	0.022		-0.008	
Primaria	0.030		0.001	
Media superior	0.055		0.124	*
Superior y posgrado	0.086	**	0.149	*
<i>Grupo de edad</i>				
40 a 49 años (ref.)				
De 15 a 19 años	0.322	*	0.431	*
De 20 a 29 años	0.302	*	0.414	*
De 30 a 39 años	0.168	*	0.233	*
De 50 a 59 años	-0.070	*	-0.163	*
De 60 años y más	-0.220	*	-0.265	*
Con trabajador doméstico en el hogar	-0.257	*	-0.264	*
Hogar con niño menor de 6 años	0.115	*	0.171	*
Hogar con menor entre 7 y 12 años	0.155	*	0.135	*
Persona mayor de 18 años no hijo	-0.105	*	-0.140	*
<b>Tamaño de la muestra</b>	<b>10,538</b>		25,227	
Tamaño de la población	2,972,659		7,152,309	
Prob > F	0.00		0.00	
R-cuadrada	0.12		0.22	
* $p < 0.05$ ; ** $p < 0.10$				

**Fuente:** Elaboración propia con base en INEGI, ENOE, trimestre I de 2015. Resultados ajustados por el diseño de la encuesta.

El cuadro 3 contiene los resultados de las regresiones estimadas. Uno de los determinantes principales en la cantidad de trabajo doméstico es el número de horas de trabajo extradoméstico. En este caso se codificó una variable que identifica si el trabajo extradoméstico en la semana de referencia tuvo una duración menor de 15 horas, de 15 a 34 horas o de más de 35 horas. El grupo de referencia fue el trabajo remunerado de menos de 15 horas a la semana, y los resultados sugieren que jornadas de trabajo extradoméstico mayores de 15 horas reducen la cantidad de tiempo dedicado al trabajo doméstico para ambas poblaciones. Sin embargo, el efecto de reducción en ambas categorías es más pronunciado para las madres solteras (-0.156 y -0.342) que para las madres esposas (-0.221 y -0.535).

Para las ocupaciones se utilizó el grupo de comerciantes como referente por la proporción importante que tiene en ambas poblaciones. A este respecto resulta interesante que para las madres jefas solo la ocupación de funcionarias y directivas fue significativa y demostró que causa una reducción en la carga de trabajo doméstico, mientras que para las madres esposas una variedad más amplia de ocupaciones resultó significativa, pues causan todas ellas una disminución en la carga de trabajo. En orden de magnitud, la diferencia negativa más grande con respecto a las comerciantes fue la de trabajadoras en protección y vigilancia (-0.289), seguida por funcionarias y directivas (-0.222), profesionistas (-0.081), servicios personales (-0.073), oficinistas (-0.071) y finalmente por las trabajadoras en la industria (-0.068). En el caso de las dos primeras ocupaciones mencionadas se explica que la diferencia sea mayor por la naturaleza de estos trabajos, que requieren pasar muchas horas fuera de casa, con lo cual el tiempo efectivo para estar en el hogar y realizar trabajo doméstico se vuelve mínimo.

El que las mujeres que se dedican a los servicios personales tengan una diferencia más pequeña respecto del grupo de referencia (comerciantes) no es de sorprender, pues muchas mujeres que se dedican a este tipo de actividades en el sector servicios suelen llevar a los hijos al trabajo. Entonces, los límites entre la carga de trabajo doméstico y la del trabajo remunerado se vuelven confusos.

Como se mencionó en el análisis anterior, el nivel educativo está asociado positivamente con la cantidad de trabajo doméstico que las mujeres realizan (Casique, 2008). En este caso, después de controlar por otras variables, para ambas poblaciones se encontró este efecto, tener más escolaridad está asociado con una carga en el trabajo doméstico.

Con respecto a la edad de las mujeres, se conoce por la estimación de la diferencia de medias mostrada en el cuadro 1 que las madres jefas son en promedio seis años mayores que las madres cónyuges. En ambas poblaciones el promedio de edad se encuentra en el grupo de 40 a 49 años. Con esta última información, se decidió usar a este grupo como referencia en el modelo de regresión lineal. Lo que se observa en el cuadro 3 es que para ambas poblaciones en los grupos más jóvenes que para el grupo de referencia (entre 15 y 39 años) la carga de trabajo doméstico

es mayor. La magnitud de los coeficientes es mayor para las madres esposas, lo cual está relacionado con la estructura de edad de este grupo de madres, esto es, estas son más jóvenes que las madres jefas. Los coeficientes para grupos de edad mayores de 50 años indican que estas mujeres realizan menos trabajo doméstico si se les compara con el grupo de referencia para ambas poblaciones.

La presencia de niños menores de seis años y de entre siete y doce años en el hogar tiene un efecto de incremento en la carga de trabajo doméstico. La magnitud de este efecto es diferente entre estas poblaciones, siendo para las madres jefas mayor la carga de niños de entre siete y doce años que para las madres esposas de niños menores de seis años. Este resultado era esperado y es atribuible a la diferencia en el promedio de edad entre estas poblaciones, y por ende a la edad de sus hijos.

Ambos resultados previos indican que la edad de las madres tiene sin duda una influencia en la magnitud y la distribución de carga de trabajo doméstico que realizan, además del efecto relacionado con la edad de sus hijos.

Finalmente, se conoce que algunas de las madres jefas habitan en hogares extensos o bien se apoyan con otros adultos principalmente para el cuidado de sus hijos (Álvarez & Gómez, 2011; Castellanos Lázaro, Zapata Martelo & Martínez Corona, 2007), por lo cual se incluyó una variable que identificó a los individuos mayores de 18 años que no fueran hijos de la jefa o bien de la cónyuge, en el caso de las madres esposas, para conocer el efecto que tiene sobre el trabajo doméstico. Los resultados demuestran que la presencia de un adulto en el hogar disminuye la carga de trabajo doméstico, el efecto de disminución fue ligeramente mayor para las madres jefas que para las madres esposas.

## Discusión y conclusión

La realización del trabajo doméstico es necesaria para el mantenimiento de todos los miembros de los hogares. Sin embargo, es una tarea que en la actualidad sigue siendo reconocida mayormente como femenina, lo cual causa un conflicto en el balance de los diferentes roles en que las mujeres actuales se encuentran, como madres, esposas y empleadas. Esta investigación planteó tres preguntas principales acerca de la dinámica del trabajo global entre madres esposas y madres jefas de hogar. La primera buscaba conocer la diferencia en la carga de trabajo global entre ellas. Los resultados indican que, si se consideran las horas totales dedicadas a ambas labores, las madres jefas dedican 65.0 horas a la semana, mientras que las madres esposas emplean 69.3 horas, resultados que concuerdan con la tendencia observada por Pedrero Nieto (2004) y establece una diferencia de cuatro horas extra semanales de trabajo global que realizan las madres esposas. Una vez establecida esta diferencia, para responder la segunda pregunta, acerca de los determinantes

sociodemográficos de la carga de trabajo, destaca en los resultados que un mayor grado de educación tiene una relación positiva con la carga de trabajo doméstico, y que la edad de las mujeres está relacionada con una mayor o menor carga. Esto significa, cuando se les compara a las mujeres con el grupo de edad media para ambas poblaciones de esta muestra (40 a 49 años), que las más jóvenes tienen más horas de trabajo doméstico que las de más de 50 años. Lo anterior está ligado también con la edad de los hijos de ambas poblaciones; puesto que las madres esposas son en promedio seis años más jóvenes que las jefas, es probable que sus hijos sean pequeños y requieran más tiempo de cuidados. Estos resultados indican que la edad y la etapa en el ciclo de vida en el que se encuentran las madres y sus hijos es un determinante primordial de la carga de trabajo, lo cual llama a reflexionar acerca de la participación de los padres en el tiempo de cuidado de los hijos para aliviar la carga de trabajo de las madres esposas. Como se mostró en el cuadro 1, los hombres jefes que habitan en hogares con niños dedican en promedio 12.2 horas semanales menos que sus pares mujeres. Por otra parte, contar con un trabajador doméstico y la presencia de otro adulto en el hogar disminuye esta carga. La tercera pregunta que se planteó es si existe diferencia en la carga de trabajo doméstico por el tipo de ocupación. A este respecto, primero, los resultados mostraron mayor significancia estadística para las madres esposas, que todas las ocupaciones reducen la carga de trabajo doméstico y que hay magnitudes distintas de acuerdo con el tipo de ocupación y están relacionadas con la naturaleza del trabajo y su localización. Esto es, las actividades que les requieren a las madres estar fuera del hogar y a las cuales no es posible llevar a los hijos disminuyen de manera más sustantiva su carga doméstica. Aunado a lo anterior, las condiciones laborales importan; esto es, las condiciones precarias, sin seguridad social, influyen en un detrimento del bienestar de las madres trabajadoras causándoles mayor carga de trabajo doméstico.

A manera de conclusión, este ejercicio de comparación entre madres esposas y madres jefas y su carga de trabajo global hace un llamado a seguir analizando a la población de mujeres por características especiales, por una parte. Por otra, remarcar la importancia de seguir incluyendo en la agenda de investigación el estudio de los mecanismos de acceso al poder y la toma de decisiones de las mujeres en los hogares, los efectos de las desigualdades en la carga de trabajo en la salud física y mental, así como en la eliminación de las presiones sociales en torno al ideal de familia y a la participación femenina en el trabajo remunerado.

## Referencias

Álvarez, A. & Gómez, I. (2011). Conflicto trabajo-familia, en mujeres profesionales que trabajan en la modalidad de empleo. *Pensamiento Psicológico*, 9(16), 89-106.

- Baxter, J. & Tai, T. (2016). Inequalities in unpaid work: a cross-national comparison. En Connerley, M. & Wu, J. (eds.), *Handbook on well-being of working women* (pp. 653-671). Springer.
- Buchmann, M., Kriesi, I., Pfeifer, A. & Sacchi, S. (2003). Labor-market opportunities and women's labor-market exit and reentry. En Heinz, W. & Marshall, V. (eds.), *Social dynamics of the life course: transitions, institutions, and interrelations* (pp. 117-141). New York: Aldine de Gruyter.
- Casique, I. (2008). Participación en el trabajo doméstico de hombres y mujeres en México. *Papeles de Población*, 14(55), 173-200.
- Castellanos Lázaro, R., Zapata Martelo, E. & Martínez Corona, B. (2007). Jefas de hogar: cambios en el trabajo y en las relaciones de poder. *Política y Cultura*, 28, 194-210.
- Connerley, M. L. & Wu, J. (2016). Uncovering the complexities of the relationship between women and well-being in the workplace: an introduction. En Connerley, M. L. & Wu, J. (eds.), *Handbook on well-being of working women* (pp. 3-13). Springer.
- Cuevas Hernández, A. (2010). Jefas de familia sin pareja: estigma social y autopercepción. *Estudios Sociológicos*, 28(84), 753-789.
- Durán, M. A. (2000). Concentración y reparto del trabajo no remunerado en los hogares. *Cuaderno de Relaciones Laborales*, 17, 91-122.
- Farías Anda, S., Salazar Segura, M., Monjardin Nieto, F. & Calleja Bello, N. (2014). Jefas de familia en México: caracterización y rasgos instrumentales-expresivos. *Revista Mexicana de Investigación en Psicología*, 6(1), 87-96.
- García, B. & Pacheco, E. (2000). Esposas, hijos e hijas en el mercado de trabajo de la Ciudad de México. *Estudios Demográficos y Urbanos*, 43, 35-63.
- Guarriello Heath, R. (2016). "Women like you keep women like me down": understanding intergenerational conflict and work-life balance from a discourse perspective. En Connerley, M. L. & Wu, J. (eds.), *Handbook on well-being of working women* (pp. 65-82). Springer.
- Hochschild, A. & Machung, A. (2012). *The second shift. Working families and the revolution at home* (3rd ed.). New York: Penguin.
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) (2007). Cómo se hace la ENOE. Métodos y procedimientos. Recuperado de <http://www.beta.inegi.org.mx/app/biblioteca/ficha.html?upc=702825006541>
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) (2010). Serie histórica censal e intercensal. Recuperado de [http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/Proyectos/ccpv/cpvsh/Series\\_historicas.aspx](http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/Proyectos/ccpv/cpvsh/Series_historicas.aspx)
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) (2016). Cuéntame matrimonios y divorcios. Recuperado de <http://cuentame.inegi.org.mx/poblacion/myd.aspx?tema=P>
- Jociles, M., Monco, B., Villamil, F. & Díaz, P. (2008). Una reflexión crítica sobre la monoparentalidad: el caso de las madres solteras por elección. *Portularia*, VIII(1), 265-278.
- Nicholson, J. (2014). *t-test*. (O.U. Press, ed.) Recuperado de <http://www.oxfordreferen>

ce.com.libweb.lib.utsa.edu/view/10.1093/acref/9780199679591.001.0001/acref-9780199679591-e-2897

- Ochoa Ávalos, M. C. (2007). Pobreza y jefatura femenina. *La Ventana*, 25, 168-198.
- Oliveira, O. & García, B. (2004). Mujeres jefas de hogar y su dinámica familiar. *I Congresso da Associação Latino Americana de População* (pp. 1-18). Caxambu, MG Brasil: ALAP.
- Pedrero Nieto, M. (2004). Género, trabajo doméstico y extradoméstico en México. Una estimación del valor económico del trabajo doméstico. *Estudios Demográficos y Urbanos*, 19(2), 413-446.
- Pedrero Nieto, M. (2009). Las condiciones de trabajo a principios del siglo XXI. Presencia de las mujeres en el sector informal. *Papeles de Población*, 15(59), 119-171.
- Salinas Jiménez, M., Artés, J. & Salinas Jiménez, J. (2016). Are educational and occupational status affecting men's and women's satisfaction in different ways? A cross-national perspective on gender inequality. En *Handbook on well-being of working women* (pp. 603-632). Springer.
- Santoyo, L. & Pacheco, E. (2014). El uso del tiempo de las personas en México según tipo de hogar. Una expresión de las desigualdades de género. En García, B. & Pacheco, E. (coords.), *Uso del tiempo y trabajo no remunerado en México* (pp. 171-220). Ciudad de México: El Colegio de México.
- Tobio Soler, C. (2002). Conciliación o contradicción: cómo hacen las madres trabajadoras. *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, 97, 155-186.
- Valdivia Sánchez, C. (2008). La familia: concepto, cambios y nuevos modelos. *La Revue du REDIF*, 1, 15-22.
- Zabludovsky, G. (2007). Las mujeres en México: trabajo, educación superior y esferas de poder. *Política y Cultura*, 28, 9-41.

# Ingresos por trabajo y esfuerzo laboral de los hogares en México durante la crisis económica, 2008-2010<sup>1</sup>

*María Valeria Judith Montoya García*

Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo

Recepción: 26 de julio de 2016    Aceptación: 28 de marzo de 2017

**Resumen** El objetivo de esta investigación es analizar los cambios en el esfuerzo laboral que debieran realizar los hogares en las zonas urbanas de México para mantener sus condiciones de vida ante el descenso de los ingresos por trabajo observados desde la irrupción de la crisis financiera de 2008-2009. Los principales resultados han mostrado que, a partir de la crisis económica, se registró una disminución en la mediana de los ingresos laborales reales por hora y un aumento en el promedio de horas dedicadas semanalmente al trabajo para el mercado, así como en el esfuerzo laboral. Pero los cambios presentados fueron distintos según la clase socioocupacional del hogar, pues tuvieron consecuencias más negativas para aquellos que ocupan su fuerza de trabajo de forma no asalariada.

**PALABRAS CLAVE:** esfuerzo laboral, ingresos laborales, hogares, trabajo, crisis económica.

**Abstract** The objective of this research is to analyze changes in work effort that households in urban areas of Mexico should make to maintain their living conditions with the decline in labor income observed since the outbreak of the financial crisis of 2008-2009. The main results showed that, from the economic crisis, a decline was recorded in the median of real labor income per hour and an increase in the average of hours dedicated weekly to work for the market as well as work effort. But the changes presented were different according to the socio-occupational class of the home, having more negative consequences for those who use their work force in a non-salaried way.

**KEY WORDS:** labor effort, labor income, households, work, economic crisis.

<sup>1</sup> En esta investigación se utilizan los términos hogar y unidad doméstica para designar a los grupos que comparten una vivienda y un presupuesto común, y que además comparten vínculos de sangre, adopción o matrimonio. Por lo tanto, se excluye a los hogares compuestos y complejos.

## Introducción

Ante la presencia de crisis económicas de gran magnitud, como la acontecida en el periodo 2008-2009, ha existido un mayor interés por investigar sus efectos en los sectores productivos y las variables macroeconómicas. Al respecto, se ha encontrado que hubo una caída en las exportaciones, un decremento en la producción y un aumento en la inflación (Guillén, 2009; Mariña, 2012; Ortiz, 2012). En contraste, se ha abordado en menor medida lo que sucedió a nivel micro, específicamente con los hogares de las zonas urbanas de México, ante el aumento del desempleo y la caída de los ingresos laborales.

La relación entre familia y trabajo ha sido objeto de diversas investigaciones de tipo sociodemográfico, en las que sobresalen aquellas que dan cuenta de las respuestas de los hogares ante el descenso en sus condiciones de vida como consecuencia de las políticas de ajuste de la década de los ochenta del siglo pasado y las diversas crisis registradas posteriormente (Cortés & Rubalcava, 1991; Tuirán, 1993; Estrada, 1999; García & Pacheco, 2000).

El objetivo del presente artículo es analizar los cambios en el esfuerzo laboral que debieran realizar los hogares de las zonas urbanas de México para mantener sus condiciones de vida ante el descenso de los ingresos por trabajo que se registró a partir de la crisis financiera de 2008-2009 en el país. Se busca abonar al conocimiento del tema de la familia y el trabajo a partir de visibilizar las posibilidades que tienen los hogares de incrementar la oferta laboral en momentos de dificultades económicas generalizadas como medida para compensar los abruptos descensos de sus ingresos monetarios. La propuesta presentada toma como base los planteamientos teóricos de la economía política que establecen que la fuerza de trabajo necesita una serie de elementos para producirse y reproducirse, ya que es vista como una mercancía. Por esta razón se requiere un conjunto de satisfactores que permitan reponer la capacidad laboral del trabajador y de su familia.

En el primer apartado de este artículo se realiza una breve revisión de los cambios ocurridos en la economía mexicana a partir de la irrupción de la crisis financiera mundial reciente. La segunda sección muestra los efectos de la recesión económica en el mercado de trabajo, como el aumento del desempleo y la caída en la cantidad de puestos de trabajo formales. En la tercera se presenta la relación de los hogares con el mercado de trabajo por medio de una clasificación socioocupacional. En el siguiente apartado se hace un análisis de los ingresos laborales reales por hora de los hogares antes y después de la crisis. En la quinta sección se examina el esfuerzo laboral de los hogares, medido en horas de trabajo, y el que debieran realizar para acceder a un conjunto de bienes y servicios necesarios para la satisfacción de sus necesidades como forma de observar sus condiciones de vida. Finalmente, se exponen algunas reflexiones sobre los resultados de esta investigación.

El análisis que se muestra a continuación se centra en las zonas urbanas de México (localidades de 2,500 habitantes y más). Para ello se utilizaron datos de la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH) para 2008 y 2010, con el fin de observar los cambios ocurridos a partir de la crisis económica en los ingresos de los hogares.

## Crisis financiera mundial y crisis de la economía mexicana

Durante 2008 y 2009 México sufrió una de las peores crisis económicas, que comenzó en el sector financiero internacional y tuvo su génesis en Estados Unidos; el Fondo Monetario Internacional (FMI) la consideró como el “mayor *shock* financiero desde los treintas” (Guillén, 2009), al compararla con la Gran Depresión de 1929. Se manifestó desde principios de 2007, pero fue en marzo de 2008 cuando inició lo que sería una recesión de alcance mundial. Cámara y Mariña (2010), al hacer un análisis de la crisis financiera, encontraron su origen en la reestructuración neoliberal que tuvo el capitalismo a nivel mundial a partir de la década de los setenta del siglo pasado, que dio lugar al predominio relativo de las formas de valorización financiera y especulativa frente a las productivas. Asimismo, explican que no puede ser concebida como una crisis de la esfera financiera desligada de las tendencias estructurales de la rentabilidad y acumulación capitalista, dada la incapacidad del modelo neoliberal para reconstituir las condiciones de valorización de largo plazo del capital industrial.<sup>2</sup>

Si bien la crisis comenzó en el espacio financiero, se expandió a la economía real a través de las dificultades de pago de distintos agentes económicos, como deudores hipotecarios, empresas constructoras, consumidores, bancos comerciales, etc. (Guillén, 2009; Ortiz, 2012), lo que terminó por afectar la demanda agregada en distintos países.

Aunque la crisis financiera mostró sus primeras señales en 2007 en Estados Unidos, Mariña (2012) señala que transcurrieron algunos meses antes de que se pasara a la economía real de los países menos desarrollados. Para Guillén (2009), uno de los canales de transmisión de la crisis fue el relacionado con la lógica de la inversión de cartera; esta, ante la presencia de este tipo de fenómenos, se retira de los países emergentes y se refugia en mercados de capital más seguros. Explica que, a raíz de lo anterior, las monedas de Brasil, México y Chile sufrieron un embate especulativo no visto desde la crisis argentina de 2001.

<sup>2</sup> Existe un debate, desde la perspectiva marxista, sobre las causas de la crisis. Para mayor información sobre la génesis y el desarrollo de ella y su interpretación teórica, véanse Guillén (2009), Boltvinik (2010), Cámara y Mariña (2010), Dumenil y Levy (2011) y Mariña (2012).

Además, diversos investigadores (Guillén, 2009; Ocampo, 2009; Pérez Akaki, 2010; Mariña, 2012) encontraron que las principales vías de propagación de la crisis hacia Latinoamérica fueron la caída de los precios internacionales de las materias primas, la baja en las remesas y la disminución de los servicios turísticos, fuertemente dependientes de la demanda estadounidense.

Aun cuando la crisis económica mundial redujo las tasas de crecimiento del producto interno bruto (PIB) de los países latinoamericanos, algunos registraron tasas positivas, como Bolivia, Haití y Brasil. El caso mexicano fue sobresaliente porque registró su caída más abrupta en la producción: mientras que el decremento para toda la región latinoamericana fue de 1.8 %, para México fue cercana al 8 % (CEPAL, 2009).

La profunda depresión que vivió el país tiene su causa en la reducción significativa en el volumen del comercio mundial, incluyendo los intercambios con Estados Unidos, país al que se dirige gran parte de las exportaciones manufactureras mexicanas. Pérez Akaki (2010) señala que las exportaciones de bienes cayeron entre el segundo trimestre de 2008 y el primero de 2009, lo cual provocó una fuerte contracción del PIB y la pérdida de miles de empleos.

Las diferencias en la profundidad de la crisis entre países se explican por las diversas formas de articulación de los mercados nacionales con el mercado mundial a partir de la puesta en marcha de las políticas neoliberales, así como por las estrategias de política económica implementadas para hacer frente a la crisis. Al respecto, Mariña (2012) indica que se ha observado que en México se han establecido grandes transnacionales ligadas comercialmente con Estados Unidos, así como un modelo maquilador sin eslabonamiento productivo con la industria nacional, por lo que la generación de valor agregado es muy baja.

Para el presente artículo, la relevancia de la crisis en México se encuentra en los efectos que tuvo sobre la economía real, el empleo y las remuneraciones de los trabajadores. En cuanto a los hogares, tuvieron que hacer frente a condiciones más adversas en el mercado de trabajo, como un aumento en la desocupación y la precarización del empleo, que afectaron en forma desigual sus condiciones de vida.

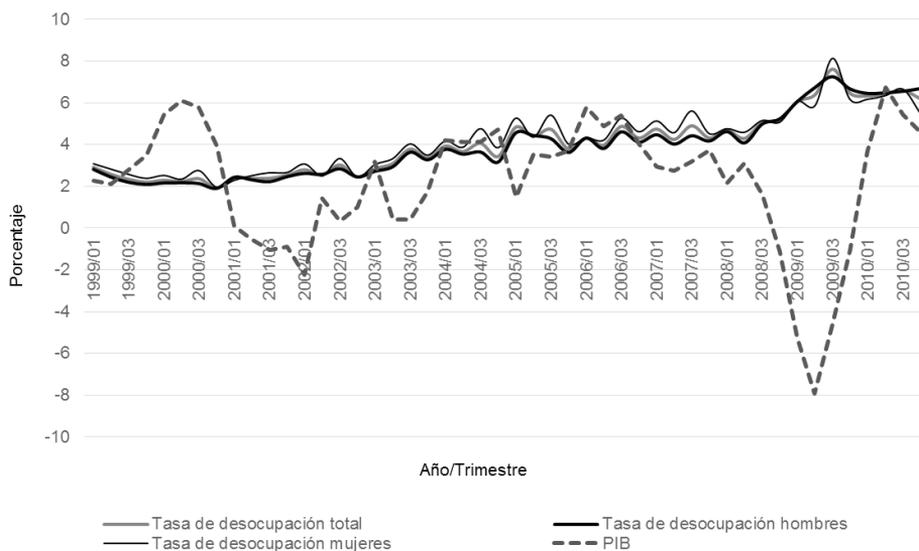
## Efectos de la recesión económica sobre el mercado de trabajo urbano en México

Para las unidades domésticas, las crisis económicas suelen representar un momento en que surgen o se acrecientan las carencias materiales debido a la disminución de los ingresos, principalmente por la pérdida del empleo de alguno de sus integrantes a consecuencia del aumento general en la desocupación. Damián (2012) señala que dicho fenómeno se concentra en las áreas urbanas porque es en ellas donde se aglutina la quiebra empresarial. Esta situación es relevante si se considera

que, en promedio, tanto para 2008 como para 2010, el 90 % de los ingresos monetarios de los hogares que participaban en el mercado laboral provenían de la venta de su fuerza de trabajo.<sup>3</sup>

Según información de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) para las zonas más urbanizadas del país, en el tercer trimestre de 2009 se registraron las tasas de desocupación más altas desde la crisis de 1994. Para los hombres fue de 7.5 % y para las mujeres de 8 %, después de una tendencia alcista iniciada a finales de 2007 (gráfica 1). Se debe destacar el aumento constante del desempleo en México desde el primer trimestre de 2003, en un contexto en que históricamente se han presentado tasas bajas, incluso del 2 % a finales de la década de los noventa.

GRÁFICA 1. México, 1999-2010. Tasa de desocupación por sexo (zonas más urbanizadas de México) y tasa de crecimiento del PIB



Nota: De 1999/01 a 2002/04 los datos corresponden a 48 ciudades. De 2002/01 a 2004/04, a 32; el cálculo se hizo con base en la población de 12 años y más. Ambas series fueron calculadas a partir de la Encuesta Nacional de Empleo Urbano (ENEU). De 2005/01 a 2010/04, los datos corresponden a 32 ciudades e incluye a la población de 14 y más años; la serie se calculó con base en los datos captados por la ENOE. Fuente: Elaboración propia a partir del Banco de Información Económica (BIE) y del sistema de Consulta Interactiva de Datos del INEGI.

El comportamiento de la tasa de desocupación ha estado desvinculado de la tasa de crecimiento del PIB, que para el primer trimestre de 2006 y 2007 alcanzó tasas superiores al 3 %, <sup>4</sup> mientras que las de desempleo fueron del 4 % y 5 %, respectivamente. Por otro lado, después de la crisis el PIB creció en alrededor del 6 %

<sup>3</sup> Cálculos propios con base en datos de la ENIGH 2008 y 2010, INEGI.

<sup>4</sup> Tasas de crecimiento en comparación con las del año anterior. Datos consultados en el BIE del INEGI.

pero no se observó una mejora en la situación del mercado de trabajo, ya que la tasa de desocupación permaneció en 6 %.

En cuanto al desempleo femenino, cabe resaltar que aumentó fuertemente en el momento más agudo de la crisis. No obstante, a diferencia de la depresión económica de 1994, su tasa fue similar a la de los hombres, después de mostrar un fuerte aumento desde finales de 2007. Para el caso de las mujeres esto pudiera deberse a la incorporación de un mayor número de ellas al mercado de trabajo como una forma de hacer frente a la crisis económica y de poner freno a la caída de los ingresos del hogar; pero también al efecto multiplicador que tuvo la desaceleración del sector manufacturero sobre el resto de los sectores económicos, como los servicios y el comercio, en los cuales tradicionalmente se han ocupado las mujeres.

En el caso de los hombres, las razones del desempleo se encuentran en el tipo de desarrollo económico que ha seguido el país, ya que los sectores en los cuales se han empleado en mayor medida son los más golpeados desde la reestructuración económica de la década de los ochenta, aspecto señalado por Rendón (2003). La manufactura resultó sumamente afectada por la crisis económica de 2008-2009 como consecuencia de la relación que existe con el consumo de la población estadounidense. García y Sánchez (2012) mostraron que las ciudades más afectadas por el desempleo fueron aquellas con una fuerte producción manufacturera. El segundo sector más perjudicado fue el de la construcción, a causa de la retracción de la demanda interna de viviendas.

México siguió las tendencias del empleo observadas en América Latina, pero con repercusiones negativas más profundas (CEPAL & OIT, 2010). No es de sorprender que el nivel de empleo en la manufactura tuviera una pérdida en su participación en el total de empleos, que disminuyó en tres puntos porcentuales de 2008 a 2009, pues pasó del 28 % al 25 % del total de los ocupados, según sector de actividad en las zonas urbanas.<sup>5</sup>

La tendencia al alza en el desempleo pudiera sugerir una dificultad cada vez mayor para realizar actividades de subsistencia o insertarse en el sector informal de una gran cantidad de personas que no encuentran cabida en empleos protegidos. Pero también pudiera significar que la creación de empleos formales es cada vez menor y que no son suficientes para los crecientes contingentes de población que se incorporan año con año al mercado de trabajo, cuestión que pudo haberse acentuado con la permanencia de las políticas neoliberales y las medidas pasivas que se han seguido en el tema del empleo.

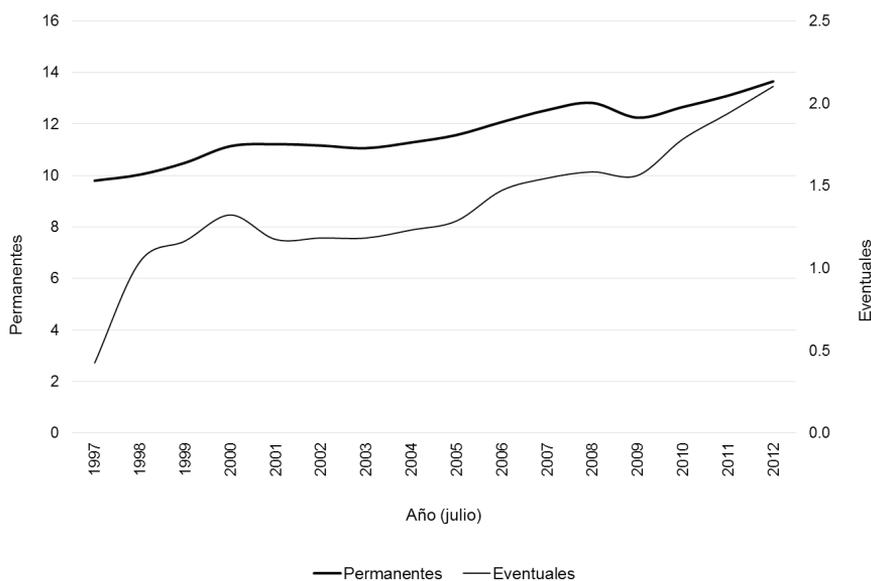
Otro de los indicadores que muestran la situación del trabajo en momentos de crisis económicas es el desenvolvimiento de los empleos asalariados formales (gráfica 2). Los registros del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) permiten

<sup>5</sup> Cálculos propios a partir del sistema de Consulta Interactiva de Datos del INEGI.

observar que en 2009 hubo una disminución abrupta del número de empleos formales cercana a los 530 mil empleos permanentes, los cuales se recuperarían hasta octubre de 2010. En cuanto a los trabajadores eventuales, se observó una caída de casi 150 mil plazas durante el año de la crisis.

Al comparar las tendencias observadas entre el número de empleos permanentes y el de los temporales se nota que los últimos se recuperaron en menor tiempo y aumentaron de manera más acelerada. Esto podría estar señalando que una de las consecuencias de la crisis es que los empleadores —empresas o gobierno—, una vez que hubo un ambiente económico adecuado para la inversión, decidieron cambiar puestos de trabajo permanentes por eventuales. Lo anterior significaría que muchos de los capitalistas decidieron pasar a los trabajadores los riesgos que implica una crisis, a modo de tener la menor cantidad posible de pérdidas económicas. Al respecto, Lomelí y Murayama (2009) opinaron que la gran pérdida de empleos formales está mostrando que en el país existe un alto grado de flexibilización laboral en términos de despido, pero que se trata de una flexibilidad asimétrica debido a que la gran cantidad de despidos no corresponde al número de puestos de trabajo formales generados en las fases de expansión del ciclo económico.

**GRÁFICA 2.** Zonas urbanas de México, 1997-2012. Trabajadores asegurados eventuales y permanentes en el IMSS\*



\* Datos a julio de cada año. Millones de personas.

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social.

Por otro lado, había que preguntarse dónde se concentró el mayor número de despidos. Los datos mencionados muestran una pérdida de puestos de trabajo formales. Gran parte de este tipo de empleos se concentra en grandes empresas, que tienen mayores márgenes de maniobra para enfrentar las dificultades económicas. Faltaría estudiar qué pasó con las empresas y los negocios de menor tamaño, que no registran a sus empleados ante el IMSS, por lo que se encuentran más desprotegidos; sin embargo, los datos existentes no lo permiten.

### Clase socioocupacional de los hogares, mercado de trabajo y crisis económica

En el apartado anterior se presentaron brevemente los efectos de la crisis económica sobre el mercado de trabajo en las zonas urbanas del país, en el que se le dio prioridad a los niveles de la población desocupada y del empleo formal. En la presente sección se analizan los cambios observados en el tipo de oferta laboral de los hogares entre 2008 y 2010, a partir de una propuesta de clasificación socioocupacional de las unidades domésticas que participaron en el mercado de trabajo. Dicha propuesta busca captar las desigualdades que se generan en los mercados de trabajo del país y los cambios ocurridos a partir de la implementación de las reformas estructurales, que han dado lugar a condiciones laborales y remuneraciones distintas para la población trabajadora.

Asimismo, se realizó un intento de superar las limitaciones que observó Mora (2004) en distintas investigaciones sobre estratificación y clases sociales que tomaron como válido el supuesto de que el jefe del hogar expresa las características de los miembros de la unidad doméstica e “incurren en una significativa simplificación de la estructura social, al tiempo que soslayan las transformaciones sociales en curso” (p. 11), tales como un aumento de la participación económica femenina y el incremento de perceptores laborales por hogar.

Por lo tanto, para la estratificación propuesta se requiere incluir la composición socioocupacional del hogar en su conjunto debido a que, como lo señala Mora (2004), condiciona su nivel de bienestar el grado de vulnerabilidad y de afectación por los procesos de cambio económico.<sup>6</sup> En consecuencia, se propone una clasificación de las unidades domésticas que participan en el mercado laboral según las distintas posiciones en el trabajo que tienen sus miembros.<sup>7</sup>

<sup>6</sup> Mora (2004) también considera que las características sociodemográficas de los individuos que conforman un hogar tendrán relación con el bienestar y el grado de vulnerabilidad.

<sup>7</sup> Para hacer esta clasificación se consideraron las ocupaciones de todos los miembros del hogar que estaban ocupados. También se incluyeron las actividades del segundo empleo, en caso de tenerlo, de todos los ocupados del hogar.

En primer lugar, se contempló la pertenencia a sectores asalariados o no asalariados, y posteriormente si todos los miembros del hogar son asalariados y si cuentan con protección social o no, para establecer si las unidades domésticas son precarias o protegidas. Estas distinciones se hicieron a partir de que en México desde la década de los setenta se observó que la pertenencia a sectores asalariados y no asalariados ha estado relacionada con un acceso diferencial a recursos, vinculado a un proceso de división social del trabajo y de concentración de riqueza; las retribuciones al trabajo son una de las fuentes de esta desigualdad (García, Muñoz & Oliveira, 1982; García & Oliveira, 2003; Pacheco, 2004).

Asimismo, la diferenciación entre precario y protegido se hizo con la finalidad de incluir los cambios que ha sufrido el empleo asalariado en la región latinoamericana a partir de los programas de reestructuración económica. Mora (2010) incluyó en el concepto de trabajo precario únicamente la degradación del empleo en relación con el trabajo asalariado en la fase del capitalismo global.

Se establecieron cuatro clases de hogares, que son: asalariados protegidos, asalariados precarios, no asalariados y mixtos.<sup>8</sup> Cabe señalar que los hogares de trabajadores (con al menos un ocupado) representaron cerca del 83 % del total en 2008 y 2010. El resto de las unidades domésticas están conformadas por hogares patronales (al menos uno de sus integrantes contrata trabajo asalariado), hogares desocupados (todos sus miembros económicamente activos se encontraban desocupados) y hogares no económicamente activos (ninguno de sus miembros participaba en el mercado laboral).

Las características que se tomaron para la clasificación socioocupacional se presentan en el cuadro 1.<sup>9</sup>

En el cuadro 2 se presenta la distribución de los hogares a partir de la clasificación socioocupacional. Se advirtió que para 2008 predominan las unidades domésticas de tipo asalariado precario con 49.2 %, seguidas por los asalariados protegidos con 22.9 %, proporciones que permanecieron inalteradas para 2010. Al parecer, a los hogares protegidos el hecho de que sus miembros ocupados contaran con contrato de trabajo y estuvieran inscritos en algún sistema de seguridad social les aseguró la permanencia en el puesto de trabajo y una mayor protección social que al conjunto de los miembros de la unidad doméstica.

<sup>8</sup> Únicamente se incluyeron hogares que declararon tener al menos un miembro ocupado.

<sup>9</sup> Aunque la vulnerabilidad económica es una dimensión del empleo precario, no se considera el nivel de ingresos del hogar porque una parte del presente artículo está dedicada a observar las diferencias en los niveles de las remuneraciones laborales según la clase socioocupacional de la unidad doméstica, por lo que su inclusión tendría como resultado un argumento circular.

**CUADRO 1. Criterios para definir la clase socioocupacional de los hogares de los trabajadores.**

Tipo de inserción socioocupacional del hogar	Criterios de clasificación
Asalariado protegido	Todos los ocupados del hogar son asalariados que cuentan con contrato y seguridad social. Al menos el 75 % de los miembros del hogar reúnen los requisitos para ser cubiertos por la seguridad social, como extensión de esta prestación laboral por parte de los miembros ocupados.
Asalariado precario	Todos los ocupados del hogar son asalariados y tienen al menos una de estas características: Al menos un asalariado no tiene contrato. Al menos un asalariado no tiene seguridad social. Los asegurados del hogar por parte del trabajo del asalariado representan menos del 75 % de los miembros del hogar.
No asalariado	Todos los ocupados se dedican a actividades no asalariadas: Trabajadores por cuenta propia. Trabajadores por cuenta propia que tienen trabajo no remunerado. Trabajadores no remunerados.
Mixto	En este tipo de hogar hay trabajadores asalariados y no asalariados.

Fuente: Elaboración propia.

**CUADRO 2. Zonas urbanas de México, 2008 y 2010. Distribución porcentual de los hogares según clase socioocupacional**

Clase socioocupacional del hogar	2008	2010
Asalariado protegido	22.9	22.9
Asalariado precario	49.2	49.3
No asalariado	10.2	11.8*
Mixto	17.7	16.0*
Total	100	100

\* Diferencia estadísticamente significativa,  $\alpha = 0.05$ .

Fuente: Elaboración propia a partir de ENIGH 2008 y 2010, INEGI.

En cuanto a la mayor presencia de hogares de tipo asalariado, ya sea precario o protegido, cabe señalar que en las zonas urbanas de México predomina el empleo asalariado, ya que el 70 % de sus ocupados lo son para 2008 y 2010, aunque solo la mitad de ellos tienen contrato escrito.<sup>10</sup> Esto se expresó en que la mitad de los hogares tuvieran baja o nula protección otorgada por el empleo, lo cual se privilegió en el

<sup>10</sup> Cálculos propios a partir de ENIGH 2008 y 2010, INEGI.

pasado para hacer extensivos los “beneficios del desarrollo” a las familias (Valencia, 2006). Aunque el proceso de asalarización fue paulatino durante el siglo xx, la protección y los beneficios otorgados por el trabajo no se extendieron al mismo ritmo, por lo que se favoreció a solo una parte de los hogares. También a partir del proceso de precarización del empleo asalariado observado desde la década de los ochenta (Mora, 2010; García, 2011; Pacheco, 2014) puede suponerse que ha afectado a los hogares, pues ha disminuido la proporción de los que se consideran como protegidos.

A partir de la implementación de las reformas estructurales de corte neoliberal, la situación económica de los hogares se ha complicado debido a la falta de creación de empleos de calidad y de la constante pérdida de poder adquisitivo de las remuneraciones laborales (García y Pacheco, 2000; Oliveira y Ariza, 2001; Lozano, 2007; Damián, 2012). A esto hay que agregar efectos de las crisis económicas como el aumento del desempleo y la inestabilidad en los niveles de precios.

Por otro lado, la inexistencia de otro tipo de recursos económicos en muchas unidades domésticas ha provocado que busquen fuentes alternativas de generación de ingresos, como el trabajo por cuenta propia o el establecimiento de un negocio en el que participen los miembros del hogar. Para 2010, esto explicaría en parte el aumento que tuvieron los hogares no asalariados de 10.2 % a 11.8 %. Además, se explicaría por una disminución de los hogares de inserción mixta de 17.7 % a 16 %. Es probable que, debido al aumento del desempleo, los trabajadores que se encontraban laborando para algún negocio o empresa quedaran desocupados, por lo que el hogar perdería el componente asalariado y obtendría recursos únicamente de los trabajadores por cuenta propia o de negocios propios.

Estos cambios también podrían sugerir que se trató de una respuesta de los hogares para hacerse de ingresos que permitieran la manutención de los mismos. La aparición de una porción de estas actividades es anticíclica, y pueden convertirse en una opción para los hogares. Oliveira (1999) observó que ante la escasez de empleos y la expansión de la oferta de trabajo, la heterogeneidad laboral se manifiesta en la creación de autoempleos, como una estrategia de la fuerza de trabajo.

Sin embargo, es necesario tomar en cuenta que la producción de bienes y servicios generados por medio de actividades no asalariadas se dirige en gran medida hacia sectores medios y populares, que también son golpeados por la crisis, por lo que se tendría que estudiar que tan “exitosa” fue esta medida en el sentido de obtener recursos suficientes para la adecuada reproducción de la fuerza de trabajo. Los datos que se presentan más adelante sobre los ingresos por hora de trabajo de los hogares permitirán contestar parcialmente esta pregunta.

## Los ingresos por trabajo ante la crisis<sup>11</sup>

Los ingresos por hora de trabajo registraron fuertes afectaciones por la coyuntura económica vivida en el país en 2009 (cuadro 3).<sup>12</sup> Para el análisis de los ingresos por hora se presentan dos indicadores: la media y la mediana. En cuanto al primero, para el total de los hogares trabajadores la reducción de los ingresos promedio por hora laborada fue de casi 10 %. Los que más resintieron la crisis fueron los hogares no asalariados, pues tuvieron una reducción de sus ingresos promedio de 23 %, los cuales disminuyeron de 27.4 a 21.0 pesos, mientras que los asalariados protegidos sufrieron una reducción del 6 %.

En México es conocido que existe una alta concentración del ingreso corriente de los hogares, situación que también afecta a los ingresos laborales, por lo que la media suele mostrar valores altos, a diferencia de la mediana. En general, se observó que los ingresos laborales medios de los hogares son más altos que los ingresos medianos, lo que confirmaría que este último es un indicador más adecuado, por lo que a continuación se presenta su análisis.

**CUADRO 3.** Zonas urbanas de México, 2008 y 2010. Media y mediana de los ingresos reales por trabajo por hora según clase socioocupacional del hogar (pesos) (agosto de 2010 = 100)

Clase socioocupacional del hogar	2008		2010		Cambio porcentual 2008-2010	
	Media	Mediana	Media	Mediana	Media	Mediana
Asalariado protegido	47.6	34.0	44.8*	30.9*	-6	-9.21
Asalariado precario	28.0	20.2	25.9*	17.9*	-7.51	-11.28
No asalariado	27.4	14.7	21.0*	13.1*	-23.36	-11.44
Mixto	25.6	18.2	22.3*	16.6*	-13.17	-8.91
Total	32.0	21.5	29.1*	19.5*	-9.2	-9.45

\* Diferencia estadísticamente significativa con respecto a 2008, nivel de significancia del 0.05. Prueba U de Mann-Whitney.  
Fuente: Elaboración propia a partir de ENIGH 2008 y 2010, INEGI.

El total de unidades domésticas de trabajadores tuvieron una pérdida en la mediana de los ingresos de 9.45 % entre ambos años de estudio. Los hogares no asalariados registraron una mayor contracción en la mediana de los ingresos, con un

<sup>11</sup> Se incluyen únicamente los ingresos monetarios de los hogares dado que se encuentran en zonas urbanas, por lo que la mayor parte de las necesidades se satisfacen en el mercado y se requiere de dinero para los intercambios mercantiles.

<sup>12</sup> Para deflactar los ingresos laborales de los hogares se utilizó el Índice Nacional de Precios al Consumidor y se tomó como periodo base agosto de 2010.

decremento de 11.44 %, seguidos por los hogares asalariados precarios con -11.28 %. Acerca de la mediana, es importante resaltar que la mitad de las unidades estudiadas en 2010 tuvieron ingresos por hora menores de 19.5 pesos.

Al parecer, los hogares asalariados protegidos tuvieron mayores posibilidades de obtener mejores ingresos por sus labores; a diferencia del resto, que obtuvieron ingresos medios y medianos menores para ambos años de estudio. Esto pudiera sugerir que las actividades no asalariadas en muchas ocasiones son actividades de subsistencia, es decir, que no le permiten al hogar en cuestión acumular, solo obtener ingresos que para la manutención cotidiana.

Los datos mostrarían que, para el caso de los hogares asalariados precarios y protegidos, la crisis agravó la explotación que sufren los trabajadores. Los datos permiten afirmar que hubo un estancamiento en los salarios nominales entre 2008 y 2010, lo que dio lugar a una fuerte reducción de las remuneraciones reales y, por lo tanto, en los ingresos de los hogares. La difícil situación económica por la que atravesó el país y el aumento del desempleo pudieron ejercer presión sobre los asalariados para que aceptaran estas condiciones de trabajo y así mantener sus empleos.

Pacheco (2004) encontró que las políticas de contracción salarial afectaron a gran parte de los trabajadores, pero en ocasiones los trabajadores por cuenta propia mostraron tener alguna ventaja en términos de ingresos por trabajo frente a los asalariados, lo cual puede reflejarse en la dispersión de ingresos que tiene este sector. A esto habría que agregarle que las remuneraciones que reciben los trabajadores deben enmarcarse en la subsistencia de los hogares, es decir, en cuántas personas dependen de ese ingreso. Los datos obtenidos en esta investigación muestran que los hogares no asalariados obtienen ingresos medianos menores que los asalariados protegidos. En este caso se considera que el autoempleo se ha convertido en una alternativa ante la disminución de oportunidades de obtener un empleo formal.

Por otro lado, los trabajadores asalariados están cargando con los costos asociados a una crisis, al no recibir aumentos en sus remuneraciones que reflejen los aumentos en los precios de los bienes que más consumen. Los incrementos que se calculan en el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) no están integrando adecuadamente los impactos que han recibido los precios de diversos bienes y servicios de consumo generalizado, por parte de las coyunturas que se están viviendo en la actualidad global. Puesto que la economía mexicana ha estrechado sus lazos con la economía mundial y ha destruido parte de su capacidad productiva, el país no es ajeno a diversos eventos que suceden fuera de las fronteras nacionales, como la crisis financiera. Los grandes capitales trasnacionales tienen mayores oportunidades de sobrevivir; en cambio, las pequeñas y medianas empresas enfrentan muchas dificultades para subsistir y en el peor de los casos desaparecen, y junto con ellas los empleos que han creado.

## Crisis económica y esfuerzo laboral de los hogares

Para la reproducción material de la fuerza de trabajo, los hogares deben dedicar tiempo a trabajar para el mercado, así como a las tareas domésticas y de cuidado. De acuerdo con las necesidades de cada unidad doméstica, destinan un distinto número de horas a cada una de estas labores. Sin embargo, puede suponerse que, debido al deterioro de los salarios, con el paso del tiempo los hogares han tenido que dedicar un mayor número de horas a ambas actividades. Por un lado, la caída en el poder adquisitivo de las remuneraciones se ha relacionado con un aumento de la participación de un mayor número de miembros del hogar para hacer frente a la reducción de los ingresos. Por otro lado, pudo suceder que parte de los bienes y servicios que podían adquirirse con anterioridad en el mercado ahora deben ser producidos en los hogares, por lo que ambas situaciones han impactado negativamente en sus condiciones de vida.

Para analizar las diferencias existentes en la cantidad de trabajo realizado para el mercado entre hogares, se presenta el número de horas semanales que le dedicaron por medio de dos indicadores: el promedio por hogar y el promedio por ocupado (cuadro 4).

En un primer momento, pudiera afirmarse que la oferta de fuerza de trabajo por parte de los hogares no se modificó sustancialmente durante la crisis, aunque se hubiera esperado una reducción de las horas dedicadas al trabajo para el mercado a causa de la disminución de la actividad económica en general. Sin embargo, se observa que las horas totales por hogar siguieron siendo prácticamente las mismas, 81 semanales. Las diferencias entre las unidades domésticas según la clasificación socioocupacional radican en el número de ocupados.<sup>13</sup>

Las unidades domésticas de tipo mixto mostraron una mayor cantidad de miembros y de ocupados, por lo que le destinaron una mayor cantidad promedio de horas al trabajo, 111.2 semanales en 2008, y para 2010 aumentan su oferta laboral en más de cuatro horas. En cambio, en los hogares asalariados precarios se redujo en más de una hora, al pasar de 81.9 a 80.6. En el caso de los hogares no asalariados el cambio no fue estadísticamente significativo.

Para hacer comparaciones sin el efecto del tamaño de hogar, se presentan las horas por ocupado (cuadro 4). Para el total de las unidades domésticas de los trabajadores, el indicador se ubicó por arriba de 45.5 horas semanales en 2008, y aumentó a casi 47 en 2010, en tanto que las asalariadas protegidas presentaron una mayor cantidad de horas, con 47.7 en 2008, cifra que aumentó a 48.9 para 2010. Los hogares no

<sup>13</sup> Los hogares mixtos tienen una proporción mayor de tres o más ocupados; al contrario de los no asalariados y de los asalariados protegidos, en los que alrededor de dos tercios tienen solo un ocupado (véase el cuadro del anexo).

asalariados le dedicaron una menor cantidad de tiempo al trabajo para el mercado en 2008 con 41.4 horas a la semana; sin embargo, fueron los hogares que observaron un aumento más pronunciado en la jornada para 2010, con más de tres horas.

A nivel individual, la información expuesta apuntaría a que el aumento en los dos últimos indicadores mostraría una caída en los niveles de empleo más que proporcional respecto al decremento en la producción. En el caso de los hogares asalariados, tanto precarios como protegidos, pudo suceder que algunas empresas ajustaran sus costos laborales por medio de una gran cantidad de despidos, por lo que las cargas de trabajo restantes recayeron en los trabajadores que conservaron su empleo, lo que implicó un mayor número de horas de trabajo.

CUADRO 4. Zonas urbanas de México, 2008 y 2010. Promedio de horas semanales dedicadas al trabajo para el mercado según clase socioocupacional del hogar

Clase socioocupacional del hogar	2008		2010	
	Por hogar	Por ocupado	Por hogar	Por ocupado
Asalariado protegido	66.8	47.7	68.0*	48.9**
Asalariado precario	81.9	45.9	80.6*	47.3**
No asalariado	60.2	41.4	61.3	44.5**
Mixto	111.2	43.8	115.5**	44.6**
Total	81.4	45.5	81.1	46.9**

Diferencia estadísticamente significativa con respecto a 2008: \* $\alpha = 0.1$ , \*\* $\alpha = 0.05$ .

Fuente: Elaboración propia a partir de ENIGH 2008 y 2010, INEGI.

En el caso de los no asalariados los datos podrían sugerir que el ajuste se debió más a la caída en la demanda de los bienes y servicios que estos producían. En el caso de tener un negocio de tipo familiar pudieron ampliar los horarios de servicio como forma de atraer una mayor demanda, y en el de los hogares de inserción mixta, un mayor número de trabajadores familiares permitiría repartir la carga laboral extra entre una mayor cantidad de miembros.

Sobre las jornadas laborales se puede afirmar que las condiciones de compra y venta de fuerza de trabajo en tiempos de crisis “inclinan la balanza” a favor de los empresarios. Al hablar sobre el derecho de tiempo para el ocio, Damián (2010) señala que en cualquier sociedad dividida en clases el control del tiempo de los demás es fundamental para la apropiación de la fuente de toda riqueza, es decir, del trabajo humano.

El aumento en las jornadas laborales pudo tener diversas consecuencias en los hogares, principalmente para las mujeres de ellos, quienes es posible que hayan tenido que aumentar su carga global de trabajo; es decir, del tiempo que dedican al tra-

bajo para el mercado y el destinado al trabajo de cuidado y a las labores domésticas.

De la misma forma, habría que preguntarse cuáles fueron los efectos de la crisis económica sobre las horas de trabajo totales de los hogares. Como se mencionó al principio de este apartado, la caída de los ingresos reales de los trabajadores pudo provocar que se tuviera que aumentar el tiempo dedicado a las actividades domésticas, al tener que reemplazar con este tipo de trabajo los bienes o servicios que no pueden adquirir en el mercado.

También es necesario reflexionar acerca de que, dado que las horas de un día son finitas, el alargamiento de la jornada laboral pudo haber tenido consecuencias en la convivencia familiar, pues se destina menos tiempo a ella y al descanso y esparcimiento. Asimismo, como menciona Jusidman (2009), la necesidad de trabajar limita el tiempo que los jóvenes permanecen en la escuela por la dificultad que implica compatibilizar ambas actividades. Y aun permaneciendo en el sistema educativo, le dedican menos horas al estudio, lo que afecta su desempeño y aprendizaje.

Al parecer los datos aquí presentados dan sustento a la idea de García y Oliveira (2003), quienes subrayan que la heterogeneidad laboral en sí misma es pertinente para explicar las diferencias de ingresos entre los trabajadores, lo que también aplicaría para los hogares. Se puede afirmar que las unidades domésticas no asalariadas fueron las más afectadas pues son las que reciben menos ingresos y que, en promedio, registran menos horas de trabajo en comparación con los demás hogares, lo que les hace más propensas a recibir una menor cantidad de ingresos totales.

Como un primer resultado, los datos sobre las horas trabajadas, así como los ingresos por hora de trabajo, podrían sugerir que para los hogares asalariados la disminución de los ingresos reales se dio por el estancamiento de los salarios, que no se ajustaron al aumento de precios que se observaría durante 2009 y 2010, lo cual provocó una pérdida de su valor real. Para los trabajadores por cuenta propia significó una disminución en el monto de servicios y productos ofrecidos y vendidos y un abaratamiento del valor real de su fuerza de trabajo como estrategia para vender mayores cantidades ante una caída de la demanda como resultado de la crisis.

Ahora bien, se observa que la crisis económica tuvo efectos diferenciales sobre las horas de trabajo y los ingresos por trabajo dependiendo de la clase socioocupacional a la que pertenecía el hogar. Para hacer más evidentes las diferencias, a continuación se presenta un ejercicio que muestra el esfuerzo laboral, medido en horas de trabajo, que debieran realizar las unidades domésticas antes y después de la crisis para acceder a condiciones de vida dignas.

Con este objetivo en mente, para tener un acercamiento a las condiciones de vida se eligió la Canasta Normativa de Satisfactores Esenciales (CNSE), elaborada originalmente por la Coordinación General del Plan Nacional de Zonas Deprimidas y Grupos Marginados (Coplamar), cuya metodología fue mejorada por Boltvnik y Marín (2003). El diseño de la CNSE consideró un conjunto de satisfactores en

ocho grupos: alimentación, educación, salud, vivienda, vestido y calzado, cultura y recreación, transportes y comunicaciones, presentación personal y otras necesidades, de manera que permitiera “la satisfacción adecuada de la necesidad en un nivel austero, pero digno” (Coplamar, citada en Boltvinik y Marín, 2003).<sup>14</sup> Una de sus ventajas es que permite el cálculo de una cesta para cada tipo de hogar ya que se puede incluir la composición por edad y sexo, mediante el indicador de adulto equivalente (AE),<sup>15</sup> su tamaño y las economías de escala.

En el ejercicio se calculó el valor de una canasta para un hogar promedio según cada una de las clases socioocupacionales, por lo que los datos necesarios se presentan en el cuadro 5. La media del tamaño y de los AE por hogar solo se muestra para 2010 porque no se observaron variaciones entre los años de estudio.

**CUADRO 5. Zonas urbanas de México, 2008 y 2010. Horas semanales promedio de trabajo para el mercado requeridas para la adquisición de la CNSE según clase socioocupacional del hogar y tipo de ingreso**

Indicadores	Asalariado protegido	Asalariado precario	No asalariado	Mixto	Total
Tamaño promedio de hogar 2010	3.50	4.10	3.30	4.70	4.00
Promedio adultos equivalentes	2.80	3.30	2.70	3.80	3.20
Valor monetario CNSE 2008 <sup>1</sup>	2,918.91	3,296.60	2,829.93	3,674.29	3,224.42
Valor monetario CNSE 2010 <sup>1</sup>	2,963.39	3,347.22	2,873.01	3,731.04	3,273.86
Horas semanales con lh-medio 2008 <sup>2</sup>	61.32	117.74	103.28	143.53	100.76
Horas semanales con lh-medio 2010 <sup>2</sup>	66.15	129.24	136.81	167.31	112.50
Horas semanales con lh-mediano 2008 <sup>3</sup>	85.85	163.20	192.51	201.88	149.97
Horas semanales con lh-mediano 2010 <sup>3</sup>	95.90	187.00	219.31	224.76	167.89

<sup>1</sup> Valor semanal de la canasta a pesos constantes de agosto de 2010.

<sup>2</sup> lh-medio: ingreso por hora medio.

<sup>3</sup> lh-mediano: ingreso por hora mediano.

Fuente: Elaboración propia a partir de ENIGH 2008 y 2010, INEGI.

<sup>14</sup> La forma general de la canasta es:  $CNSE = A + B(P) + C(AE)$ , donde:

A = costo de los bienes familiares fijos (economías a escala).

B = costo de los bienes familiares variables.

C = costo del adulto hombre.

P = número de integrantes del hogar.

AE = número de adultos equivalentes en el hogar.

<sup>15</sup> Para tomar en cuenta las diferencias de edad y sexo de los integrantes del hogar se utilizó el método de adulto equivalente, el cual se define como un parámetro que mide dichas diferencias en cuanto a requerimientos calóricos y proteínicos, basándose en los requerimientos de un hombre adulto, el cual vale 1. Es decir, se otorgan ponderadores distintos a los miembros del hogar según su sexo y edad.

Como se puede advertir, los indicadores varían según la clase socioocupacional de los hogares, lo que puede indicar una asociación entre su número de integrantes y las actividades que realizan en el mercado de trabajo. Las diferencias por AE también muestran las distintas necesidades materiales que existen entre las unidades domésticas según su estructura, es decir, su composición por edad y sexo.

Las unidades domésticas mixtas tienen un tamaño cercano a cinco miembros, lo cual pudiera sugerir que un hogar con un mayor número de ellos tiene mayores probabilidades de ofertar trabajo de distintos modos, es decir, tanto de manera asalariada como no asalariada. Además, la combinación de actividades puede tratarse de una estrategia para obtener mayores ingresos a causa de una mayor cantidad de necesidades debido a un mayor tamaño. Las unidades domésticas más pequeñas fueron las no asalariadas, con un promedio de 3.3 miembros.

Ahora, el valor de la CNSE para el total de las unidades domésticas de los trabajadores fue de 3,224.42 pesos reales a la semana en 2008, y aumentó en alrededor de 50 pesos para 2010. Se trata de un incremento moderado en términos reales si se considera que fue una época de crisis. Lo anterior pudiera explicarse porque la inflación general se mantuvo relativamente baja durante el periodo estudiado.

El siguiente paso fue calcular el esfuerzo laboral que implicaría para los hogares satisfacer sus necesidades por medio de sus ingresos laborales, por lo que se dividió el valor monetario de la CNSE entre el ingreso medio y el mediano por hora de trabajo, lo que dio como resultado una determinada cantidad de horas. De esta forma, se puede tener una mirada de los posibles efectos de la crisis económica de 2008-2009 en el poder adquisitivo de los hogares y su posibilidad de adquirir el conjunto de bienes y servicios necesarios para la satisfacción de sus necesidades.

En un primer momento se puede afirmar que la crisis financiera ocurrida a nivel mundial tuvo como efecto un deterioro en las condiciones de vida de los hogares de los trabajadores, el cual se manifestó en un aumento de horas que deberían dedicarle al trabajo para el mercado. Si se toma el ingreso medio por hora, para cubrir el costo monetario de los satisfactores básicos hubieran tenido que incrementar su jornada laboral en 12 horas semanales. Para los trabajadores de ingreso mediano se tendría que aumentar de 150 a 168 horas, lo que representaría 18 horas más por semana.

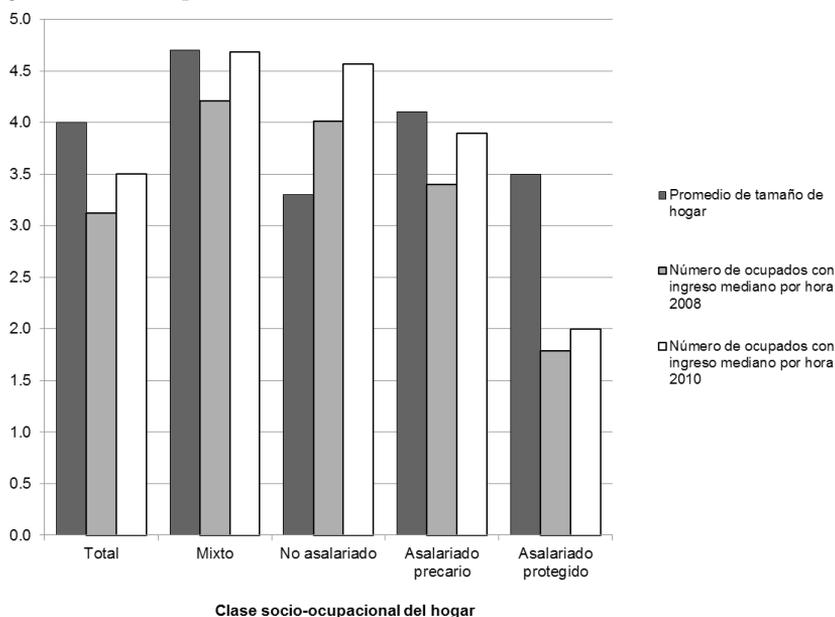
Si se considera el ingreso mediano por hora, los hogares no asalariados y los mixtos son los que requieren una mayor cantidad de horas de trabajo para el mercado con el fin de satisfacer sus necesidades, que es superior a las 190 horas en 2008 y a las 220 para 2010. Estos datos denotan las diferencias de ingreso que observan los hogares no asalariados y los hogares mixtos con respecto a los demás; puesto que los primeros son los que reciben remuneraciones laborales más bajas, un tamaño de hogar menor no significa un menor esfuerzo laboral.

En el caso contrario se encuentran los hogares asalariados protegidos, que deberían dedicar una menor cantidad de horas trabajadas para adquirir la CNSE, lo que

representaría, en promedio, menos de la mitad del tiempo que el resto de las unidades domésticas deberían laborar, tanto con el ingreso medio como con el mediano.

Como último punto, para dar una mayor claridad a lo que significa el esfuerzo laboral que debieran realizar los hogares para su manutención, se presenta el número de ocupados que se requerirían para conseguir los ingresos necesarios para comprar la CNSE (gráfica 3). Este cálculo se hizo tomando como base una jornada semanal por ocupado de 48 horas, es decir, seis días de trabajo por uno de descanso.

**GRÁFICA 3. Zonas urbanas de México, 2008 y 2010. Número de personas que debieran laborar por hogar según clase socioocupacional**



Fuente: Elaboración propia a partir de la ENIGH 2008 y 2010, INEGI.

Como ya se mencionó, el ingreso mediano por hora es un indicador más adecuado que el ingreso medio para el análisis de los ingresos en México debido a que no es afectado por valores extremos. Con base en este indicador, se observó que para 2008 el total de hogares hubiera tenido que ocupar a un poco más de tres miembros para obtener ingresos equivalentes a la CNSE, y aumentó a 3.6 ocupados para 2010.

Las unidades domésticas no asalariadas se encontraron en una situación más inestable que el resto. En 2008, al menos el 50 % de ellas debieron ocupar cerca de 4 personas, cantidad que aumentó a 4.7 después de la crisis para obtener los ingresos equivalentes al costo de la CNSE. En tanto, son los hogares asalariados protegidos

los que mostraron mejores niveles de vida porque necesitaban una menor cantidad de ocupados y un menor aumento de 2008 a 2010 (de 1.8 aumentó a 2). Los hogares asalariados precarios pasaron de 3.5 a casi 4 ocupados, mientras que los mixtos aumentaron en 0.5 ocupados al pasar de 4.2 a 4.7.

Las diferencias en la cantidad de ocupados que requieren las unidades domésticas para generar los ingresos suficientes para satisfacer sus necesidades materiales se deben a una combinación entre el tamaño del hogar y los ingresos medianos generados según la clase socioocupacional. Como ejemplo, aunque necesitan un número de ocupados similar las unidades domésticas mixtas y las no asalariadas, es un hecho que en promedio las segundas presentan unas condiciones de vida más deterioradas debido a que tienen ingresos medianos por hora más bajos y a que tendrían una fuerza de trabajo potencial menor por tener un tamaño promedio de hogar más pequeño (3.3 personas, como se mostró en el cuadro 5).

De igual forma, ambas variables muestran las desigualdades que enfrentan los hogares en el mercado de trabajo, lo que se traduce en distintas condiciones de vida. En este sentido, las unidades asalariadas protegidas son las que mayores posibilidades tendrían de satisfacer sus necesidades materiales. Por lo tanto, el proceso de precarización del empleo asalariado tiene su reflejo en los niveles de vida de los hogares. Mientras que aquellos que gozan de un empleo con prestaciones laborales y contrato de trabajo también acceden a mayores remuneraciones laborales y a servicios de salud, el resto de los trabajadores tienen que hacerle frente a la manutención diaria de sus hogares únicamente con los ingresos que reciben por la venta de su fuerza de trabajo, lo que los ubica en una situación de vulnerabilidad permanente al no tener recursos monetarios con que hacer frente a eventos desfavorables.

Los datos presentados evidencian la imposibilidad real que tienen una gran parte de los hogares de los trabajadores para acceder a los bienes y servicios para su reproducción cotidiana. Por un lado, el tamaño de hogar impone una restricción al uso de una mayor cantidad de fuerza de trabajo, lo que permitiría suplir los bajos ingresos que se generan en el mercado de trabajo. Pero lo anterior implicaría utilizar al total de los miembros del hogar, incluyendo niños y adultos mayores, es decir, población que no está en condiciones de participar económicamente.

Asimismo, se requiere considerar la composición por sexo y edad de las unidades domésticas, lo que incidiría en las distintas actividades que realizan sus integrantes, como asistir a la escuela o dedicarse a las labores domésticas. Por lo tanto, además del tamaño existen otras cuestiones que restringen el uso de la potencial fuerza de trabajo. Por ejemplo, se encuentra el hecho de que la participación de las mujeres depende también del estrato socioeconómico al cual pertenecen. Pacheco (2010) señala que para las mujeres que pertenecen a los sectores bajos de la estructura social la falta de oportunidades constituye un ámbito que reproduce patrones tradicionales de participación económica, lo cual inhibe la entrada de las mujeres en el mercado de trabajo.

Finalmente, la crisis económica trajo como consecuencia un descenso en los ingresos laborales y en las condiciones de vida para el total de los hogares, lo cual se reflejó en un aumento del número de ocupados que deberían tener las unidades domésticas para mantener los niveles de vida alcanzados antes de la crisis. Sin embargo, aunque el ejercicio presentado se utilizó para ejemplificar el esfuerzo que debieran realizar los hogares, en realidad no tienen las posibilidades de ampliar en forma extensiva su fuerza de trabajo debido a que tienen un número limitado de integrantes; además es posible que estos no puedan descuidar las actividades que realizan para dedicarse al trabajo para el mercado. Por lo tanto, la crisis económica de 2008-2009 tuvo como consecuencia un descenso inevitable en las condiciones de vida de los hogares de las zonas urbanas de México.

## Reflexiones finales

Esta investigación tuvo como objetivo observar y analizar los cambios en los ingresos laborales de los hogares de los trabajadores en las zonas urbanas de México a partir de la irrupción de la crisis financiera de 2008-2009, así como el esfuerzo laboral que tendrían que realizar las unidades domésticas para mantener sus niveles de vida. Se observó que este evento estructural adverso tuvo un fuerte impacto en la producción del país y que se trasladó a la economía de los hogares por medio del desempleo y la reducción de las remuneraciones reales por trabajo.

Sobre los ingresos laborales es posible afirmar que existió una caída en términos reales, aunque el efecto de la crisis no fue igual para todos los hogares de los trabajadores. Los asalariados, tanto precarios como protegidos, sufrieron una reducción de sus ingresos a raíz de un estancamiento en los ingresos nominales por hora que recibieron los miembros de los hogares que estuvieron ocupados, por lo cual se puede afirmar que los mecanismos de contención salarial funcionaron con más fuerza durante la crisis.

Así mismo, se puede señalar que aumentó la explotación de los trabajadores en general en la economía de las zonas urbanas, lo cual se expresó en un mayor número de horas semanales dedicadas al trabajo para el mercado. Mientras que para los trabajadores no asalariados se trató de una autoexplotación, para los asalariados significó una mayor cantidad de horas de trabajo impago. Y aunque para algunos asalariados el contar con un empleo protegido implicó mantener su puesto durante la crisis económica, no se salvaron de una mayor precarización laboral, manifestada en jornadas laborales más largas. Lo anterior pudo tener implicaciones en las actividades que realizan las unidades domésticas para su reproducción cotidiana, además de una sobrecarga de tareas, tanto domésticas como remuneradas.

En cuanto al esfuerzo laboral que tendrían que realizar los hogares, se mostró que tendrían que dedicarle un mayor número de horas de trabajo remunerado, así como tener un mayor número de ocupados. Sin embargo, tienen que hacer frente a restricciones materiales reales, como un número reducido de integrantes del hogar, además de limitaciones de orden social tales como los roles que se les asignan a los individuos en función de su sexo y su edad, como asistir a la escuela o dedicarse a las tareas domésticas.

Debido a estas restricciones, es muy probable que las consecuencias de la crisis económica de 2008-2009 sobre los ingresos laborales hayan traído consigo un deterioro general de las condiciones de vida de los hogares de los trabajadores. Es pertinente preguntarse hasta cuándo los salarios podrán recuperar el valor real que perdieron durante el periodo de la crisis. La lenta recuperación de la economía mexicana pone de manifiesto un escenario difícil para que esto suceda, por lo cual se acumulan dos años más a la tendencia de la pérdida del poder adquisitivo de los salarios iniciada a mediados de la década de los setenta del siglo pasado.

## ANEXO

**CUADRO A.1. Zonas urbanas de México, 2008 y 2010. Distribución porcentual de los hogares según inserción socioocupacional y número de ocupados**

Inserción socioocupacional del hogar	2008				2010			
	1	2	3 o más	Total	1	2	3 o más	Total
Asalariado protegido	64.4	29.6	5.9	100	64.5	30.3	5.2	100
Asalariado precario	46.4	34.8	18.8	100	49.0**	35.4	15.6**	100
No asalariado	68.4	21.6	10.0	100	70.5	23.7	5.9**	100
Mixto	6.3	52.4	41.3	100	4.8**	51.4	43.7*	100
Total	45.7	35.4	18.9	100	48.0**	35.4	16.6**	100

Diferencia estadísticamente significativa con respecto a 2008, \* $\alpha = 0.1$ , \*\* $\alpha = 0.05$ .

Fuente: Elaboración propia a partir de ENIGH 2008 y 2010, INEGI.

## Referencias

- Boltvinik, J. & Marín, A. (2003). La canasta normativa de satisfactores esenciales de la Coplamar. Génesis y desarrollos recientes. *Comercio Exterior*, 53(5), 473-484.
- Boltvinik, J. (2010). La visión marxista de la crisis y la gran crisis del siglo XXI. En Boltvinik, J. (coord.), *Para comprender la crisis capitalista mundial actual*. México: Fundación Heberto Castillo Martínez, A.C.
- Cámara, S. & Mariña, A. (2010). Naturaleza y perspectivas de la actual crisis: una caracterización marxista de largo plazo. *Política y Cultura*, 34, 7-31.

- Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) (2009). *Balance preliminar de las economías de América Latina y el Caribe*. Chile: CEPAL.
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) & Organización Internacional del Trabajo (OIT) (2010). Coyuntura laboral en América Latina y el Caribe. *Boletín CEPAL/OIT*, 3.
- Cortés, F. & Rubalcava R., M. (1991). *Autoexplotación forzada y equidad por empobrecimiento*. México: El Colegio de México.
- Damián, A. (2010). El derecho al tiempo para el ocio. En Valencia, E. (coord.), *Perspectivas del universalismo en México*. México: Fundación Konrad Adenauer, Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente, Universidad Iberoamericana León, Universidad de Guadalajara.
- Damián, A. (2012). Crisis, empleo y pobreza. En Garza, E. de la (coord.), *La situación del trabajo en México 2012*. México: Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa, Plaza y Valdés Editores.
- Dumenil, G. & Levy, D. (2011). *The crisis of neoliberalism*. Estados Unidos: Harvard University Press.
- Estrada, M. (1999). En el límite de los recursos. El efecto de la crisis de 1995 en familias de sectores populares urbanos. En Estrada, M. (coord.), *1995. Familias en la crisis*. México: Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología.
- García, B. (2011). Las carencias laborales en México: conceptos e indicadores. En Pacheco, E. & Garza, E. de la (coords.), *Trabajos atípicos y precarización del empleo*. México: El Colegio de México, Centro de Estudios Demográficos, Urbanos y Ambientales.
- García, B., Muñoz, H. y Oliveira, O. (1982). *Hogares y trabajadores en la Ciudad de México*. México: El Colegio de México, Universidad Nacional Autónoma de México.
- García, B. & Oliveira, O. (2003). Trabajo e ingresos de la mano de obra familiar en el México metropolitano. En Garza, E. de la (coord.), *La situación del trabajo en México*. México: Instituto de Estudios del Trabajo-Universidad Nacional Autónoma de México, Plaza y Valdés Editores.
- García, B. & Pacheco, E. (2000). Esposas, hijos e hijas en el mercado de trabajo de la Ciudad de México en 1995. *Estudios Demográficos y Urbanos*, 43, 35-63.
- García, B. & Sánchez, L. (2012). Trayectorias del desempleo urbano en México. *Revista Latinoamericana de Población*, 6(10), 5-30.
- Guillén, A. (2009). Crisis global: de las hipotecas a la recesión generalizada. *Ola Financiera*, 2, 60-96.
- Instituto Nacional de Geografía y Estadística (INEGI) (2008). Base de microdatos de la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares 2008. Aguascalientes: INEGI.
- Instituto Nacional de Geografía y Estadística (INEGI) (2010). Base de microdatos de la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares 2010. Aguascalientes: INEGI.

- Jusidman, C. (2009). Desigualdad y política social en México. *Revista Nueva Sociedad*, 220, 190-206.
- Lomelí, L. & Murayama, C. (2009). México frente a la crisis: hacia un nuevo curso de desarrollo. *Economía*, 6(18), 7-60.
- Lozano Arredondo, L. (2007). México: el salario y la necesidad de un proceso de amplia restauración de su poder adquisitivo. En Calva, J. L. (coord.), *Agenda para el desarrollo* (vol. 11, *Empleo, ingreso y bienestar*). México: Cámara de Diputados LX Legislatura, Universidad Nacional Autónoma de México, Miguel Ángel Porrúa.
- Mariña, A. (2012). La crisis mexicana de 2008-2010 en perspectiva histórica y en el contexto de la crisis mundial. En García Castro, M. B. (coord.), *Estudios sobre México en la crisis mundial: escenario nacional tras dos décadas de apertura y desregulación*. México: Universidad Autónoma Metropolitana-Azcapotzalco.
- Mora, M. (2004). Visión crítica del vínculo entre jefatura de hogar, estratificación social y análisis de clase. *Revista de Ciencias Sociales*, 105, 11-24.
- Mora, M. (2010). *Ajuste y empleo. La precarización del trabajo asalariado en la era de la globalización*. México: Centro de Estudios Sociológicos-El Colegio de México.
- Ocampo, J. A. (2009). Impactos de la crisis financiera mundial sobre América Latina. *Revista de la CEPAL*, 97, 9-32.
- Oliveira, O. (1999). Políticas económicas, arreglos familiares y perceptores de ingresos. *Demos: Carta demográfica de México*, 12, 32-33.
- Oliveira, O. & Ariza, M. (2001). Transiciones familiares y trayectorias laborales femeninas en el México Urbano. En Gomes, C. (comp.), *Procesos sociales, población y familia. Alternativas teóricas y empíricas en las investigaciones sobre vida doméstica*. México: Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, Editorial Porrúa.
- Ortiz, E. (2012). Los nuevos escenarios económicos de la crisis. En Garza, E. de la (coord.), *La situación del trabajo en México 2012*. México: Plaza y Valdés Editores, Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa.
- Pacheco, E. (2004). *Ciudad de México, heterogénea y desigual. Un estudio sobre mercado de trabajo*. México: Centro de Estudios Demográficos y de Desarrollo Urbano-El Colegio de México.
- Pacheco, E. (2010). Arreglos familiares y división del trabajo en el hogar: familias con doble proveedor. En Secretaría de Salud (ssa) (coord.), *Procesos y tendencias poblacionales en el México contemporáneo: una mirada desde la ENADID 2006*. México: Secretaría de Salud, Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva, Dirección General de Información en Salud, Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias-Universidad Nacional Autónoma de México.
- Pacheco, E. (2014). El mercado de trabajo en México a inicios del siglo XXI. Heterogéneo, precario y desigual. En Guadarrama, R., Hualde, A. & López, S. (coords.), *Dinámicas, transformaciones y significados de la precariedad. Un estudio en tres ocupaciones*. En prensa.

- Pérez Akaki, P. (2010). Efectos esperados de la crisis económica actual en las remesas. *Perspectivas Sociales = Social Perspectives*, 12(1), 11-42.
- Rendón, T. (2003). *Trabajo de hombres y trabajo de mujeres en el México del siglo xx*. México: Programa Universitario de Estudios de Género, Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias-Universidad Nacional Autónoma de México.
- Tuirán, R. (1993). Estrategias familiares de supervivencia en épocas de crisis: el caso de México. En Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) (coord.), *Cambios en el perfil de las familias: la experiencia regional*. Chile: CEPAL.
- Valencia, E. (2006). La política social de Vicente Fox: contexto histórico y balance. *Asian Journal of Latinoamerican Studies*, 19(1), 81-99.

# Oportunidades para hacer más ágil el comercio agropecuario México-Estados Unidos

*Steven Zahniser*

U.S. Department of Agriculture, Economic Research Service

*Adriana Herrera Moreno*

*Arturo Calderón Ruanova<sup>1</sup>*

Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación

Recepción: 28 de noviembre de 2016    Aceptación: 24 de abril de 2017

**Resumen** Este artículo explora algunas maneras de facilitar el comercio agropecuario México-Estados Unidos, enfocándose en los procesos y procedimientos en la frontera que rigen este comercio. Se llevaron a cabo 80 entrevistas en ambos países con expertos del sector privado, el gobierno y la academia. Con la información recopilada en estas entrevistas y la obtenida de fuentes públicas, se identificaron seis áreas de oportunidad para hacer más ágil el comercio agropecuario México-Estados Unidos: aspectos relacionados con el sector agropecuario respecto al tránsito y la inspección en la frontera; sistemas de predespacho y de preinspección, e instalaciones de inspección conjunta; un mayor desarrollo de los sistemas de inspección basados en riesgo; anticipación de nuevas instalaciones de transporte y nuevas rutas de envío; actividades complementarias para las Ventanillas Únicas, y creación de vías formales para la innovación reguladora.

**PALABRAS CLAVE:** México, Estados Unidos, agropecuario, comercio, frontera, regulaciones, TLCAN.

**Abstract** This report explores ways to facilitate U.S.-Mexico agricultural trade by focusing on the border processes and procedures that govern this trade. About 80 interviews were conducted with experts from the private sector, government, and academia in the United States and Mexico. Based on information collected during these interviews and information

---

<sup>1</sup> Los otros miembros del equipo de investigación fueron Sahar Angadjivand, Francisco Javier Calderón Elizalde, Linda Calvin, César López Amador, Nicolas Fernández López López, Jorge Alberto Valdes Ramos, Rosalinda Flores Camacho, y Ximena Juárez Gómez.

drawn from public sources, six areas of opportunity were identified for making U.S.-Mexico agricultural trade more agile: agriculture-related aspects of border crossings and inspections; pre-clearance and pre-inspection systems and joint inspection facilities; further development of risk-based inspection systems; preparations in advance for new transportation facilities and shipment routes; complementary activities for Single Window Environments; and creation of formal avenues for regulatory innovation.

KEY WORDS: Mexico, United States, agriculture, trade, border, regulations, NAFTA.

## Agradecimientos

Agradecemos a Enrique Sánchez Cruz, director jefe del Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (Senasica) de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (Sagarpa); Raúl Urteaga Trani, titular de la Coordinación General de Asuntos Internacionales (CGAI) de la Sagarpa; Lloyd Harbert, Ydun Donahoe, Alicia Hernández y Neil Mikulski, del Servicio Agrícola del Exterior del Departamento de Agricultura de los Estados Unidos (U.S. Department of Agriculture, Foreign Agricultural Service, USDA/FAS); Lynn Alfalla, del Servicio de Inspección de Salud Agropecuaria (Animal and Plant Health Inspection Service, APHIS) del USDA; Belem Avendaño, de la Universidad Autónoma de Baja California; John Dyck, del Servicio de Investigación Económica (Economic Research Service, ERS) del USDA; Bucky Gwartney, del Servicio de Comercialización Agrícola (Agricultural Marketing Service, AMS) del USDA; Luis Ribera, de Texas A & M University, y Bruce Ross, Glenn Bass y Peter Fox, de la Oficina de Asuntos Regulatorios de la Administración de Alimentos y Medicamentos de Estados Unidos (Food and Drug Administration, FDA), por sus valiosas revisiones por pares. También agradecemos a Dan Berman, jubilado de USDA/FAS; Peter Olson de USDA/FAS, y Erik Dohlman, William Liefert y Andrew Muhammad de USDA/ERS, por sus consejos y comentarios, así como a Rosalinda Flores Camacho y Ximena Juárez Gómez de Senasica, por facilitar las entrevistas en la región fronteriza. Algunos hallazgos en este artículo fueron obtenidos a través de actividades financiadas por la Subvención No. 58-3000-3-0064 del Programa de Mercados Emergentes del USDA/FAS. Por último, gracias especialmente a Dale Simms y Mary Conley, de USDA/ERS, y al personal de la revista *Carta Económica Regional*, por la edición del artículo.

## Introducción

En el marco del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN), México y Estados Unidos eliminaron gradualmente todos los aranceles y cuotas que rigieron el comercio agropecuario bilateral durante un período de transición de 14 años, que abarcó desde el 1 de enero de 1994 al 1 de enero de 2008.<sup>2</sup> Antes de la entrada en vigencia del TLCAN, este comercio se sujetaba a aranceles de importación por un promedio de 5.7 % sobre una base ponderada por el comercio (Burfisher, House & Langley, 1992),<sup>3</sup> y el comercio bilateral agropecuario enfrentaba algunos obstáculos. Por ejemplo, México requería certificados de importación para un subconjunto de productos básicos que correspondía aproximadamente a una cuarta parte del valor de las exportaciones agropecuarias de Estados Unidos a México (Link & Zahniser, 1999), mientras que Estados Unidos aplicaba aranceles de importación estacionales más altos en frutas y hortalizas mexicanas cuando competían con las estadounidenses.

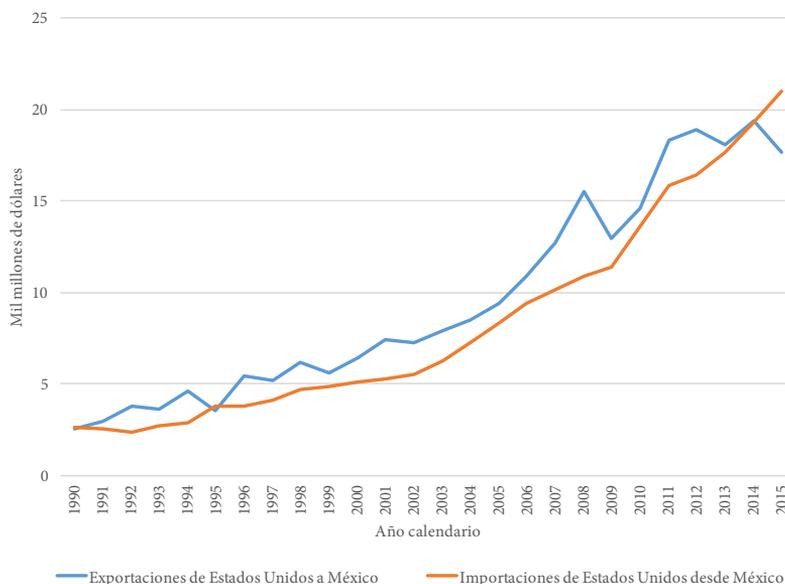
En tanto que México y Estados Unidos liberalizaban su comercio bilateral, seguían cooperando en temas sanitarios, fitosanitarios y en otras áreas que afectaban al sector agropecuario. Por ejemplo, se negociaron protocolos fitosanitarios que permitieron la exportación de aguacate mexicano a Estados Unidos, además de una campaña coordinada por los gobiernos de los tres países miembros del TLCAN que estableció un enfoque armonizado para la mitigación de los riesgos asociados con la encefalopatía espongiforme bovina (EEB). Juntas, la liberalización del comercio y la mayor cooperación regulatoria propiciaron un aumento significativo en el comercio agropecuario entre México y Estados Unidos. Entre 1993 y 2015, las exportaciones agropecuarias del primero al segundo aumentaron de 2.7 a 21.0 miles de millones de dólares, mientras que las exportaciones agropecuarias de Estados Unidos a México se incrementaron de 3.6 a 17.7 miles de millones de dólares (gráfica 1). Descontando la inflación, este crecimiento en el comercio agropecuario bilateral representó un aumento de 408 % en las exportaciones de México y de 222 % en las exportaciones de Estados Unidos.<sup>4</sup>

<sup>2</sup> Canadá, el otro país miembro del TLCAN, también participó en la liberalización del comercio intrarregional, aunque el TLCAN exentó algunos aspectos del comercio agropecuario Estados Unidos-Canadá y México-Canadá de esta liberalización. El TLCAN también permite a los países miembros continuar aplicando sus leyes nacionales en materia de antidumping y medidas compensatorias, y acuerdos para suspender casos específicos de prácticas comerciales desleales han dado lugar a la imposición de nuevas restricciones comerciales, que incluyen precios mínimos para las importaciones de tomates frescos de Estados Unidos desde México y precios mínimos y límites cuantitativos para la importación de azúcar a Estados Unidos desde México.

<sup>3</sup> Se estiman en 5.7 % los impuestos a las exportaciones agropecuarias tanto de Estados Unidos a México como de México a Estados Unidos, calculados a partir de datos de aranceles para 1991 y pesos de 1989.

<sup>4</sup> Se utilizaron deflatores implícitos de precios para el producto interno bruto (PIB) de Estados Unidos

**GRÁFICA 1. La liberalización del comercio y la cooperación regulatoria han facilitado el crecimiento del comercio agropecuario entre México y Estados Unidos**



Fuente: U.S. Department of Commerce, Census Bureau, *Foreign Trade Statistics*, citado por USDA/FAS (2016).

Con la plena aplicación de las disposiciones del TLCAN en el área de liberalización comercial, México y Estados Unidos deben buscar medios adicionales a la eliminación de aranceles y cuotas para fomentar un mayor crecimiento del comercio agropecuario bilateral. La mejora de la infraestructura fronteriza es un enfoque para hacer frente a este reto, pero a menudo requiere una inversión considerable de tiempo y dinero.

Otra manera de fomentar un mayor crecimiento del comercio agropecuario México-Estados Unidos es modificar los procedimientos fronterizos de manera que agilicen el comercio para que los productos crucen la frontera con mayor rapidez y facilidad. Novy (2013) encontró que la caída de los costos de transacción ha sido un factor clave para el crecimiento a largo plazo del comercio México-Estados Unidos: el arancel equivalente en costos de transacción que afecta el comercio bilateral agropecuario y no agropecuario se redujo de 96 % en 1970 a 33 % en 2000. Esta reducción explica aproximadamente el 57 % del crecimiento del comercio bilateral durante este período. En un estudio sobre las importaciones de Estados Unidos y el

(U.S. Department of Commerce, Bureau of Economic Analysis, 2016) para ajustar los valores nominales del comercio.

equilibrio entre el transporte aéreo y el marítimo, Hummels y Schaur (2012) estiman que cada día en tránsito equivale a un arancel *ad valorem* de entre 0.6 y 2.3 %.<sup>5</sup>

## Enfoque de investigación

El equipo de investigación estuvo conformado por especialistas en comercio agropecuario México-Estados Unidos y en medidas sanitarias, fitosanitarias y de seguridad alimentaria de tres agencias de ambos gobiernos:

- Servicio de Investigación Económica (Economic Research Service, ERS) del Departamento de Agricultura de los Estados Unidos (Department of Agriculture, USDA).
- Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (Senasica) de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (Sagarpa).
- Coordinación General de Asuntos Internacionales (CGAI) de la Sagarpa.

Para recabar ideas de cómo hacer más ágil el comercio agropecuario bilateral, el equipo de investigación llevó a cabo alrededor de 80 entrevistas, la gran mayoría de ellas realizadas en forma conjunta por al menos un miembro mexicano y un estadounidense del equipo de investigación.

Las entrevistas se centraron en tres temas principales: 1) los procesos y procedimientos que rigen los envíos agropecuarios transfronterizos; 2) el desarrollo y la armonización de sistemas operativos homólogos (similares) de los gobiernos de México y Estados Unidos, y 3) la cooperación intergubernamental. Se pidió a los entrevistados identificar los procesos transfronterizos que significan cuellos de botella por las limitaciones de inspección, porque son redundantes o por su poco valor, significado o importancia. Dada la relevancia de los costos de transporte por carretera del comercio agropecuario bilateral, se abordaron los problemas de transportación por este medio en algunas entrevistas aun cuando tanto el USDA como la Sagarpa tienen poca injerencia en su regulación.

Para llevar a cabo entrevistas personales y obtener información de primera mano acerca de la movilización de productos agropecuarios en la frontera México-Estados Unidos, el equipo de investigación estudió tres regiones fronterizas:

- Nogales, Arizona, y Nogales, Sonora (21-23 de julio de 2014).
- Laredo, Texas, y Nuevo Laredo, Tamaulipas (11-13 de agosto de 2014).
- San Diego (Otay Mesa), California, y Tijuana, Baja California (22 y 25-26 de agosto de 2014).

<sup>5</sup> Esta estimación no refleja el comercio México-Estados Unidos, donde las modalidades de transporte más comunes son el carretero y el ferroviario.

Estas regiones fueron seleccionadas por su diversidad geográfica e importancia para el comercio agropecuario México-Estados Unidos. Los dos Laredos conforman el principal punto de entrada y salida del comercio agropecuario México-Estados Unidos (cuadro 1). Nogales ocupa el quinto lugar en exportaciones agropecuarias de Estados Unidos a México y el segundo en este tipo de exportaciones de México a Estados Unidos. Durante el invierno y la primavera, Nogales es el punto más importante para la exportación de frutas y hortalizas mexicanas a Estados Unidos. La región Tijuana/San Diego ocupa el cuarto lugar en las exportaciones agropecuarias de Estados Unidos a México y el tercero en estas mismas exportaciones mexicanas a Estados Unidos, principalmente frutas y hortalizas. En conjunto, por estos tres puntos salieron el 87 % de las exportaciones agropecuarias de México a Estados Unidos y el 69 % de las estadounidenses a México durante el período 2012-2014.

**CUADRO 1. Comercio agropecuario México-Estados Unidos por distrito de aduana: promedios anuales, 2013-2015**

Lugar	Distrito de aduana EE.UU.	Exportaciones a México	Participación	Lugar	Distrito de Aduana EE.UU.	Importaciones desde México	Participación
	Todos los distritos	Millones de dólares 18,393	Por ciento 100		Todos los distritos	Millones de dólares 19,315	Por ciento 100
1	Laredo, Texas	10,831	59	1	Laredo, Texas	10,469	54
2	El Paso, Texas	2,491	14	2	Nogales, Arizona	3,606	19
3	New Orleans, Louisiana	1,857	10	3	San Diego, California	2,675	14
4	San Diego, California	1,596	9	4	El paso, Texas	1,337	7
5	Nogales, Arizona	1,035	6	5	Detroit, Michigan	0.122	1
	Otros distritos	582	3		Otros distritos	1,107	6

Fuente: U.S. Department of Commerce, Census Bureau, Foreign Trade Statistics, citado por USDA/FAS (2016)

Se hicieron algunas entrevistas adicionales y conferencias telefónicas a otras ciudades de México y Estados Unidos, entre ellas la Ciudad de México; Washington, D.C.; Celaya, Guanajuato; El Paso, Texas; Las Cruces, Nuevo México; Querétaro, Querétaro, y Weslaco, Texas.

Los esfuerzos para facilitar el comercio agropecuario México-Estados Unidos se dificultan debido a tres factores importantes. En primer lugar, el comercio agropecuario es un pez pequeño en el mar del comercio de mercancías entre ambos países. En 2015, los productos agropecuarios representaron solo el 7 % de las expor-

taciones de Estados Unidos a México y de las exportaciones de México a Estados Unidos.<sup>6</sup> Como resultado de ello, muchas personas familiarizadas con el comercio bilateral de productos *no agropecuarios* y que podrían ayudar en los esfuerzos por agilizar el comercio de productos *agropecuarios* solo tienen un conocimiento limitado del comercio agropecuario.

En segundo lugar, muchas entidades gubernamentales, además del USDA y la Sagarpa, están involucradas en la regulación del comercio agropecuario bilateral. En Estados Unidos, las agencias clave son la Agencia de Aduanas y Protección Fronteriza (Customs and Border Protection, CBP) del Departamento de Seguridad Nacional (Department of Homeland Security, DHS) y la FDA. En México participan el Servicio de Administración Tributaria (SAT) de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y la Comisión Federal para la Protección Contra Riesgos Sanitarios (Cofepris) de la Secretaría de Salud. Dadas las atribuciones de las autoridades que regulan el comercio bilateral agropecuario, era necesario reflexionar de manera conjunta sobre los obstáculos que dificultan este comercio y las oportunidades para mitigarlos.

En tercer lugar, si se modificaran los procedimientos fronterizos para agilizar el comercio agropecuario bilateral se podría reducir la demanda de los servicios prestados por las empresas especializadas en logística en las fronteras. Por lo anterior, algunos prestadores de estos servicios pueden ser indiferentes ante tal necesidad. Algunos de los entrevistados no identifican ningún proceso o procedimiento en la frontera como duplicado, ineficaz o de poco valor. Muchos de quienes participan en el comercio bilateral agropecuario dominan en gran medida estos procesos y procedimientos y se sienten cómodos con ellos.

## Temas que afectan el comercio bilateral agropecuario

### *La congruencia en los procedimientos normales de inspección*

Los entrevistados a lo largo de la frontera México-Estados Unidos mostraron una gran preocupación por la coherencia en la aplicación de los procedimientos normales de inspección, tanto en los puertos como a través del tiempo. Ambos gobiernos —a veces en forma conjunta con el sector privado— fomentan la coherencia en los procedimientos de inspección. Se mencionaron en las entrevistas actividades para mejorar en este aspecto como seminarios de capacitación para inspectores en

<sup>6</sup> Estas proporciones se calcularon utilizando los datos comerciales del U.S. Department of Commerce, Census Bureau, *Foreign Trade Statistics*, citado por USDA/FAS (2016) (agropecuario) y U.S. Department of Commerce, Census Bureau (2016) (total).

procedimientos de inspección cuarentenaria y sobre productos específicos, ejercicios para que funcionarios de diferentes organismos y gobiernos puedan enfrentar el reto en una crisis simulada y la supervisión directa a los inspectores por los funcionarios de las agencias.

Los sectores público y privado también trabajan juntos para fomentar una mejor comprensión dentro de la industria acerca de los requisitos que rigen el comercio agropecuario bilateral. Desde 2008, el Senasica organiza al menos una audiencia pública anual; en estas audiencias el sector privado, representantes en México de las agencias reguladoras de gobiernos extranjeros, proveedores de servicios y el público en general pueden externar sus preocupaciones e ideas de mejora. Además, el Consejo Mexicano de la Carne (Comecarne) y la Unión Nacional de Avicultores (UNA) han organizado talleres para agentes aduanales sobre los requisitos para la exportación de carne de Estados Unidos a México. De igual modo, la Secretaría de Economía, la Sagarpa y la Oficina Regional de América Latina de la FDA han llevado a cabo cuatro talleres sobre la Ley de Modernización de Seguridad Alimentaria de la FDA (Food Safety Modernization Act, FSMA-FDA) en 2013, en cuatro diferentes partes de México, y la oficina regional de la FDA realizó actividades de capacitación respecto a dos reglas propuestas por la FSM: la Regla de Frutas y Hortalizas y los Controles Preventivos para la Alimentación de los Seres Humanos (U.S.-México High Level Regulatory Coordination Council, 2013).

### *Ventanilla Única*

La Ventanilla Única es un sistema que “permite a las partes involucradas en el comercio y transporte presentar información estandarizada, principalmente electrónica, en un único punto de entrada para cumplir con todos los requisitos reglamentarios relacionados con la importación, exportación, y tránsito” (World Customs Organization, 2015; traducción propia). Muchos países, entre ellos México y Estados Unidos, han puesto en marcha iniciativas de Ventanilla Única.

La Ventanilla Digital Mexicana de Comercio Exterior (VDMCE) —Ventanilla Única, para abreviar— ha estado en funcionamiento desde julio de 2012, cuando su uso se volvió obligatorio y se implementó el sistema en todas las Oficinas de Inspección de Sanidad Agropecuaria. La Ventanilla Única permite que toda la información requerida para una transacción de comercio internacional se pueda introducir en un portal de internet (figura 1) con el fin de reducir los costos de transacción y aumentar la competitividad de los exportadores mexicanos. La Ventanilla Única proporciona un sistema único para todas las agencias del Gobierno Federal mexicano que supervisan el comercio internacional. En cambio, las agencias reguladoras del USDA todavía tienen sistemas separados.

FIGURA 1. Esquema general del funcionamiento de la Ventanilla Única

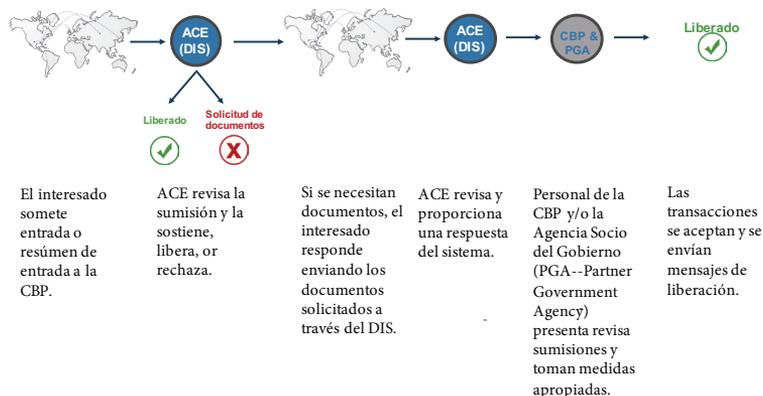


Fuente: Adaptado de Gobierno de la República (2016).

La Ventanilla Única de Estados Unidos, conocida como Entorno Comercial Automatizado (Automated Commercial Environment, ACE), está programada para entrar en funcionamiento a finales de 2016 (figura 2). El uso obligatorio del ACE para la presentación de todos los manifiestos electrónicos inició el 1 de mayo de 2015, y el período de transición hacia su uso obligatorio para todas las entradas electrónicas y archivos electrónicos relacionados empezó el 1 de noviembre de 2015 y terminó el 23 de julio de 2016. La fecha prevista para el uso obligatorio del ACE para aquellas etapas faltantes a cargo de la CBP es enero de 2017, con una fecha todavía no prevista para su uso obligatorio en la presentación de datos por otras Agencias del Gobierno Asociadas (Partner Government Agency, PGA) (USDHS/CBP, 2016b).

Los entrevistados expresaron un gran interés en la implementación y el perfeccionamiento de los dos sistemas de ventanilla única, como la interoperabilidad de VDMCE y ACE, así como permitir el acceso directo de los certificados electrónicos emitidos por los dos gobiernos de uno u otro sistema. En julio de 2015, la Sagarpa y el USDA firmaron una carta de intención para cooperar en el intercambio electrónico de certificados fitosanitarios y zoonosanitarios (Sagarpa/Senasica, 2015). Además algunos usuarios de la Ventanilla Única piensan que todavía es posible mejorar el sistema. Por ejemplo, varios agentes aduanales identificaron la necesidad de desarrollar un sistema que permita la impresión de los certificados electrónicos y la corrección de errores en dichos certificados, ya sea en o cerca de la frontera.

**FIGURA 2. ¿Cómo funcionan el ACE y su Sistema de Imágenes de Documentos (Document Image System, DIS)?**



Fuente: Adaptado de US DHS/CBP (2016a)

### Organización administrativa e intercambio electrónico de información

Los entornos de Ventanilla Única pueden servir como plataformas para la simplificación de los requisitos regulatorios y la reducción de las cargas administrativas en el comercio agropecuario. Con un sistema de Ventanilla Única los datos de un campo, en particular, se pueden introducir solo una vez, y el sistema reproducirá esos datos en los campos duplicados en todas las formas pertinentes dentro del sistema. La conversión de documentos de papel a documentos electrónicos puede reducir la cantidad de papeleo necesario.

Las exportaciones de queso de Estados Unidos a México ejemplifican las posibilidades de simplificación administrativa, pues deben cumplir con las normas de clasificación estadounidenses, y los envíos deben ir acompañados de diversas formas. Un exportador de queso de California entrevistado ofreció varias sugerencias para racionalizar estos requisitos:

- El Certificado de Exportación de Productos de Origen Animal del APHIS del USDA podría transitar hacia un formato electrónico.
- El requisito de Ventanilla Única de que sean presentadas las imágenes frontales y posteriores de los documentos con un periodo de vigencia podría ser eliminado para aquellos documentos que ya se han subido al sistema.
- El período de validez de ciertos permisos y certificados se podría ampliar.
- Se podrían combinar el Certificado Físicoquímico de Análisis y el Certificado Microbiológico de Análisis de la Cofepris para formar uno único certificado. Cuestiones similares pueden aplicarse al comercio de ganado. Un veterinario

del APHIS mostró como ejemplo la documentación necesaria para trasladar un cargamento de 18 novillos del estado de Chihuahua al puerto de entrada de Santa Teresa, Nuevo México. Si bien los documentos oficiales de la Sagarpa se pueden llenar electrónicamente, aún son necesarias las firmas originales. La copia física del formato muestra el origen de los animales, su salud, pruebas que se realizaron y otra información relevante del productor (números de identificación, información del arete, etc.). Otras formas certifican que los animales tienen prueba de tuberculosis, están libres de garrapatas y debidamente castrados; tienen el arete adecuado para la exportación, el certificado de no ser de raza pura Holstein Friesian (o sus cruza) y que se cargarán en un camión limpio y desinfectado para su transporte.

Una vez que la Sagarpa certifica los documentos, los animales son llevados a un centro de inspección del USDA, donde un veterinario del APHIS llena formas para el USDA. Se requieren firmas originales para la Solicitud de Inspección y Aplicación de Inmersión (Application for Inspection and Dipping) y la Declaración de Importación (Declaration of Importation), y el veterinario del APHIS certifica que hay una marca “M” en la cadera del animal y la fecha en que se le sumergió en la solución química. En total, la documentación acompañante ascendió a más de 15 páginas para este grupo de novillos importados.

#### *Papeleo incompleto o inadecuado*

Un desafío recurrente citado por los entrevistados es la preparación de la documentación precisa y completa para su presentación a las autoridades reguladoras. Por ejemplo, la Oficina del Servicio Agrícola del Exterior del USDA en Monterrey, Nuevo León, estima que 95 % de las solicitudes de asistencia que recibe la oficina de los exportadores agropecuarios de Estados Unidos están relacionadas con la presentación de documentación inexacta. Algunos fallos en la documentación probablemente sean resultado de una captura incorrecta de la información requerida. Estos errores pueden ser mitigados mediante el uso de cadenas de caracteres en que partes específicas de la cadena sirven como una doble comprobación de la validez de toda la cadena y evitando el uso de caracteres que se parecen entre sí (por ejemplo, utilizar el número 1 o la letra I, pero no ambos símbolos en el mismo sistema de identificación). De igual modo, el uso de motores de búsqueda puede ayudar a localizar coincidencias cercanas entre los identificadores reales y los identificadores que figuran en la documentación errónea.

#### *Un sistema integral de inspección basado en el riesgo*

Avanzar hacia la adopción de regímenes de inspección basados en ciencia en cuanto a riesgos sanitarios y fitosanitarios agilizaría el comercio agropecuario. En un sistema de inspección basado en el riesgo, la asignación de recursos a unas activida-

des de inspección específicas, incluyendo el tipo y la frecuencia de las inspecciones, se guía por una evaluación de la probabilidad y gravedad de los riesgos asociados a los productos sujetos a inspección.

El Programa Nacional de Liberación Agrícola (National Agriculture Release Program, NARP), creado por el APHIS y operado conjuntamente por el APHIS y la CBP, “proporciona una metodología para la evaluación de las importaciones agropecuarias de gran volumen que presentan bajo riesgo de introducción de plagas y enfermedades de plantas en Estados Unidos” y se utiliza para facilitar la entrada de dichas importaciones procedentes de México y otros países (USDHS/CBP, 2014c, traducción nuestra). En el marco del NARP, los envíos comerciales de los productos aprobados por el mismo programa pueden ser inspeccionados con menos frecuencia en ciertas condiciones. Actualmente, el NARP solo se aplica a los envíos comerciales de frutas y hortalizas (frescos, congelados, procesados o semiprocessados) de ciertos países.

El programa mexicano Usuario Confiable (Ucon) permite que los importadores de carne aprobados sean inspeccionados con menos frecuencia. Los participantes están obligados inspeccionar el producto cárnico importado en la planta de destino por un médico veterinario oficial o un tercer especialista autorizado, y la planta de destino debe ser una planta Tipo Inspección Federal (TIF). Las plantas TIF son establecimientos de sacrificio y procesamiento certificados por el gobierno mexicano que cuentan con los más altos estándares sanitarios y los niveles más avanzados de procesamiento en el país. Los envíos en el marco del programa Ucon pueden ser rastreados con una etiqueta en todo momento. Si el programa Ucon fuera emparejado con un programa de exportadores de carne de confianza de Estados Unidos, se podrían definir las inspecciones de las que se dirigen a México en puntos específicos. Las relaciones reconocidas entre exportadores e importadores de confianza podrían permitir el establecimiento de protocolos sanitarios que faciliten más el comercio, como los que actualmente aplican solo a los traslados internos de la carne.

El Senasica está trabajando en un nuevo sistema operativo basado en el riesgo llamado Sistema Integral del Servicio de Inspección (SISI). El SISI es un sistema informático que utiliza información científica, estadística, legal y técnica para determinar la tasa de inspección para un producto específico, teniendo en cuenta diferentes variables de riesgo (Sagarpa/Senasica, 2013b). El SISI se aplicará a todos los productos (de origen vegetal, animal, acuícola y pesquero) reguladas por el Senasica, incluyendo tanto productos nacionales como importados, a nivel de empresa y de producto. El SISI permitirá seleccionar los envíos sujetos a inspección mediante la identificación de mercancías de bajo riesgo y la facilitación de su entrada en México, incluyendo algunas que se consideren de bajo riesgo y que pueden ser inspeccionadas en destino. El SISI es muy similar a varios sistemas de inspección basados en el riesgo del gobierno estadounidense.

La Evaluación Predictiva Basada en el Riesgo para la Focalización Dinámica

de Cumplimiento de Importaciones (Predictive Risk-Based Evaluation for Dynamic Import Compliance Targeting, PREDICT) es el sistema de la FDA “para ayudar a los inspectores de entrada para seleccionar los embarques de mayor riesgo para su examinación” y acelerar “el despacho de la carga de menor riesgo, pero solo si los datos exactos y completos son proporcionados por los importadores y los declarantes a la entrada” (USHHS/FDA, 2014b, traducción nuestra). La PREDICT hace una puntuación de riesgo particular para cada producto de importación (misma que se refiere como una “línea de entrada” [*entry line*]), utilizando minería automatizada de datos y el descubrimiento de patrones (USHHS/FDA/DIOP, 2012). Las puntuaciones de riesgo permiten que más líneas de entrada procedan en forma automática y proporciona a los inspectores de la FDA más información para decidir si se debe asignar un inspector de la FDA para una examinación adicional (USHHS/FDA, 2014b; USHHS/FDA/DIOP, 2012).

La precisión en la puntuación de riesgo de la PREDICT depende de la calidad de la información proporcionada por los importadores y declarantes de entrada. La FDA indica que los transportistas a menudo presentan datos incompletos o inexactos, lo que retrasa la entrada de las mercancías importadas y desvía recursos de la FDA. La mejora en la calidad de los datos de las importaciones daría lugar a decisiones de admisibilidad más rápidas, más consistentes y mejor informadas. El personal de la FDA hizo hincapié en que la presentación de información completa y precisa durante el proceso de entrada es importante para la investigación de los brotes de enfermedades transmitidas por alimentos.

### *Pre-despacho, pre-inspección e instalaciones conjuntas de inspección*

Pre-despacho (pre-clearance), pre-inspección e instalaciones conjuntas de inspección son elementos importantes en el diseño de algunas inspecciones agropecuarias a lo largo de la frontera México-Estado Unidos. Los términos “pre-despacho” y “pre-inspección” se utilizan a veces indistintamente con o sin un guion, pero los términos tienen sentidos distintos para algunas agencias gubernamentales, y el término “pre-despacho” puede tener sentidos diferentes entre agencias gubernamentales. Para la CBP, pre-inspección se refiere a una inspección oficial de Estados Unidos de un embarque en un país extranjero antes de la llegada del envío al puerto de entrada, mientras que pre-despacho se refiere a un viajero al que se concede permiso para entrar en Estados Unidos luego de que la persona y su equipaje son sometidos a los procesos de inmigración, aduanas e inspección agrícola en territorio extranjero, y no está sujeta a un procesamiento o un control de seguridad adicional a la llegada (USDHS/CBP, 2014). Así, para la CBP la pre-inspección de un envío no significa que ha sido autorizado a entrar en Estados Unidos; la autorización se obtiene más adelante, en el proceso de cruce de fronteras. Para el APHIS,

pre-despacho se refiere a las inspecciones de los productos agrícolas que se realizan “en el extranjero bajo la supervisión directa de personal cualificado del APHIS, de acuerdo con las medidas fitosanitarias especificadas por la Agencia” (USDA/APHIS, 2015). En este artículo se describen las actividades de cada organismo utilizando su propia terminología.

El pre-despacho y la pre-inspección permiten que ciertos productos agropecuarios se sometan a las inspecciones (y los tratamientos de prevención de plagas, si es necesario) en su país de origen y luego ser importados en el marco de un proceso de vía rápida. Este enfoque puede beneficiar el comercio agropecuario de varias maneras. En primer lugar, la pre-inspección facilita la venta, donación o eliminación de los productos rechazados, ya que aún no han cruzado la frontera internacional. En segundo lugar, agiliza el cruce en la frontera internacional, lo que podría ampliar el mercado para los productos agropecuarios en general y los perecederos en particular. En tercer lugar se encuentran algunas actividades de tratamiento e inspección a cierta distancia del puerto de entrada, lo que aliviará la congestión fronteriza (Wilson, 2015). La pre-inspección se utiliza regularmente para las exportaciones de frutas y hortalizas de Estados Unidos a México (figura 3). Arreglos similares para los productos mexicanos se limitan actualmente a un programa de pre-inspección autorizada por el USDA/APHIS (2014) para los mangos enviados de México.

El Departamento de Agricultura del Estado de Arizona (ADA) inspecciona las frutas y legumbres importadas en Arizona, en nombre del AMS del USDA y en apoyo de los órdenes de comercialización estadounidenses. En el pasado, muchas de estas inspecciones se llevaron a cabo en instalaciones de pre-inspección operadas por concesionarios del sector privado en Nogales, Sonora. En 2010, sin embargo, estas actividades se trasladaron al otro lado de la frontera debido a preocupaciones de seguridad en México (Marizco, 2010; Wilkinson, 2010), un traslado que lamenta en general la industria de frutas y legumbres de Nogales por la pérdida de la eficiencia.

Estados Unidos y México han establecido una instalación conjunta de pre-inspección en Otay Mesa, Tijuana, Baja California, para ciertas importaciones de productos frescos mexicanos. Esta instalación, junto con la del puerto de entrada estadounidense de Otay Mesa, está diseñado específicamente para la entrada rápida de productos de bajo riesgo y alto volumen en el marco del NARP (Dibble, 2013). Una operación piloto de 180 días de esta instalación se puso en marcha en enero de 2016, después de lo cual se evaluará el programa y se decidirá si continúa o no.

La creación de instalaciones de inspección conjuntas puede impulsar la construcción o renovación de la infraestructura existente en la frontera. Las nuevas instalaciones en Otay Mesa, por ejemplo, cuentan con un laboratorio, un salón de refrigeración de última tecnología donde se pueden almacenar los perecederos si se requiere descargarlos durante el proceso de inspección, y un carril confinado

directo al puerto de entrada a Estados Unidos (Dibble, 2016). De igual manera, las instalaciones de inspección conjuntas cuentan con seguridad a cargo de uno o más de los gobiernos nacionales y proporcionan un punto de acceso rápido para el personal autorizado.

En el caso del comercio bilateral de carne, no existe el proceso de pre-despacho. En lugar de ello los gobiernos de México y Estados Unidos reconocen la equivalencia en resultado y efecto de los procesos de inspección de cada país. Como parte de este enfoque, los procesadores deben estar certificados por sus respectivos gobiernos como elegibles para exportar y pueden ser sujetos a auditorías del gobierno del país importador.

**FIGURA 3.** Inspección de una muestra de las exportaciones posibles de cebolla de Estados Unidos a México en Otay Mesa, California



Fuente: Cortesía de Steven Zahniser, 2014.

Las importaciones de carne están sujetas a inspecciones posteriores de los gobiernos de los países importadores. Toda la carne, productos de aves y huevo procesado importados por Estados Unidos deben ser inspeccionados por el FSIS en un establecimiento de importación oficial una vez que se han llenado y enviado las formas a la CBP y se ha cumplido con los requisitos de salud animal del APHIS (USDA/FSIS, 2015b). Los establecimientos oficiales de importación usualmente se

localizan fuera del punto de importación para aliviar la congestión en frontera. En México, las inspecciones de carne importada tienen lugar en los puntos de entrada con disponibilidad de instalaciones de frío o bien, para productos consignados a plantas TIF, en la planta TIF misma. Esta última opción descongestiona el proceso de inspección en frontera al llevar a cabo algunas acciones de inspección dentro del territorio nacional.

El Senasica está evaluando los beneficios económicos de un programa de relocalización de algunas inspecciones de las instalaciones de la aduana en puntos del interior de México. Este programa actualmente cubre 21 productos de bajo riesgo de Estados Unidos y Canadá, como leche en polvo y productos lácteos, alimento para mascotas, turba, sustituto de crema y harina de soya. De acuerdo con estimados preliminares del Senasica, el tiempo de tránsito se reduce 28 % y el costo total del flete se reduce 76 % en el caso de transporte ferroviario. En el caso de embarques transportados por tierra hacia la frontera y de la frontera a una aduana interior por tren, el tiempo de tránsito promedio se incrementa dos días, pero el costo total de transporte se reduce 43.5 %. Este programa formará parte del SISI, y la expectativa es incluir otros productos regulados por la Senasica como parte de la primera etapa del SISI.

Estados Unidos no lleva a cabo inspecciones de carne en México, y México no realiza inspecciones de las importaciones de carne en Estados Unidos; por lo tanto, se excluye la posibilidad de establecer operaciones de pre-inspección para el comercio bilateral de carne a través del programa del Ucon; sin embargo, el gobierno mexicano permite a los importadores de carne para un procesamiento posterior tener inspecciones en las plantas TIF, nuevamente para reducir la congestión en frontera.

Actualmente se han construido instalaciones privadas en los alrededores de la frontera especialmente diseñadas para servir como sitios de inspección para las importaciones mexicanas de carne, lo cual podría desincentivar la pre-inspección, ya que algunas de estas nuevas instalaciones son de gran tamaño y muy sofisticadas. El equipo de investigación llevó a cabo entrevistas con los propietarios de una de estas instalaciones en construcción en Nuevo Laredo.

### *Identificación entomológica y laboratorios de muestreo*

Algunos de los entrevistados mencionaron la importancia de llevar a cabo el muestreo para la inspección de plagas y las pruebas de laboratorio en forma adecuada y consistente. Todas las actividades de inspección de Estados Unidos —incluyendo algunas llevadas a cabo previamente por acuerdos interinstitucionales de cooperación— fueron transferidas al DHS en 2002, y la responsabilidad para inspeccionar las importaciones agropecuarias pasó del APHIS a la CBP en 2003.

Los insectos detectados por un inspector estadounidense pueden caer en una

de dos grandes categorías. Las plagas *reportables* deben ser reportadas al APHIS, mientras que las *no reportables* no son de interés cuarentenario. Las plagas reportables se dividen a su vez en *procesables*, que requieren de acciones regulatorias y pueden llevar a la detención del embarque, y las *no procesables*. Los embarques detenidos por la presencia de una plaga procesable requieren de cualquiera de las siguientes acciones: 1) tratamiento (como fumigación con bromuro de metilo), de tal manera que el embarque pueda ingresar en Estados Unidos; 2) reexportación, en que el embarque puede ser retornado al país de origen y podría ser exportado a un tercer país, o 3) destrucción.

Los inspectores de la CBP reciben capacitación periódica en identificación de insectos. No obstante, pueden ocurrir demoras en la inspección cuando el insecto detectado no se puede identificar de inmediato. En tal situación, el insecto se envía a un entomólogo de la oficina de Protección Vegetal y Cuarentena (Plant Protection and Quarantine, PPQ) del APHIS en el puerto de entrada. Si el entomólogo no puede identificarlo, debe enviar una imagen digital (o incluso el mismo insecto) a un entomólogo del Instituto Smithsoniano en Washington, D.C. Esto requiere de un trabajo preciso porque algunos insectos son difíciles de escanear en forma digital. Aproximadamente 10 % de las detecciones de insectos enviadas al entomólogo del APHIS en el Punto de Ingreso de Mariposa requieren de la asistencia de Washington. Estas intercepciones se envían como “urgentes” y la respuesta se obtiene dentro de las siguientes 24 horas.

Las pruebas de los muestreos de importaciones de alimentos que realiza la FDA se guían por la PREDICT. Las inspecciones de alimentos de la FDA se llevan a cabo usualmente junto con las inspecciones agropecuarias de la CBP. El muestreo de los embarques tiene lugar en el punto de entrada, pero las pruebas se hacen en alguno de los laboratorios oficiales de la FDA ubicados en lugares alejados de la frontera entre México y Estados Unidos, en estados como Colorado y Arkansas. Aun con envíos nocturnos, el procesamiento de muestreo y las pruebas de laboratorio toman entre cuatro y siete días. Para reducir este tiempo, la FDA a veces despliega laboratorios móviles en puntos clave como Nogales durante la temporada alta. Varios entrevistados del área de Nogales tienen una opinión positiva de esta estrategia. De manera similar, el gobierno mexicano opera tres laboratorios móviles, en los cuales se analizan los microorganismos patógenos y los residuos tóxicos. Esta alternativa da mayor flexibilidad y capacidad de respuesta que los recursos de laboratorio.

### *Laboratorios en México*

El Senasica tiene una red de laboratorios dedicados a la detección de plagas y enfermedades agrícolas, los cuales tienen la infraestructura necesaria para proporcionar servicios de diagnóstico y verificación en forma oportuna, confiable y de alta cali-

dad. Los servicios son dirigidos por personal altamente especializado, con técnicas modernas y equipo de última generación. Estos recursos permiten una toma de decisiones ágil para el control y la erradicación de plagas y enfermedades de alto riesgo para los sectores agropecuario y pesquero (Sagarpa/Senasica, 2014, 2013a).

En México también existe una red de 14 Laboratorios de Diagnóstico Fitosanitario Aprobados que opera el sector privado y se localizan principalmente en la parte central del país y a lo largo de la frontera con Estados Unidos. Estos laboratorios acreditados cuentan con autorización del Senasica para llevar a cabo diagnósticos fitosanitarios de vegetales y productos de origen vegetal; proporcionan sus servicios principalmente a los productores e importadores. El país también cuenta con cuatro laboratorios acreditados y aprobados de este tipo para el diagnóstico de enfermedades de organismos acuáticos. Para las pruebas fitosanitarias llevadas a cabo por laboratorios acreditados, el importador selecciona aquel al que enviará su muestra. La mayoría de los resultados se obtienen en dos o tres días.

### *Horas de operación*

Algunos entrevistados expresaron su interés por que los inspectores de la FDA contaran con un horario más amplio en los puntos de entrada y por una alineación de los horarios de trabajo de varias de las agencias de Estados Unidos responsables de las inspecciones agropecuarias. Los horarios de operación normales de la FDA son de 8:00 a 16:30 horas, de lunes a viernes (USHHS/FDA, 2015); la FDA también realiza inspecciones los sábados en puntos de entrada como Nogales y Otay Mesa. No fue claro en las entrevistas qué impide a los transportistas llegar en las horas normales de operación. En lugar de ello, los entrevistados aparentemente buscan mayor flexibilidad mediante más horas de operación. Algunos recomendaron que haya inspecciones agropecuarias las 24 horas del día y los siete días de la semana, es decir, todos los días del año, con la condición de que los transportistas paguen un sobreprecio por las inspecciones que se hagan fuera de los horarios normales de operación.

Los oficiales de agricultura, acuicultura y pesca de México proporcionan servicios de inspección durante los horarios establecidos en la *Guía general para la certificación de mercancías reguladas por la Sagarpa, importadas con fines comerciales*:

- En las instalaciones localizadas en México, lunes y viernes de 9:00 a 20:00 horas, y martes, miércoles y jueves de 9:00 a 19:00 horas.
- En instalaciones localizadas en Estados Unidos, de lunes a viernes de 9:00 a 16:00 horas. El horario más reducido en las instalaciones mexicanas en Estados Unidos es para permitir a los oficiales viajar de ida y regreso desde México.

Las horas de operación para las inspecciones de trenes se especifican en el acuerdo que autoriza el cruce de ellos, y se pueden solicitar horarios fuera de servi-

cio con antelación (Sagarpa/Senasica, 2014a). En los cruces ferroviarios fronterizos de Piedras Negras-Eagle Pass y Nuevo Laredo-Laredo, la Sagarpa opera las 24 horas del día, todos los días del año.

Así como México ha usado modelos de asociación público-privada para la construcción de nueva infraestructura, Estados Unidos los ha utilizado para ampliar los recursos disponibles para las actividades de inspección. Legislación reciente autoriza a la CBP a aceptar reembolsos de negocios y gobiernos locales para “aduanas, inmigración y procesamiento de mercancías agrícola; salarios para personal adicional; y gastos por horas extras en aeropuertos” (USDHS/CBP, 2014, traducción nuestra). Esta flexibilidad ha permitido a la CBP proporcionar más tiempo extra a sus inspectores en los puentes internacionales en El Paso, gracias al acuerdo de servicios reembolsables con el gobierno de la ciudad (Martínez, 2014). La legislación también autoriza a la CBP y la Administración General de Servicios (General Services Administration, GSA) para “aceptar donaciones de bienes muebles e inmuebles o servicios no personales para ser usados para la construcción, modificación, operación, o mantenimiento de un punto de entrada nuevo o ya existente” (USDHS/CBP, 2014, traducción nuestra).

### *Protocolos sanitarios y fitosanitarios*

Los entrevistados recomendaron la modificación de algunos elementos de los protocolos sanitarios y fitosanitarios para facilitar el comercio de ciertos productos. Una sugerencia fue reducir la cantidad de muestras biométricas y el cortado al que se sujetan los productos frescos importados. Por ejemplo, con el aguacate *hass* importado por Estados Unidos de México el muestreo y cortado pueden hacerse en el campo, la empacadora y el primer punto de entrada a Estados Unidos. En febrero de 2015, USDA/APHIS (2015) publicó una propuesta de regla que permitiría que el cortado en el punto de entrada fuera a criterio del inspector, con el fin de incrementar la flexibilidad operativa de los inspectores agrícolas de la CBP. Durante las visitas de campo observamos el muestreo y corte de varias frutas y hortalizas frescas llevado a cabo no solo por personal de los gobiernos de Estados Unidos y México, sino también por representantes de los compradores.

Algunos de los cambios sugeridos tienen la intención de permitir una mayor participación en el comercio bilateral, tanto en términos de los bienes comercializados como del número de empresas participantes. Por ejemplo, se sugirió un período de monitoreo más corto para el programa voluntario de certificación de Estados Unidos de caprinos y ovinos vivos. Los entrevistados también expresaron interés en protocolos sanitarios que puedan conducir a una mayor participación de productores que exporten fruta de hueso a México.

### *Camiones pesados: una respuesta a la congestión fronteriza y diferentes estándares*

Los investigadores han señalado el uso extensivo del sistema de carga pesada para transportar mercancías por camión a través de la frontera entre México y Estados Unidos como una fuente importante de congestión fronteriza, mayores tiempos de cruce y costos de envío más altos (Coyle, 2000; Fox, Francois & Londoño-Kent, 2003; Prozzi, Villa, Middleton & Warner, 2008). En contraste, varios entrevistados sugirieron que el sistema de carga es, en cierta medida, una respuesta a la congestión fronteriza y las diferencias en las normas de camiones entre Estados Unidos y México, particularmente en los estándares de peso de los remolques-tractores.

En el sistema de carga pesada, el transporte de carga por camión entre México y Estados Unidos suele requerir al menos tres vehículos: “un servicio de largo recorrido que transporta la carga de México/Estados Unidos a un lugar cercano a la frontera, un camión de transporte de corta distancia que traslada las mercancías a través de la frontera, y un tercer camión que entrega la carga hasta su destino final más allá de la zona comercial fronteriza México-Estados Unidos” (Prozzi *et al.*, 2008, pp.1-2, traducción nuestra). El sistema de carga pesada es atractivo en su asequibilidad; el costo de los servicios proporcionados por un camión de transporte y su conductor es menor que el de servicios similares proporcionados por un camión de largo recorrido y su conductor.

Otros incentivos también motivan la carga y descarga de mercancías en la región fronteriza. En primer lugar, los transportistas pueden aprovechar la oportunidad para ajustar las cargas de peso de los camiones y acercarse al máximo permitido en jurisdicciones particulares.<sup>7</sup> En segundo lugar, la región fronteriza ofrece la oportunidad de agregar envíos de varios proveedores a un destino específico. Tercero, con una buena cantidad de integración horizontal en el sector de logística comercial, muchos agentes mexicanos de aduanas tienen su propio agente de envío en Estados Unidos y su propio negocio de transporte de carga.

Una alternativa al sistema de carga pesada es que el camión de larga distancia de Estados Unidos o México también realice el servicio de cruce fronterizo, como se mencionó en entrevistas en las regiones de San Diego/Tijuana y Reynosa/McAllen. Otra alternativa es el transporte transfronterizo de larga distancia, como lo permite el TLCAN. En este enfoque de un solo camión de larga distancia, operado por un transportista estadounidense o mexicano, se proporciona un servicio de “puerta a

<sup>7</sup> Las diferencias entre las regulaciones de camiones de Estados Unidos y México han sido reconocidas desde hace tiempo como una posible oportunidad para la alineación regulatoria. Por ejemplo, el difunto Robert Pastor defendió que Canadá y Estados Unidos “...elaboren normas nacionales sobre peso, seguridad y configuración del transporte por carretera y luego negocien con México sobre un solo conjunto de normas” (Pastor, 2011, traducción nuestra).

puerta” desde el origen en un país hasta el destino en el otro.<sup>8</sup> Una tercera alternativa es dedicar un remolque en lugar de un camión a proporcionar servicio puerta a puerta. En esta variante del sistema de carga pesada, el mismo remolque es arrastrado por una secuencia de diferentes camiones del origen al destino. Este enfoque es utilizado a veces por los exportadores agrícolas que están enviando un remolque completo del producto a un solo cliente.

Incluso con alternativas, el sistema de carga pesada continúa siendo el método más usado para transportar mercancías por camión a través de la frontera Estados Unidos-México. La participación fue muy baja en el Programa Piloto de Transporte Transfronterizo de Larga Distancia entre Estados Unidos y México, operado por la Administración Federal de Seguridad de Transportes del Departamento de Transportes de los Estados Unidos (U.S. Department of Transportation, Federal Motor Carrier Safety Administration, USDOT/FMCSA) del 14 de octubre de 2011 al 10 de octubre de 2014. Solo 12 transportistas mexicanos tenían autoridad operativa al final del programa, aunque un transportista realizó 20,102 cruces durante este período y otro cruzó 5.528 veces (USDOT/FMCSA, 2014).<sup>9</sup>

#### *Nuevas instalaciones de transporte y rutas de envío*

Algunos entrevistados indicaron que los servicios ferroviarios, en particular los sistemas camión-ferrocarril, no han sido del todo utilizados en el envío de productos agropecuarios. Si bien el transporte intermodal se utiliza en otras industrias, el sector agroalimentario todavía no lo hace por completo debido a las restricciones reglamentarias y a la escala y ubicación de la infraestructura fronteriza. Además, el volumen de las exportaciones que ingresan en Estados Unidos por el Distrito Aduanal de Laredo está creciendo más rápido que las exportaciones que entran por los Distritos Aduanales de Nogales o de San Diego, lo que significa un cambio hacia los puertos de Texas en términos absolutos y proporcionales. Estos desarrollos pueden requerir nuevos protocolos de logística e inspección para acompañar cualquier nueva instalación de transporte y acomodar los cambios en el volumen de comercio entre los puertos de entrada.

La propuesta del Agroparque AARC, un parque agroindustrial propuesto por la Asociación de Agricultores del Río Culiacán (AARC), busca contar con conexiones intermodales camión-ferrocarril. Incluiría un área para cargar y descargar contenedores de frutas, hortalizas y productos varios; una zona de carga y descarga de

<sup>8</sup> Las disposiciones del TLCAN para el transporte transfronterizo de camiones entre Estados Unidos y México no se aplican a las rutas exclusivamente dentro de cada país.

<sup>9</sup> En enero de 2015, USDOT/FMCSA (2015) anunció que aceptaba solicitudes de transportistas mexicanos para llevar a cabo operaciones de transporte transfronterizo de larga distancia.

cereales, y un almacén aduanero donde podrían realizarse inspecciones sanitarias y fitosanitarias. La instalación propuesta abarcaría aproximadamente 50 hectáreas y estaría cerca de Culiacán, Sinaloa, la capital del principal estado productor de frutas y hortalizas de México. Una línea de ferrocarril, que será utilizada por trenes con vagones intermodales, se extendería hacia el norte desde sus instalaciones hasta Nogales o Tucson, proporcionando así una alternativa a los camiones para transportar las exportaciones de productos a Nogales (Asociación de Agricultores de Río Culiacán, 2014). Se ha elaborado un plan ejecutivo para esta instalación y una evaluación preliminar del plan indica que el proyecto es factible. El siguiente paso es asegurar inversionistas para el mismo.

La velocidad, más que el costo, parece ser el principal desafío para que el ferrocarril se convierta en una alternativa viable para el transporte de productos en el interior de Estados Unidos. En 2014, algunos transportistas experimentaron con el ferrocarril para enviar sandías de Nogales a Jessup, Maryland. El viaje duró 22 días (Prendergast, 2014). En contraste, el tiempo de conducción entre estas dos ciudades es de aproximadamente 35 horas.

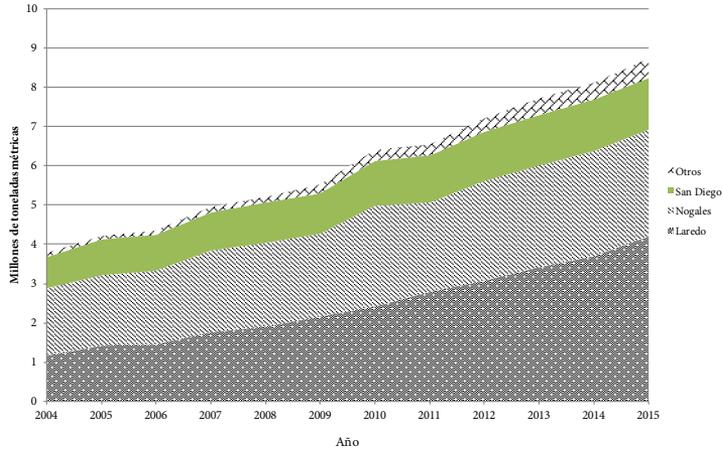
Datos comerciales indican un mayor uso de puntos del este como Laredo y Weslaco, Texas, para importar frutas y hortalizas frescas o congeladas de México (gráfica 2). En los tres principales distritos aduaneros para estas importaciones —Laredo, Nogales y San Diego— aumentaron las importaciones en la última década. Pero las importaciones en el distrito de Laredo (que incluye Laredo y Weslaco, entre otros puertos de entrada) crecieron a un ritmo más rápido. Como resultado de ello, la participación de Laredo en estas importaciones aumentó de 31 % a 48 % entre 2004 y 2015, mientras que la participación de Nogales disminuyó de 45 % a 31 % y la de San Diego disminuyó de 21 % a 15 %.

Varios factores causales explican este cambio geográfico. Primero, en 2013, el gobierno mexicano inauguró la carretera federal 40D entre Mazatlán y Durango. Esta nueva carretera de peaje incluye una serie de proyectos de infraestructura —entre ellos 63 túneles y 32 puentes— diseñados para acelerar el tránsito por el accidentado terreno de las montañas de la Sierra Madre. Tal vez la joya de la corona entre estas obras públicas es el puente Baluarte (figura 4). Como resultado de esto, el recorrido de extremo a extremo en esta carretera de peaje toma alrededor de dos horas y media, mucho menos que el lapso de seis a ocho horas en la antigua carretera federal 40 (Durango-Mazatlán Hwy 40D, 2014).

En segundo lugar, la producción de frutas y hortalizas en el centro y el oriente de México se ha expandido más rápidamente que en el occidente del país. Según datos del Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera (Sagarpa/SIAP, 2016), la producción promedio anual de frutas, hortalizas y legumbres secas en México aumentó 22.3 % de 2001 a 2003 y de 2012 a 2014. Los diez estados mexicanos con los mayores aumentos porcentuales de producción durante este período (Quintana

Roo, Querétaro, Jalisco, Morelos, Tamaulipas, Sonora, Aguascalientes, Michoacán, Tlaxcala y Coahuila), excepto Sonora, están más cerca de Laredo, Texas, que de Nogales, Arizona. Estos diez estados, menos Sonora, representaron el 28 % de la producción mexicana de frutas, hortalizas y legumbres secas de 2012 a 2014, en comparación con el 24 % de 2001 a 2003.

**GRÁFICA 2.** Importaciones Estados Unidos de frutas y legumbres desde México, frescas o congeladas, por distrito aduanal estadounidense, 2004-2015.



Fuente: U.S. Department of Commerce, Census Bureau, *Foreign Trade Statistics*, citado por USDA/FAS (2016).

**FIGURA 4.** Puente Baluarte, en la nueva carretera de peaje de Sinaloa a Durango



Fuente: panza.rayada (2012).

### *Regulación e inspección de camiones mexicanos que entran en Nogales*

Varios entrevistados en el área de Nogales expresaron su preocupación porque algunos camiones mexicanos son detenidos e inspeccionados varias veces por autoridades federales y estatales de camiones de Estados Unidos. Las autoridades mexicanas proponen establecer un programa piloto entre Estados Unidos y México que incluya los siguientes elementos:

- Inspección previa de camiones en México y reconocimiento por parte de Estados Unidos de las inspecciones físicas y mecánicas de remolques de tractores hechas antes del cruce fronterizo.
- Uso amplio de la tecnología para compartir información con la FMCSA de manera simultánea.
- Un enfoque en las principales fallas mecánicas que causan violaciones ante la FMCSA (frenos, suspensión, neumáticos, luces, etcétera).
- Establecimiento de un memorando de reconocimiento mutuo entre México y Estados Unidos para estandarizar las inspecciones de vehículos comerciales mexicanos.

### *Integridad de los embarques*

Varios distribuidores e inspectores de productos cárnicos expresaron su preocupación en torno a la integridad de los embarques de carne en su trayecto desde las plantas productoras hasta la frontera. En algunos casos los embarques son rechazados por los inspectores de gobierno o por personal de control de calidad de las empresas privadas debido a la presencia de productos derramados o echados a perder.

En México, las inspecciones militares en Puestos de Control Estratégico (Precos) presentan un desafío adicional para mantener el flujo oportuno del comercio y la integridad de los envíos agropecuarios destinados a la exportación. Estas inspecciones inevitables a veces son precedidas por largos tiempos de espera y constituyen otra área de mejora potencial. La Sagarpa ha invertido recursos junto con la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) para reducir el impacto logístico de estas inspecciones. Las recientes inversiones de la Sagarpa en los puestos de control en Querobabi, Sonora, y La Coma, Tamaulipas, incluyen la instalación de tecnologías de inspección no intrusiva y la capacitación del personal sobre la forma de evitar la contaminación de mercancía y no poner en peligro la seguridad alimentaria.

### *Áreas de oportunidad*

Con base en la información proveniente de las entrevistas y de otras fuentes de información pública, se detectaron seis áreas de oportunidad para hacer más ágil el comercio agropecuario entre México y Estados Unidos, las cuales comprenden:

- Aspectos relacionados con el sector agropecuario respecto al tránsito y la inspección en la frontera.
- Sistemas de predesgacho y de preinspección e instalaciones de inspección conjunta.
- Un mayor desarrollo de los sistemas de inspección basados en el riesgo.
- Anticipación de nuevas instalaciones de transporte y nuevas rutas de envío.
- Actividades complementarias a las Ventanillas Únicas.
- Creación de vías formales para la innovación reguladora.

*Aspectos relacionados con el sector agropecuario respecto al tránsito y la inspección en la frontera*

El proceso de cruce e inspección en la frontera es crítico en el tránsito de bienes agropecuarios desde su origen hasta su destino. Los problemas en este punto pueden obstaculizar el flujo comercial de varias maneras: elevando los costos de transacción, reduciendo la velocidad del tránsito de los bienes e incluso incrementando las pérdidas debidas al desperdicio de productos. Al mismo tiempo, la certificación e inspección de las importaciones agropecuarias son necesarias y de gran utilidad para validar que estas pueden ser consumidas en forma segura, y no representan un riesgo inaceptable para los recursos animales y vegetales del importador.

El gobierno y el sector privado desempeñan un papel importante para que este proceso funcione adecuadamente. El gobierno debe tener la capacidad de conducir las inspecciones en forma consistente, tanto en tiempo como en los diferentes puertos de entrada, para impedir el *arbitraje de puertos*<sup>10</sup> y asegurar que aquellas se realicen bajo los estándares adecuados. En algunas entrevistas salieron a relucir antiguos problemas con la consistencia de las inspecciones para algunos productos particulares, como las hortalizas asiáticas destinadas al mercado estadounidense y las pieles de ganado dirigidas a México. Tales inconsistencias deben ser atendidas mediante la supervisión y el monitoreo directo de los inspectores, o bien con la organización de seminarios de capacitación específicos para estos. Asimismo, para acabar con malos entendidos sería de gran utilidad un mayor esfuerzo de ambos gobiernos para explicar a la industria lo que se está haciendo para mejorar la consistencia de las inspecciones. Al mismo tiempo, las ciudades fronterizas compiten entre ellas por atraer la construcción de obras de infraestructura y aumentar la actividad comercial, por lo que los oficiales que se encuentran en cada puerto de entrada adaptan a discreción sus operaciones a las condiciones locales.

<sup>10</sup> Por arbitraje de puertos se entiende el proceso en el que el importador selecciona estratégicamente los puntos y tiempos de entrada para disminuir significativamente la probabilidad de que se detecten embarques que no cumplan con los requisitos de importación.

Uno de los retos para el sector público es encontrar el balance apropiado entre la cantidad de personal, el mejoramiento del marco regulatorio basado en el riesgo y el uso de los sistemas de tecnología de la información. El personal debe poseer las habilidades y los conocimientos especializados —como la capacidad de identificar insectos, recolectar y hacer pruebas con muestras— y estar familiarizado con los estándares de los productos agropecuarios para llevar a cabo las inspecciones. En el caso de las oficinas de inspección en Estados Unidos, se nos informó que varias estaban a la espera de personal recientemente contratado, aunque consideraban que la cantidad era suficiente para cumplir con su trabajo. En México, el gobierno ha incrementado su capacidad a través de las actividades de terceros en las Unidades de Verificación y la autorización de la SHCP para contratar personal en forma temporal. Además, ambos gobiernos necesitan tener bases de información actualizadas para regular el comercio agropecuario. Ejemplo de ello son los listados de plantas autorizadas para la exportación de carne o la identificación precisa de los ranchos donde se producen las hortalizas comercializadas. Este punto destacó especialmente en las conversaciones con el personal de las autoridades regulatorias en México y Estados Unidos.

El sector privado, por su parte, requiere de la documentación completa y precisa acerca de las características de los productos comercializados entre uno y otro país. Esta es indispensable para pasar la inspección y el adecuado funcionamiento de las herramientas de filtrado basado en el riesgo, como el modelo PREDICT de la FDA; además de ser de gran utilidad para el rastreo de productos en las investigaciones relacionadas con la aparición repentina de enfermedades transmitidas por alimentos. Adicionalmente, el sector privado debe asegurarse de que los productos agropecuarios comercializados entre ambos países permanezcan en óptimas condiciones desde el origen hasta su destino. Estas labores recaen sobre numerosas empresas particulares, pero es necesario reconocer que los problemas de una empresa pueden afectar al resto de los actores del comercio internacional. Por ejemplo, un camión cargado con productos rechazados aumenta la congestión del tráfico y desvía la atención de los inspectores, lo que les impide atender otros cargamentos que sí cumplen con las normas regulatorias. Por esta razón, las actividades encaminadas a mejorar y actualizar el conocimiento de los exportadores agropecuarios en materia de requisitos regulatorios y su cumplimiento en México y Estados Unidos (por ejemplo, a través de cursos de actualización) podrían generar importantes beneficios para todos los participantes en el comercio internacional.

### *Sistemas de predesgacho y de preinspección e instalaciones de inspección conjunta*

El diseño de las operaciones de inspección en México y Estados Unidos es reflejo de un enfoque creativo que ha buscado reubicar algunos de sus aspectos fuera de la frontera. Por ejemplo, México preautoriza sus importaciones de frutas y vegetales

de Estados Unidos por medio de concesiones privadas situadas en el lado estadounidense. Otros ejemplos incluyen el programa estadounidense de preautorización para mangos irradiados y las instalaciones conjuntas en Tijuana, México, que actualmente efectúan una prueba piloto para la preinspección de las importaciones de frutas y hortalizas provenientes de México. Instalaciones similares podrían considerarse en otros puntos de entrada de embarques agropecuarios destinados al norte o al sur. La preinspección podría hacerse extensiva a la inspección de tractocamiones usados en las operaciones de distancia corta que caracterizan el tráfico interfronterizo, algo que algunos actores del lado mexicano han sugerido. Un acuerdo de esta índole reduciría el número de paradas de los conductores mexicanos durante los trayectos de corto alcance en el lado estadounidense de la frontera.

#### *Un mayor desarrollo de los sistemas de inspección basados en el riesgo*

Los gobiernos de México y Estados Unidos siguen desarrollando, operando y afinando los sistemas de inspección basados en el riesgo, como el NARP, PREDICT, SISI y Ucon. Un mayor acercamiento con la industria para explicarle el funcionamiento de estos sistemas y la forma en que la operación de las empresas puede mejorar mediante su uso adecuado sería de gran utilidad para promover estos esfuerzos. En primer lugar, ayudaría a disipar las ideas erróneas en torno a estos sistemas. En segundo lugar, las empresas cuyos cargamentos están sujetos a tales inspecciones estarían mejor preparadas para proporcionar la información completa y precisa que se requiere para su adecuado funcionamiento. Esto aseguraría que los riesgos asociados con cada cargamento en particular sean calificados apropiadamente, en beneficio tanto de comercializadores como de las autoridades regulatorias. En tercer lugar, un mayor acercamiento podría estimular al sector privado a sugerir nuevas formas de mejorar la efectividad de los sistemas de inspección actualmente en marcha.

#### *Anticipación de nuevas instalaciones de transporte y nuevas rutas de envío*

La construcción de nueva infraestructura de transporte y el desarrollo de nuevas rutas comerciales hacia el interior inevitablemente afectarán la demanda de servicios de inspección, lo que conducirá a un incremento desproporcionado del comercio agroalimentario en términos de variedad de productos, puertos de entrada y países exportadores. Las autoridades de ambos países pueden anticiparse a este crecimiento adaptando sus operaciones fronterizas a los nuevos patrones comerciales. En particular, los dos gobiernos pueden empezar a avanzar en el desarrollo logístico y los protocolos de inspección que serán necesarios en las nuevas instalaciones, así como estar preparados para los posibles cambios en los volúmenes de carga que experimentarán los distintos puertos de entrada.

### *Actividades complementarias a las Ventanillas Únicas*

Los gobiernos de México y Estados Unidos se han comprometido a afinar e incrementar la operación de sus sistemas de Ventanilla Única. Este compromiso representa la oportunidad de implementar una serie de actividades complementarias diseñadas para hacer un uso más completo y eficiente de tales sistemas.

En primer lugar, los dos gobiernos podrían utilizar sus sistemas de Ventanilla Única como plataformas para agilizar y simplificar los requisitos administrativos del comercio bilateral agropecuario. Este esfuerzo podría incluir no solo completar el esfuerzo actual para instituir los certificados electrónicos para todos los productos agropecuarios, sino la consolidación o eliminación de algunos tipos de documentos y un mayor periodo de validez para otros. La convergencia práctica de ambos sistemas de Ventanilla Única facilitaría el intercambio de información y eliminaría las diferencias innecesarias en los respectivos sistemas regulatorios. Los esfuerzos para agilizar y simplificar los requisitos administrativos pueden enriquecerse con opiniones y sugerencias del sector privado.

En segundo lugar, cada gobierno podría organizar seminarios para capacitar al sector privado en la navegación de los sistemas de Ventanilla Única. Aunque la Ventanilla Única mexicana se encuentra en operación desde 2012, el sistema estadounidense (ACE) está programado para entrar en operación a finales de 2016, pues en 2015 se cumplieron los plazos intermedios establecidos por la ley para su uso obligatorio.

### *Creación de vías formales para la innovación reguladora*

Finalmente, la creación de un mecanismo formal de retroalimentación en los temas relacionados con los procesos regulatorios que caracterizan al comercio agropecuario bilateral sería de gran valor para institucionalizar y hacer realidad algunas de las ideas identificadas por las entrevistas a nivel micro, agilizándolo así de manera significativa. La creación de este mecanismo aseguraría la consideración de un abanico de propuestas más amplio, particularmente las que se originan en el sector privado.

Varias de estas ideas requerirían de nuevos enfoques en los procedimientos y las inspecciones de frontera. Por ejemplo, muchos de los entrevistados mencionaron que existen oportunidades no aprovechadas para reducir el tiempo de muestreo y examen de los cargamentos agropecuarios. Si los laboratorios estuviesen más cerca de la frontera se reduciría el tiempo que transcurre entre la toma de la muestra y el examen. La FDA tiene ya en operación varios laboratorios móviles y los coloca en puertos como Nogales durante la temporada alta de importación. El uso de laboratorios certificados y oficialmente reconocidos, operados por empresas privadas o

instituciones académicas en localidades cercanas a la frontera, es otro posible enfoque, ya adoptado por el gobierno mexicano para cubrir algunas de sus necesidades de verificación. Adicionalmente, la incorporación de nuevas tecnologías podría reducir la cantidad de tiempo necesaria para completar las pruebas, e incluso podría hacer posible que estas se lleven a cabo en el mismo puerto de entrada.

Equiparar los horarios de inspección en la frontera y alinearlos lo más posible con los del sector privado sería, de acuerdo con los entrevistados, una innovación muy bienvenida. Algunos de ellos contemplan la posibilidad de una frontera abierta al comercio agropecuario las 24 horas del día, los siete días de la semana. Sin embargo, se debe destacar que mantener una frontera abierta en forma permanente presenta ventajas y desventajas en términos de costos, personal y calidad de las inspecciones.

## Referencias

- Asociación de Agricultores de Río Culiacán (AARC) (2014, 25 de julio). AgroParque AARC. Presentación de PowerPoint.
- Burfisher, M., House, R. & Langley, S. (1992). Free trade impacts on U.S. and Southern agriculture. *Southern Journal of Agricultural Economics*, 24(1), 61-78.
- Coyle, W. (2000, septiembre). Transportation bottlenecks shape U.S.-Mexico food and agricultural trade. U.S. Department of Agriculture, Economic Research Service, *Agricultural Outlook*, 24-31. Recuperado de <http://pdic.tamu.edu/pdicdata/pdfs/ao274h.pdf>
- Dibble, S. (2013, 2 de enero). U.S., Mexico to open joint inspection stations. *San Diego Union-Tribune*. Recuperado de <http://www.utsandiego.com/news/2013/jan/02/us-mexico-open-joint-inspection-stations/?#article-copy>
- Dibble, S. (2016, 12 de enero). U.S., Mexico launch joint inspections in Tijuana. *San Diego Union-Tribune*. Recuperado de [www.sandiegouniontribune.com/news/2016/jan/12/otay-cargo-facility-streamlines-produce-shipments](http://www.sandiegouniontribune.com/news/2016/jan/12/otay-cargo-facility-streamlines-produce-shipments)
- Durango-Mazatlán Hwy 40D (2014, mayo). *International Travel News*, 4. Recuperado de <http://www.intltravelnews.com/2014/05/durango-mazatl%C3%A1n-hwy-40d>
- Fox, A., Francois, J. & Londoño-Kent, P. (2003, 30 de abril). Measuring border crossing costs and their impact on trade flows: the United States-Mexican trucking case. Ponencia presentada en la 6th Annual Conference on Global Economic Analysis, The Hague, The Netherlands. Recuperado de <https://www.gtap.agecon.purdue.edu/resources/download/1492.pdf>
- Gobierno de la República (2016). Ventanilla Única: sobre la VU: operación. Página web. Recuperado de <https://www.ventanillaunica.gob.mx/vucem/SobreVU/Operacion/index.htm>
- Hummels, D. & Schaur, G. (2012). Time as a trade barrier. National Bureau of Economic Research, Working Paper No. 17758. Recuperado de <http://www.krannert.purdue.edu/faculty/hummelsd/research/time%20as%20a%20trade%20barrier.pdf>

- Link, J. & Zahniser, S. (1999). *NAFTA*. U.S. Department of Agriculture, Economic Research Service, International Agricultural Trade Reports, Situation and Outlook Series, WRS-99-1. Recuperado de [http://usda.mannlib.cornell.edu/usda/ers/WRS//1990s/1999/WRS-08-31-1999\\_NAFTA.pdf](http://usda.mannlib.cornell.edu/usda/ers/WRS//1990s/1999/WRS-08-31-1999_NAFTA.pdf)
- Marizzo, M. (2010). Arizona pulls produce inspectors out of Mexico. *Fronteras: the changing Americas desk*. Recuperado de <http://www.fronterasdesk.org/content/arizona-pulls-produce-inspectors-out-mexico>
- Martínez, A. (2014, 24 de enero). El Paso city officials, CBP sign agreement to reduce bridge wait times. *El Paso Times*. Recuperado de [http://www.elpasotimes.com/news/ci\\_24982324/city-officials-cbp-sign-agreement-reduce-bridge-wait](http://www.elpasotimes.com/news/ci_24982324/city-officials-cbp-sign-agreement-reduce-bridge-wait)
- Novy, D. (2013). Gravity redux: measuring international trade costs with panel data. *Economic Inquiry*, 51(1), 101-121. Recuperado de <http://onlinelibrary.wiley.com/doi/10.1111/j.1465-7295.2011.00439.x/pdf>
- panza.rayada (2012, 10 de marzo). Puente Baluarte. Foto.
- Pastor, R. (2011). Beyond NAFTA: the emergence and future of North America. En Yasmeen, A.-L., Jhappan, R. & François, R. (eds.), *Politics in North America: redefining continental relations* (pp. 461-476). Peterborough, Ontario: Broadview Press.
- Prendergast, C. (2014). Train takes local produce 'back to the future.' *Nogales International* (12 de agosto, versión actualizada). Recuperado de [http://www.nogalesinternational.com/news/train-takes-local-produce-back-to-the-future/article\\_68178c08-e5b2-11e3-95f6-001a4bcf887a.html](http://www.nogalesinternational.com/news/train-takes-local-produce-back-to-the-future/article_68178c08-e5b2-11e3-95f6-001a4bcf887a.html)
- Prozzi, J., Villa, J. Middleton, D. & Warner, J. (2008). Integration and consolidation of border freight transportation data for planning applications and characterization of NAFTA truckloads for aiding in transportation infrastructure management: second year. Report No 0-5339-2, Project No. 0-5339. Recuperado de <http://tti.tamu.edu/documents/0-5339-2.pdf>
- Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (Sagarpa) (2015, 16 de abril). Acuerdo por el que se establecen los lineamientos generales para la autorización, operación y, en su caso, reconocimiento de los establecimientos para inspección y verificación de mercancías reguladas por la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, a través del Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria, en operaciones de comercio exterior. *Diario Oficial de la Federación*. Recuperado de [http://www.dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5389055&fecha=16/04/2015](http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5389055&fecha=16/04/2015)
- Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (Sagarpa/Senasica) (2013a, 23 de diciembre). Diagnóstico fitosanitario. Recuperado de <http://www.senasica.gob.mx/?id=3210>
- Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (Sagarpa/Senasica) (2013b,

- 23 de diciembre). Usuario Confiable (Ucon) y Preguntas frecuentes. Recuperado de <http://www.senasica.gob.mx/?id=5010> y <http://www.senasica.gob.mx/?id=5011>, respectivamente.
- Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (Sagarpa/Senasica) (2014a, 6 de febrero). *Guía de Importación General*. Recuperado de <http://www.senasica.gob.mx/default.asp?id=3779> (13 de enero de 2016).
- Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (Sagarpa/Senasica) (2014b). Laboratorios. Página web. Recuperado de [http://www.ncacbsa.org/events/event\\_details.asp?id=695709&group=](http://www.ncacbsa.org/events/event_details.asp?id=695709&group=)
- Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (Sagarpa/Senasica) (2015, 6 de julio). Colaboran Sagarpa y USDA para agilizar comercio bilateral seguro de productos agroalimentarios. Nota informativa. Recuperado de <http://www.senasica.gob.mx/?IdNot=2093>
- Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera (Sagarpa/SIAP) (2016). Sistema de Información Agroalimentaria de Consulta (Siacon). Banco de datos. Recuperado de <http://www.siap.gob.mx/optestadisticasiacon2012parcialsiacon-zip/>
- Servicio de Administración Tributaria (SAT) (2015). Ventanilla Única. Sitio web. <https://www.ventanillaunica.gob.mx/vucem/index.htm>
- U.S. Department of Agriculture Animal and Plant Health Inspection Service (USDA/APHIS) (2014, mayo). *Import requirements for mango fruit from Mexico irradiated in Mexico arriving into all U.S. Ports*. Recuperado de [http://www.aphis.usda.gov/import\\_export/plants/manuals/ports/downloads/FAVIR/mx\\_mango\\_t105a1.pdf](http://www.aphis.usda.gov/import_export/plants/manuals/ports/downloads/FAVIR/mx_mango_t105a1.pdf)
- U.S. Department of Agriculture Animal and Plant Health Inspection Service (USDA/APHIS). (2015a). Mexican Hass Avocado Import Program. *Federal Register*, 80(32), 8561-8564. Recuperado de <https://www.federalregister.gov/articles/2015/02/18/2015-03289/mexican-hass-avocado-import-program>
- U.S. Department of Agriculture Animal and Plant Health Inspection Service (USDA/APHIS) (2015b, 19 de mayo). Preclearance activities. Página web. Recuperado de [https://www.aphis.usda.gov/aphis/ourfocus/planthealth/import-information/sa\\_preclearance/ct\\_preclearance\\_activities](https://www.aphis.usda.gov/aphis/ourfocus/planthealth/import-information/sa_preclearance/ct_preclearance_activities)
- U.S. Department of Agriculture Food Safety and Inspection Service (USDA/ASIS) (2015a, 16 de abril). Export requirements for Mexico. Página web. Recuperado de <http://www.fsis.usda.gov/wps/portal/fsis/topics/international-affairs/exporting-products/export-library-requirements-by-country/Mexico>
- U.S. Department of Agriculture Food Safety and Inspection Service (USDA/ASIS) (2015b, 24 de marzo). Checklist for importing meat, poultry and processed egg products. Pá-

- gina web. Recuperado de <http://www.fsis.usda.gov/wps/portal/fsis/topics/international-affairs/importing-products/import-checklist>
- U.S. Department of Agriculture Food Safety and Inspection Service (USDA/ASIS) (2015c, 12 de mayo). Pathogen reduction – *Salmonella* and *Campylobacter* performance standards verification testing. Recuperado de [http://www.fsis.usda.gov/wps/wcm/connect/b0790997-2e74-48bf-9799-85814bac9ceb/28\\_IM\\_PR\\_Sal\\_Campy.pdf?MOD=AJPERES](http://www.fsis.usda.gov/wps/wcm/connect/b0790997-2e74-48bf-9799-85814bac9ceb/28_IM_PR_Sal_Campy.pdf?MOD=AJPERES)
- U.S. Department of Agriculture Foreign Agricultural Service (USDA/FAS) (2016). Global Agricultural Trade System. Banco de datos. Recuperado de <http://apps.fas.usda.gov/gats/default.aspx>
- U.S. Department of Commerce, Census Bureau (2016, 12 de febrero). Foreign trade: trade in goods with Mexico. Página web. Recuperado de <http://www.census.gov/foreign-trade/balance/c2010.html>
- U.S. Department of Commerce, Bureau of Economic Analysis (2016, 28 de abril). *National data: GDP & personal income*. Banco de datos. Recuperado de [http://www.bea.gov/iTable/index\\_nipa.cfm](http://www.bea.gov/iTable/index_nipa.cfm)
- U.S. Department of Health and Human Services Food and Drug Administration (USHHS/FDA) (2014a, 22 de diciembre). PREDICT. Página web. Recuperado de <http://www.fda.gov/ForIndustry/ImportProgram/ucm172743.htm>
- U.S. Department of Health and Human Services Food and Drug Administration (USHHS/FDA) (2014b, febrero). Predictive risk-based evaluation for dynamic import compliance targeting (PREDICT). Presentación. Recuperado de <http://www.fda.gov/downloads/ForIndustry/ImportProgram/UCM310772.pdf>
- U.S. Department of Health and Human Services Food and Drug Administration (USHHS/FDA) (2015). *Southwest Import District*. January. Recuperado de <http://www.fda.gov/downloads/ForIndustry/ImportProgram/UCM319687.pdf>
- U.S. Department of Health and Human Services Food and Drug Administration, Division of Import Operations and Policy (USHHS/FDA/DIOP) (2012, 27 de julio). PREDICT Fact Sheet. Recuperado de <http://www.fda.gov/downloads/ForIndustry/ImportProgram/UCM316476.pdf>
- U.S. Department of Homeland Security Customs and Border Protection (USDHS/CBP) (2014a). National Agriculture Release Program (NARP). Página web. Recuperado de <http://www.cbp.gov/border-security/protecting-agriculture/narp>
- U.S. Department of Homeland Security Customs and Border Protection (USDHS/CBP) (2014b, Septiembre). *Preclearance expansion: fiscal year 2015 Guidance for prospective applicants*. Recuperado de [http://www.cbp.gov/sites/default/files/documents/Final%20Preclearance%20Guidance\\_092014.pdf](http://www.cbp.gov/sites/default/files/documents/Final%20Preclearance%20Guidance_092014.pdf)
- U.S. Department of Homeland Security Customs and Border Protection (USDHS/CBP) (2015a). ACE - Automated Commercial Environment technical information. Sitio web. Recuperado de <http://www.cbp.gov/trade/ace>

- U.S. Department of Homeland Security Customs and Border Protection (USDHS/CBP) (2015b). Preclearance locations. Página web. Recuperado de <http://www.cbp.gov/border-security/ports-entry/operations/preclearance>
- U.S. Department of Homeland Security Customs and Border Protection (USDHS/CBP) (2016a). *The ACE basics: Document image system*. Publication No. 1138-1015. Recuperado de [https://www.cbp.gov/sites/default/files/documents/ACE%20Basics%20-%20DIS\\_0.pdf](https://www.cbp.gov/sites/default/files/documents/ACE%20Basics%20-%20DIS_0.pdf)
- U.S. Department of Homeland Security Customs and Border Protection (USDHS/CBP) (2016b, 14 de octubre). Automated commercial environment: deployment schedule. Página web. Recuperado de [https://www.cbp.gov/sites/default/files/assets/documents/2016-Oct/ACE%20Development%20and%20Deployment%20Schedule%20-%20October%2014%202016\\_0.pdf](https://www.cbp.gov/sites/default/files/assets/documents/2016-Oct/ACE%20Development%20and%20Deployment%20Schedule%20-%20October%2014%202016_0.pdf)
- U.S. Department of Homeland Security Customs and Border Protection (USDHS/CBP) (2016c, 12 de enero). CBP Commissioner inaugurates cargo Pre-Inspection Program Pilot at Mesa de Otay. Comunicado de prensa nacional. Recuperado de <https://www.cbp.gov/newsroom/national-media-release/2016-01-12-000000/cbp-commissioner-inaugurates-cargo-pre-inspection>
- U.S. Department of Transportation Federal Highway Administration (USDOT/FHA) (2013). Freight management and operations: Commercial Vehicle Size and Weight Program. Página web. Recuperado de <http://ops.fhwa.dot.gov/Freight/sw/overview/index.htm>
- U.S. Department of Transportation Federal Motor Carrier Safety Administration (USDOT/FMCSA) (2014). U.S.-Mexico Cross-Border Trucking Pilot Program Carrier Information. Página web. Recuperado de <http://www.fmcsa.dot.gov/international-programs/us-mexico-cross-border-trucking-pilot-program-data#with-operating-authority>
- U.S. Department of Transportation Federal Motor Carrier Safety Administration (USDOT/FMCSA) (2015). Acceptance of applications for Mexican-domiciled long-haul operations. *Federal Register*, 80(10), 2179.
- U.S.-Mexico High-Level Regulatory Cooperation Council (HLRCC) (2013, 15 de agosto). *U.S.-Mexico High-Level Regulatory Cooperation Council: Progress report to leaders*. Recuperado de <http://www.trade.gov/hlrcc/>
- Wilkinson, F. (2010, 11 de noviembre). UPDATED: Arizona suspends produce inspections in Mexico. *The Packer*. Recuperado de [http://www.thepacker.com/fruit-vegetable-news/updated\\_arizona\\_suspends\\_produce\\_inspections\\_in\\_mexico\\_122129324.html](http://www.thepacker.com/fruit-vegetable-news/updated_arizona_suspends_produce_inspections_in_mexico_122129324.html)
- Wilson, C. (2015). Optimizing border ports of entry to strengthen regional competitiveness —infrastructure and management. En Lee, E. & Wilson, C. (eds.), *The U.S.-Mexico border economy in transition*. Washington: Woodrow Wilson Center for International Scholars. Recuperado de [http://www.wilsoncenter.org/sites/default/files/Border\\_Economy\\_Transition\\_Wilson\\_Lee%20%282%29.pdf](http://www.wilsoncenter.org/sites/default/files/Border_Economy_Transition_Wilson_Lee%20%282%29.pdf)
- World Customs Organization (2015). Single Window information store. Sitio web. Recuperado de <http://www.wcoomd.org/en/topics/facilitation/activities-and-programmes/single-window/single-window.aspx>

Zahniser, S., Herrera Moreno, A., Calderón Ruanova, A., Angadjivand, S., Calderón Elizalde, F., Calvin, L., López Amador, C., López López, N. & Valdés Ramos, J. (2016, 22 de agosto). *Opportunities for making U.S.-Mexico agricultural trade more agile*. U.S. Department of Agriculture, Economic Research Service, Economic Information Bulletin No. EIB-160, <http://www.ers.usda.gov/publications/eib-economic-information-bulletin/eib-160.aspx>

# Anatomía de un problema público: la ausencia de la prevención de enfermedades crónico degenerativas en el Presupuesto de Egresos de la Federación, 2010-2015

*Gabriela Tapia Téllez*

Universidad Autónoma de la Ciudad de México

*Jaime Hernández Colorado*

Centro de Investigación y Docencia Económicas

Recepción: 14 de noviembre de 2016 Aceptación: 26 de abril de 2017

**Resumen** Este artículo analiza la política de salud pública federal en México en tres aspectos: 1) los programas presupuestarios dirigidos al ámbito de la salud y sus asignaciones (Ramo 12, Secretaría de Salud; Ramo 50, IMSS; Ramo 51, ISSSTE, del Presupuesto de Egresos de la Federación [PEF], SHCP); 2) la situación actual de México en materia epidemiológica por edad, sexo, región geográfica, entidad y grupo vulnerable, y 3) las proyecciones demográficas y su relación con los problemas epidemiológicos identificados. La base metodológica de la investigación es el análisis de política pública como *proceso de solución de problemas e hipótesis causal* (Aguilar, 2010, p. 32). El principal argumento de este artículo es que no se observa que exista una relación causal de los principales problemas epidemiológicos y su prevención con la distribución del presupuesto vía programas aprobados en el PEF entre 2010 y 2015. La ausencia causal identificada es significativa en materia de finanzas públicas, ya que pone en riesgo la sostenibilidad del sistema de salud en México, sobre todo si las tendencias demográficas y la evolución de las enfermedades crónico degenerativas se mantiene.

**PALABRAS CLAVE:** salud pública, política pública, prevención, presupuesto, programas presupuestarios, México.

**Abstract** The paper analyzes health policy in Mexico in three aspects: 1) budget programs on health and its allocations (Secretaría de Salud, IMSS, ISSSTE) on the Federal Budget; 2) current epidemiological situation by age, sex, geographical region, locality and vulnerable group; 3) demographic pro-

jections and its relation with the epidemiological problems identified. The methodological base of this paper is public policy analysis as a process of problem solution and causal hypothesis (Aguilar, 2010, p. 32). The main argument of this paper is that cannot observe any causal relation between the main epidemiological problems and its prevention through the distribution of the Federal Budget and its approved health programs during 2010-2015. This causal absence is significant in financial terms, as it is risky for the sustainability of the health system in Mexico, more if we consider that demographic trends and the evolution of cronic-degenerative diseases persist.

KEY WORDS: public health, public policy, prevention, budget, budget programs, Mexico.

## Introducción

En este artículo se analiza la política de salud pública federal en México en tres aspectos. En primer lugar, los programas presupuestarios dirigidos al ámbito de la salud y sus respectivas asignaciones (Ramo 12, Secretaría de Salud; Ramo 50, IMSS, y Ramo 51, ISSSTE, del Presupuesto de Egresos de la Federación, SHCP). En segundo término, la situación actual de México en materia epidemiológica por edad, sexo, región geográfica, entidad y grupo vulnerable. Y, finalmente, en tercer lugar, las proyecciones demográficas y su relación con los problemas epidemiológicos identificados. La base metodológica de esta investigación es el análisis de política pública como *proceso de solución de problemas e hipótesis causal* (Aguilar, 2010, p.32). El principal argumento del artículo es que no se observa una relación causal entre los principales problemas epidemiológicos, su prevención y la distribución del presupuesto dentro de los ramos dirigidos a la atención de la salud en México (ramos 12, 50 y 51). Esta ausencia pone en riesgo la sostenibilidad del sistema de salud en el país a futuro, dadas las proyecciones demográficas y la evolución de las enfermedades crónico degenerativas.

El análisis de política pública, como proceso de solución de problemas e hipótesis causal parte de una situación social indeseable que se identifica como objeto de intervención gubernamental (Aguilar, 2010, p. 32). En sentido instrumental, la política pública tiene la característica de dirigirse a solucionar todas o la mayor parte de las causales que originan el problema identificado. En este caso, la situación social indeseable está compuesta por los principales problemas epidemiológicos que existen en el país. Nuestra propuesta es que la respuesta que puede disminuir en mayor medida el problema público identificado debería hallarse en el

conjunto de los programas que integran los ramos presupuestales analizados, pues su objetivo es velar por la salud pública. Esto supone una construcción conceptual y epistemológica que permita entender cómo y por qué, ante los problemas de salud pública identificados, la intervención gubernamental, a través de los programas de los ramos presupuestales analizados, debería ser un intento de solucionarlos. Así, observamos si existe o no relación causal entre las distintas situaciones sociales (epidemiológicas) indeseables y la acción gubernamental mediante el presupuesto federal, en concreto los ramos mencionados.<sup>1</sup> La evidencia empírica señala que no es así mientras que, como ya dijimos, la opción que podría atacar en buena medida los aspectos sustantivos del problema público identificado es la prevención. De nuevo, como mostraremos en el análisis, la prevención —como estrategia en la política de salud pública— está ausente del Presupuesto de Egresos de la Federación.

El presente artículo se integra de cuatro secciones. En la primera se analizan los principales problemas epidemiológicos y sus causales por distribución, en la segunda se describen las proyecciones demográficas y sus implicaciones para el gasto en salud, en la tercera se analizan los ramos 12, 50 y 51 en relación con los problemas epidemiológicos y sus causales por distribución; finalmente, en la cuarta se concluye con la presentación de algunas recomendaciones breves de política pública que se derivan del análisis. En suma, en su conjunto, el estudio tiene como objetivo demostrar que ciertos padecimientos y su evolución forzarán tarde o temprano a modificar la estructura del gasto en salud, pues hoy no se sostiene la idea de que el gasto en los aspectos estudiados esté atacando la estructura epidemiológica y previniendo un aumento de sus padecimientos principales. Nuestra idea, que atraviesa las sugerencias de política pública de la parte final del artículo, es que tales cambios en la planeación y asignación de recursos deberían preverse, y principalmente intentar evitarlos por medio de inversión en términos preventivos. Es decir, cambiar de inmediato la estructura del gasto en los ramos especializados en salud y evitar que los problemas epidemiológicos del país alcancen proporciones catastróficas.

## Principales problemas epidemiológicos en México y sus causales por distribución

El análisis de esta sección se centra en los principales problemas epidemiológicos en México y su distribución por edad, sexo, entidad federativa, nivel socioeconómico y grupo de vulnerabilidad. Lo anterior, con dos objetivos: 1) caracterizar

<sup>1</sup> Es importante aclarar que en política pública existen muchos otros marcos analíticos, que no serán abordados en esta investigación aun cuando también son relevantes en materia de salud pública. Por ejemplo, marcos institucionales, organizacionales, de gestión pública y sistémicos, entre otros. Además, en materia de salud pública hay muchos problemas, aparte de los epidemiológicos, que no son contemplados en este análisis.

puntualmente los problemas epidemiológicos, sus causales y las poblaciones que los padecen o podrían padecerlos (población objetivo), y 2) caracterizar la relación que existe entre los programas presupuestales y las causales de los principales problemas epidemiológicos.

El primer problema epidemiológico identificado es la inseguridad alimentaria —relacionada directamente con la desnutrición— que padecen principalmente los niños, es decir, la población de 0 a 14 años, según el Instituto Nacional de Geografía y Estadística (INEGI). En el ámbito nacional, de los 112.3 millones de habitantes que contabilizó el Censo General de Población y Vivienda 2010, 32.5 millones tienen entre 0 y 14 años de edad, lo que representa 28.9 % de la población; esto significa que casi tres de cada diez habitantes del país son niños (INEGI, 2014, p.10). Aunque se ha documentado una disminución en la prevalencia de los diversos tipos de desnutrición infantil a lo largo de 24 años, de acuerdo con las encuestas nacionales de nutrición, la prevalencia de desnutrición crónica (manifestada en baja estatura, por ejemplo) persiste en 13.6 % de los preescolares, lo que representa casi 1.5 millones de menores de cinco años (Cuevas Nasu, Rivera Dommarco, Shamah Levy, Mundo Rosas & Méndez Gómez, 2014, p. 548). Además, cuando se analiza la desnutrición por estrato económico se observa que es sumamente elevada la prevalencia en los grupos sociales con mayores desventajas; por ejemplo, en la población indígena la cifra de desnutrición crónica casi se triplica pues alcanza 33 % (Cuevas Nasu *et al.*, 2014, p. 548).

El problema de la inseguridad alimentaria es relevante desde el punto de vista de política pública si se tiene en cuenta que tres de cada cuatro hogares mexicanos con menores de cinco años viven con este problema y uno de cada tres presenta inseguridad alimentaria moderada o severa (Cuevas Nasu *et al.*, 2014, p. 552). Estudios recientes muestran un aumento del riesgo de desnutrición crónica. Este riesgo es 42 % mayor en menores de cinco años que viven en hogares con inseguridad alimentaria severa que en aquellos que viven en situación de seguridad alimentaria (Cuevas Nasu *et al.*, 2014, p. 552). Sobre este problema, es importante resaltar que los hogares indígenas y de localidades rurales concentran la mayor prevalencia de inseguridad alimentaria moderada o severa, así como mayores proporciones de niños con desnutrición crónica (Cuevas Nasu *et al.*, 2014, p. 552).

La inseguridad alimentaria también se asocia a problemas como la anemia, que en menores de dos años alcanza a casi 40 %, y en niños de 2 a 5 años a casi 20 %. Por otra parte, uno de cada cinco niños menores de cinco años que viven en hogares con estas características presenta sobrepeso (9.7 %). En los hogares con inseguridad alimentaria moderada y severa habitan hasta 30 % de escolares con sobrepeso y obesidad (Shamah-Levy, Mundo Rosas & Rivera Dommarco, 2014, p. 582). La obesidad se debe a que la población en pobreza satisface sus necesidades de consumo de calorías ingiriendo alimentos de bajo costo, altos en energía pero

con un contenido deficiente de micronutrientes. Es cada vez más frecuente que los hogares accedan a alimentos de alta densidad energética y menor costo, lo que trae como consecuencia ganancias importantes en el peso corporal pero con deficiencia de micronutrientes (Shamah Levy *et al.*, 2014, p. 584). A esto se suma la propensión del mercado de alimentos tradicionales en México a ofrecer productos con una carga calórica excesiva y, en general, a malas prácticas en la producción de ellos, como el uso de grasas recicladas y la optimización de costos reduciendo la calidad de los insumos. No deben obviarse causas como “el descenso en la actividad física originado por los modelos de urbanización y el sedentarismo” ni los factores genéticos (Shamah Levy *et al.*, 2015, p. 4). Sobra señalar que a la tendencia al aumento en la obesidad y el sobrepeso en la población infantil se le debería considerar, por su importancia, un problema de mayor magnitud que el de la desnutrición, sobre todo por sus consecuencias de mediano y largo plazo (Masud Yunes, Barrios Reyes & Duarte Ortuño, 2009, pp. 64-65).

México ocupa el cuarto lugar mundial en prevalencia de obesidad infantil con aproximadamente 28.1 % en niños y 29 % en niñas (Saldívar Cerón, Garmendia Ramírez, Rocha Acevedo & Pérez Rodríguez, 2015). Según la Encuesta Nacional de Salud y Nutrición 2012 (ENSANUT 2012), México también presenta una prevalencia de sobrepeso y obesidad en escolares de cinco a once años de 19.8 % y 14.6 %, respectivamente, lo que da 34.4 % en total (Saldívar Cerón *et al.*, 2015, p. 56). Un análisis de cómo se distribuye la obesidad entre las entidades federativas del país indica que los estados con mayor prevalencia de ella en niños de cinco a once años son: Campeche, Baja California, Yucatán, Tamaulipas, Colima y Nuevo León (ENSANUT 2012), mientras que los de menor prevalencia son: Chiapas, Oaxaca, Tlaxcala y Zacatecas (ENSANUT 2012). Un niño con sobrepeso posiblemente será un adulto con sobrepeso y podría tener mayores probabilidades de padecer diabetes mellitus o alguna otra patología asociada al sobrepeso.

Respecto a las causas de muerte, la desigualdad se hace patente de diversas formas. Por ejemplo, la tasa de mortalidad en Guerrero de menores de cinco años es de 25.3 por cada 1,000, mientras que en Nuevo León es de solo 13.1. Por otra parte, la tasa de mortalidad por desnutrición en menores de cinco años es 24 veces mayor en Oaxaca (19.6 por cada 100,000) que en Nuevo León (Lozano *et al.*, 2013, p. 583).

El segundo grupo poblacional en el que nos centramos es el de *jóvenes*. Este segmento comprende, según el INEGI, de los 15 a los 29 años. México es actualmente un país de jóvenes, la transición demográfica presenta el momento actual con el mayor número de ellos. El Censo General de Población y Vivienda 2010 contabilizó 29.7 millones de jóvenes, lo que representa 26.4 % de la población total del país (INEGI, 2014, p.3). En la juventud, casi la totalidad de las muertes en ambos sexos son causadas, en primer lugar, por homicidios; en segundo, por accidentes de vehículo, y en tercero, por suicidios (Conapo, 2012). Es importante diferenciar las

tasas por sexo para cada causal, pues en esta etapa se observa un problema mucho mayor para los hombres que para las mujeres.

En México, la mortalidad a causa del suicidio se ha incrementado en los últimos cuarenta años (Borges, Orozco & Medina Mora, 2012). De acuerdo con datos de la Secretaría de Salud, el suicidio aumentó 215 % entre 1970 y 1998 (Mondragón, Borges & Gutiérrez, 2001). El 40.8% ocurre en jóvenes de 15 a 29 años, entre ellos la tasa es de 7.5 suicidios por cada 100,000 jóvenes. Además, es importante tener en cuenta que, del total de suicidios ocurridos en 2013, 81.7 % correspondieron a hombres y 18.2% a mujeres (INEGI, 2015). Si analizamos los suicidios por entidad federativa, en 2013, Aguascalientes, Quintana Roo y Campeche fueron las entidades que presentaron mayor tasa de ellos con 9.2, 8.8 y 8.5 por cada 100,000 habitantes, respectivamente, en tanto que Guerrero (2.7), Oaxaca (3) y Tlaxcala (3.1) presentaron las tasas más bajas (INEGI, 2015).

CUADRO 1. Principales problemas epidemiológicos en niños y sus consecuencias

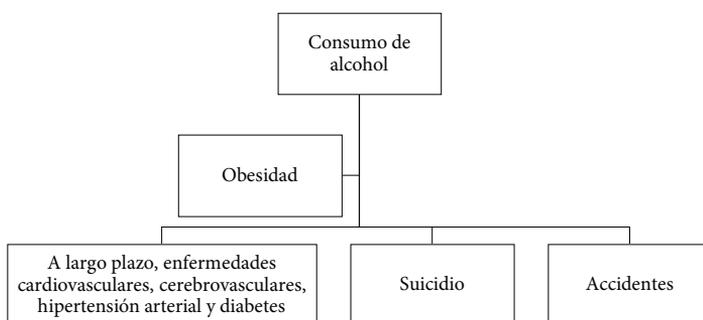
Principales problemas epidemiológicos	Principales afectados	Consecuencias a mediano y largo plazo
1. Sobrepeso	1. Estratos sociales bajos  <i>Entidades</i> 1. Campeche 2. Baja California 3. Yucatán 4. Tamaulipas 5. Colima 6. Nuevo León	Adulto con sobrepeso  Mayores probabilidades de diabetes mellitus  Patologías asociadas al sobrepeso: enfermedades crónico degenerativas
2. Inseguridad alimentaria	1. Estratos sociales bajos 2. Población indígena 3. Hogares ubicados en zona rurales	1. Anemia 2. Desnutrición 3. Baja estatura 4. Sobrepeso 5. Obesidad

Fuente: elaboración propia con base en el análisis de la sección.

En el caso de los accidentes automovilísticos, la principal causa es el alcohol, y la segunda el exceso de velocidad. En el ámbito nacional, durante 2012, 11.6 % de los jóvenes reportaron haber tenido un accidente de tránsito bajo los efectos del alcohol (INEGI, 2014). Como en el caso del suicidio, el consumo de alcohol —que aquí vinculamos con las muertes por accidente de tránsito— tiene una incidencia superior en hombres que en mujeres. En la población femenina estas dos variables presentan cifras claramente inferiores en 2002 (29.6 % y 20.9 %, respectivamente), pero han tenido un aumento considerable que ha reducido la brecha con la población masculina, pues en 2011 alcanzaron las cifras respectivas de 39.7 % y 28.1 %).

Aunque se debe considerar que el consumo de alcohol no implica la manifestación del alcoholismo, el inicio de su consumo a edades tempranas puede desarrollar proclividad al consumo excesivo en el largo plazo pues, por un lado, la permisividad en el entorno familiar sienta las bases para considerar que el consumo de alcohol es socialmente aceptable y, por otro, el desarrollo de la persona durante la adolescencia —con las consecuencias sociales que conlleva— refuerza la idea de que es normal este consumo. El hecho de que los jóvenes consuman bebidas embriagantes probablemente será causa de alcoholismo a mediano o largo plazo (González & Alcalá, 2006, pp. 2-3; ENADIC 2011; Pons & Berjano, 1999, pp. 63-96).

FIGURA 1. Principal causa de los problemas de salud pública en jóvenes y sus consecuencias



Fuente: Elaboración propia con base en el análisis de la sección.

Otro problema que se identifica en el grupo poblacional de los *jóvenes* es el sobrepeso. De acuerdo con los resultados de la ENSANUT 2012, 35 % de ellos tienen sobrepeso u obesidad. Adicionalmente, más de uno de cada cinco adolescentes lo tiene y uno de cada diez presenta obesidad (ENSANUT, 2012, p.169). La obesidad, como veremos más adelante, también está relacionada con el consumo de alcohol y, posteriormente, origina la diabetes mellitus. Es preciso destacar que la obesidad en edades tempranas es un factor de riesgo importante para el desarrollo de ciertas patologías en la edad adulta. Por ejemplo, es un factor de riesgo de enfermedades cardiovasculares, cerebrovasculares, hipertensión arterial y diabetes (Campos Nonato, Barquera & Aguilar, 2012, pp. 328-337).

Siguiendo con el análisis del perfil epidemiológico del país, es necesario reparar en los problemas asociados al grupo de población identificado como *adultos*, que corresponde a las personas de entre 30 y 64 años de edad. En el caso de los adultos hombres, tres grupos de enfermedades concentran la mitad de los años de vida asociados con discapacidad (AVD): los trastornos mentales (25 %), los problemas musculoesqueléticos (19 %) y los problemas neurológicos (7 %) (Lozano *et al.*, 2013, p. 583).

Las cuatro principales causas de muerte en adultos hombres entre 30 y 59 años de edad son: diabetes mellitus, cirrosis y otras enfermedades crónicas del hígado, homicidios y enfermedades isquémicas del corazón (Conapo, 2012). En el caso de las mujeres adultas, la mitad de los AVD se concentran en las enfermedades mentales (23 %) y musculoesqueléticas (23 %), mientras que ocupan los primeros cuatro lugares como causas de muerte entre estas edades la diabetes mellitus, las enfermedades isquémicas del corazón, el cáncer de mama y la cirrosis y otras enfermedades crónicas del hígado. Es importante tener en cuenta que estas enfermedades —tanto las que sufren los hombres como las que padece la población femenina— se encuentran entre las principales causas de muerte en México (OPS, 2012, p.517).

Como podemos ver, hombres y mujeres comparten la diabetes mellitus, las enfermedades isquémicas del corazón, la cirrosis y otras enfermedades del hígado como causales de muerte, aunque en diferentes grados, como expondremos a continuación. Por otro lado, cuando analizamos las enfermedades actuales en ambos sexos, los trastornos mentales ocupan el primer lugar y los musculoesqueléticos el segundo.

En el caso de los adultos, del total de esta población en México, 9.17 % reportó tener un diagnóstico previo de diabetes por un médico, lo que equivale a 6.4 millones de personas. Por estado, los cuatro que más padecen esta enfermedad son el Distrito Federal, Nuevo León, Veracruz y el Estado de México. Es importante resaltar que entidades con mayor marginación, como Chiapas y Oaxaca, tienen porcentajes menores en casi tres puntos porcentuales (Hernández Ávila, Gutiérrez & Reynoso Noverón, 2013, p. 131). Por sexo, los diabéticos fueron 8.6 % de los hombres y 9.67 % de las mujeres, lo que equivale a 2.84 millones de ellos y 3.56 millones de ellas.

CUADRO 2. Principales causas de muerte de adultos, hombres y mujeres

Hombres	Mujeres
1. Diabetes mellitus	1. Diabetes mellitus
2. Cirrosis	2. Enfermedades isquémicas del corazón
3. Enfermedades crónicas del hígado	3. Cáncer de mama
4. Enfermedades isquémicas del corazón	4. Cirrosis y otras enfermedades crónicas del hígado

Fuente: Elaboración propia con base en Conapo (2012).

El análisis por entidad y por sexo revela que, en el caso de los hombres, las entidades con mayor proporción de individuos con diagnóstico de diabetes son: Distrito Federal (12.7 %), Estado de México (11.5 %) y Veracruz (10.7 %); en tanto que, para las mujeres, las entidades con mayor proporción de personas con diagnóstico de diabetes son: Nuevo León (15.5 %), Tamaulipas (12.8 %) y Distrito Federal (11.9 %).

%) (Hernández Ávila *et al.*, 2013, p. 131). En términos de las diferencias por nivel socioeconómico, para los cinco quintiles de ingreso se observa el incremento con la edad en la proporción de personas con diagnóstico previo, tanto hombres como mujeres. En general, se encontraron proporciones menores entre las personas del primer quintil (menor nivel), que en todos los casos presentan proporciones menores que el promedio para el grupo de edad y sexo, en tanto que, en todos los casos, las personas en el quinto quintil (mayor nivel) presentan proporciones de diagnóstico de diabetes mayores que el promedio del grupo de edad y sexo. Es necesario tener cuidado con la interpretación de estos resultados porque es posible que una parte de la diferencia esté relacionada con una menor proporción de diagnóstico y no con una menor prevalencia de diabetes (Hernández Ávila *et al.*, 2013, p. 132). Pese a las diferencias por sexo en los datos, la diabetes en México es la principal causa de muerte. De acuerdo con los datos del informe *Salud en las Américas*, la diabetes sacarina (mellitus) se ha mantenido desde 2005 como la causa de muerte número uno, con un aumento continuado en la incidencia de casos (OPS, 2012, p. 517).

La cirrosis, como mencionamos, es un problema de la población adulta relacionado directamente con el consumo de alcohol. Entre 2000 y 2012 se observó un aumento en el porcentaje de adultos que lo consumen; pasó de 39.7 % en 2000 a 34.1 % en 2006 y 53.9 % en 2012, lo que implica una diferencia estadísticamente significativa. Entre los hombres, el consumo pasó de 56.1 % en 2000 a 67.8 % en 2012. El cambio también fue claro entre las mujeres, pues de 24.3 % de ellas que consumía alcohol en 2000 este indicador se elevó en 2012 a 41.3 % (Guerrero López, Muños Hernández, Sáenz de Miera Juárez, Pérez Núñez & Reynales Shigematsu, 2013, p. 284). Lo anterior resulta de suma importancia porque la mortalidad atribuible a enfermedades hepáticas, relacionadas con el consumo de alcohol, presenta un aumento constante entre 2000 y 2010 y se sitúa en 18,192 en promedio por año. Es importante tener en cuenta, sin embargo, que la mortalidad en hombres por esas causas es casi cinco veces mayor que la mortalidad en mujeres: 14,868 muertes anuales en promedio para los hombres y 3,322 para las mujeres (Guerrero López *et al.*, 2013, 285).

Pasemos ahora al análisis del cáncer en México. Las tasas de mortalidad anual por cáncer para todas las edades, en 2010 y 2011, mantuvieron un comportamiento similar: 77.7 y 71.8 por cada 100,000 en hombres y 78.5 y 72.8 por 100,000 en mujeres, respectivamente. Sin embargo, el riesgo de morir por cáncer entre las mujeres fue 44 % mayor que entre los hombres, principalmente en el grupo de 35 a 64 años (Torres Sánchez, Rojas Martínez, Escamilla Núñez, Vara Salazar & Lazcano Ponce, 2014, p. 477). En el caso del cáncer de mama, a partir de 2004, como consecuencia de la reducción de la mortalidad por cáncer de pulmón (-3.2 % en hombres y -1.8 % en mujeres), estómago (-2.1 % en hombres y -2.4 % en mujeres) y cérvix (-4.7 %), se observó una disminución significativa (~1 % anual) en la mortalidad por cáncer

en general tanto en todas las edades como en el grupo de 35 a 64 años para ambos sexos. Sin embargo, la mortalidad por otros tipos de cáncer, como el de mama y el de ovario, en las mujeres, o el de próstata, en los hombres, mostró un aumento sostenido (Torres Sánchez *et al.*, 2014, p. 473).

Es interesante resaltar que, al igual que el resto de las enfermedades crónico degenerativas que hemos analizado, el cáncer está asociado al consumo de alcohol. Su consumo es un factor de riesgo para diferentes tipos de cáncer, entre ellos el tumor maligno de hígado y el cáncer de colon y recto. Además, hay que tener en cuenta el papel que pueden desempeñar los cambios dietéticos en probabilidad de incidencia de cáncer. México se encuentra entre los países con más altos niveles de consumo de alcohol en el mundo y este ha mostrado un incremento sostenido durante los últimos cincuenta años. El principal determinante del cáncer de hígado es la cirrosis hepática, asociada al consumo de alcohol. Ocupa el segundo lugar la infección por el virus de la hepatitis, otra patología común en el país, pues las condiciones de precaución en el ámbito sanitario, por ejemplo en las transfusiones sanguíneas, cambiaron hace unas cuantas décadas (Torres Sánchez *et al.*, 2014, p. 487).

El cáncer de mama es la tercera causa de muerte entre las mujeres en México. Algunos de sus factores de riesgo son las dietas hiperenergéticas, que tienen como consecuencia sobrepeso u obesidad. Estudios muy recientes recolectaron datos relacionados con el estado nutricional de pacientes con cáncer de mama y encontraron que casi la totalidad de la muestra evaluada (86 %) presentaba sobrepeso u obesidad. De igual manera, se encontró que las pacientes evaluadas (97 %) en este proyecto se caracterizaron por presentar una distribución de grasa androide, que se refleja en una circunferencia abdominal mayor que la recomendada para la población mexicana. Estas condiciones, propias del síndrome metabólico (o síndrome X), tienen incidencia en el desarrollo de otras patologías, como la diabetes o la hipertensión. En México, una de cada dos personas padecen el síndrome metabólico, y la prevalencia es más elevada en mujeres que en hombres (Cordero & Pinto, 2014, p. 17). Esto es importante porque las anomalías metabólicas y endocrinas características de la obesidad son más pronunciadas en personas con distribución androide, en quienes la grasa tiende a acumularse en el abdomen. De hecho, se ha establecido que la distribución androide agrava el riesgo de desarrollar cáncer de mama, ya presente por la obesidad, y que existe asociación positiva entre la adiposidad abdominal —definida tanto por índice de cintura cadera (ICC) como por circunferencia abdominal— y el riesgo de desarrollar carcinoma mamario (Gutiérrez, Autrique & Ceballos, 2012, p. 189).

Los individuos del grupo de población conocido como *adultos mayores* corresponden, según el INEGI, a la población mayor de 64 años y representan 6.2 % de la población total en 2010 (INEGI, 2014, p. 14). En este rango de edad, los tres padecimientos con mayor autorreporte de diagnóstico médico, en las personas del

sexo masculino, fueron: hipertensión (40.0 %), diabetes (24.3 %) e hipercolesterolemia (20.4 %). En relación con padecimientos mentales, uno de cada seis presentó síntomas depresivos significativos (17.6 %), algo más de 7 % deterioro cognitivo y alrededor de 8 % demencia. En relación con la pérdida de autonomía, 26.9 % presentó dificultad para realizar al menos una actividad básica de la vida diaria, y 24.6 % para realizar al menos una actividad instrumental de la vida cotidiana. En ambas condiciones las prevalencias se incrementan a medida que aumenta la edad, y es superior en las mujeres. Los principales padecimientos entre la población femenina son: hipertensión (40 %), diabetes (24 %) e hipercolesterolemia (20 %). Para los indicadores de salud mental: 17.6 % presentó síntomas depresivos; 7.3 %, deterioro cognitivo, y 7.9 %, demencia. En el estado funcional: 26.9 % reportó dificultad para realizar actividades básicas y 24.6 % para actividades instrumentales (Manrique Espinoza, 2013, p. 323).

FIGURA 2. Causales de principales enfermedades crónico degenerativas en adultos en México



Fuente: Elaboración propia con base en el análisis de la sección.

Como se observa en el cuadro 3, tanto hombres como mujeres de la tercera edad padecen principalmente las mismas enfermedades crónico degenerativas.

CUADRO 3. Principales padecimientos de hombres y mujeres de la tercera edad

1. Hipertensión
2. Diabetes
3. Hipercolesterolemia
4. Depresión

Fuente: Elaboración propia con base en Manrique Espinoza (2013).

Si analizamos las causales de muerte en adultos mayores encontramos lo mismo, enfermedades crónico degenerativas en los primeros lugares. En el caso de hombres

adultos mayores de 60 años, se encuentran en primer lugar las enfermedades isquémicas del corazón; en segundo, diabetes mellitus; en tercero, enfermedades cerebrovasculares, y en último lugar, las enfermedades pulmonares obstructivas. En el caso de mujeres, las causales son las mismas, pero en diferente orden. El primer lugar lo ocupa la diabetes mellitus; el segundo, las enfermedades isquémicas del corazón; el tercero, las enfermedades cerebrovasculares, y el último lugar, las enfermedades pulmonares.

CUADRO 4. Causales de muerte en adultos mayores

Hombres	Mujeres
1. Enfermedades isquémicas del corazón	1. Diabetes Mellitus
2. Diabetes mellitus	2. Enfermedades isquémicas del corazón
3. Enfermedades cerebrovasculares	3. Enfermedades cerebrovasculares
4. Enfermedades pulmonares	4. Enfermedades pulmonares

Fuente: Elaboración propia con base en Conapo (2012).

Como podemos observar, actualmente la población adulta y adulta mayor, en México, muere por enfermedades crónico degenerativas, sobre todo en zonas urbanas. En zonas rurales, en las que vive un menor porcentaje de la población total, no se observan las mismas enfermedades ni causas de muerte. En 2010, en las zonas urbanas, las enfermedades crónicas no transmisibles contribuyeron con 71 % de la carga de enfermedad, a expensas del descenso de las causas transmisibles, maternas, de la nutrición y reproductivas (15 %) (Lozano *et al.*, 2013, p. 583). Sin embargo, la tendencia es al descenso. Por ejemplo, las enfermedades con descensos significativos son las diarreicas (-90 %), las infecciones respiratorias (-65 %), las anomalías congénitas (-26 %), las complicaciones al nacer por prematuridad (-55 %) y la tuberculosis, que pasó del lugar 18 al 26 (Lozano *et al.*, 2013, p. 583). Así, la estructura epidemiológica del país es ligeramente diferente en las zonas rurales.

Es importante tener en cuenta que las enfermedades que ocasionan la muerte de una persona denotan en gran medida las condiciones socioeconómicas en las que esta nace, crece y se desarrolla. Los casos en que la población fallece por padecimientos infecciosos, nutricionales o relacionados con causas maternas, por lo general, indican niveles de desarrollo incipientes y condiciones de vida poco favorables para la salud, regularmente asociadas a las zonas rurales. Por ejemplo, acceso limitado a los servicios de salud y de educación, condiciones inadecuadas de vivienda (falta de drenaje y de energía eléctrica y hacinamiento), además de malos hábitos de higiene y conductas que favorecen la aparición de este tipo de enfermedades. En cambio, en las regiones donde es mayor el desarrollo socioeconómico la situación epidemiológica está dominada por enfermedades no transmisibles (crónico degenerativas) (Muradás, Solís & Sánchez, 2014, p. 1). En materia de política

pública, es importante tener presente este cuadro epidemiológico a la hora de realizar la asignación presupuestal, aspecto que analizaremos a detalle más adelante.

En síntesis, los principales problemas epidemiológicos que afectan la salud de la niñez en México son desnutrición, anemia, mortalidad infantil y obesidad. Problemas que se agudizan cuando se combinan con ciertas variables socioeconómicas y geográficas, de tal manera que es muy probable que un niño indígena que vive en una zona rural y es de estrato socioeconómico bajo padezca alguna de estas afectaciones a la salud. En el caso de los jóvenes, los principales problemas de salud están relacionados con la depresión, el consumo de alcohol y drogas, y se reflejan sobre todo en un elevado número de muertes por homicidios, accidentes de vehículo y suicidios. Estos problemas se agudizan entre los hombres. En el caso de adultos y adultos mayores de zonas urbanas, los principales problemas son enfermedades crónico degenerativas como diabetes mellitus, cirrosis, enfermedades isquémicas del corazón, enfermedades cerebrovasculares y cáncer. Prácticamente todas estas enfermedades están relacionadas con el consumo de alcohol y la obesidad. Además, es importante no dejar de lado que los trastornos mentales también están afectando a estos sectores de la población, sobre todo la depresión. En zonas rurales, el cuadro epidemiológico de los adultos es distinto; en ellas la población aún fallece por enfermedades diarreicas e infecciones respiratorias, lo cual denota las condiciones socioeconómicas en que viven.

A partir de la revisión que hemos ofrecido es posible esbozar el perfil epidemiológico de México. Es claro que las enfermedades con mayor incidencia en todos los grupos de población analizados se pueden englobar en unos cuantos grupos. Por consiguiente, como se ha dicho, la prevalencia de padecimientos crónico degenerativos es y seguirá siendo, al menos en el mediano plazo, la base de las causas de mortalidad en el país. Así, la estructura del gasto público en salud no puede limitarse a la atención paliativa de los padecimientos de este tipo, pues la presencia de obesidad y sobrepeso en los segmentos jóvenes de la población, así como el consumo de alcohol y tabaco, por ejemplo, delinea un panorama sombrío para los servicios de salud en México. Llanamente: si la asignación del gasto público en materia de salud sigue limitándose a la atención de las consecuencias de las enfermedades crónico degenerativas y no se diseñan e instrumentan grandes estrategias de prevención, eventualmente serán insuficientes los recursos para atender al cúmulo de pacientes nuevos que se añadirán a los ya diagnosticados. La lógica de la evolución de padecimientos como la obesidad, el sobrepeso o el consumo de alcohol es sencilla. Si estos individuos no cambian sus patrones de comportamiento, eventualmente se convertirán en pacientes con diagnóstico de diabetes, hipertensión, enfermedades cardio o cerebrovasculares, enfermedades hepáticas o cáncer. En el fondo de la discusión que hemos presentado en este apartado está el hecho de que el gobierno no ha modificado el paradigma de atención y aún no se comprende que los padecimientos crónico degenerativos constituyen, por su nivel de incidencia, una epidemia de proporcio-

nes mayúsculas. En la idea de la epidemia radica el cambio de paradigma de política pública sanitaria que es urgente. Así como se redujo la incidencia de enfermedades transmisibles que antaño eran epidémicas en México, también pueden solucionarse los padecimientos no transmisibles con una política de salud preventiva.

## Proyecciones demográficas

Al perfil epidemiológico general esbozado en el apartado anterior debe añadirse el segundo elemento del análisis causal que proponemos: las proyecciones demográficas. Un sistema de salud debe prepararse no solo para los problemas que enfrenta en el presente, sino también para los que enfrentará en el futuro. Por lo tanto, en materia de salud y decisiones públicas, es importante considerar la estructura poblacional de mediano y largo plazo de la sociedad que se esté atendiendo.

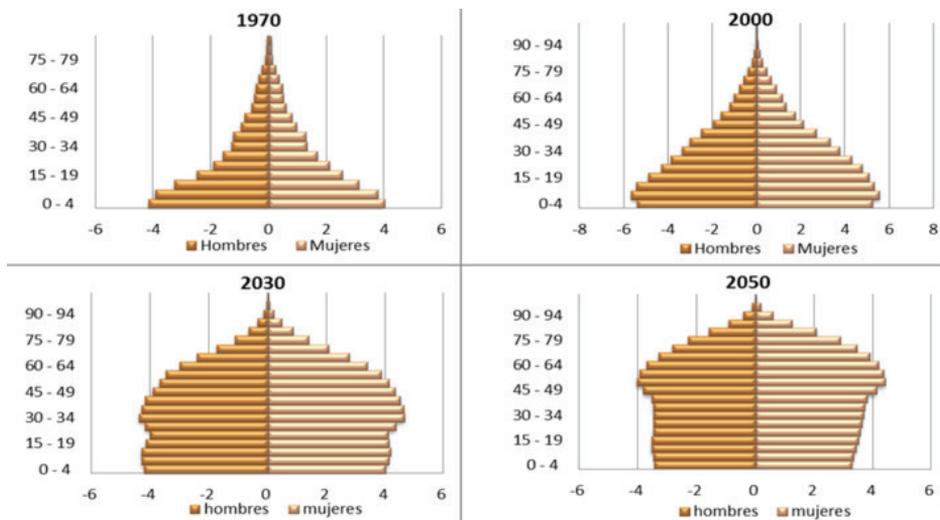
En México hay un proceso acelerado de envejecimiento que está transformando la estructura poblacional, incrementando la esperanza de vida y modificando el perfil epidemiológico de la población mexicana, de acuerdo con las estimaciones poblacionales. Los descensos en la fecundidad y la mortalidad han incidido sobre la magnitud y naturaleza de las causas de muerte, han sustituido los grupos más afectados y recorrido el momento de la muerte a edades cada vez más avanzadas.

De acuerdo con el último censo, en 2010 la población total de México era de 113.5 millones de habitantes (50.7 % mujeres y 49.3 % hombres), y la tasa de crecimiento fue de 1.5 % anual entre 1990 y 2010. Por su parte, el segmento de población de adultos mayores registró 10 millones de individuos de 60 años o más, lo que representa el 9 % del total de la población. Su tasa de crecimiento anual es superior a la de la población total con 3.8 %, lo cual implica que en 2020 habrá casi 16 millones de adultos mayores en el país. En la gráfica 1 se observa con mayor claridad cómo se invierte la pirámide poblacional. Como se puede ver, durante la década de los setenta y del dos mil la pirámide presenta una forma triangular en que predomina la base compuesta por jóvenes. En 2030 la pirámide adoptará una forma rectangular, en la que los adultos mayores comenzarán a ser la población más abundante. Finalmente, las proyecciones muestran que para 2050 los adultos mayores serán el grupo poblacional más grande por mucho.

En la actualidad hay más individuos mayores de 60 años que niños menores de cuatro, y las proyecciones indican que el envejecimiento demográfico es irreversible en el mediano plazo, pues persistirá durante varias generaciones. Este crecimiento también es una muestra del aumento en la esperanza de vida, que actualmente es de 76.4 años para la población en general. Sin embargo, la esperanza de vida saludable para la población en general es de 65.8 años, lo cual significa que los individuos viven 10.6 años con una carga de enfermedad y dependencia (Manrique Espinoza, 2013, p.

323). Las causas de esos años de dependencia se encuentran en el perfil epidemiológico que hemos detallado. Cada vez más, las enfermedades crónico degenerativas han sustituido a las enfermedades transmisibles como causales de dependencia y muerte.

GRÁFICA 1. Pirámides demográficas México a través de los años



Fuente: Elaborado por el Centro de Investigación Económica y Presupuestal (CIEP) con información de CONAPO, proyecciones de población 2005 – 2050 e INEGI, censo de población de 1970 y censo de población de 2000.  
Fuente: Maya (2012).

Si la población mexicana ahora vive más años y, en promedio, muere a edades mayores, este incremento en la esperanza de vida no necesariamente garantiza un buen estado de salud de las personas, pues el estudio de carga de la enfermedad de 2010 estimó que México presentaba una esperanza de vida saludable (sin discapacidad) de 67.1 años en las mujeres y de 63.6 años en los hombres, lo cual significa que ellas viven 11.3 años de su vida —casi siempre la última etapa— con discapacidad y los hombres aproximadamente 10 años (Lozano *et al.*, 2013, p.583). Lo anterior implica una carga sustancial para el sistema de salud porque, en unos años, la mayor parte de la población será de adultos mayores viviendo más años con alguna enfermedad crónico degenerativa. En esta previsión se identifican dos problemas para el sistema de salud: la obligación de hacerse cargo de adultos mayores con padecimientos crónico degenerativos y la persistencia de esa obligación durante al menos un decenio. La creciente prevalencia de las enfermedades crónicas constituye un reto particular, pues compromete la funcionalidad, genera discapacidad, eventualmente conduce a la dependencia y representa, además, un incremento significativo en el costo de la atención a la salud. Se debe reconocer,

por tanto, la importancia del estado funcional de los adultos mayores, ya que determina en gran medida la relación entre el envejecimiento poblacional y el gasto en salud (Manrique Espinoza, 2013, p. 324).

### ¿Los programas presupuestales como hipótesis casual?

Análisis de las asignaciones presupuestales de los ramos 12 (ss), 50 (IMSS) y 51 (ISSSTE) en relación con las casuales de los problemas epidemiológicos en México

En México, la inversión pública en salud ha pasado de 2.4 % del producto interno bruto (PIB) en 2010 a 3.2 % en 2016 (OCDE, 2016), y en los próximos años continuará incrementándose como consecuencia del perfil epidemiológico y poblacional que tendrá el país. En lo que respecta a los ramos del Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) que atienden la salud, analizamos los siguientes:<sup>2</sup>

CUADRO 5. Ramos analizados

Ramo	
12	Secretaría de Salud
50	IMSS
51	ISSSTE

En términos de presupuesto aprobado, el Ramo 12 del PEF, que corresponde a la Secretaría de Salud, pasó de 89.9 miles de millones de pesos en 2010 a 134.9 miles de millones en 2015, lo que representa un incremento en términos reales de 20 %.<sup>3</sup> En el caso del Ramo 50 del PEF, que corresponde al IMSS, el presupuesto en este mismo periodo pasó de 320.3 miles de millones en 2010 a 497.6 miles de millones en 2015, para un incremento real de 24.28 %. En el caso del ISSSTE, Ramo 51 del PEF, el presupuesto pasó de 107 miles de millones en 2010 a 208 miles de millones de pesos en 2015, para un incremento real del 55 %.

<sup>2</sup> Es importante tener en cuenta que existen recursos asignados fuera de estos tres ramos que podrían también abordar indirectamente la problemática, sin ser su prioridad. Sin embargo, como se mencionó, se analizaron estos tres ramos porque son los únicos que tienen como principal prioridad velar por la salud pública nacional.

<sup>3</sup> En los tres ramos (12, 50 y 51) los incrementos se calcularon con base en una inflación de enero 2010 a enero 2015 de 20.07 % según INEGI.

**CUADRO 6. Programas presupuestarios aprobados para el Ramo 12 Salud, 2010-2015**

Programa Presupuestario (descripción)	2010	2011	2012	2013	2014	2015
	Original aprobado					
Formación y desarrollo profesional de recursos humanos especializados para la salud	1,863,899,951	2,867,254,591	2,697,608,156	3,532,544,683	3,458,689,535	3,676,122,169
Capacitación técnica y gerencial de recursos humanos para la salud	244,105,372	270,215,684	234,489,318	254,647,761	246,505,406	140,163,138
Dignificación, conservación y mantenimiento de la infraestructura y equipamiento en salud	2,152,897,107	2,640,747,761	3,590,059,488	3,528,527,759	3,451,161,499	3,626,317,327
Investigación y desarrollo tecnológico en salud	1,197,251,468	1,406,705,824	1,500,814,344	1,928,088,024	2,039,894,458	2,161,942,870
Prestación de servicios en los diferentes niveles de atención a la salud	11,825,285,772	14,308,002,172	15,433,932,575	16,709,532,726	17,579,664,044	18,276,936,750
Prevención y atención contra las adicciones	896,754,477	1,390,246,072	1,294,478,158	1,253,346,103	1,358,805,372	1,405,026,988
Reducción de enfermedades prevenibles por vacunación	1,155,072,988	1,211,095,203	1,182,183,573	1,375,579,446	1,376,311,482	1,919,935,331
Vigilancia epidemiológica	1,290,322,437	1,166,717,411	-	-	-	-
Servicios de Atención a Población Vulnerable (con discapacidad en situación vulnerable)	695,874,985	752,110,670	836,373,273	909,619,998	835,236,367	860,280,772
Protección Contra Riesgos Sanitarios	1,156,655,649	1,186,750,000	997,383,724	2,229,765,026	1,191,718,531	1,887,484,961
Proyectos de infraestructura social de salud	52,818,724	52,818,724	49,587,967	54,785,973	107,015,783	71,169,690
Proyectos de inmuebles (oficinas administrativas)	24,447,784	11,064,000	16,293,000	12,093,378	267,750,000	50,000,000
Mantenimiento de infraestructura	1,948,721,401	2,096,741,275	3,079,216,609	3,336,309,148	4,449,318,906	3,964,412,703
Actividades de apoyo administrativo	155,731,493	150,019,816	168,415,701	234,448,439	221,862,358	332,927,296
Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno	11,656,985	-	-	-	-	-
Operación del servicio profesional de carrera en la administración pública federal centralizada	1,490,289,499	958,757,195	1,155,045,936	749,035,465	703,859,119	710,150,908
Calidad en Salud e Innovación	487,514,444	725,127,635	1,010,405,689	776,871,249	682,627,101	706,344,335
Asistencia social y protección del paciente	596,784,333	437,095,116	703,991,427	752,183,354	829,011,905	863,684,471
Promoción de la salud, prevención y control de enfermedades crónicas degenerativas y transmisibles y lesiones	150,356,449	243,849,065	218,687,910	365,066,452	365,708,977	429,991,942
Prevención y atención de VIH/SIDA y otras ITS	1,049,870,361	1,354,910,967	1,141,370,526	1,245,934,180	1,457,601,867	1,671,386,069
Atención de la Salud Reproductiva y la Igualdad de Género en Salud	259,493,301	298,494,664	-	-	-	-
Reducción de la mortalidad materna	250,143,789	260,143,789	260,143,789	260,143,789	-	-
Prevención contra la obesidad	233,842,739	229,116,153	100,134,154	100,086,345	-	-
Cooperación internacional en salud	-	-	-	-	-	-
Cuotas, Apoyos y Aportaciones a Organismos Internacionales	-	-	-	-	464,418,034	331,865,477
Programa Comunidades Saludables	100,907,134	105,368,939	114,688,276	133,690,847	75,634,739	77,964,379
Programa de Atención a Personas con Discapacidad	234,415,445	244,525,153	258,661,113	263,677,979	39,703,702	40,541,451
Programa de Desarrollo Humano Oportunidades	4,926,496,104	5,123,600,000	5,314,414,228	5,544,215,704	5,823,135,650	6,023,190,263
Programa para la Protección y el Desarrollo Integral de la Infancia	133,178,995	143,604,225	145,024,407	180,401,180	131,580,192	135,541,741
Programa de Atención a Familias y Población Vulnerable	381,960,068	397,690,601	279,494,531	281,144,349	91,965,765	94,580,424
Programa de estancias infantiles para apoyar a madres trabajadoras	124,273,664	202,400,000	209,484,000	276,007,253	315,145,082	325,860,015
Caravanas de la Salud	734,312,234	726,939,144	409,096,038	735,088,255	763,021,609	788,964,345
Seguro Médico Siglo XXI	2,430,000,000	2,563,310,066	2,633,025,918	2,519,425,918	2,519,425,918	2,605,086,400
Sistema Integral de Calidad en Salud	164,304,081	166,587,627	163,034,148	95,698,577	101,354,214	104,800,257
Programa de Fortalecimiento a las Procuradurías de la Defensa del Menor y la Familia	-	-	-	-	57,601,837	59,560,299
Programa de Desarrollo Comunitario "Comunidad D'Iferencé"	-	-	-	-	177,371,668	182,890,128
Seguro Popular	48,842,127,045	56,946,687,061	64,402,458,192	66,791,938,639	72,330,032,307	74,789,232,307
Fortalecimiento de las Redes de Servicios de Salud	2,611,170,689	4,675,200,002	-	-	230,700,000	364,469,748
Reducción de la mortalidad materna	-	-	255,343,943	500,000,000	520,000,000	537,680,003
Prevención contra la obesidad	-	-	289,945,000	300,000,000	312,120,136	323,732,221
Vigilancia epidemiológica	-	-	787,647,244	634,173,187	643,339,333	665,212,873
Apoyos Adicionales para la Prevención y Atención de Adicciones en Entidades Federativas.	-	-	300,000,000	-	-	-
Programa de Apoyo para Fortalecer la Calidad en los Servicios de Salud	-	-	-	3,913,100,000	4,113,123,811	4,113,123,811

Fuente: PEF 2010-2015 en SHCP.

El desglose del Ramo 12 por programa presupuestario 2010-2015, base de este análisis, es el que se presenta en el cuadro 6 para la Secretaría de Salud.

El desglose del Ramo 50 por programa presupuestario 2010-2015, base de este análisis, es el que aparece en el cuadro 7 para el IMSS.

**CUADRO 7. Programas presupuestarios aprobados para el Ramo 50 IMSS, 2010-2015**

Clave del Programa Presupuestario	Programa Presupuestario (descripción)	2010	2011	2012	2013	2014	2015
		Original aprobado					
E001	Atención a la salud pública	2,540,213,153	3,038,174,295	3,251,824,566	2,772,427,569	3,566,190,444	2,728,923,402
E002	Atención curativa eficiente	104,110,667,793	124,133,364,493	137,385,987,569	146,474,133,286	155,683,983,143	164,643,543,219
E003	Atención a la salud en el trabajo	642,684,607	766,503,751	828,495,554	881,458,142	1,001,516,549	820,423,254
E004	Investigación en salud en el IMSS	347,720,610	496,544,671	495,052,414	445,845,553	464,925,793	549,113,710
E006	Recaudación eficiente de ingresos obrero patronales	4,666,641,713	5,168,355,640	5,339,750,147	5,136,211,777	5,536,214,662	5,697,773,415
E007	Servicios de guardería	8,270,475,083	7,954,943,517	8,160,622,998	8,697,652,628	9,294,098,286	9,649,702,353
E008	Atención a la salud reproductiva	538,886,360	598,388,853	649,640,282	5,197,360,495	5,268,559,604	5,953,896,342
E009	Prestaciones sociales eficientes	638,196,847	712,884,542	746,241,217	1,238,762,251	863,451,792	500,842,314
E010	Otorgamiento de las prestaciones de velatorios, centros vacacionales y tiendas	778,063,886	874,025,603	911,533,735	1,002,219,017	1,018,350,290	974,343,965
J001	Pensiones en curso de pago Ley 1973	105,361,600,000	112,086,000,000	122,242,697,982	127,338,960,000	160,724,000,000	159,859,124,616
J002	Rentas vitalicias Ley 1997	10,759,000,000	13,495,508,000	12,972,719,911	13,253,084,584	15,599,000,000	14,109,922,518
J003	Régimen de Pensiones y Jubilaciones IMSS	23,092,000,000	20,200,511,213	48,270,000,000	52,981,000,000	56,890,587,000	64,948,000,000
J004	Pagar oportunamente los subsidios a los asegurados con derecho	10,957,000,000	10,813,463,000	11,923,818,398	13,913,363,147	13,971,000,000	13,799,000,000
K012	Proyectos de infraestructura social de asistencia y seguridad social	4,402,000,000	4,034,712,300	5,110,580,556	2,246,695,866	4,450,000,000	4,833,015,639
K027	Mantenimiento de Infraestructura	-	115,287,700	900,000,000	98,337,181	50,000,000	-
K029	Programas de adquisiciones	2,086,000,000	1,188,000,000	-	996,966,953	300,000,000	946,366,504
M001	Actividades de apoyo administrativo	44,111,356,571	37,108,006,736	40,801,576,175	44,842,360,859	48,906,792,252	55,141,574,574
O001	Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno	320,093,577	380,052,031	384,156,478	282,327,901	265,326,274	281,657,051
W001	Operaciones ajenas	3,243,000,000	4,924,726,345	5,882,000,000	6,234,000,000	6,893,000,000	7,741,904,762

Fuente: PEF 2010-2015 en SHCP.

El desglose del Ramo 51 por programa presupuestario 2010-2015, base de este análisis, es el que aparece en el cuadro 8 para el ISSSTE.

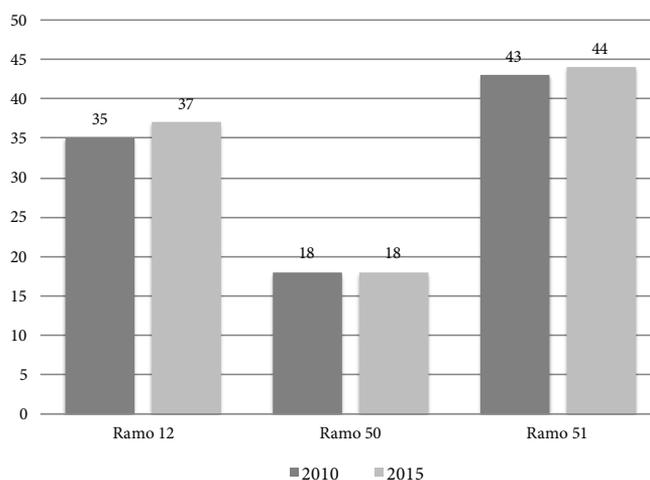
**CUADRO 8. Programas presupuestarios aprobados para el Ramo 51 ISSSTE, 2010-2015**

Clave del Programa Presupuestario	Programa Presupuestario (descripción)	Original aprobado					
		2010	2011	2012	2013	2014	2015
E001	Control de Enfermedades Prevenibles por Vacunación	264,998,173	400,060,793	381,929,976	397,474,639	400,938,079	393,644,690
E002	Control de Enfermedades Transmisibles	181,838,364	215,375,105	167,088,627	197,073,330	196,879,730	163,735,135
E003	Detección Oportuna de Enfermedades	201,234,704	231,893,506	184,697,625	184,697,625	184,203,149	184,425,540
E004	Orientación para la Salud	85,015,184	97,327,913	90,237,375	90,237,375	86,269,171	87,949,663
E005	Control del Estado de Salud de la Embarazada	196,998,429	227,581,251	166,672,447	169,106,501	173,149,108	186,925,880
E006	Atención Materno Infantil	127,244,961	147,087,035	110,211,802	115,658,929	116,994,446	120,082,880
E007	Consulta Bucal	694,025,609	775,348,142	677,296,414	695,275,314	711,994,218	691,202,375
E009	Consulta Externa General	4,064,014,468	5,266,721,690	4,711,025,986	5,021,978,604	5,635,629,741	4,838,158,662
E010	Consulta Externa Especializada	41,103,327,204	42,274,446,381	4,009,798,277	4,459,181,447	5,295,618,713	5,836,061,414
E011	Hospitalización General	2,647,430,866	2,971,180,360	3,227,156,644	3,712,568,406	5,676,834,148	5,580,837,921
E012	Hospitalización Especializada	4,180,071,684	4,429,330,496	4,194,887,984	4,487,318,647	7,468,896,493	7,404,020,867
E013	Atención de Urgencias	1,472,429,535	1,489,408,523	1,390,161,377	1,427,929,187	1,452,946,153	1,398,456,286
E014	Rehabilitación	107,364,893	91,966,039	90,337,610	94,162,898	101,422,567	99,682,258
E015	Investigación científica y tecnológica	48,815,911	64,489,095	59,238,723	89,600,812	86,089,194	92,661,918
E016	Capacitación y Formación de los Recursos Humanos en Salud	226,000,685	241,210,411	222,811,784	229,619,422	234,442,347	227,437,720
E017	Mantenimiento de Equipo Médico y Electromecánico	409,643,913	442,476,593	824,783,424	560,896,408	1,172,884,782	964,971,259
E018	Suministro de Claves de Medicamentos	13,081,051,615	14,080,470,209	14,397,307,728	14,893,037,744	14,069,152,910	14,547,471,252
E020	Servicios Deportivos	64,363,437	42,481,374	60,627,769	63,798,531	78,102,330	62,433,652
E031	Servicios Culturales	125,729,824	77,889,772	110,035,008	117,471,355	117,335,658	134,668,740
E032	Servicios Turísticos	22,963,964	22,999,922	15,782,475	16,772,593	18,854,588	10,440,501
E033	Servicios Integrales a Pensionados	44,796,273	44,261,399	29,379,009	30,513,053	33,678,289	27,345,670
E034	Servicios Funerarios	112,446,212	466,310,655	221,407,291	54,966,322	55,598,577	54,836,138
E035	Capacitación y Formación de Recursos Humanos en Seguridad Social	8,126,602	50,925,632	20,589,614	29,569,820	138,137,843	95,180,711
E036	Equidad de Género	13,671,617,517	14,855,018	133,134,761	136,184,723	23,872,782	22,916,790
E037	Créditos a Corto y Mediano Plazo	1,377,102,520	1,126,348,117	1,270,955,417	1,458,667,054	1,858,118,178	1,921,317,321
E038	Servicios de Esencias de Bienestar y Desarrollo Infantil	1,321,191,976	1,242,760,907	1,052,275,821	1,034,556,786	860,511,268	860,953,297
E039	Programas y Servicios de Apoyo para la Adquisición de Productos Básicos y de Consumo para el Hogar	193,932,876	183,017,911	147,370,742	151,628,959	142,809,726	180,045,975
E040	Programas y Servicios de Apoyo para la Adquisición de Medicinas y Productos Farmacéuticos	39,058,818	41,132,604	38,805,069	40,347,024	42,181,588	53,910,226
E041	Servicios Integrales de Turismo	-	8,50,204	18,719,942	21,545,318	21,622,640	21,019,686
E042	Atención a Personas con Discapacidad	2,203,077,540	1,230,129,808	742,768,180	2,649,784,201	815,285,996	1,955,549,316
I019	Pensiones por Riesgos de Trabajo	24,143,972	24,383,881	24,059,542	19,316,386	27,492,463	39,069,299
I020	Subsidios y Ayudas	1,738,900,717	1,810,824,222	1,614,961,469	1,964,704,521	1,128,723,553	19,522,661
I021	Pensiones por Invalidez	79,004,994	81,523,247	18,871,369	19,704,521	20,108,053	19,627,118
I024	Pensiones por Causa de Muerte	24,500,283	24,538,649	23,702,177	24,748,633	25,255,457	167,049,813
I025	Pensiones por Vejez	24,500,283	24,538,649	23,702,177	24,748,633	25,255,457	4,459,072,340
I026	Pensiones y Jubilaciones	52,190,523,771	53,687,534,742	79,119,149,439	98,446,159,612	131,663,191,145	128,108,293,658
I027	Indemnizaciones Globales	54,158,309	55,631,812	85,153,592	433,868,150	71,877,806	79,355,811
I028	Pagos de Funeral	184,900,585	191,927,757	270,151,369	739,322,997	446,964,702	530,980,292
K011	Proyecto de infraestructura social de salud	839,989,890	451,684,150	456,139,610	1,684,287,630	2,210,961,707	2,306,286,867
K027	Mantenimiento de Infraestructura	60,000,000	-	100,000,000	-	-	-
M001	Actividades de apoyo administrativo	665,385,071	467,773,654	595,769,411	550,279,487	885,325,590	820,787,035
M002	Gastos Administrativos por Operación de Fondos y Seguros	7,670,970,124	9,775,383,302	12,181,716,628	16,222,775,197	12,519,325,433	12,519,325,433
M003	Gastos de Administración	5,558,983,251	5,675,824,614	7,910,300,901	8,269,572,677	9,234,242,440	11,336,523,365
W001	Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno	202,563,876	206,476,656	197,676,731	197,873,946	197,635,733	199,653,009
W001	Operaciones ajenas	-	-	-	-	-	-

Fuente: PEF 2010-2015 en SHCP.

Aunque ha habido estos incrementos presupuestales, cuando se analizan los tres ramos por número de programas y por programas, se observa que prácticamente no han cambiado en los últimos cinco años. Como se ve en la gráfica 2, en el Ramo 12 (Secretaría de Salud), en 2010 se registraron 35 programas presupuestarios, mientras que en 2015 fueron 37. En el caso del Ramo 50 (IMSS) se identificaron los mismos 18 programas en 2010 y 2015. En el ISSSTE (Ramo 51) en 2010 había 43 programas y en 2015 se identificaron 44. Lo anterior, además de que refleja una inercia presupuestal en términos de programas en materia de salud en los tres ramos destinados a procurarla, también representa un riesgo para las finanzas públicas si se toman en cuenta las proyecciones demográficas, las tendencias epidemiológicas y los costos asociados a las mismas.<sup>4</sup>

GRÁFICA 2. Número de programas de ramos de salud, 2010 y 2015



Fuente: Elaboración propia con base en información del PEF 2010-2015.

Como mencionamos al inicio, cuando la política pública se conceptualiza como respuesta o solución a problemas sociales, se convierte en una hipótesis causal, una acción —de características instrumentales— cuyos efectos empíricos producirían una situación social con atributos deseables (Aguilar, 2010, p. 32). En este sentido, una vez identificados los distintos problemas epidemiológicos y sus causales, se esperaría que el diseño presupuestal estuviera dirigido a su solución. O al menos a

<sup>4</sup> La inercia presupuestal es uno de los elementos que dan cuenta de una tendencia incremental en el diseño de una política pública. Sin embargo, la perspectiva incremental en una política funciona en países donde las cosas “van bien” y las políticas públicas están dando buenos resultados, pero no en aquellos donde la bola de nieve se va haciendo más grande (Dror), como ocurre en México con los problemas epidemiológicos.

dos ámbitos de acción que, en el futuro, podrían prefigura una solución: la atención a la población ya diagnosticada y la prevención para tratar de detener el incremento de enfermos crónico degenerativos. El énfasis en la prevención, además de ser deseable para la política pública de salud, dado el perfil epidemiológico del país, está consagrado en el artículo 2 de la Ley General de Salud, donde se detalla el derecho a la protección social en este rubro. Asimismo, en su artículo 27, caracteriza los servicios básicos para la materialización del derecho a la protección social en salud, entre los cuales se encuentra la prevención de enfermedades de atención prioritaria, transmisibles y accidentes. En todo caso, nuestro análisis también remite a la necesidad de definir con claridad todos los padecimientos del perfil epidemiológico actual del país como de atención prioritaria.

Las preguntas guía de esta investigación, que analiza los ramos 12, 50 y 51 entre 2010 y 2015, son las siguientes: ¿cuál es la relación entre estos programas presupuestales y los principales padecimientos y sus causas en los distintos estratos de edad de la población?, ¿qué se puede decir en relación con las brechas de desigualdad que se observan por región geográfica?, ¿qué se puede decir en relación con las enfermedades por nivel socioeconómico?, ¿con qué criterios y de qué manera se utiliza el gasto destinado a la prevención de los principales padecimientos?

Comencemos por analizar los problemas epidemiológicos en los niños y las acciones presupuestales de los programas que los atienden. Como identificamos, en el grupo de población *niños* uno de los principales problemas es la inseguridad alimentaria, que se asocia con desnutrición, anemia, talla y obesidad. Hemos dicho que estos problemas se acentúan en niveles socioeconómicos bajos y en la población indígena. En el Ramo 12, correspondiente a la Secretaría de Salud, hay solo un programa que, entre sus muchos otros objetivos, asigna un espacio al problema de la desnutrición en los sectores menos favorecidos, el programa Prospera,<sup>5</sup> el cual consiste en acciones de salud dirigidas a la comunidad y suplementos alimenticios. A Prospera le corresponde 4.47 % del total del presupuesto del Ramo 12 (2015). Otra parte de la asignación presupuestal que también beneficia a la niñez, aunque no se dirige a las causales de los principales problemas epidemiológicos que enfrentan actualmente, es el de vacunación. Para este propósito, en el Ramo 12 hay un programa cuya asignación representa el 1.42 % del presupuesto total del ramo en 2015.

Además de Prospera y el programa de vacunación, se identificaron tres programas dirigidos específicamente a los niños; sin embargo, tienen que ver más con el derecho al acceso a la salud y los derechos humanos que con las principales causales de los problemas epidemiológicos que se presentan en este segmento de edad. Por ejemplo, se identificaron el Programa para la Protección y el Desarrollo Inte-

<sup>5</sup> Hay que señalar que este programa también es operado y ejerce recursos en otros ramos del presupuesto federal, como el de desarrollo social o educación.

gral de la Infancia,<sup>6</sup> el Programa de Fortalecimiento a las Procuradurías de Defensa del Menor y la Familia, y el Seguro Médico Siglo XXI, que es una especie de Seguro Popular para niños con fines sobre todo curativos.

En el Ramo 50, que corresponde al IMSS, hay solo un programa dirigido a este grupo etario, el de Servicios de Guardería, que representa el 1.94 % de los recursos aprobados. Sin embargo, como sucede en el Ramo 12, el programa no está dirigido a la solución de los problemas epidemiológicos específicos que enfrenta la población de esta edad. En el caso del Ramo 51, que corresponde al ISSSTE, se identifican tres programas dirigidos a la niñez; pero, nuevamente, no tienen como objetivo solucionar los problemas epidemiológicos que padecen. Son el Programa de Control de Enfermedades Prevenibles por Vacunación, el Programa de Atención Materno Infantil y el de Servicios de Estancias de Bienestar y Desarrollo Infantil. En este ramo, además, se identificó un programa dirigido a la cuestión de la inseguridad alimentaria, el Programa y Servicio de Apoyo para la Adquisición de Productos Básicos y de Consumo para el Hogar. Cabe aclarar que el programa es para las familias en general y no solo para la niñez. Estos cuatro programas representan el 1.58 % del presupuesto del ramo.

Igual que sucede con el resto de los grupos poblacionales, en esta edad no se observa en la Secretaría de Salud, el IMSS y el ISSSTE un énfasis en la prevención vía programas nutricionales para solucionar los problemas de inseguridad alimentaria, desnutrición y obesidad que se observan sobre todo en los niveles socioeconómicos bajos. El Seguro Popular, por ejemplo, que forma parte del Ramo 12, y entre sus cientos de espacios de cobertura incluye uno para acciones preventivas en la niñez por grupos quinquenales; sin embargo, se desconocen las acciones específicas en este sentido. Las cifras que hemos mencionado evidencian la incapacidad que ha habido hasta el momento para diseñar una estructura de gasto que atienda las principales causas de los problemas epidemiológicos del grupo de población correspondiente a *niños*. Cuando se identifica un problema público transversal y las acciones de política pública se dirigen a atender de manera muy general los distintos ámbitos del mismo con frecuencia sucede lo que se puede observar en los ramos 12, 50 y 51 del PEF: la capacidad del gasto federal para atender las causales de los problemas epidemiológicos de la infancia se diluye entre varias líneas de acción que no necesariamente las atienden.

La población indígena,<sup>7</sup> por su parte, que como mencionamos padece en mayor medida problemas de inseguridad alimentaria, desnutrición y talla, no se ve

<sup>6</sup> Este programa está a cargo del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia. Sus recursos se ejercen por medio de los sistemas estatales.

<sup>7</sup> Según datos del Censo General de Población y Vivienda 2010, había en México 6.6 millones de indígenas, consideradas así por ser hablantes de una lengua originaria. De ellos, el 61 % residía en poblaciones de menos de 2,500 habitantes.

favorecida por una mayor cantidad de programas o más presupuesto en materia de salud. En el Ramo 12 no se identificó ningún programa para atender a esta población. Existen, por ejemplo, programas como el de Caravanas de la Salud, que benefician a la población indígena, ya que se dirigen a los sectores poblacionales con “más hambre”; sin embargo, el énfasis no está en la niñez indígena.<sup>8</sup> En los programas que opera la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI), que está sectorizada en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, existen líneas de acción que podrían atender las desventajas de la atención integral a la niñez indígena, pero su énfasis es general y no específico. En los ramos 50 y 51 no existen programas dirigidos específicamente a este grupo poblacional en relación con la nutrición, aunque los programas de Liconsa, Diconsa y el Programa de Apoyo Alimentario (PAL) de la Secretaría de Desarrollo Social (Sedesol) probablemente los beneficien porque se dirigen a la población con menos recursos, que en México coincide que es también la población indígena.<sup>9</sup>

En el caso de los *jóvenes*, como hemos señalado, las principales causas de muerte son los homicidios, accidentes automovilísticos y suicidios, todas relacionadas con el consumo de alcohol y otras drogas. En el caso de los suicidios, muchos están relacionados con unas condiciones tales como la depresión. El análisis de los programas presupuestarios de los ramos 12, 50 y 51 deja ver la existencia de un descuido de este sector de la población, pues no hay un solo programa dirigido específicamente a los jóvenes. En 2012, en el Ramo 12 había dos programas dirigidos a las adicciones; no obstante, en la actualidad solo hay uno encaminado a atender este problema de manera general, no exclusivamente dirigido a los jóvenes. El gasto en este programa representó el 1.04 % del total del Ramo 12 en 2015.<sup>10</sup>

<sup>8</sup> Para completar este análisis, sin embargo, tendría que analizarse el Ramo 6 del PEF, ya que en la SHCP existen decenas de programas dirigidos a población indígena. Habría que analizar cuántos y cuáles de ellos están relacionados con el tema de la salud.

<sup>9</sup> Es importante tener en cuenta que en otros ramos, como el 20, que corresponde a la Sedesol, se identificaron “5” programas relacionados con aspectos de nutrición, algunos de ellos dirigidos especialmente a la niñez, tales como el Programa de Adquisición de Leche Nacional y el Programa de Abasto Social de Leche, a cargo de Liconsa, y el Programa de Abasto Rural de Diconsa. Además, entre los programas no dirigidos específicamente a este grupo etario pero sí al tema de nutrición se identificó el Programa de Apoyo Alimentario y los Comedores Comunitarios. Estos cinco programas representan el 11.77 % del presupuesto total de Sedesol en 2015. Finalmente, otros programas de Sedesol dirigidos a la niñez en particular, aunque no necesariamente relacionados con las causales epidemiológicas analizadas en esta edad, se encuentra el Programa de Estancias Infantiles para apoyar a madres trabajadoras, que se lleva el 3.33 % del presupuesto en 2015. En el Ramo 11, que corresponde a la Secretaría de Educación Pública (SEP), existen siete programas relacionados con el deporte, infraestructura para el deporte y cultura física que sí están relacionados con este tipo de problemáticas, su presupuesto corresponde al 1.25 % del total de presupuesto 2015 de la SEP.

<sup>10</sup> No debemos dejar de lado, sin embargo, que entre los cientos de esquemas de cobertura del Seguro Popular existe una Consejería de Adicciones en Adolescentes. Pero su utilidad y funcionamiento se desconocen, además de que el Seguro Popular atiende solo a un sector de la población joven.

Además de estos temas, en los jóvenes se identificaron problemas de obesidad importantes; sin embargo, como veremos a continuación, en los ramos analizados la prevención no pareciera ser una prioridad. El Seguro Popular, como sucede con el grupo de *niños*, tiene en su esquema de cobertura Acciones Preventivas para Jóvenes pero se desconoce cuáles son estas acciones, su impacto y qué porcentaje representan del presupuesto destinado al Seguro Popular.<sup>11</sup> En el IMSS y el ISSSTE, como mencionamos, no hay un solo programa dirigido a jóvenes en específico, y tampoco para tratar problemas de obesidad. En materia de prevención en el ISSSTE (Ramo 51) existe solo el programa de detección oportuna de enfermedades; sin embargo, no está dirigido específicamente a este grupo etario y su presupuesto es del 0.09 % del total de este ramo.<sup>12</sup>

Con respecto a los adultos, el problema de las enfermedades crónico degenerativas afecta principalmente a hombres y mujeres que viven en zonas urbanas. Estas enfermedades son: diabetes, problemas cardiacos y cerebrovasculares, cirrosis y cáncer de mama, en el caso de las mujeres. De los 37 programas que componen el Ramo 12 en 2015, solamente uno tiene como propósito específico atender de manera preventiva estos problemas y significa tan solo el 0.64 % del presupuesto 2015 del ramo. En relación con esto, por ejemplo, el gasto en causales como obesidad, tan importantes en estas enfermedades, representa únicamente el 0.30 % vía dos programas, el de Comunidades Saludables y Prevención contra la Obesidad. En el Ramo 50, que corresponde al IMSS, no se identifica tampoco ningún programa dirigido a la prevención y en el ISSSTE, como mencionamos, hay solo uno de prevención, el de Detección Oportuna de Enfermedades, cuyo presupuesto es mínimo. En ninguno de estos casos se hace mención alguna en materia de obesidad. Los datos anteriores evidencian falta de atención al tratamiento; y no se diga a la prevención de enfermedades crónico degenerativas que, como hemos dicho en el apartado anterior, son una suerte de espada de Damocles para el sistema de salud mexicano. En la información que se reseña en este párrafo, además, es diáfano que la atención preventiva de ese tipo de padecimientos es mínima. Y surge el cuestionamiento acerca de qué es más grave —en perspectiva de futuro—, la nula prevención de tales enfermedades o el hecho de que las acciones preventivas reciban atención exigua.

<sup>11</sup> El acceso al presupuesto desagregado del Seguro Popular resulta complicado. Este tema incluso ha sido durante varios años objeto de demandas por parte de grupos de la sociedad civil en pos de transparencia presupuestaria.

<sup>12</sup> En otros ramos, como el Ramo 11, que corresponde a la SEP, se identificaron tres programas dirigidos específicamente a los jóvenes. El primero de ellos, directamente relacionado con estos problemas, es el de reinserción académica de los jóvenes integrantes de bandas y pandillas. El segundo, dirigido también a un problema importante para las mujeres en esta etapa, es el de becas de apoyo a la educación básica de madres jóvenes y jóvenes embarazadas. El tercero es el subsidio a programas para jóvenes, presente también en el Ramo 20 de Sedesol, que atiende transversalmente varios de los problemas que enfrenta la juventud actualmente mediante apoyos para emprendimiento, vivienda, salud y educación.

El consumo de alcohol es causa de muchas enfermedades crónico degenerativas, pero en los ramos 12, 50 y 51 la prevención de esta problemática ni de lejos ocupa un lugar prioritario. En el Ramo 12, como mencionamos, solo existe un programa dirigido al problema de las adicciones y se le destina el 1.04 % del gasto total del ramo. En lugar de incrementar el número de programas para atender esta causal, que abarca gran parte de los problemas epidemiológicos del país, en 2013 se decidió disminuir el presupuesto del Ramo 12 y quitar uno de los dos programas que existían. Lo anterior es evidencia de que el aspecto preventivo no es una prioridad —por lo menos no se refleja en el gasto del ramo que nos ocupa— y, en segundo lugar, no se observa una hipótesis causal entre los principales problemas epidemiológicos, sus orígenes y la asignación presupuestal. En el Ramo 50 del IMSS y el Ramo 51 del ISSSTE tampoco se identificó ningún programa para combatir adicciones o reducir el consumo de alcohol entre la población. Es decir, hasta el momento el diseño presupuestal ha ignorado la urgencia de vincular los problemas epidemiológicos actuales y futuros con los comportamientos y las causas que es posible atajar con acciones preventivas. Incluso por lógica económica, es urgente que la planeación presupuestal en materia de salud ponga atención en la prevención pues, de seguir en la trayectoria actual, los problemas epidemiológicos que hemos mencionado alcanzarán niveles casi inmanejables en términos de política pública. Y esta predicción no es resultado de proyecciones sociológicas, sino de investigaciones y datos de la ciencia médica mexicana.

Un estudio reciente del Instituto Nacional de Salud Pública en el que se estima la carga atribuible a la exposición a diversos factores de riesgo que son determinantes en la aparición de numerosos problemas de salud encontró que, en el caso de los hombres, destacan el consumo de alcohol, el sobrepeso, la obesidad, los niveles elevados de glucosa en sangre, la presión arterial alta y el consumo de tabaco como los factores de riesgo más importantes y responsables de 35.6 % de los años de vida saludable perdidos en 2010. En el caso de las mujeres, los factores que explican las principales enfermedades crónico degenerativas tienen que ver con sobrepeso, obesidad, glucosa elevada, hipertensión, sedentarismo y consumo de alcohol y tabaco, a las que en conjunto se responsabiliza del 40 % de la carga de los años de vida saludable perdidos (Lozano *et al.*, 2013, p. 584). En ambos casos el sobrepeso y la obesidad son factores explicativos importantes en materia de prevención. Sin embargo, en los ramos 12, 50 y 51, que son los destinados a la salud, no se identificó ningún programa cuyo objetivo sea atender este problema. Contrario a lo que se esperaría, el único programa que existía en el Ramo 12 entre 2010 y 2011, denominado Prevención contra la Obesidad, desapareció en 2013 y actualmente no se asignan recursos de ninguno de estos ramos a su prevención. Y lo mismo sucede con el tema de la actividad física.

Gran parte de las enfermedades crónico degenerativas y causales de muerte en todas las edades son prevenibles, lo cual podría ser la esperanza a futuro en términos de sostenimiento del sistema de salud. Los elevados costos curativos de estas enferme-

dades y la transición demográfica, que nos garantiza un incremento significativo de la población adulta mayor que será afectada por este tipo de padecimientos, podrían poner en riesgo la viabilidad del sistema de salud y de las finanzas públicas mexicanas en su conjunto, pues será muy complicado atender con los recursos disponibles a los sujetos que padezcan estas enfermedades. Es claro que se requiere reorientar el gasto público en salud para prevenirlas y evitar que alcancen en un futuro las magnitudes inmanejables que se prevén. Esta dinámica sería difícil de controlar y alteraría —si se manifiesta— el funcionamiento global de las finanzas públicas del país.

Respecto a la brecha en salud entre las zonas urbanas y las rurales, identificamos en el Ramo 12 dos programas que la atienden: el de Caravanas de Salud, cuya porcentaje del presupuesto total es del 0.58 del total del Ramo 12, y Prospera que, como ya mencionamos, representa 4.47 %. De suerte que el vínculo causal que sugerimos establecer ya existe en este caso. Sin embargo, el análisis de los ramos 50 y 51 no refleja este objetivo vía el gasto, es decir, no se observa todavía ningún programa con asignación presupuestal cuyo objetivo sea atender esta problemática.

Otro aspecto que se ha dejado de lado y que afecta a los grupos poblacionales jóvenes, adultos y adultos mayores, es el de la salud mental. En el análisis de los 37 programas presupuestarios del Ramo 12 no se encontró uno solo dirigido a esta problemática en específico. El Seguro Popular tiene en su esquema de cobertura acciones preventivas como la detección temprana de trastornos alimentarios, depresivos, de ansiedad y adicciones; estas acciones están distribuidas por grupos etarios. Sin embargo, se desconoce cuáles son estas acciones, el impacto que tienen y qué porcentaje representan del presupuesto destinado al Seguro Popular, pues la glosa a este nivel de detalle no existe en el presupuesto.<sup>13</sup> En el análisis de los ramos 50 y 51 tampoco se observó ningún programa dirigido a atender trastornos mentales.

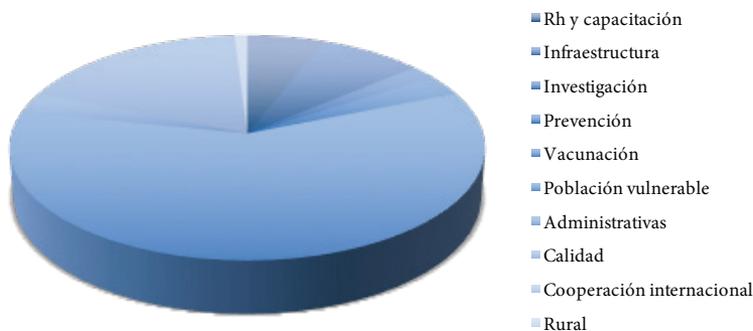
Por otra parte, un aspecto positivo que se identificó en el análisis es el gasto que se dirige a adultos mayores en materia preventiva. A diferencia de lo que sucede con otros grupos poblacionales, en el caso de los adultos mayores el Ramo 12 sí destina recursos a la promoción del envejecimiento sano y activo vía Seguro Popular y el Catálogo Universal de Servicios de Salud (Causes), a través de la inversión en prevención y promoción de la salud y manteniendo una perspectiva de curso de vida. De acuerdo con una investigación reciente (Manrique Espinoza, Salinas Rodríguez, Moreno Tamayo, Acosta Castillo & Sosa Ortiz, 2013) actualmente, dentro del Causes se incluyen casi todas las acciones preventivas necesarias para este fin. Recordemos que el Seguro Popular se lleva el 55.4 % del presupuesto del Ramo

<sup>13</sup> Dada la cantidad de acciones incluidas en el Seguro Popular y el porcentaje de los recursos que se asignan a este programa en el Ramo 12, sería necesario, para completar este análisis, tener acceso a la manera en que el Seguro Popular distribuye los recursos que se le asignan entre las distintas acciones que realiza, así como conocer las evaluaciones, si es que existen, de sus resultados. Desafortunadamente, este es un vacío importante aún en materia de transparencia presupuestaria.

12. En los ramos 50 y 51, desafortunadamente, no se identificaron programas específicos para atender los problemas epidemiológicos de este grupo de población. Aunque existen programas para adultos mayores, se centran en cuestiones como el régimen de pensiones y jubilaciones en el caso del Ramo 50 (IMSS) y servicios funerarios, pensiones por vejez, pagos de funeral y pensiones y jubilaciones en el caso del Ramo 51 (ISSSTE).

Para concluir, es importante hacer un último apunte, el cual abunda en que el aspecto preventivo y las causas de los principales problemas epidemiológicos del país no son una prioridad en materia presupuestal vía los ramos 12, 50 y 51. Para ello segmentamos el gasto del Ramo 12 por temas y observamos que 17 % del presupuesto total del mismo se gasta en cuestiones relacionadas con capacitación de recursos humanos, infraestructura y administración; un 18 % se destina a mejorar la calidad de los servicios de salud que se ofrecen. Si a ello le sumamos el 55.4 % del presupuesto que se asigna a Seguro Popular, encontramos que a estos tres aspectos se destina el 90.44 % del presupuesto del Ramo 12. El gasto en prevención, como se puede observar en la gráfica 3, es insignificante.

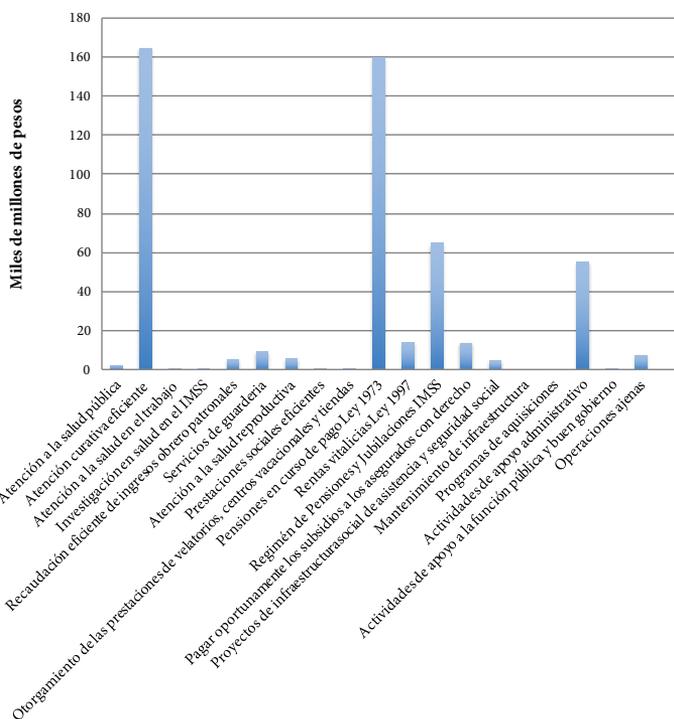
GRÁFICA 3. Presupuesto 2015 para el Ramo 12 por temas



Fuente: Elaboración propia con base en el Ramo 12 del PEF PEF 2015 aprobado.

En el Ramo 50 la situación es similar ya que, como mencionamos, no existe ningún programa presupuestal que tenga como objetivo la prevención o contención de los problemas epidemiológicos que aquejan a la población en México. Como se puede observar en la gráfica 4, gran parte del presupuesto se destina a cuatro programas: atención curativa eficiente, pensiones en curso de pago Ley 1973, pensiones y jubilaciones y actividades de apoyo administrativo. Ninguno de ellos tiene como objetivo la prevención.

GRÁFICA 4. Principales programas y su asignación presupuestal 2015, Ramo 50: IMSS

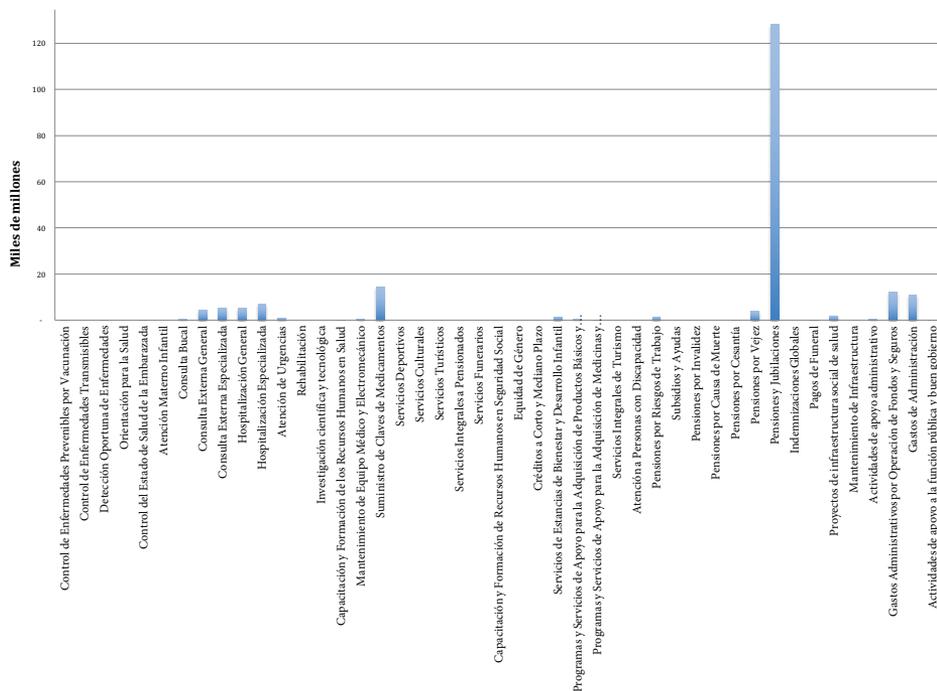


Fuente: Elaboración propia con base en el Ramo 50 del PEF 2015 aprobado.

En el Ramo 51, correspondiente al ISSSTE, solo se identifica un programa dirigido a la prevención, el de detección oportuna de enfermedades. Sin embargo, como mencionamos, se le asigna el 0.09 % del total del presupuesto de este ramo. Al igual que en el Ramo 50, una parte sustancial del presupuesto del IMSS se destina a pago de pensiones y jubilaciones y prácticamente nada del mismo a programas dirigidos a la prevención.

El análisis de los tres ramos deja ver la poca importancia que se da a las tareas de prevención de las principales enfermedades crónico degenerativas, dados los programas y sus asignaciones. El análisis de los ramos pareciera indicar que el gasto del gobierno federal en materia de salud no tiene como prioridad la atención de los principales problemas epidemiológicos actuales y sus causales. El análisis epidemiológico muestra que el aspecto preventivo debería ser actualmente prioritario en cuestiones como alcoholismo, nutrición y obesidad. La evidencia señala que el gasto es muy bajo en estos rubros.

GRÁFICA 5. Principales programas y su asignación presupuestal 2015, Ramo 51: ISSSTE



Fuente: Elaboración propia con base en el Ramo 51 del PEF 2015 aprobado.

## Propuestas de reconfiguración del gasto en salud vía política pública

La relación causal que se planteó al inicio —y que hemos intentado demostrar con los argumentos presentados hasta ahora— sirve a la investigación en materia de política pública, pues deja claro que las prioridades del gasto en materia de salud no están enfocadas en la prevención de las enfermedades. No se debe perder de vista que el gasto en acciones preventivas, como lo hemos dicho, empata con la lógica de disminución del gasto futuro y puede considerarse gasto de inversión si se tiene en cuenta que el objetivo de largo plazo es evitar el aumento desproporcionado de la prevalencia de los principales padecimientos crónico degenerativos que hemos mencionado y que son, a la vez, las principales causas de muerte en el país, y lo serán en el futuro.

Otro de los fines de este artículo, además de analizar la situación epidemiológica y el diseño presupuestal de los ramos 12, 50 y 51 para dejar claro el divorcio entre las prioridades de los ramos del PEF destinados a la salud y la realidad epidemiológica del país, es proponer, a partir de estos dos análisis, algunos elementos

para el diseño y la corrección de la política nacional de salud. La parte nodal de la propuesta se centra en el aspecto preventivo.

### *Cuatro líneas generales de acción*

Como base para el viraje que, según la evidencia, es necesario en la planeación del gasto sanitario en México, se requiere tomar en cuenta las distribuciones poblacionales y las causales relacionadas con estas. Es decir, es necesario que en la planeación se observen políticas diferenciadas con base en las características geográficas de la enfermedad, las condiciones de vulnerabilidad de los que las padecen, el sexo y la edad. El análisis de los ramos presupuestarios deja ver un vacío importante en este sentido.

Una segunda línea de acción general tiene que ver con los incrementos del gasto público en salud. Es importante que tales incrementos, que de suyo no son cuestionables, por la materia a la que se dirigen, se reflejen en políticas que no solo se encaminen a servicios curativos, infraestructura o gasto administrativo, sino que permitan la modificación del énfasis de la política de salud hacia la prevención, único aspecto que contribuye a hacer sostenible el sistema a futuro. Es posible entender la inercia con que se ha manejado el diseño presupuestal en materia de salud en México, pues las prioridades han pasado varias décadas inalteradas y la dinámica sanitaria del país sigue exigiendo recursos en acciones curativas; sin embargo, las investigaciones médicas —a diferencia de los criterios valorativos de los diseñadores del presupuesto— prefiguran un panorama oscuro para la sostenibilidad del sistema sanitario. Gran parte de las enfermedades crónico degenerativas y causales de muerte son prevenibles. Asimilar el gasto en prevención como gasto de inversión es acaso la mejor forma de comprender que de la planeación preventiva que se haga ahora dependerá el perfil epidemiológico de las próximas décadas. Sin embargo, como pudimos ver y lo han identificado organismos internacionales, el gasto en administración (burocracia) de las instituciones de salud en México es uno de los más altos de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE, 2015).

Asociada al gasto y la cantidad de recursos que se asignan al Seguro Popular cada año (55.4 %), es necesaria también una mayor transparencia presupuestaria que permita tener acceso a los mecanismos por los cuales se distribuyen los recursos que se le asignan. Con esta información disponible es posible proponer nuevas aristas de política pública y elaborar explicaciones sobre el énfasis que está poniendo el gobierno federal, por medio de los ramos destinados a la salud: 12, 50 y 51, en materia de prevención epidemiológica. Asimismo, es posible evaluar la eficacia que está teniendo cada línea de acción actual.

Como tercera línea transversal de acción, las instituciones federales de salud podrían diseñar un Plan Nacional de Prevención de las Enfermedades Crónico

Degenerativas<sup>14</sup> en el que participen los tres niveles de gobierno y que esté dirigido a privilegiar la prevención. Este plan debe tener objetivos de mediano y largo plazo y su principal propósito ha de ser modificar los hábitos que están en el origen de estas enfermedades. La articulación de un esquema de coordinación en materia de prevención en salud, por el paradigma actual —que se limita a la curación—, tiene que partir necesariamente de un cambio en la idea de la gestión sanitaria en el país y, por supuesto, de la asimilación de que la circunstancia epidemiológica, que hemos descrito como una espada de Damocles, puede convertirse en motivo de emergencia nacional tanto en el ámbito médico como en el de las finanzas públicas.

La cuarta línea general de acción tiene que ver con el establecimiento de redes de colaboración entre universidades, centros de investigación y decisores públicos de los ámbitos federal, estatal y municipal, con la finalidad de trabajar en el diseño de las políticas públicas focalizadas que permitan atender las particularidades epidemiológicas que se presentan en el territorio nacional. Estas condiciones varían según la región, de manera que sería poco útil pensar en criterios de prevención y atención unívocos que pretendan solucionar los problemas descritos como si el país fuera un todo unificado y homogéneo. Así, es necesaria la coordinación por niveles de gobierno tanto en la planeación con objetivos preventivos y con base en características locales específicas como en la inclusión de actores relevantes que conocen los aspectos científicos del problema y han alertado, desde hace varios años, de los peligros que entraña a futuro el perfil epidemiológico de México.

Si cabe, como una línea transversal adicional, es preciso tener en cuenta que la sujeción de los objetivos de la política de salud en México a los planes gubernamentales de cada sexenio complica el establecimiento de estrategias de largo o mediano plazo. Eso es claro cuando se observa que la planeación presupuestal ha seguido la inercia de los gobiernos anteriores, sin alterar las estrategias transexenales —como el Seguro Popular—, ni modificar sus objetivos, de modo que los programas que trascienden los períodos de gobierno aprovechen esa condición para atacar con constancia y consistencia los problemas epidemiológicos del país.

### *Líneas de acción focalizadas*

En el caso de la mortalidad infantil existen políticas que ya establecen diferencias por estrato socioeconómico en la búsqueda de eficacia, pero no por vulnera-

<sup>14</sup> Si bien existe la Estrategia Nacional para la Prevención y Control del Sobrepeso, la Obesidad y la Diabetes, pensamos en un plan nacional que no solo sea transversal entre las dependencias del gobierno federal, sino que incluya en él la participación activa de los gobiernos estatales y municipales.

ble. Aunque la mortalidad infantil en general se ha reducido, los datos siguen siendo preocupantes entre los estratos sociales menos favorecidos, las zonas rurales y la población indígena. Dos estados donde hay que prestar atención especial en esta materia son Guerrero y Oaxaca. Una población vulnerable a la que se debe atender especialmente es la indígena. La idea de regionalidad de la cuarta línea de acción general tiene que ver con la incidencia de distintos problemas según la región. Es importante tomar en cuenta que, por la naturaleza del país, no solo la política federal de salud debe establecer diferencias de acción con base en criterios regionales. Todas las políticas públicas nacionales deberían atender tales altibajos o distinciones según la incidencia de los problemas que pretenden atender, a riesgo de que, de no hacerlo, sea imposible solucionar todos los ámbitos de un problema público. El caso de la política de seguridad nacional es uno de los más relevantes como ejemplo del desfase en el diseño de políticas públicas homogéneas, que fracasan en la consecución de sus objetivos porque ignoran la importancia de los factores locales en los problemas públicos.

Siguiendo en la atención al grupo poblacional de los *niños*, es importante que la política federal de salud enfatice en las acciones de nutrición, de manera que los infantes logren su máximo potencial de desarrollo y disminuyan en lo posible los comportamientos y las condiciones previas a los padecimientos crónico degenerativos. En cuanto a la obesidad, relacionada con la desnutrición, que es la causa de la mayor parte de las enfermedades crónico degenerativas, es importante no perder de vista evidencia clave como el impuesto a bebidas azucaradas, que disminuyó en 6 % el consumo en un año de implementación (Colchero, Popkin, Rivera & Wen Ng, 2016). Esta disminución no es asunto menor, pues incide en la disminución de problemas de peso y cardiometabólicos (Colchero *et al.*, 2016, p. 1). Otra evidencia clave en materia de política pública es que dicho impuesto tuvo mayor impacto en los hogares de bajo nivel socioeconómico, en los que disminuyeron en promedio 9 % las compras de bebidas azucaradas durante 2014, reducción que alcanzó el 17 % en diciembre (Colchero *et al.*, 2016). Esta tasa se debe complementar con una política de provisión de alimentos a la población de menos recursos. Aunque los derroteros de esta línea de acción específica son bastante mayores que los que señalamos, la idea central de esta sugerencia es que la imposición de tasas a los alimentos con alto contenido calórico debe tener en cuenta elementos complementarios. Un estudio reciente del Centro de Estudios Económicos de El Colegio de México argumenta que el impuesto a las bebidas azucaradas tuvo tres consecuencias que, por sí mismas, dejan ver la necesidad de acompañar ese tipo de tributación con otras acciones. En primer lugar, tuvo un efecto negativo en el poder adquisitivo de los estratos de ingreso más bajo entre 2012 y 2014; en segundo, tuvo un efecto mínimo en la disminución de la ingesta calórica de la población, y en tercero, disminuyó muy poco el volumen anual de venta de refrescos (Hernández

Mundo, 2015). Así, las consecuencias en la reducción del consumo —en el caso de bebidas azucaradas— no son suficientes si la única línea de política es el aumento de su precio. Lo urgente es hallar sucedáneos de ingesta calórica para proponer al mercado mexicano que no tengan los efectos negativos de los azúcares y las grasas excesivas. Por tanto, el aspecto tributario es solo un pequeño paso en una estrategia de prevención de gran envergadura cuyo objetivo sea modificar positivamente los hábitos de consumo.

Sobre este mismo tema, es importante mencionar que las compras de bebidas no gravadas aumentaron en promedio 4 % debido principalmente al aumento en la compra de agua embotellada. Esto sugiere que los consumidores están sustituyendo bebidas azucaradas por otras saludables (Colchero *et al.*, 2016). Lo anterior nos lleva a otro tema importante en materia de política pública: el consumo de agua en México. La población mexicana se encuentra entre las que más consumen bebidas azucaradas en el mundo, consumo que representa el 19 % del consumo de energía diario (Popkin, Hernández Cordero, Rivera Dommarco, Barquera, Rodríguez Ramírez & Villanueva, 2015). La obligatoriedad de instalar bebederos en todas las escuelas de educación básica y media, que entró en vigor en 2014, es ejemplo de las acciones complementarias de las que hemos hablado. Pese a que la instalación de ellos en las escuelas está lejos de completarse, es una medida en el sentido correcto. El consumo de agua en niños es política pública en China, por ejemplo, pues los infantes deben acudir cada dos horas a tomar agua de los bebederos y hacer algunos ejercicios. Esto previene la obesidad y favorece la concentración y el rendimiento intelectual (PRNewswire, 2015). Puesto que el problema de la obesidad afecta a todos los grupos etarios e investigaciones recientes han demostrado que existe relación entre consumo de agua y disminución de triglicéridos en sangre, peso y otros factores de riesgo cardiometabólico (Popkin *et al.*, 2015), la ampliación de la obligatoriedad de la política de bebederos a otros espacios —al menos los de carácter público y negocios del sector formal— podría constituir una de las líneas complementarias, con objetivos de gran calado, que hemos considerado necesarias.

No debemos obviar las consecuencias políticas de los incrementos de impuestos y la estrategia de bebederos. En estos temas existen actores económicos poderosos que se oponen a incrementos impositivos y han logrado influir en la toma de decisiones, principalmente en el Poder Legislativo. Es el caso de las compañías refresqueras, las cuales incluso financian investigación —que curiosamente contradice la idea de que el consumo de refrescos está relacionado con la obesidad, el sobrepeso y la diabetes (Colchero *et al.*, 2016).

En el caso de los *jóvenes*, como grupo de población, los recursos en materia de salud que les asignan los ramos 12, 50 y 51 del PEF son prácticamente inexistentes. El dato es preocupante si se tiene en cuenta que, como mencionamos, las principales causas de muerte son las relacionadas con las adicciones, como los accidentes

automovilísticos y los suicidios. En los casos de accidentes y suicidios, el sistema de salud desempeña un papel importante, ya que el 90 % de los accidentes son evitables (Domínguez y Karaisl, 2013, p. 143). Aunque los jóvenes solo representan 9 % de los conductores, este grupo constituye entre 18 % y 30 % de los conductores que mueren en accidentes viales. Para enfrentar esta problemática se sugieren políticas preventivas relacionadas con la regulación de los límites de velocidad, niveles de alcohol, cinturón de seguridad y consumo de drogas. Aunque ya se han instrumentado estas acciones en buena parte del país, no necesariamente ha sido como eslabones de una cadena coherente de política preventiva. Los incentivos negativos pueden ser muy útiles en este sentido. En el Reino Unido, por ejemplo, el seguro de auto es obligatorio y el precio de este en jóvenes es muy alto, casi lo que cuesta adquirir un vehículo. Debido a ello, muy pocos jóvenes manejan automóvil. En México, pese a la magnitud de los costos y a las diversas implicaciones socioeconómicas de este problema, son escasas las políticas públicas cuyo objetivo sea resolver este tipo de problemas.

En el tema del suicidio, la política debe dirigirse al segmento masculino de la población joven pues, como pudimos ver, casi el 90 % de los suicidios en jóvenes corresponden a este sexo. Es importante poner énfasis en la situación de este problema en los estados de Aguascalientes, Quintana Roo y Campeche porque tienen las tasas más altas de suicidio del país, en contraposición a los de Guerrero, Oaxaca y Tlaxcala. En México, más de la mitad de los suicidios son consumados por personas con trastornos depresivos y casi uno de cada cuatro se asocia con el alcoholismo. Dichos padecimientos requieren un adecuado manejo terapéutico y mayor vigilancia cuando se detecta la ideación suicida (INEGI, 2015). De acuerdo con la Organización Mundial de la Salud (OMS), la prevención y el tratamiento adecuado de la depresión, abuso de alcohol y otras sustancias, así como de quienes han intentado suicidarse, permite reducir las tasas de suicidio (INEGI, 2015). En ninguno de los programas del Ramo 12 hay asignación de gasto para prevenir adicciones, y mucho menos problemas como la depresión en jóvenes y adultos.

Tanto para la *población adulta* como para la de *adultos mayores* se requieren políticas públicas dirigidas a prevenir la diabetes. Como pudimos ver, en los ramos 12, 50 y 51 no hay programas que tengan este objetivo específico. La gravedad de la epidemia de diabetes y el hecho de que se trata de una enfermedad prevenible permiten sostener el argumento principal de este artículo. Su impacto sobre la calidad de vida de las personas que la padecen la convierte en un área prioritaria para el sector salud. En este sentido, es importante tomar en cuenta que es mucho mayor el problema en algunas entidades: Distrito Federal, Nuevo León, Veracruz y Estado de México. Para diseñar un esquema de política pública adecuado es necesario identificar por qué en ellas son tan elevadas las tasas, es decir, a qué clase de comportamientos y hábitos de consumo responden los altos índices de prevalencia. De entrada, es importante impulsar la creación de políticas públicas que incidan en

la erradicación de los estilos de vida asociados con el desarrollo de diabetes, como pueden ser aquellas encaminadas a disminuir el consumo de bebidas azucaradas y las que favorezcan una alimentación adecuada. Algunas estimaciones indican que, por ejemplo, en Estados Unidos desde 1997 se destina más de 15 % del gasto en salud para atender a los diabéticos. En México, son muy variables las estimaciones de costos de atención por paciente, pues van de 700 a 3,200 dólares anuales, lo que significa de 5 % a 14 % del gasto en salud.

En términos presupuestales, en 2012 el gasto para el manejo de la diabetes fue de más de 4,524 millones de dólares en los pacientes que reportan estar acudiendo a atención, 15 % más que la cifra estimada para 2011. Para contextualizarla, este monto es superior a los 3,790 millones de dólares de recursos asignados al Seguro Popular en 2010 (Hernández Ávila, Gutiérrez, Reynoso Noverón & Reynoso Noverón, 2013). ¿Qué quiere decir esto? Que en el año 2050, dadas las tendencias epidemiológicas y las proyecciones demográficas, será imposible atender a los pacientes con este padecimiento. Por ello la prevención es la única salida en este problema.

Las adicciones, especialmente el alcohol, también tienen que ser objeto de política pública entre la población adulta, ya que se relaciona con la mayoría de las causales de mortandad que hemos señalado. Los impuestos al consumo, las campañas informativas, el límite al consumo y, obviamente, el gasto asignado a este problema deben ser prioridad. Actualmente, en los ramos analizados este tema no es prioritario. Existe evidencia que debemos tomar en cuenta como referencia para el diseño de políticas impositivas al alcohol, como ya ocurre con el tabaco, en que gracias a campañas de información y prohibiciones de consumo, ha sido posible disminuir el tabaquismo. Al respecto, los estudios demuestran que la manera más efectiva de reducir el consumo de tabaco ha sido el aumento de su precio mediante incrementos impositivos. Los precios elevados desalientan el inicio de los jóvenes en el consumo de cigarrillos y alientan a quienes ya fuman a dejar de hacerlo. En México, el consumo de cigarrillos ha disminuido conforme aumentaba su precio (Waters, Sáenz de Miera, Ross & Reynales Shigematsu, 2010).

Concretamente, los estudios recomiendan incrementar significativamente los impuestos al consumo de modo que el impuesto total (Impuesto Especial sobre Producción y Servicios, IEPS, más Impuesto al Valor Agregado, IVA) represente el 75 % del precio final, lo cual es compatible con las mejores prácticas internacionales y característico de países con políticas de control del tabaco exitosas. También recomiendan aumentar la dependencia de los impuestos específicos al tabaco por sobre los impuestos según el valor; estos son más sencillos de administrar y tienden a reducir la diferencia de precio entre las marcas, lo que contrarresta la tendencia a optar por cigarrillos más baratos cuando los impuestos se incrementan. En tercer lugar, ajustar los impuestos específicos conforme a la inflación, de lo contrario con el tiempo se deprecia el valor de los impuestos. En cuarto lugar, reforzar la adminis-

tración del impuesto al tabaco; una administración exitosa del mismo dependerá del registro y la autorización de todos los productores comerciales, importadores y vendedores mayoristas y minoristas. Finalmente, considerar el uso de parte de los ingresos generados por el aumento de impuestos al tabaco para financiar iniciativas de salud pública destinadas a reducir su consumo, financiar otros servicios de salud y fortalecer los mecanismos para combatir el comercio ilegal de productos de tabaco (Waters *et al.*, 2010).

En tal sentido, no debemos olvidar la importancia de proporcionar información al consumidor. Es muy probable que gran parte de las razones por las cuales se consumen en exceso alcohol y comida chatarra sea la asimetría de información que padecen los consumidores. Al no saber claramente cuáles son los componentes de estos productos ni los efectos secundarios de su consumo, este se realiza sin control y en exceso, lo que genera malos hábitos y, a la postre, afecta la salud. Para ello, tomemos como ejemplo las campañas contra el consumo de cigarros en México, que están plasmadas en imágenes y texto en la propia caja del producto.

Si bien las líneas de acción focalizadas se engarzan con las estrategias transversales que se proponen, su componente de especificidad no es trivial, pues una estrategia integral debe tener en cuenta que la prevención requiere de frentes de acción simultáneos.

## Consideraciones finales

La intención principal de este artículo ha sido llamar la atención sobre un problema que atenta contra la estabilidad del sistema de salud y las finanzas públicas mexicanas. La lógica de la política pública ofrece elementos para solucionar los problemas públicos. En el caso de la realidad epidemiológica del país, las previsiones ponen sobre la mesa con antelación suficiente los principales detalles de un problema de proliferación de padecimientos crónico degenerativos. En pocas ocasiones es posible prever la emergencia de un problema público. Por eso, en el caso que analizamos, es oportuno proponer líneas de acción y, en general, la articulación de una política pública federal que intente detener la evolución de las condiciones actuales al estadio epidémico, lo cual podría suceder en el mediano y largo plazos.

A partir del análisis y las propuestas de política anteriores es posible redondear la discusión sobre algunos argumentos que, más allá de reafirmar los fines de este artículo, quedan como líneas de discusión para investigaciones futuras. No hemos limitado la discusión a las consecuencias políticas, sociales o financieras de las proyecciones del problema en el mediano plazo. La discusión enfatizó las consecuencias médicas, es decir, intentó caracterizar la evolución que tendrá el perfil epidemiológico del país en algunas décadas pues, más que nada, tales consideraciones tienen

la fortaleza de las ciencias fisiológicas, de modo que hemos intentado que nuestras propuestas de hipótesis se fortalezcan con evidencia que carece de subjetividad.

La discusión que hemos dado se resume en una idea: la única forma en que la política pública y el diseño presupuestal federal pueden incidir positivamente en las previsiones epidemiológicas del país es mediante un cambio de paradigma, un énfasis en la prevención de las enfermedades crónico degenerativas como gasto de inversión.

## Referencias

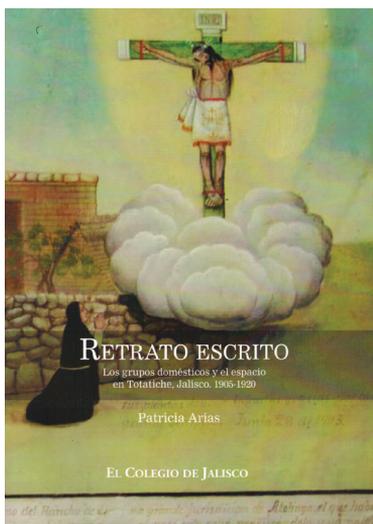
- Aguilar, L. F. (2010). Introducción. En Aguilar, L. F. (comp.) (2010), *Política pública* (pp. 17-60). México: Escuela de Administración Pública de la Ciudad de México.
- Borges, G., Orozco, R. & Medina Mora, M. E. (2012). Índice de riesgo para el intento suicida en México. *Salud Pública de México*, 54(6), 595-606.
- Campos Nonato, I., Barquera, S. & Aguilar, C. (2012). Efecto de la obesidad sobre otras enfermedades crónicas y la mortalidad. En Rivera Dommarco, J. A., Hernández Ávila, M., Aguilar Salinas, C. A., Vadillo Ortega, F. & Murayama Rendón, C. (eds.), *Obesidad en México. Recomendaciones para una política de Estado*. México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- Colchero, A., Popkin, B. M., Rivera, J. A. & Wen Ng, S. (2016). Beverage purchases from stores in Mexico under the excise tax on sugar sweetened beverages: observational study. *British Medical Journal*, 16(352), 1-9.
- Consejo Nacional de Población (2012). Mortalidad. Principales causas de muerte 2012. Recuperado de <http://www.conapo.gob.mx/es/CONAPO/Mortalidad>
- Cordero Hernández, A. & Pinto Almazán, R. (2014). Diabetes mellitus tipo 1 y 2. Estudio epidemiológico del primer año de servicio de Consulta Externa del Hospital Regional de Alta Especialidad de Ixtapaluca. *Evidencia Médica e Investigación en Salud*, 7(1), 10-18.
- Cuevas Nasu, L., Rivera Dommarco, J. A., Shamah Levy, T., Mundo Rosas, V. & Méndez Gómez Humarán, I. (2014). Inseguridad alimentaria y estado de nutrición en menores de cinco años de edad en México. *Salud Pública de México*, 56(1), 547-554.
- Domínguez, C. & Karaisl, M. (2013). Más allá del costo a nivel macro: los accidentes viales en México, sus implicaciones socioeconómicas y algunas recomendaciones de política pública. *Revista Legislativa de Estudios Sociales y de Opinión Pública*, 6(12), 131-148.
- Encuesta Nacional de Adicciones 2011. Alcohol. Recuperado de [http://www.conadic.salud.gob.mx/pdfs/ENA\\_2011\\_ALCOHOL.pdf](http://www.conadic.salud.gob.mx/pdfs/ENA_2011_ALCOHOL.pdf)
- Encuesta Nacional de Salud y Nutrición 2012. Resultados nacionales. Recuperado de <http://ensanut.insp.mx/informes/ENSANUT2012ResultadosNacionales.pdf>
- González Guzmán, R. & Alcalá Ramírez, J. (2006). Consumo de alcohol y salud pública. *Revista de la Facultad de Medicina*, 49(6), 238-241.

- Guerrero López, C.M., Muños Hernández, J. A., Sáenz de Miera Juárez, B., Pérez Núñez, R. & Reynales Shigematsu, L. M. (2013). Impacto del consumo nocivo del alcohol en accidentes y enfermedades crónicas en México. *Salud Pública de México*, 55(2), 282-288.
- Gutiérrez, G., Autrique, M. & Ceballos, G. (2012). Sobrepeso y obesidad: frecuentes características del estado nutricional en una muestra de pacientes mexicanas con cáncer de mama localmente avanzado. *Revista Colombiana de Cancerología*, 16(3), 187-191.
- Hernández Ávila, M., Gutiérrez, M., Reynoso Noverón, J. P. & Reynoso Noverón, N. (2013). Diabetes mellitus en México. El estado de la epidemia. *Salud Pública de México*, 55(2), 129-136.
- Hernández Mundo, K. (2015, 9 de diciembre). El IEPS calórico tiene impacto limitado en consumo: Colmex. *El Economista*.
- Informe sobre la situación mundial de las enfermedades no transmisibles 2010 (2011). Resumen de orientación. OMS. Recuperado de [http://www.who.int/nmh/publications/ncd\\_report\\_summary\\_es.pdf](http://www.who.int/nmh/publications/ncd_report_summary_es.pdf)
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) (2014). Perfil sociodemográfico de jóvenes. Recuperado de [http://www.inegi.org.mx/prod\\_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/censos/poblacion/2010/perfil\\_socio/jovenes/702825056636.pdf](http://www.inegi.org.mx/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/censos/poblacion/2010/perfil_socio/jovenes/702825056636.pdf)
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) (2014). Perfil sociodemográfico de niños. Recuperado de [http://www.inegi.org.mx/prod\\_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/censos/poblacion/2010/perfil\\_socio/ninos/702825056629.pdf](http://www.inegi.org.mx/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/censos/poblacion/2010/perfil_socio/ninos/702825056629.pdf)
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) (2015). Perfil sociodemográfico. Estados Unidos Mexicanos. Recuperado de [http://www.inegi.org.mx/prod\\_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/censos/poblacion/2010/perfil\\_socio/uem/702825047610\\_1.pdf](http://www.inegi.org.mx/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/censos/poblacion/2010/perfil_socio/uem/702825047610_1.pdf)
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) (2015). Estadísticas sobre suicidio en México. Recuperado de <http://www.inegi.org.mx/saladeprensa/aproposito/2015/suicidio0.pdf>
- Lozano, R. *et al.* (2013). La carga de enfermedades, lesiones, factores de riesgo y desafíos para el sistema de salud en México. *Salud Pública de México*, 55(6), 580-595.
- Manrique Espinoza, B., Salinas Rodríguez, A., Moreno Tamayo, K. M., Acosta Castillo, I. & Sosa Ortiz, A. L. (2013). Condiciones de salud y estado funcional de los adultos mayores en México. *Salud Pública de México*, 55(2), 323-331.
- Masud Yunes Zárraga, J. L., Barrios Reyes, A. & Duarte Ortuño, A. (2009). Prevalencia de desnutrición, sobrepeso y obesidad en niños del CENDI. *Pediatría de México*, 11(2), 62-66.
- Maya Bautista, J. E. (2012). El cambio demográfico en México. Centro de Investigación Económica y Presupuestaria (CIEP). Recuperado de <http://ciep.mx/el-cambio-demografico-en-mexico/>
- Mondragón, L., Borges, G. & Gutiérrez, R. (2001). La medición de la conducta suicida en México: estimaciones y procedimientos. *Salud Mental*, 24(6), 4-15.

- Muradás, M. C., Solís, A. & Sánchez Castillo, M. (2014). Ganancias y pérdidas de la esperanza de vida por enfermedades relacionadas con el sobrepeso y la obesidad. La situación demográfica de México 2014, 1-34. Recuperado de [http://www.conapo.gob.mx/work/models/CONAPO/Resource/2414/1/images/04\\_Muradas\\_Solis\\_Sanchez.pdf](http://www.conapo.gob.mx/work/models/CONAPO/Resource/2414/1/images/04_Muradas_Solis_Sanchez.pdf)
- Organización para la Cooperación el Desarrollo Económicos (OCDE) (2015). Estadísticas de la OCDE sobre la salud 2014. México en comparación. Recuperado de <http://www.oecd.org/els/health-systems/Briefing-Note-MEXICO-2014-in-Spanish.pdf>
- Organización para la Cooperación el Desarrollo Económicos (OCDE) (2016). Estudios de la OCDE sobre los sistemas de salud: México 2016. Recuperado de [http://funsalud.org.mx/portal/wp-content/uploads/2016/01/ocde\\_rhsmx\\_sp.pdf](http://funsalud.org.mx/portal/wp-content/uploads/2016/01/ocde_rhsmx_sp.pdf)
- Organización Panamericana de la Salud (OPS) (2012). *Salud en las Américas. Capítulo México*. México: OPS.
- Pons, J. & Berjano, E. (1999). *El consumo abusivo de alcohol en la adolescencia: un modelo explicativo desde la psicología social*. Valencia: Plan Nacional sobre Drogas.
- Popkin, B., Hernández Cordero, S., Rivera Dommarco, J., Barquera, S., Rodríguez Ramírez, S. & Villanueva, M. A. (2014). La sustitución de bebidas azucaradas por agua podría reducir riesgo de síndrome metabólico en mujeres mexicanas obesas. *The Journal of Nutrition*. Recuperado de <http://jn.nutrition.org/content/early/2014/09/03/jn.114.193490.full.pdf+html>
- PRNewswire (2015, agosto). Regresan los bebederos a México. Especialistas promueven su uso para combatir la obesidad a través de la hidratación. Recuperado de <http://www.prnewswire.com/news-releases/regresan-los-bebederos-a-mexico-especialistas-promueven-su-uso-para-combatir-a-la-obesidad-a-traves-de-la-hidratacion-520775211.html>
- Ramo 11 de la base de datos sobre programas presupuestarios 2010-2015. SHCP.
- Ramo 12 de la base de datos sobre programas presupuestarios 2010-2015. SHCP.
- Ramo 20 de la base de datos sobre programas presupuestarios 2010-2015. SHCP.
- Ramo 50 de la base de datos sobre programas presupuestarios 2010-2015. SHCP.
- Ramo 51 de la base de datos sobre programas presupuestarios 2010-2015. SHCP.
- Reglas de operación de los programas presupuestales publicados en el *Diario Oficial de la Federación* (DOF) para los ramos 12, 50 y 51.
- Saldívar Cerón, E. I., Garmendia Ramírez, A., Rocha Acevedo, M. A. & Pérez Rodríguez, P. (2015). Obesidad infantil: factor de riesgo para desarrollar pie plano. *Boletín Médico del Hospital Infantil de México*, 72(1), 55-60.
- Shannah Levy, T., Amaya Castellanos, M. A. & Cuevas Nasu, L. (2015). Desnutrición y obesidad: doble carga en México. *Revista Digital Universitaria*, 16(5).
- Shannah-Levy, T., Mundo Rosas, V. & Rivera Dommarco, J. A. (2014). La magnitud de la inseguridad alimentaria en México: su relación con el estado de nutrición y con factores socioeconómicos. *Salud Pública de México*, 56(1), 579-585.
- Torres Sánchez, L. E., Rojas Martínez, R., Escamilla Núñez, C., Vara Salazar, E. & Lazcano

Ponce, E. (2014). Tendencias en la mortalidad por cáncer en México de 1980 a 2011. *Salud Pública de México*, 56(5), 473-492.

Waters, H., Sáenz de Miera, B., Ross, H. & Reynales Shigematsu, L. M. (2010). *La economía del tabaco y los impuestos al tabaco en México*. Bloomberg Philantropies y Bill and Melinda Gates Foundation.



## Retrato escrito. Los grupos domésticos y el espacio en Totatiche, Jalisco, 1905-1920

Patricia Arias

Guadalajara, México: El Colegio de Jalisco, 2014.

### *María de la Luz Ayala*

Universidad de Guadalajara

Recepción: 22 de noviembre de 2016

Aceptación: 8 de diciembre de 2016

El título de este libro hace referencia a los últimos “retratos escritos” de Totatiche y su región, los dos padrones parroquiales que se hicieron en 1905 y 1920. A partir de estos documentos, que constituyen la columna vertebral de la investigación, se reconstruyó “el ordenamiento espacial, las actividades económicas, la dinámica familiar y las vicisitudes de las vidas femeninas y masculinas en Totatiche” (p. 23), parroquia, a la vez que municipio, de la región Norte de Jalisco a principios del siglo xx.

*Retrato escrito. Los grupos domésticos y el espacio en Totatiche, Jalisco, 1905-1920*, fue hecho en gran medida a partir de fuentes históricas; sin embargo, en él se combinan, de manera muy afortunada, métodos cuantitativos y cualitativos, así como el trabajo histórico y el etnográfico.

La autora menciona que no es historiadora, pero sus pesquisas en los archivos de Totatiche y de Guadalajara parecen indicar lo contrario. Algunos hallazgos localizados en estos repositorios permitieron complementar e incluso ampliar el periodo de estudio. En el Archivo Parroquial de Totatiche, además de los padrones de 1905 y 1920, encontró una copia de un padrón de 1855-1856 hecha por el autor del padrón de 1920, el padre Cristóbal Magallanes (elevado a la categoría de santo) y los libros de matrimonios y defunciones registrados en la parroquia entre 1900 y 1920. En el Archivo Histórico de Jalisco localizó una carta hidrográfica de 1899 que le ayudó a hacer la reconstrucción del poblamiento de la microrregión a partir de los tres padrones antes señalados. Por su parte, los documentos de Totatiche resguardados en el Archivo Histórico del Arzobispado de Guadalajara le proporcionaron información muy valiosa para “entender la situación de la parroquia en ese tiempo”, entre

ellos el testamento e inventario de los bienes de doña Micaela García, vecina de El Bajío, un rancho de la parroquia de Totatiche, que le permitió reconstruir la “historia y la trayectoria de vida de su grupo doméstico en 1905, 1907 y 1920”.

Otra fuente invaluable utilizada en esta investigación es la colección de 261 exvotos pintados entre 1885 y 1913 por un extraordinario pintor popular, don Gerónimo de León, que vivió en Totatiche en aquella época (sobre estos retablos escritos hay un libro reciente de Patricia Arias y Jorge Durand, *La mirada de Gerónimo de León. Imágenes del campo jalisciense en el porfiriato*).

La información de los padrones fue ordenada y sistematizada en una base de datos con la que se identificó, clasificó y nombró los diversos tipos de hogares que había en la parroquia. La información de los exvotos también fue vaciada en una base de datos con la que fue posible identificar lugares y personas. Entrevistas hechas a los más viejos de la parroquia y a los familiares de doña Micaela, la autora del testamento, y de don Gerónimo de León, el pintor de retablos, complementa el amplio abanico de material histórico y etnográfico con el que la autora emprendió este estudio sobre los grupos domésticos y el espacio en Totatiche durante el porfiriato. El contraste de la información de los censos, el testamento, los exvotos y las entrevistas hechas a los más viejos de la parroquia, permitió comprobar la calidad de las fuentes parroquiales.

Cabe añadir que la contextualización de la documentación histórica que se puede consultar en los capítulos II y III, “Colotlán y el Norte de Jalisco” y “Totatiche y su microrregión”, se elaboró a partir de fuentes secundarias, en especial de los trabajos historiográficos sobre Colotlán y Totatiche, como el libro coordinado por Andrés Fábregas, *Memorias del Norte. Coloquio de Colotlán en homenaje a Manuel Caldera* (2001), y el de Robert Shadow, *Tierra, trabajo y ganado en la región Norte de Jalisco* (2002).

### Algunas reflexiones en torno a Retrato escrito. Los grupos domésticos y el espacio en Totatiche, Jalisco, 1905-1920

Mis reflexiones tienen que ver con cinco características de la investigación. En primer lugar, la riqueza y amplitud de las fuentes utilizadas, propias de dos disciplinas: la antropología y la historia. Su uso combinado muestra la estrecha relación que guardan la historia y la antropología y la pertinencia de esta unión para entender las sociedades que tratan de explicar. En segundo lugar, el estudio intensivo y la sistematización del material documental, la minuciosa elaboración de cuadros, gráficas y mapas que ayudaron a la reconstrucción de la sociedad que retratan. En tercer lugar, la escala de observación, el tamaño del espacio estudiado, más bien pequeño. Coinciden los microhistoriadores en que la escala pequeña puede revelar factores

anteriormente no observados. En cuarto lugar, la inserción del estudio en el tiempo y el espacio, pero no en un espacio y tiempo estáticos, sino en un continuo proceso de cambio y movimiento, muestra una sociedad en permanente adaptación y transformación. Por último, no busca solo la regularidad basada en indicadores excesivamente simples, sino que busca expresar la complejidad de la realidad.

*Retrato escrito* comparte todas estas características propias de los estudios de microhistoria, como los de Luis González y Carlo Ginzburg: lazos íntimos que ligan a la historia con la antropología, una escala pequeña de observación, un estudio intensivo del material documental, así como el imperativo de mostrar sociedades complejas en permanente transformación.

La riqueza y amplitud del material utilizado, tanto histórico como etnográfico, así como la estrecha relación entre las dos disciplinas, se pueden apreciar a lo largo de todo el estudio. Las fuentes históricas, en particular los retratos escritos, permiten conocer la estructura básica de la sociedad, cuántas localidades había en cada momento, cuántas personas habitaban cada una de ellas, cuántos años tenían, cuántas personas vivían en cada grupo doméstico y qué relación guardaban entre sí, a qué se dedicaban, algunas veces mencionan la comunidad de origen de sus miembros. Con esta información se elaboraron cuadros, gráficas y una cartografía que muestra el retrato de los habitantes de Totatiche en un momento determinado. El análisis aislado y su comparación con fuentes similares, o complementarias, como las crónicas de la época, muestran la dinámica poblacional y de poblamiento, así como su distribución en el espacio. Por ejemplo, en el padrón de 1855-1856 se registraron 33 localidades y 4,680 habitantes en la parroquia de Totatiche, distribuidos en ranchos y en “espacios de vida eminentemente rural” (p. 95). El mayor poblamiento se encuentra, como en la época colonial, en el este y centro norte este de la parroquia. En 1905, las localidades se habían triplicado, sumaban 106, y la población se había duplicado (9,948), la mayoría de las localidades (92 de 106) contaban con menos de 200 habitantes, en ellas vivía el 53 % de la población. La distribución en el espacio había cambiado, se había atomizado, si bien seguía localizándose de sur a norte en la parte este y central de la parroquia. En 1920, el número de localidades sumaba 155 y la población alcanzaba los 12,397 habitantes. Salta a la vista un fenómeno, 117 localidades tenían menos de 100 habitantes (33.6 % de la población) y 30 entre 100 y 200 (34.5 %). Así, la población que vivía en estos lugares representaba casi el 70 %. Una vista rápida al mapa que contiene las localidades habitadas en 1920 permite observar la proliferación de nuevos ranchos a lo largo y ancho del territorio, aunque destaca el poblamiento en zonas antes no ocupadas como las que se ubican en la parte oeste de la parroquia, colindantes con Bolaños y Mezquitic y hacia el sur de la parroquia.

En una investigación basada únicamente en fuentes documentales cuantitativas no hubiera sido posible explicar por qué la dinámica poblacional había cambia-

do, el investigador tendría que haberse contentado con los materiales disponibles y abstenerse de reemplazar las deficiencias con aportaciones propias como lo harían los novelistas, los poetas o los dramaturgos. Sin embargo, otras fuentes, como los exvotos pintados por don Gerónimo de León y el material etnográfico, arrojaron pruebas sobre las amenazas que supusieron el hambre, las epidemias, y la inseguridad y violencia que los vecinos de Totatiche y la microrregión empezaron a sentir en la segunda década del siglo xx.

El 15 de marzo de 1911, por ejemplo, sor Nicolaza Castañeda, vecina de Tlaltenango, Zacatecas, enfermó de “tercianas”, es decir, “fríos viliosos a consecuencia de sustos que sufrí a causa de la revolución”. Un día antes, el pueblo de Tlaltenango había sido atacado por las tropas maderistas, la plaza cayó y los maderistas quemaron las oficinas de Rentas, donde habían destruido la documentación y saqueado casas comerciales y el banco (Robles, 2000: 311, p. 168). El que parece ser el último exvoto de don Gerónimo también da cuenta de la situación. Crecencia González de Salazar, vecina del pueblo de Chimaltitán, declaró:

...que el día 4 de mayo del año de 1913, como a las 11 y media de la noche, mi esposo el señor d. Manuel Salazar estando en el gobierno de policía lo invadieron por asalto y a traición, uno 4 individuos tirando balazos y puñaladas tan sin consideración, que le pegaron 3 balazos, uno en el grueso de la pierna izquierda y en la misma herida una puñalada que le pasó al otro lado y otro balazo en un hijar y otro abajo del corazón, este le clarió el brazo izquierdo y una puñalada en lo grueso de la pierna derecha, y más dos piquetes en la cabeza. Al ver yo [a] mi esposo bañado en sangre y mal herido, con veras de mi corazón se lo encomendé al señor de los Rayos, quien piadoso oyó mi clamor... (p. 169).

Los libros de defunciones, aunque es muy probable que contengan un subregistro de las muertes y sus causas, como bien nos advierte la autora, permitieron observar que los años en los que hubo más muertos en la parroquia fueron entre 1915 y 1918, en especial en 1916, el año del hambre, y 1917 el año del tifo (p. 171). El subregistro es atribuible a la violencia asociada a la revolución y a la gripe española, que en los documentos se refiere como “peste” o “el tifo y la viruela”. El sacerdote de Temastlán afirmó que en esos años “la gente se moría en los ranchos y ahí mismo los enterraban sin dar aviso alguno a Totatiche” (p. 29).

Los registros de matrimonio también muestran cambios, una disminución notable, por lo menos de uniones legales, después de 1910, quizá “a consecuencia de los desajustes y problemas de esos años”. En el periodo de 1900 a 1910 se celebró un promedio de 101 matrimonios por año, en cambio en el de 1911-1920 el número bajó a la mitad, 53 por año (véanse gráfica 6 y cuadro 39, pp. 173 y 174).

Con toda esta información la autora concluye que “los vecinos de los ranchos,

acosados por el miedo, peligros, amenazas y las asonadas de grupos rebeldes tuvieron que empezar a salir de sus espacios tradicionales y moverse por el territorio parroquial en busca de lugares donde protegerse y lo lograron en esos espacios inhóspitos, pero alejados”, como “la zona de barrancas” localizada al sur de la jurisdicción, “bien conocida por los vecinos de la parroquia, pero que resultaba inexpugnable para los extraños” (p. 188).

La información del testamento de doña Micaela García, junto con la que contienen los dos padrones, sirvió para hacer la reconstrucción de los cambios en la trayectoria de vida de su grupo doméstico en 1905, 1907 y 1920. Además, la información de los libros de matrimonios y defunciones sirvió para adentrarse en la vida privada de los grupos domésticos; en ese ámbito de lo privado se abordan cuestiones como la selección de la pareja, el matrimonio, el lugar de residencia de las nuevas parejas, la migración, la viudez y la muerte.

Concluyo señalando que los padrones de 1905 y 1920 son en efecto “los últimos retratos escritos de una sociedad que había acuñado formas de vida y mecanismos muy particulares que garantizaban la supervivencia de los grupos domésticos en sus lugares de origen; a partir de 1920 las barreras de la soledad, como decía Luis González, comenzaron a romperse y ya nada fue igual”.

## Acerca de los autores

Mirza Aguilar Pérez

mirza.aguilar@correo.buap.mx

Profesora investigadora de la licenciatura en sociología de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (BUAP). Licenciada en ciencias políticas y maestra en sociología por la BUAP, y doctora en ciencias sociales por la Universidad Autónoma Metropolitana-Xochimilco. Es miembro del Sistema Nacional de Investigadores. Sus líneas de investigación son: trabajo del cuidado, trabajo doméstico, relaciones de género, cuerpo, migración urbana y juventud. Ha expuesto ponencias en México, otros países de América Latina y Estados Unidos. Entre sus publicaciones destacan el libro *Otredad solicitada: reclutamiento y promoción de au pairs latinoamericanas ante la demanda de trabajo del cuidado en Estados Unidos* (CLACSO, Buenos Aires, 2013); el artículo en coautoría con Mónica Toledo González, “Entre el afecto y las disputas: la casa como espacio laboral feminizado” (*Espacialidades*, vol. 6, núm. 1, 2016), y como autora única el capítulo de libro “Cosmopolitan dilemma: fantasy, work and experiences of Mexican au pairs in the USA”, en Rosie Cox (ed.), *Sisters or servants? Au pairs' lives in global context* (Palgrave Macmillan, Londres, 2015).

Andrea Bautista León

Andrea.BautistaLeon@utsa.edu, Andrea.btst@gmail.com

Asistente de investigación en el Departamento de Demografía de la Universidad de Texas en San Antonio. Licenciada en ciencias políticas y administración pública por la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), maestra en población y desarrollo por la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO) México y candidata a doctora en demografía aplicada por la Universidad de Texas en San Antonio. Sus líneas de investigación son: transiciones de la escuela al trabajo, demografía y familia, y migración de retorno a México desde Estados Unidos. Actualmente estudia la movilidad social entre migrantes de retorno y migrantes mexicanos en Estados Unidos durante su transición a la adultez. Entre sus publicaciones recientes se encuentran: en coautoría con Mauricio Rodríguez Abreu, “Cambios y continuidades en el proceso migratorio de las mujeres del Estado de México a Estados Unidos”, en Jorge Olvera García y Norma Baca Távira, coords., *Continuidades y cambios en las migraciones de México a Estados Unidos. Tendencias de la circulación, experiencias y resignificaciones de la migración y el retorno en el Estado de México* (Universidad Autónoma del Estado de México, University of Texas at San Antonio, Toluca, 2016), y

como autora única, "Implicaciones de la unión conyugal en la educación y el empleo de los jóvenes del Estado de México", en Rosa Patricia Román Reyes, coord., *Perfil de los hogares y las familias en el Estado de México* (Miguel Ángel Porrúa, México, 2010).

Arturo Calderón Ruanova

[arturocalderon@hotmail.com](mailto:arturocalderon@hotmail.com)

Se desempeñó durante los últimos nueve años como director general de Inspección del Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria mexicano (Senasica). Ingeniero agrónomo zootecnista por el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, maestro en economía rural por la Université Catholique de Louvain, Bélgica, cursó un diplomado en alta dirección en la Universidad Iberoamericana y un diplomado en derecho administrativo en la Universidad Nacional Autónoma de México. Actualmente cursa la licenciatura en derecho en la Universidad Nacional Autónoma de México. Ha desarrollado una carrera en torno al comercio internacional de productos agropecuarios mexicanos, y actualmente es director general de Inspección en el Senasica, de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (Sagarpa).

María de Lourdes  
Flores Morales

[lulufm76@yahoo.com.mx](mailto:lulufm76@yahoo.com.mx)

Profesora investigadora del posgrado en antropología sociocultural del Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades "Alfonso Vélaz Pliego" (ICSyH), Benemérita Universidad Autónoma de Puebla. Maestra en sociología por el ICSyH y doctora en antropología por el Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social Ciudad de México. Su línea de investigación es la antropología del trabajo vinculada con la economía política. Entre sus publicaciones recientes se encuentran el capítulo "Violencia(s) en el escenario laboral: políticas de equidad de género en la industria automotriz", en Enrique Pérez ed., *Lenguaje y Memoria* (ICSyH-Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, México, 2016), y el artículo con Ricardo Macip "Multiculturalismo y mercados laborales en el Centro-Sur de México" (enviado en 2016 a *Entreciencias*, de la Universidad Nacional Autónoma de México).

Jaime Hernández Colorado

[jaime.hernandez@cide.edu](mailto:jaime.hernandez@cide.edu)

Coordinador ejecutivo del Programa Interdisciplinario de Rendición de Cuentas (PIRC) del Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE). Máster en derecho constitucional por el Centro de Estudios

Políticos y Constitucionales (España). Sus líneas de investigación son: rendición de cuentas, transparencia, acceso a la información y archivos públicos en gobiernos estatales y municipales. Entre sus publicaciones recientes se encuentran: “Asignatura pendiente: los archivos públicos y el derecho constitucional de acceso a la información”, en coautoría con Gabriela Tapia Téllez (*Métodos de Información*, vol. 7, núm. 13, 2016), y el capítulo “Por un sistema de rendición de cuentas”, en coautoría con Mauricio Merino y Liliana Veloz, en Jacqueline Peschard, coord., *Hacia el sistema nacional anticorrupción* (Universidad Nacional Autónoma de México, México, 2016).

Adriana Ivette Herrera Moreno

[aiherreramoreno@gmail.com](mailto:aiherreramoreno@gmail.com)

Coordinadora general de Asuntos Internacionales de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (Sagarpa). Candidata a doctora en gestión estratégica y políticas de desarrollo por la Universidad Anáhuac del Norte. Programa Mastering Trade Policy por la Universidad de Harvard, John F. Kennedy School of Government, Cambridge, Estados Unidos, Maestra en políticas públicas internacionales, especialidad en energía, medio ambiente y recursos naturales por la Johns Hopkins University, SAIS, Washington; maestra en economía y gobierno por la Universidad Anáhuac del Norte. Entre sus publicaciones recientes se encuentran “North American agricultural trade policy: are super-regionalism and deeper regional integration the “next big thing” after NAFTA?”, con Steven Zahniser Moreno, (*Estey Centre Journal of International Law and Trade Policy*, Vol. 5, núm. 2, 2014).

María Valeria Judith  
Montoya García

[val.mg0880@gmail.com](mailto:val.mg0880@gmail.com)

Profesora investigadora de tiempo completo en el área académica de sociología y demografía de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo. Es maestra en población y desarrollo por la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales México y doctora en estudios de población por El Colegio de México. Sus líneas de investigación son los mercados laborales, los hogares y trabajo, y las condiciones de vida. Entre sus publicaciones recientes se encuentra el libro *Los hogares en la crisis. Trabajo y condiciones de vida en México, 2008-2010* (Instituto de Investigaciones Económicas-Universidad Nacional Autónoma de México, Comisión Económica para América Latina y el Caribe, México, 2017).

Gabriela Sánchez Soto

[gabriela.sanchez-soto@utsa.edu](mailto:gabriela.sanchez-soto@utsa.edu)

Profesora asistente de demografía en la Universidad de Texas en San Antonio. Doctora en sociología con especialidad en estudios de población por la Universidad de Brown, en Estados Unidos. Sus principales líneas de investigación son: migración internacional, demografía de la familia y la transición a la edad adulta en Estados Unidos y Latinoamérica. Ha estudiado el impacto de la migración en el estatus socioeconómico de los migrantes y sus familias, el papel de la migración internacional en la educación de los jóvenes y los efectos de la migración en la formación familiar. Sus publicaciones recientes son: “Los determinantes de la ocupación y la movilidad ocupacional de los migrantes latinoamericanos en Estados Unidos”, en María Gertrudis Roa Martínez, comp., *Migración internacional: patrones y determinantes. Estudios comparados Colombia-América Latina-Proyecto LAMP* (Universidad del Valle, Cali, Colombia, 2016); en coautoría con Orly Clerge, Jing Song y Nancy Luke, “I would really like to go where you go’: partners of graduate students as tied movers” (*Population Space and Place*, primera versión en línea, octubre de 2015); con Adriana López Ramírez, “Migration in the Americas”, en Michael J. White (ed.), *International handbook of migration and population distribution* (Springer, International Handbooks of Population, vol. 6, 2016).

Gabriela Tapia Téllez

[gabriela.tapia@flacso.edu.mx](mailto:gabriela.tapia@flacso.edu.mx)

Profesora investigadora en la licenciatura en ciencia política y administración urbana de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México, plantel San Lorenzo Tezonco. Maestra en política pública y administración por la Universidad de Nottingham, Reino Unido, y doctora en ciencias sociales con especialidad en ciencia política por la FLACSO México. Sus líneas de investigación son: políticas públicas, presupuesto, transparencia y rendición de cuentas. Entre sus publicaciones recientes se encuentran: “Asignatura pendiente: los archivos públicos y el derecho constitucional de acceso a la información”, en coautoría con Jaime Hernández Colorado (*Métodos de Información*, vol. 7, núm. 13, 2016), y como autora única, “Incrementalismo presupuestal en México: un análisis de los programas presupuestarios del PEF 2010-2015” (*Gestión y Análisis de Políticas Públicas*, núm. 16, 2016).

Mónica Patricia  
Toledo González

[mopatogo@gmail.com](mailto:mopatogo@gmail.com), [monica\\_tg@hotmail.com](mailto:monica_tg@hotmail.com)

Profesora investigadora, coordinadora de la licenciatura en ciencias de la familia de la Facultad de Ciencias para el Desarrollo Humano de la

Universidad Autónoma de Tlaxcala, México. Miembro del Sistema Nacional de Investigadores. Maestra en antropología social y doctora en antropología por el Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS Ciudad de México). Sus líneas de investigación son: trabajo reproductivo, género, trabajos precarios, familia, trabajo del cuidado y vulnerabilidad. Entre sus publicaciones se encuentran “Xocoyote. Parentesco, género y cuidado no remunerado en el Altiplano Central Mexicano”, en Luz María Arango (coord.), *Género y cuidado: teorías, escenarios y política* (Universidad Nacional de Colombia, en prensa), y “Entre el afecto y las disputas: la casa como espacio laboral feminizado” (*Espacialidades*, vol. 6, núm. 1, 2016), ambos en coautoría con Mónica Patricia Toledo González y Mirza Aguilar Pérez; como autora única, “Despojo y re-territorialización: consecuencias socioculturales de la construcción de la presa Miguel Alemán en la isla del Viejo Soyaltepec”, en Witold Jacorzynski y María Teresa Rodríguez, *El encanto discreto de la modernidad: los mazatecos ayer y hoy* (CIESAS, México, 2016).

Steven Zahniser      [zahniser@ers.usda.gov](mailto:zahniser@ers.usda.gov)

Economista agropecuario, U.S. Department of Agriculture, Economic Research Service. Doctor en economía, por la Universidad de Colorado, maestro en estudios latinoamericanos y en asuntos públicos por la Universidad de Texas en Austin. Sus líneas de investigación son: el impacto de la liberalización comercial en el comercio agropecuario de Estados Unidos con los países del hemisferio occidental, el mercado para la mano de obra agropecuaria en Estados Unidos y otros temas vinculados con la relación entre el sector agropecuario estadounidense y la economía mundial. Entre sus publicaciones se encuentran *The potential effects of increased demand for U.S. agricultural exports on metro and nonmetro employment* (Economic Research Report No. ERR-227, Economic Research Service, U.S. Department of Agriculture, April 2017) en coautoría con Tom Hertz, Peter Dixon y Maureen Rimmer, 2017, y *opportunities for making U.S.-Mexico agricultural trade more agile*, (Economic Information Bulletin No. EIB-160, Economic Research Service, U.S. Department of Agriculture, August 2016), en coautoría con Adriana Herrera Moreno, Arturo Calderón Ruanova, Sahar Angadjivand, Francisco Javier Calderón Elizalde, Linda Calvin, César López Amador, Nicolás Fernando López López, y Jorge Alberto Valdes Ramos.

## Lineamientos para autores

Las colaboraciones recibidas deberán reunir los siguientes requisitos:

*Artículos.* Deberán ser resultados de investigación o discusiones teóricas inéditas; contener un resumen no mayor de 150 palabras en español y en inglés; incluir cinco palabras clave en español e inglés; estar escritos a doble espacio, con tipografía Times New Roman de 12 puntos; su extensión mínima será de 5,000 y la máxima de 10,000 palabras, incluidas las notas a pie de página y la bibliografía. Al final del texto, se deberá señalar el número de palabras del documento.

*Reseñas de libros.* Con las mismas características técnicas requeridas para los artículos; su extensión será de entre 1,300 y 2,000 palabras.

Las tablas, cuadros o gráficas deberán enviarse en archivo aparte editable, en el formato en el que fueron elaborados (Excel, Word, SPSS, Stata...), debidamente numerados; e indicar en el texto el lugar donde deben ser colocados. Anotar la fuente consultada. En caso de incluir fotografías, cartografías o ilustraciones, anejar el archivo original y una versión en PDF.

Adjuntar datos del contacto y una semblanza curricular del o los autores que no exceda los diez renglones.

Las colaboraciones deberán ser enviadas a través de la plataforma Open Journal System (OJS) [www.cartaeconomica.regional.udg.mx](http://www.cartaeconomica.regional.udg.mx), donde podrán dar seguimiento al proceso de evaluación.

Los trabajos pueden ser enviados en español o en inglés.

Para las citas se empleará el sistema de referencia APA:

- *Libro con un autor.* Apellido(s), inicial de (los) nombre(s) (año de publicación). Título del libro en cursiva. Ciudad de publicación: editorial(es) o institución(es) que lo publica.
- *Capítulo en libro.* Apellido(s), inicial de (los) nombre(s) (año de publicación). Título del artículo. En Apellido(s), inicial(es) de (los) nombre(s) y (ed. o eds./ comp. o comps.), título del libro en cursivas (pp. que abarca). Ciudad de publicación: editorial(es) o institución(es) que lo publica.
- *Artículos en revista.* Apellido(s), inicial(es) de (los) nombre(s) (año de publicación). Título del artículo. Nombre de la revista en cursivas, vol.(núm.), páginas o sección(es) que abarca el artículo.
- *Páginas electrónicas.* Se registrarán como publicación periódica. La fecha de consulta, que en ningún caso se omitirá, irá entre corchetes, después de la dirección electrónica. No se considerará como referencia la sola liga a una página electrónica.
- *Entrevistas.* Iniciar con la frase Entrevista con Nombre(s) y Apellidos del entrevistado, cargo o actividad que desempeña, ciudad o país donde se llevó a cabo la misma, fecha completa.

- *Tesis*. Apellido(s), nombre(s) (año de impresión). Título de la tesis en cursivas. Tesis de licenciatura, maestría o doctorado, institución educativa. Ciudad donde se encuentra la institución.
- *Ponencias*. Apellido(s), inicial(es) de (los) nombre(s) (año de presentación). Título de la ponencia. Ponencia presentada en nombre del evento, ciudad o país, páginas o sección consultadas.

*Latinismos*. Salvo la abreviatura latina *et al.*, ***Carta Económica Regional*** no utiliza *op. cit.*, *id.*, *ibíd.*, ni su forma desatada *ibídem*, por lo cual, cuando sea necesario, deberá repetirse la referencia. Tampoco debe usarse *cf.* ni *cfr.*, sino la forma castellana *véase*.